[illegible] — Núm. [illegible] [illegible] Dirección, Redacción y Administración: AVENIDA DE MAYO 769 Buenos Aires, miércoles 29 de septiembre de 1920

[illegible] cartas destinadas a la Redacción [illegible] ser dirigidas al director.

[illegible] diario no puede responsabilizarse [illegible] los manuscritos que se le envíen, [illegible] a los autores guarden copia de [illegible]

[illegible] telegráfica: EPOCA, Buenos Aires

[illegible] Administración 7370 Av. [illegible] 7372 Avenida. Sociales 7373 [illegible] Director 7374 Avenida. Redacción [illegible] Avenida y 10 interno. Cooperativa Central.

CONGRESO NACIONAL BIBLIOTECA

La Epoca

PRECIOS DE SUSCRIPCION

CAPITAL

$ m/n.	$ m/n.	$ m/n.	$ m/n.
Por mes 2.50	Trimestre 7.50	Semestre 15	Año 28

INTERIOR

$ m/n.	$ m/n.	$ m/n.
Trimestre 10.	Semestre 18.	Año 32.

EXTERIOR

$ oro	$ oro	$ oro	$ oro
1 mes 2.50	3 meses 7.50	6 meses 15	1 año 28

Número del día, 0.08. — Número atrasado (dentro de los 30 días), 0.20. — De fechas anteriores 0.50.

[illegible] telegráfico especial para LA EPOCA

(De la United Press, Agencia Havas y nuestros corresponsales)

Discurso del jefe del gabinete polaco

"La victoria — dijo el señor Witos — activó las negociaciones con más eficacia que las notas diplomáticas"

Los conflictos del trabajo en Italia

Concentración de tropas en Belfast

La guerra ruso-polaca

LONDRES, septiembre 29 (United Press)—Un comunicado de Varsovia dice que los polacos están progresando y que hacia el norte del Pripet el enemigo se retira, resistiéndose ocasionalmente.

Los polacos se acercan al río Szezard y su caballería llegó al distrito situado al norte del Lida.

VARSOVIA, septiembre 29. (A. Havas). — En la sesión inaugural del período otoñal del parlamento, el primer ministro, señor Witos, hizo una declaración en la que anunció todas las cuestiones comprendidas en el vasto terreno de la política interior y exterior. Refiriéndose a la batalla del Vístula, dijo que este milagro había salvado a Polonia y despejado la atmósfera política de toda Europa, destruyendo al mismo tiempo la leyenda de la debilidad de Polonia.

"Esta victoria, dijo, activó las negociaciones con más eficacia que las notas diplomáticas".

A continuación agregó que el gobierno polaco había probado en todas las ocasiones que deseaba ardientemente la paz, y manifestó la esperanza de que los maximalistas demostrasen la misma buena voluntad para llegar a la paz.

Deploró la alianza y la ayuda que Lituania prestó al gobierno maximalista, y la invasión del territorio polaco por las fuerzas de aquel país, agregando que Polonia no era responsable de esos hechos.

Al terminar elogió al ejército de [illegible] y los esfuerzos patrióticos [illegible] pueblo polaco, que, dijo, salvaron [illegible] independencia de la nación. [illegible]

Discurso del barón de Favereau

BRUSELAS, septiembre 29 (Agencia Havas). — Durante la sesión celebrada por el senado, el presidente barón de Favereau, hizo una declaración lamentando el abandono de la presidencia de la república francesa por el señor Deschanel y dando la bienvenida al nuevo mandatario señor Millerand. Al terminar manifestó el contento de todo el país, por la reintegración de Eupen y Malmedy.

Epizootia en Bélgica

BRUSELAS, septiembre 29 (A. Havas)—Se anuncia oficialmente que la epizootia del ganado ha desaparecido casi por completo. En la actualidad quedan únicamente tres centros infectados.

Campaña presidencial norteamericana

BALTIMORE, septiembre 29 (U. Press) — El senador Warren G. Harding, candidato republicano a la presidencia, en su primer discurso pronunciado en el Este, declaró que no esperaba dictar normas al congreso, pero que esperaba hallar un programa que fuera de cooperación mundial y que tendiera a una asociación general de las naciones.

Viaje del ministro uruguayo en Londres

LONDRES, septiembre 29 (Agencia Havas). — En uso de licencia, el señor Vidiella, ministro uruguayo en esta capital, se embarcará el 10 del próximo mes en Southampton con destino a Montevideo, donde pasará varios meses.

Las cuestiones obreras en España

MADRID, septiembre 29 (United Press) — Circula el rumor de que el director de la compañía Río Tinto se dirigirá a Huelva acompañado de cinco consejeros ingleses con el objeto de resolver la cuestión de la huelga, antes del quince de octubre.

El parlamento portugués

LISBOA, septiembre 29 (U. Press) Se anuncia que el parlamento se abrirá el 18 de octubre solamente por pocos días para discutir las cuestiones financieras.

Congreso postal internacional

MADRID, septiembre 29 (United Press). — Los representantes de la prensa visitaron las instalaciones del congreso postal internacional que se efectuará en el palacio de las comunicaciones. El salón de sesiones es de estilo Renacimiento español.

Las instalaciones son magníficas.

El congreso se iniciará el 1o. de octubre próximo y durará dos meses.

La agitación obrera en Italia

ROMA, septiembre 29 (United Press) — Informaciones de la oficina cas sigue efectuándose en todo el país, excepto en Turín, donde los obreros piden un adelanto en los salarios por el tiempo perdido durante la huelga y están amenazando con actos de "sabotaje" en caso de que sus demandas sean rechazadas por los patrones.

Los fabricantes locales han decidido observar estrictamente el acuerdo que no permite la reapertura de las negociaciones.

Desde el comienzo de la huelga fueron muertas 15 personas.

ROMA, septiembre 29. (A. Havas). — Un comunicado de la Federación Italiana de Obreros Metalúrgicos anuncia que la evacuación de las usinas ocupadas por los obreros se afectúa paulatinamente en todas partes. Han sido iniciadas negociaciones entre la Federación, los industriales y el prefecto de Milán respecto a los últimos detalles concernientes a la ejecución del concordato relativo al pago del trabajo efectuado por los obreros durante la ocupación de las usinas.

Asesinato de la señora Scholz

BERLIN, septiembre 29 (U. Press) —La señora Scholz, diputado al Reichstag, fué encontrada asesinada en su casa, cerca de Lyck. Su cabeza se hallaba abierta por un golpe de hacha y su lecho incendiado. [illegible]

MADRID, septiembre 29 (United Press). — El vizconde de Eza, al entrar al consejo, declaró que acababa de recibir un telegrama del general Berenguer en el cual se anuncia la ocupación de nuevas posiciones con las que se completa el objetivo perseguido por las tropas en Ceuta y Tetuán. El vizconde de Eza envió sus felicitaciones a Berenguer.

Actualidad española

MADRID, septiembre 29 (United Press) — El señor Maura es esperado mañana y el señor La Cierva se halla de regreso en esta capital. Parece que todos los jefes políticos se hallarán presentes cuando sea tratado el problema político.

Extensión de los cultivos en Australia

SYDNEY, septiembre 29 (Agencia Havas). — Según estadísticas oficiales, la extensión de los cultivos de trigo para la próxima cosecha es superior en 500.000 acres a la sembrada el año pasado.

Las estadísticas hacen prever una espléndida cosecha.

La copa Gordon Bennet

DECLARACIONES DEL VENCEDOR

PARIS, septiembre 29 (A. Havas) —Los diarios de esta capital publican extensos detalles de las pruebas de aviación por la Copa Gordon Bennet y elogian vivamente al vencedor señor Sadi Lecointe, gracias al cual el trofeo queda definitivamente en poder de Francia, pues ésta lo obtuvo sucesivamente en los años 1912, 1913 y 1920.

La lucha entre franceses y norteamericanos, dicen los diarios, prometía ser encarnizada, pues estos últimos habían llegado a Francia con una reputación de invencibles y se aprestaban a entablar una vigorosa lucha con los franceses.

En realidad, no hubo tal lucha, pues los aeroplanos norteamericanos tuvieron que inclinarse ante la velocidad del Nieuport, y sus pilotos debieron reconocer su inferioridad ante la pericia de Sadi Lecointe.

La habilidad del vencedor es verdaderamente extraordinaria, pues mientras los demás competidores perdían un tiempo precioso en los virages, Lecointe los salvaba en el mínimo de distancia. En cuanto a los representantes de Inglaterra y Estados Unidos, éstos no estuvieron un solo momento en peligro, y es muy probable que de antemano hayan presentido su derrota, abandonando todo intento de lucha.

En sus impresiones, publicadas por "Le Matin", Lecointe declara que durante el desarrollo de la carrera no experimentó ninguna emoción ni sintió fatiga alguna, agregando que hubiese podido comenzar nuevamente la carrera instantes después de su terminación y con el mismo entusiasmo.

Al terminar, dice que durante la carrera se esmeró en efectuar virajes cortos para evitar la pérdida de tiempo, asegurándose a la vez de la dirección del aparato.

Los sucesos de Irlanda

LONDRES, septiembre 29 (United Press) — Iformaciones de la oficina irlandesa dicen que grandes refuerzos de tropas han salido para Belfast para impedir que se repitan los desórdenes. Unos 2000 soldados están concentrándose allí.

El trabajo en los astilleros se halla paralizado.

LONDRES, septiembre 29. (United Press). — El "Daily Herald" ha recibido un despacho de Dublin anunciando que frente a los cuarteles de los "negros y pardos" se efectuó una demostración amenazando con tomar represalias, a menos que las destrucciones que éstos efectúan, terminen.

SUD AMERICA

BRASIL

Raid del aviador Kinsgley — Ministro griego en la Argentina — Profesor Rosenstiern — Homenaje a los reyes belgas — Movimiento diplomático.

RIO DE JANEIRO, septiembre 29 —Comunican de Porto Alegre, capital del estado de Río Grande del Sud, que el mayor inglés aviador Kinsley aterrizó en los alrededores de San Sepe, debido a falta de agua en el carburador.

Después de una hora partió con destino a Santa Ana do Livramento donde también aterrizó. Empleó en el recorrido desde Porto Alegre dos horas 55 minutos.

Hoy continuará su raid.

—En el vapor inglés "[illegible]" partió hoy con destino a Buenos Aires, donde habrá de presentar sus credenciales ante el gobierno argentino, el ministro griego señor [illegible] Pezas, quien también representa a su país ante el Brasil y el Uruguay.

—Anoche la clase médica ofreció un banquete en el Jockey Club, al profesor de la universidad de Stockolmo, doctor Juan [illegible]enstiern, quien pertenece a la facultad de medicina de la misma capital.

—Los estudiantes organizan un gran homenaje a los reyes belgas. El acto tendrá lugar en el teatro Lírico de esta capital.

El eminente jurisconsulto doctor Ruy Barbosa será encargado de pronunciar un discurso saludando al rey belga.

—Procedente de Europa ha llegado el doctor Gastón de Río Branco, quien ha sido transferido para la legación en la Asunción.

Información local de última hora

EN LA PRESIDENCIA

A la hora habitual concurrió el presidente a la Casa de Gobierno.

Concedió varias audiencias y después se reunió con los ministros para despachar asuntos de sus respectivos departamentos, tarea en la que continuaba a la hora de cerrar esta edición.

EL MITIN DEMOCRATA DE ANOCHE

NO FUE SUSPENDIDO

Al enterarse el ministro del interior de las órdenes impartidas por el jefe de policía, para evitar la celebración del mitin que los demócratas habían anunciado para anoche, se [illegible] poderosas razones [illegible] por aquel funcionario, [illegible] interior por medio de la subsecretaría y la policía trató de ponerse personalmente al habla con los organizadores de aquél, para comunicarle la resolución tomada, lo que no pudo conseguir, no obstante haberse aquéllos notificado de la citación del ministro, quien los esperó en su despacho hasta las 20 y 30.

Como se desprende de lo dicho, sólo por un error casual o intencionado puede admitirse que los organizadores hayan ocurrido a la cámara en protesta de una resolución que no tenía carácter definitivo, desde que podía ser modificada por decisión superior, como ha ocurrido y lo evidencia la nota del jefe de policía, dando cuenta de la celebración del mitin en los siguientes términos:

Buenos Aires, septiembre 29 de 1920. — A S. E. el señor ministro del interior. — En cumplimiento a lo ordenado por V. E., cúmpleme poner en su conocimiento que se ha permitido la asamblea del partido demócrata. Saludo a V. E. — Elpidio González, jefe de policía.

En efecto, la asamblea se realizó, pronunciándose discursos virulentos frente al local del comité demócrata con los resultados lamentables y alteración del orden previstos.

Servicio de la deuda externa

La tesorería general de la nación depositó hoy de los fondos que tiene en su tesoro, 1.060.169.11 $ para ser acreditados al gobierno de S. M. británica en la cuenta de la ley número 10.350 (préstamo a los aliados) por haber ese gobierno entregado a la legación argentina en Londres su equivalente en libras, para el servicio del empréstito gobierno de la provincia de Buenos Aires nacionalizado, ley No. 1968.

DIPLOMATICAS

Regreso del doctor Escalier a Bolivia.—

En la combinación internacional de anoche, emprendió viaje de regreso a La Paz, después de una breve estancia en Buenos Aires, el ministro de relaciones exteriores en el gobierno provisional de Bolivia, doctor José M. Escalier.

Concurrieron a la estación Retiro, para despedir al viajero, numerosos residentes bolivianos y caballeros argentinos de su amistad.

Legación de Méjico—

La legación de Méjico ha hecho saber al ministerio de relaciones exteriores que el doctor Leopoldo Blasquez, que hasta ahora estuviera a cargo de la representación de ese país, ha sido promovido a enviado extraordinario y ministro plenipotenciario en el Japón.

Asimismo comunicó que el señor don Javier Sorondo ha sido nombrado segundo secretario.

Embajada de España—

La embajada de España ha comunicado a la cancillería que a bordo del vapor Reina Victoria Eugenia llegó a esta capital el señor Enrique González Amezúa, tercer secretario de la misma.

Agregado civil de los Países Bajos—

El gobierno de los Países Bajos, según una comunicación oficial de la legación en ésta, ha designado agregado civil al señor Arturo Methöffer.

Provisión de agua potable a varias ciudades del país

Subasta para la instalación de una fábrica de ácido sulfúrico

Refuerzo de la partida para combustible y lubricantes

El ministerio de obras públicas ha dado a la publicidad en la fecha una serie de decretos del P. E., autorizando a la Dirección de Obras Sanitarias de la Nación para realizar obras de [illegible] la capital y ciudades [illegible]

Se anula la [illegible] destinado [illegible] del coagulante necesario para la purificación de las aguas corrientes de que se provee a la capital federal.

—Autorízasele para llevar a cabo la instalación de un surtidor de balde en la calle Ugarte y Bernardo de Yrigoyen, del distrito La Puntilla, departamento de Luján, en la provincia de Mendoza, a fin de que pueda proveerse agua a los habitantes de aquellos alrededores.

—Queda autorizada la misma dirección para llevar a cabo administrativamente la construcción de las obras de provisión de agua corriente a la ciudad de Santa Rosa de Toay (Pampa Central), de acuerdo con los cómputos métricos y presupuesto de $ 460.255.18 m/n., debiendo en cuanto a los materiales que sea necesario adquirir, cumplimentar las disposiciones vigentes.

—También se le autoriza para ampliar los beneficios del servicio de agua corriente a la zona de "Los Corralitos" y Villa Uranga en Paraná (Entre Ríos), de acuerdo con los planos y presupuesto de $ 22.495.77 moneda nacional que se aprueban.

—Igualmente para colocar una cañería de 0m0.50 de diámetro a fin de establecer el servicio de agua corriente en la calle Sin Nombre contigua por el este a las vías del F. C. A. del norte desde el extremo actual de la cañería hasta la casa ocupada por la escuela nacional número 127 y el terreno destinado para la policía, en el barrio de Santa Justina de la ciudad de La Rioja. Estas obras se llevarán a cabo de acuerdo con el plano y presupuesto de pesos 9.430.96 m/n.

—Se refuerza la partida 1 del item 7. del presupuesto para el año en curso de la D. de las O. Sanitarias de la nación en $ 700.00 m/n. que se cubrirá con el excedente del producido líquido de la explotación de las obras de saneamiento de la capital federal. Esta partida se refiere a combustibles y lubricantes.

—Apruébase el plano y presupuesto de pesos 35.187.97 moneda nacional, preparados por la Dirección de las Obras Sanitarias de la Nación para la instalación de cañería distribuidora de agua desde el tanque de Nueva Córdoba hasta el hospital de Tuberculosos, por las calles Chile, Brasil, Vélez Sársfield, etc., y cloaca colectora en estas últimas calles desde Pueyrredón hasta el hospital mencionado de la ciudad de Córdoba. Se autoriza a la misma dirección para que lleve a cabo las obras debiendo en cuanto a los materiales que sea necesario adquirir, cumplimentar las disposiciones vigentes.

—Se autoriza a la dirección de obras sanitarias a instalar cañería distribuidora de agua potable en las calles Allende entre Comercio y Urquiza, de la ciudad de Córdoba, de conformidad con el plano y presupuesto de 2.440.02 $ m/n.

—Finalmente, se le autoriza para verificar los estudios pertinentes a fin de proyectar las obras necesarias para proveer de agua potable a la ciudad de San Francisco (Córdoba), pudiendo invertir en dicho cometido la cantidad de 25.000 pesos m/nacional, que se imputará a la partia que para estudios de obras sanitarias en las provincias y territorios nacionales asigne el presupuesto en vigencia.

PRENDA AGRARIA

En Mayo, fueron inscriptos 1098 contratos, valor de $ 19.930.449

El informe elevado en la fecha al ministerio del ramo por la oficina del Registro Agrícola Ganadero, establece que durante el mes de mayo próximo pasado, fueron inscriptos en dicha dependencia 1098 contratos de prenda agraria, cuyo valor alcanza a $ 19.930.449.69 moneda nacional.

Agregando este resultado al de los meses anteriores, se obtiene el siguiente resumen:

Meses	Número de contratos	Importe
Enero	1.375	$ 26.290.624.67
Febrero	790	" 15.004.256.33
Marzo	1.188	" 22.651.996.26
Abril	1.297	" 26.836.297.96
Mayo	1.098	" 19.930.449.69
	5.748	$ 110.713.624.91

Estos contratos se clasifican de la siguiente manera:

Prenda ganadera	2.129	contratos por	$ 67.781.777.90
Prenda en general	2.868	" "	" 39.435.767.32
Máquinas e implem.	751	" "	" 3.496.079.69
	5.748		$ 110.713.624.91

La graduación de los valores correspondientes a las operaciones indicadas, es la que se detalla a continuación:

De $ 1 a 500	331	contratos por	$ 118.862.55
" " 501 " 2000	1456	" "	" 1.956.725.02
" " 2001 " 5000	1409	" "	" 4.965.851.84
" " 5001 " 10000	833	" "	" 6.518.537.56
" " 10001 " 20000	599	" "	" 9.201.565.05
" " 20001 " 50000	623	" "	" 21.487.124.33
" " 50001 " 100000	321	" "	" 24.539.508.40
" " 100001 " 500000	149	" "	" 29.405.727.96
De más de 500001	7	" "	" 12.519.722.20
	5748		$ 110.713.624.91

La graduación de los plazos que corresponden a estos contratos es:

De 1 día a 1 mes	270	contratos por	$ 3.334.619.81
" 1 mes " 3 meses	2043	" "	" 41.719.753.47
" 3 meses " 6 meses	1692	" "	" 40.083.536.73
" 6 meses " 1 año	913	" "	" 13.196.450.43
" 1 año " 2 años	830	" "	" 12.379.264.47
	5748		$ 110.713.624.91

Desde el funcionamiento del Registro en diciembre de 1914, hasta el 31 de mayo ppdo., el número de contratos registrados es de ochenta y tres mil ochocientos setenta y ocho contratos, por valor de ochocientos cincuenta millones tres mil trescientos cincuenta y un pesos con sesenta y nueve centavos m/n.

Los datos parciales que se acompañan en el mismo informe arrojan los siguientes resultados:

	Números de contratos	Importe total $
Capital federal	107	6.223.483.79
Buenos Aires	350	5.041.251.41
Santa Fe	178	2.473.248.67
Entre Ríos	34	497.863.98
Corrientes	14	709.000.00
Córdoba	202	2.034.494.60
San Luis	3	74.800.00
Santiago del Estero	2	56.000.00
Tucumán	2	63..500.00
Salta	7	30.900.00
San Juan	8	312.300.00
Mendoza	64	556.360.90
Gobernación del Chaco	3	8.800.00
Gobernación de La Pampa	89	663.346.34
Gobernación del Chubut	10	489.600.00
Gobernación de Santa Cruz	25	695.500.00
Totales	1.098	19.930.449.69

Escuelas y colegios de San Juan

[illegible] la fecha, nombró el [illegible] personal para las escuelas y colegios nacionales de la provincia de San Juan y que a continuación se mencionan:

Colegio nacional de San Juan — Profesores de idiomas extranjeros: Carlos Bauden e ingeniero Gustavo Landa; jefe de celadores, Lisandro Benegas, ayudante de educación física y estética: Lía de Mercedes Jones.

Escuela normal de San Juan — Profesor de idiomas extranjeros: ingeniero Luis Marchese; profesoras de educación física y estética: Martha Curubeto Alexander y María Carmen Vaca; profesora de ciencias y letras: maestra normal María Delta Correra; maestra para el jardín de infantes, Julieta Sarmiento.

Escuela normal de Jachal — Profesor de ciencias y letras: maestro normal Alejandro Delgado.

Escuela de industrias químicas— Secretario: J. Hilario Guzmán; encargado del museo y clasificación de los minerales, Juan Aguilar; encargado de los análisis, Domingo Domínguez Albarracín.

La estación radiotelegráfica de Nauen

Inauguración de las nuevas instalaciones

Con asistencia de altas autoridades del gobierno alemán, de representantes diplomáticos de varias naciones y de hombres prominentes de la industria, del comercio y de la banca, ha tenido lugar el 28 y 29 de septiembre la solemne inauguración de nuevas instalaciones y del nuevo edificio de la estación radiotelegráfica de Nauen.

El edificio monumental, no está destinado solamente para el servicio radiotelegráfico de ultramar, sino está dotado, además, de grandes auditorios donde se puede enseñar al público los progresos de la radiotelegrafía por medio de demostraciones de aparatos, máquinas, etc., y cuadros cinematográficos.

Al principio se usó en Nauen el sistema de ondas amortiguadas; desde mediados de 1915 se empezó a trabajar con máquinas para la generación directa de ondas de alta frecuencia, colocadas en un edificio provisorio de la estación antigua. Gracias a estas máquinas transmisoras especiales, cuya capacidad dió una potencia de 100 kilowatts en la antena, y a su brillante funcionamiento, el servicio radiotelegráfico de la estación Nauen ha sido mantenido continuamente de día y de noche sin interrupción alguna y sin instalaciones de reserva.

La noticia de este acontecimiento ha sido publicada por vía inalámbrica a todas partes del mundo.

Tarifa para la provisión de agua y cloacas a Mar del Plata

Ha sido dictado hoy un decreto por el cual se modifica la tarifa de provisión de agua y cloacas que rige en la ciudad de Mar del Plata y se autoriza a la dirección de las obras sanitarias de la nación para poner en vigencia a partir desde el 1o. de octubre de 1920, la tarifa que se aplica a los servicios similares de la capital federal, de conformidad a la planilla preparada al efecto [illegible] sos y elevarse a [illegible] costo muy subido por el enorme precio que ha adquirido el combustible, constituyendo además una excepción que no se justifica, si se tiene en cuenta que en otras ciudades donde el agua se distribuye por simple, gravitación la tarifa es de 20 centavos moneda nacional por metro cúbico.

EL VAPOR "CALLAO"

Este trasatlántico que realiza sus viajes entre nuestro puerto y el de Nueva York, llegó a este último, el lunes próximo pasado.

Pagos efectuados hoy

La Tesorería General de la Nación ha pagado hoy la suma de pesos 3.089.173 a las siguientes reparticiones: escuela normal No. 6, 21.500 $; policía de la capital, personal superior, 294.485, personal subalterno 1.146.908 $; obreros, 18.016 $; escuela normal de San Fernando, 9.838 $; escuela normal No. 4, 17.800 $; Caja nacional de jubilaciones, 302.588 $; marina, planillas complementarias de sueldos, 3.637 $; intendencia de guerra, gastos, 29.285 $; escuela normal No. 10, 16.933 $; letras, pesos 97.811; escuela normal de Avellaneda 4.802 $.

Obras de riego en el interior

Decreto del Poder Ejecutivo

Por un decreto del poder ejecutivo dictado en la fecha, se autoriza a la dirección general de Irrigación a invertir la cantidad de $ 3.000 m/n. en los trabajos que sean necesarios ejecutar en el sistema de obras de riego en Chimpay Belisle, territorio del Río Negro, a objeto de asegurar la mejor distribución del agua en el regadío

—Se aprueba también el plano demostrativo de la superficie de terreno compuesta de 23 hectáreas con 8.003.35 metros cuadrados a expropiar de las chacras 253 y 261 en Colonia General Roca, a los señores Waldemar y Oscar Kartan, por estar afectados con la construcción del canal principal de ese sistema de riego en sus progresivas km. 69.453.29 y 71.499.1? y del desagüe P. V. entre sus progresivas km. 1.195.92 y 3.239.95.

—Ha sido designado el señor procurador fiscal del juzgado federal de sección en la provincia de Catamarca, para que intervenga en defensa de la nación en la demanda interpuesta contra ella, ante el juzgado federal de esa provincia por don Emilio Molas, sobre indemnización de los daños y perjuicios que alega haber sufrido en su finca ubicada en el distrito de El Hueco, departamento de Piedra Blanca, por consecuencia de la dotación de agua que le asigna la intendencia de riego establecida en dicha localidad.

—A la vez se autoriza a la dirección general de Irrigación para efectuar un reconocimiento preliminar del terreno sobre el cual deberán basarse los estudios de desagüe en el departamento de San Justo (Córdoba), pudiendo invertir en este cometido la cantidad de $ 2.000 m/n. que se imputará a la partida que para estudios y gastos generales de irrigación asigne el presupuesto vigente.

2a. EDICION

Casas pignoraticias

Prórroga para el rescate de pólizas

El intendente municipal señor Cantilo, por decreto de hoy ha autorizado a las casas de empeño "La Sud América", "La Equitativa" y "Capra y Bujas" hasta el 31 de diciembre, para que sigan las operaciones de rescate de pólizas.

Esta resolución fué tomada en virtud de una nota pasada por el contador general de la municipalidad, señor Wilde, quien manifiesta que el plazo acordado hasta el 27 del corriente que ha fenecido, ha resultado insuficiente, por lo cual opina el funcionario aludido que es necesario la ampliación del plazo para el rescate de pólizas, alhajas y objetos empeñados.

Nombramiento

Ha sido nombrado auxiliar, en la dirección general de contabilidad del ministerio de obras públicas, el señor José T. Amigo.

CONGRESO

Descanso dominical al servicio doméstico—

El diputado **Rodríguez (C. J.)** presenta un proyecto de ley estableciendo el descanso dominical al servicio doméstico para cuyo efecto se deroga el artículo 4o. de la ley número 4661.

En sus fundamentos expresa el autor que la situación de excepción que la ley núm. 4661 ha creado al servicio doméstico, privándole del descanso periódico, es ya imposible de defender y mantener. No puede continuar este estado de cosas, ni pepetuar en el hecho un estado de esclavitud o servidumbre, incompatible con la cultura de nuestro pueblo y las compuertas de la legislación social. No hay motivo alguno que justifique el privar a ningún habitante del descanso periódico en sus tareas, sin desconocer sus inviolables atributos de persona humana.

Hay más, en el momento actual del derecho político, en que el interés social impone el descanso dominical o hebdomadario, para el bienestar del pueblo, que es el propio cuerpo colectivo, nadie puede quedar fuera del mandato imperativo, que tiene en mira la salud y el vigor de la raza, y un perfeccionamiento intelectual y moral.

Nombramiento de funcionarios judiciales [illegible]

Cemento portland aprobado

El ministerio de obras públicas ha aprobado, con carácter definitivo, el cemento portland marca Canadá.

FINANZAS MUNICIPALES

En el despacho del ministro de hacienda doctor Salaberry se realizó esta mañana una conferencia a la que concurrieron el intendente municipal señor Cantilo y el secretario de hacienda doctor Siri.

Se trataron asuntos referentes a las finanzas municipales, resolviéndose tener una entrevista con los representantes de los banqueros Barings Brothes, referente a la situación pendiente del empréstito del año 1881.

Establecimiento del "clearing" en Rosario

Por el ministerio de hacienda fué dado a conocer un decreto en el que se aprueba el convenio que para el establecimiento de una cámara compensadora (clearing) en el Rosario de Santa Fe, ha celebrado el Banco de la Nación con los de Italia y Río de la Plata, Nuevo Banco Italiano, Provincial de Santa Fe, Alemán Trasatlántico, Británico de la América del Sud, National City Bank, Londres y Río de la Plata, Londres y Brasil, Anglo-Sud Americano y Francés del Río de la Plata.

La cámara compensadora de referencia tiende a facilitar la concentración y liquidación de los cheques en Rosario.

Llegada del interventor en Mendoza

Entrevista con el ministro del Interior

En el tren que procedente de Mendoza llegó hoy a Buenos Aires, vino el interventor federal en aquella provincia señor Eudoro Vargas Gómez.

Inmediatamente de su arribo, el doctor Vargas Gómez se dirigió a la casa de gobierno para entrevistarse con el ministro del interior y darle cuenta de su gestión.

El doctor Vargas Gómez ha sido muy saludado por sus numerosos amigos.

La próxima cosecha de maíz

Tarifas excesivas para su acarreo

El ministerio de agricultura ha sido informado de la tarifa que imponen los carreros para el transporte del maíz de la próxima cosecha.

Según esos datos oficiales, los carreros cobrarán:

A una distancia de una legua, pesos 0.33 por cada 100 kilos; distancia de dos leguas, 0.46; distancia 3 leguas, 0.56; distancia 3 1/2 leguas, 0.60; distancia 4 leguas, 0.65; distancia 5 leguas, 0.80.

Además, quieren los carreros que se les venda una bolsa de maíz por cada carro y legua, al precio de 2.20

[illegible] mayor de 5.50 $ m|n. [illegible] transportar 5000 kilos de [illegible] hasta 5 leguas de [illegible] habría que pagar por concepto de acarreo 40 $, y 3 bolsas de maíz que cuestan 5.50 $, vendidas a 3.20 darían una pérdida de 3.30 pesos por bolsa, o sean 9.90 $.

En consecuencia, el costo total de transporte a 5 leguas de 5000 kilos de maíz sería de [illegible] 90 $, lo que equivale a un costo de acarreo a razón de 0.988 $ los 100 kilos de maíz.

La exorbitancia de estas tarifas de acarreo resultan comparándolas con los precios máximos que en la región norte se han cobrado por acarreo en 1918 y 1919, los que fueron, respectivamente, de 0.28 $ y de 0.60 por legua y por cada 100 kilos de maíz. Dichas tarifas son un 60 o|o más elevadas que los precios máximos que regían en 1919.

Sesión en diputados

Nuevas mociones de preferencia

Se pasa a la orden del día

Pedido de postergación para el proyecto sobre el azúcar

Debate que se provoca

Después de la larga sesión celebrada ayer, que duró hasta esta madrugada se convino que la citación se pasara para las 15 y 30 con la tolerancia habitual de la media hora. Comenzó a llamarse a esa hora al recinto, notándose las galerías muy concurridas por el público.

A las 16 y 15 se declara abierta la sesión. Preside el señor Goyeneche y hay en el recinto en esos momentos 102 señores diputados.

Renuncia de comisión—

El señor Bermúdez presente su renuncia como miembro de la comisión de peticiones y poderes por razones de carácter puramente personal. Pide al señor Fernández que ella no fuera aceptada dado el concurso inteligente que ha sabido prestar en todo momento el dimitente. Lo mismo dijo el señor Raffo de la Reta. Como el señor Bermúdez insistiera en su actitud diciendo que estaba dispuesto a desempeñar cualquier otro puesto de responsabilidad y de trabajo, fué aceptada su renuncia, sometida de nuevo a la votación.

Mociones de preferencia—

El señor Sánchez de Bustamante hizo moción de preferencia para que la cámara tratara con o sin despacho de comisión el proyecto de ley pasado en revisión sobre el mausoleo al general Juan Lavalle.

El señor Di Tomasso mociona para que se pase a la orden del día, después de establecer los asuntos que correspondía considerar. La retira brevemente para permitir que el señor Anastasi formulara moción de preferencia para la convención de Wáshington; convención que prohibe el uso de fósforo blanco y los tratados con España e Italia estableciendo la reciprocidad para el pago de indemnizaciones por accidentes del trabajo. Todos asuntos tienen despacho de comisión. Proponen que sean tratados en la sesión de mañana con la presencia del señor ministro de relaciones exteriores.

—Después que el señor Fernández explicara las razones que ha tenido la comisión de peticiones para no expedirse en el proyecto sobre el monumento a Lavalle, expresó su apoyo al asunto el señor Frugoni, rindiendo así su homenaje debido al héroe que ha sabido impregnar de rasgos de valor las páginas de nuestra historia. Expresa que es bueno [illegible]

[illegible] Desearía así a un justo anhelo de la opinión nacional. (Aplausos).

El señor Pérez Virasoro hace notar la presión que se ejerce por el P. E. en el ánimo de los señores diputados a punto de haber enviado circulares telegráficas al señor ministro del interior pidiendo del patriotismo de sus correligionarios que concurran a la sesión de hoy para votar en esta cuestión que interesa al país.

Sr. del Valle. — ¿Qué tiene eso de particular?

El señor Ferreyra hace notar que la mayoría radical se vale de un recurso legítimo para hacer triunfar su propósito que considera justo. e adhiere también a la postergación el señor Rodeyro entendiendo que no hay presión ni agravio. Cada señor diputado debe ser consecuente con su voto, a pesar de las postergaciones que se produzcan. Cualquier ciudadano puede hacer opinión respecto de los asuntos que afectan a los intereses del país; pero no se puede admitir que la espera hagan cambiar el rumbo de la conciencia ya definida.

El señor de Vedia explica la gravedad de esa actitud considerándola como un alzamiento. No se puede hablar en nombre de la mayoría. Se confiesa la derrota del presidente de la República, recurriéndose a las armas que usan las minorías!...

Sr. del Valle—¡Grite todo lo que quiera!

Sigue el señor del Valle hablando del prestigio de las instituciones del país y de la conveniencia de que no salga del parlamento, que cuenta con una mayoría radical, tan grande, la declaración de su derrota.

Con otro triunfo así — termina diciendo — se eterniza el presidente de la república en el poder.

El señor Dickmann funda el voto de la diputación socialista por el aplazamiento. Bastaría para decidirlo — dice — contrariar al señor Ernesto Padilla. Agrega que si se aprueba el proyecto del P. E. se hará un bien al país, en contra de una amenaza que produciría como primera consecuencia un aumento insoportable en el precio de ese artículo de primera necesidad.

Funda en seguida su voto también por la postergación, el señor Pereyra Rozas. Dice que ha oído la palabra cálida de la pasión política llevada por los hombres de un partido alejado ya por suerte, de nuestra cultura cívica. (¡Muy bien! ¡Muy bien!)

La intervención del presidente de la república se ha presentado como una sumisión obligada.

Sr. Pérez Virasoro.—No he dicho tal cosa.

Sr. Pereyra Rozas.—Me complace mucho esa declaración. Los hombres solidarizados plenamente con el gobierno que hemos llevado a la dirección del país, en un asunto que consideramos justo. La moción de aplazamiento no puede ser sino de sinceridad y de conciencia a nuestro entender. Si declaramos valientemente como lo ha dicho el diputado del Valle, que podemos sufrir una derrota, no lo es en el concepto de una derrota parlamentaria. ¡Caeremos en defensa de los más sagrados intereses de la nación! (¡Muy bien! Aplausos).

El señor Jorge Raúl Rodríguez, pronuncia un brillante discurso para afirmar el concepto de que no puede haber presión sobre el ánimo de ningún señor diputado y con el derecho de imponerlo como le han dicho algunos, puede a su vez sentar que los que están en contra del proyecto de la expropiación del azúcar responden a la defensa de los intereses de los acaparadores, que conversan con ellos en las antesalas.

No debe extrañarse, pues, que el presidente de la república auspicie con sus ideas una iniciativa que considera benéfica para las clases trabajadoras del país.

A continuación habla el señor Vera para apoyar el pedido de poster- [illegible]

[illegible] Tendrán Bossio y Gamuyrano monumento en la República Argentina y no nuestros mayores...

—El señor Maldana presta su adhesión a la preferencia haciendo suyas las palabras con que la moción fué formulada.

—Hay afirmativa de 31 votos, en un total de 125 presentes.

El señor González Iramin pide al señor Anastasi acepte una modificación en su preferencia para los despachos de la comisión de negocios extranjeros, en el sentido de que sean tratados, después de los asuntos a la orden del día.

Sr. Peña. — Siempre que venga el señor ministro de relaciones exteriores a quien deseo hacerle algunas preguntas.

Sr. Anastasi. — Está entendido, señor diputado.

Sr. Pinedo. — El señor ministro se encuentra en la casa.

—La moción es aprobada, previa estas aclaraciones.

—Se aprueba a continuación la preferencia que solicita el señor Corvalán para que la cámara entre a tratar en el orden que le corresponde los proyectos sobre el dique nivelador en Santiago del Estero y provisión de agua potable para la ciudad de Córdoba.

En seguida se pasa a la orden del día.

La concurrencia del ministro del interior.—

Pregunta el señor Correa si se tiene alguna noticia respecto a la concurrencia del ministro del interior para contestar a la interpelación votada en el día anterior.

Contesta diciendo el presidente señor Goyeneche que no tenía ninguna.

Propone entonces el señor Correa que se le avise que la cámara le espera. De acuerdo a la contestación que se reciba, se procederá en consecuencia.

El proyecto sobre el azúcar. Alrededor de su postergación—

El señor Saccone hace indicación de que se postergue la consideración del proyecto sobre la expropiación del azúcar para evitar que prime el voto de una mayoría accidental. Ese proyecto forma parte de una serie que tiene resuelto imponer el P. E. para reformar fundamentalmente nuestra mal régimen económico.

Sr. Peña.—¿Hasta cuándo la postergación?

Sr. Saccone. — Podría ser hasta mañana.

Sr. Padilla (Ernesto). — No puede proponerse tal cosa sin agravio para los otros señores diputados.

Sr. Saccone — Yo no agravio a nadie, señor. Procuramos la solución de justicia para un asunto de esta gravedad, inspirados por un sano sentimiento de patriotismo, velando por los intereses más sagrados del pueblo.

Muchos diputados radicales se encuentran fuera de la capital.

Sr. del Valle. — Pido la palabra. No vamos a andar con eufemismo. Hablo sinceramente y declaro que no vamos a votar el asunto del azúcar mientras no tengamos una

EL SEPELIO DE LAS VICTIMAS DEL ULTIMO INCENDIO

Imponente manifestación de duelo

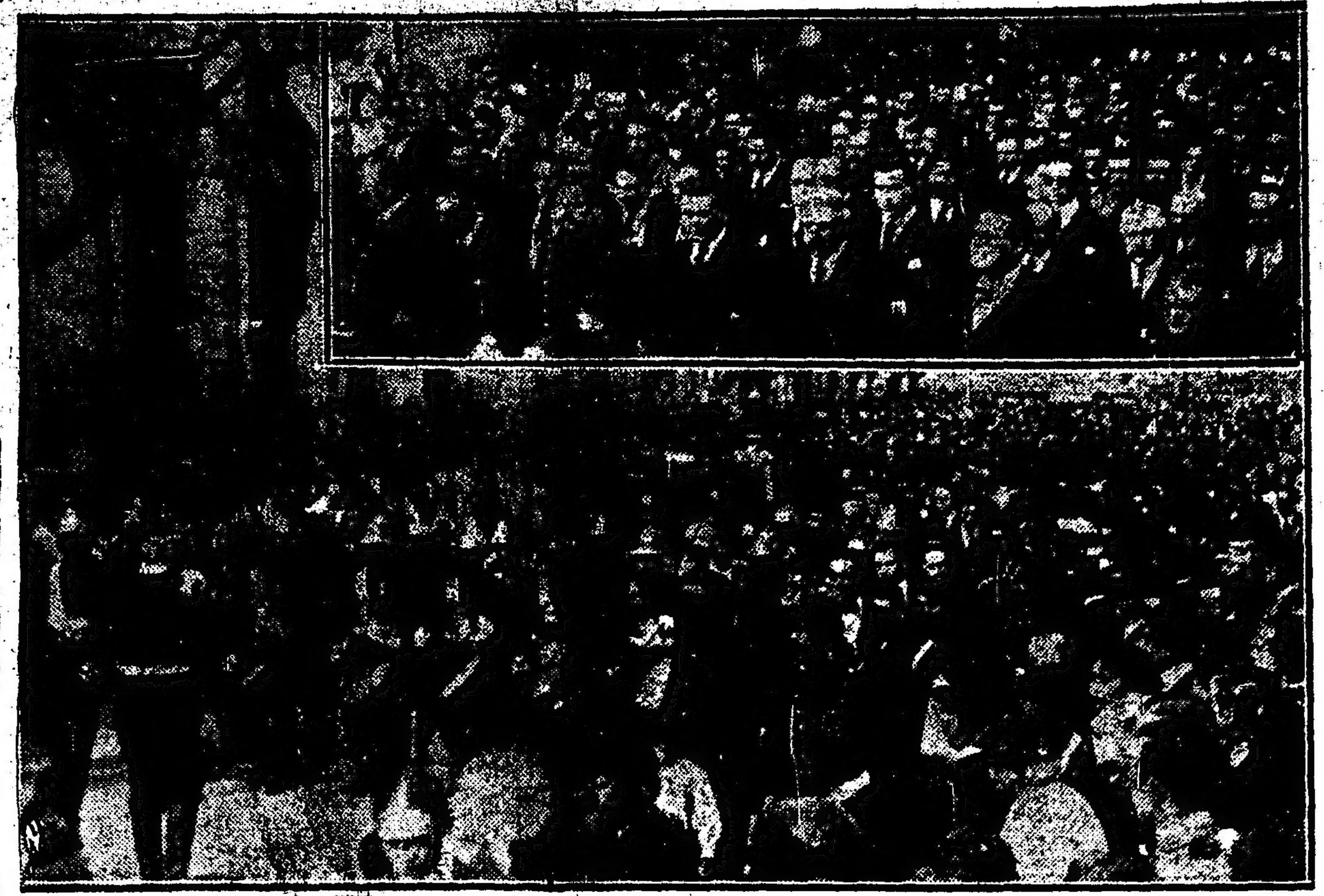

El cortejo fúnebre saliendo del cuartel de bomberos. En ángulo la cabeza del cortejo

Pocas veces nuestra capital ha visto manifestaciones de duelo tan imponentes como la que hemos tenido oportunidad de presenciar esta tarde, con motivo del sepelio de los restos de las víctimas del incendio ocurrido en la noche del lunes, en la fábrica de bolsas de la calle Agüero 1814.

El pueblo de la metrópoli ha rendido un verdadero homenaje a los humildes servidores caídos en el desempeño de la noble misión que les tenía encomendada.

Desde temprano, un gentío enorme se fué congregando silenciosamente en las proximidades del cuartel de bomberos.

A la hora en que debía salir el cortejo, una abigarrada multitud llenaba las calles laterales del cuartel.

Poco después de las 14 el fúnebre redoble de los tambores anunció la iniciación del desfile.

Una banda lisa lo encabezaba; seguían luego una autobomba que conducía los ataúdes, dos carrozas que llevaban las coronas, palmas y ramos de flores.

A poca distancia marchaba la comitiva, encabezada por el jefe de policía doctor Elpidio González; el jefe del cuerpo de bomberos, coronel Graneros; el comisario de órdenes, doctor Denovi; el señor Francisco Laguarda, el coronel Armesto y numerosos altos empleados y oficiales de policía y bomberos. A continuación seguía una inmensa muchedumbre.

El cortejo marchó por Belgrano, Entre Ríos, Rivadavia, Pueyrredón y Corrientes.

Cuando al salir del cuartel, la autobomba que conducía las cajas fúnebres fué advertida por el pueblo, se produjo un profundo silencio, verdaderamente emocionante y en respetuoso recogimiento, los hombres se quitaban los sombreros, mientras las mujeres y los niños arrojaban una lluvia de flores.

Al llegar a la Plaza del Once el doctor González y sus acompañantes, ocuparon diversos carruajes.

En la necrópolis del Oeste, también se había congregado un público numeroso. Al sepultarse los restos del sargento Manuel Botto y del soldado Vicente Canario, el coronel Graneros, pronunció en nombre de la jefatura de policía el siguiente discurso:

Discurso del coronel Graneros, en el acto del sepelio—

Señores:

Dos nuevas tumbas que se abren cual precursor interrogante del misterio ante el inconmensurable arcano de lo ignoto para llevarse, de un solo golpe asestado ciegamente y con fiereza al fondo mismo de sus insaciables entrañas, dos vidas jóvenes, útiles aún, pletóricas de afanes y de anhelos y llenas por lo mismo de energía y de nobles y de ardientes esperanzas.

Pero si es cierto que esas dos tumbas prematura y trágicamente abiertas no pueden cerrarse entre la indiferencia y el silencio porque ellas nos hablarán siempre de generosas emulaciones, no es menos cierto, señores, que esos sacrificios realizados con el mayor desinterés y desprendimiento dejan siempre tras sí, hermanados con el intenso dolor que ellos producen, un noble y honroso ejemplo a imitar y un recto e inconfundible camino a seguir.

Si ellos predestinados o elegidos por el destino, nos preceden en la partida para hermanarse con la gloria preciso es que sigamos la huella luminosa de su ejemplo perseverando en la abnegación y multiplicándonos en el sacrificio ya que ello es la escuela de nuestra profesión y es el culto invariable que debemos ofrendar en todo momento a sus memorias.

A nombre del señor jefe de policía de la capital, en el mío propio, como jefe de la institución que os contó en su seno y de todos los demás camaradas de cuerpo, sin distinción de jerarquías, dirijoos la palabra por última vez: Sargento 2.o Manuel L. Botto y soldado Vicente Canario.

Habéis caído como buenos en vuestros puestos de brega y de combate, mostrando dignos sostenedores de la tradición del cuerpo en que habéis servido, afianzando aún más si cabe, con vuestra sangre generosa y el sacrificio de vuestras vidas juveniles, el alcance del honor y el concepto del deber.

No importa no, que vuestros yertos despojos no respondan hoy ya a mis palabras, si con vuestra actuación habéis agregado una página más de oro a la institución a que pertenecisteis, la que si lamenta la pérdida de vuestras vidas con pesar intenso y profundo e íntimo dolor, ello reconforta y alienta nuestros espíritus al pensar que si hoy habéis muerto para la vida, en cambio, de hoy en más, habéis nacido para la inmortalidad.

¡Sargento Botto y soldado Canario, descansad en paz! He dicho.

Terminado el discurso del jefe de los bomberos, se depositaron las coronas y ramos de flores que enviaron las siguientes instituciones y personas:

Jefatura de policía, 2 coronas; Bomberos Voluntarios de la Boca, representados por el jefe y oficial Pinto, 1 corona; Guardia de seguridad de caballería, 1 corona; Personal de investigaciones, 1 corona; Destacamento Belgrano bomberos de la capital, 1 corona; Bomberos 1a. compañía, 2 coronas; 2a. compañía, 1 cruz y 1 palma; 3a. compañía, 2 coronas; 4a. compañía, 2 coronas; 5a. compañía, 1 corona y 1 palma; 6a. compañía, 1 corona y 1 palma; 7a. compañía, 1 corona y 1 palma; 8a. compañía, 2 coronas; banda de guerra, 2 palmas; sección séptima, de policía, una corona; sección 29a., de policía, 1 ramo de flores; señora de Alejo, 1 ramo de flores; señor Francisco Ferrari, 2 ramos de flores; agente de policía José M. Pedraza, 1 ramo de flores; señora de González, 2 ramos de flores; señora Vidal Sánchez, 2 ramos de flores, señora Rosa de Brizuela, 1 ramo de flores; señoritas Ernestina Chaves y Leonor Lubert de Ocampo, 2 ramos de flores; señor Enrique Fisho, 1 canasta de flores; señora Rosa Vera de Soplán, 1 ramo de flores.

La compañía de seguros "El Comercio" ha enviado una nota al jefe del cuerpo de bomberos, haciéndole saber que ha votado la suma de cinco mil pesos para que reparta entre las familias de los fallecidos y heridos en el incendio a que hemos aludido.

[illegible]

Ampliación del Campo de Mayo

Queda sancionado el proyecto de ley enviado en revisión por la otra cámara

Juicio político al juez federal de Salta

La cámara en tribunal

A las 16 y 35 inicia su sesión pública esta cámara, con asistencia de 16 senadores en el recinto.

Preside el señor Villanueva.

Aprobada sin observaciones el acta de la sesión anterior, se da cuenta por secretaría de los asuntos entrados que se destinan a estudio de las respectivas comisiones.

La cámara de diputados comunica haber tomado en consideración los proyectos sobre complementación de la red ferroviaria de trocha angosta y sobre construcción de obras de riego en las provincias del norte y noroeste de la República, habiendo tenido a bien insistir en sus anteriores sanciones.

La misma comunica haber sancionado el proyecto de ley sobre ampliación del campo de Mayo y conexión de las líneas férreas en el mismo.

—A moción del señor Vidal se resuelve tratar este asunto sobre tablas.

A su vez el señor Linares propone que los proyectos complementarios de la ley del censo que han sido enviados en segunda revisión por la otra cámara sean también tratados sobre tablas.

El señor Saguier se opone, por entender que la cámara ha fijado la sesión de hoy para considerar, en primer término, el diploma de senador nacional, presentado por el doctor Aybar Augier.

Solicita que la presidencia informe si la moción del señor Linares importa aplazar la consideración de este asunto.

La presidencia expresa que así lo entiende de acuerdo con la práctica establecida, y el señor Linares formula un agregado en el sentido de que los proyectos a que se ha referido sean tratados con preferencia a todo otro asunto.

Se vota la moción del señor Linares y resulta aprobada.

Sr. Torino. — Pido que se rectifique, porque yo he votado equivocadamente.

Sr. Linares—No es caso de rectificación.

Sr. presidente—Se va a votar si corresponde la votación.

Se vota y resulta afirmativa.

Rectificada en seguida la votación la moción del señor Linares resulta rechazada por 10 votos contra 9.

Carreras en los días jueves—

Al darse cuenta por secretaría del proyecto enviado en revisión por la otra cámara por el cual se autoriza al Jockey Club a correr carreras en los días jueves no feriados, el señor Patrón Costa hace moción en el sentido de que la comisión respectiva se expida sobre el mismo en un breve cuarto intermedio.

Se opone el señor del Valle Iberlucea, manifestando que el senado tiene otros asuntos de mayor importancia para ocuparse, y en seguida sometida a votación la moción del señor [illegible]

[illegible] servicios de navegación en los ríos de La Plata, Paraná, Uruguay y sus afluentes. (A la orden del día).

—La misma se ha expedido en el proyecto en revisión por el cual se modifica la ley de jubilaciones ferroviarias.

Ampliación del Campo de Mayo—

De acuerdo con la preferencia votada al principio de la sesión, se entró a considerar sobre tablas el proyecto enviado en revisión por la cámara de diputados sobre expropiación de terrenos para la ampliación del Campo de Mayo y conexión de líneas férreas en el mismo.

Previo informe del señor Vidal el proyecto se somete a votación y resulta aprobado en general y en particular sin modificaciones.

El proyecto que ha sido sancionado definitivamente está redactado en los mismos términos en que lo hacemos conocer en nuestra edición anterior.

Obras de fomento en las provincias—

El señor Villanueva, que ocupa su banca en el recinto, hace moción en el sentido de que los proyectos complementarios de la ley del censo pasen a estudio de la comisión respectiva.

Sin observaciones así se resuelve.

Suspensión de los efectos de la ley Allaria—

El señor Roca hace moción para que se resuelva tratar sobre tablas el proyecto enviado en revisión por la otra cámara, sobre suspensión de los efectos de la ley Allaria en lo que respecta al retiro administrativo de los oficiales.

Después de un ligero cambio de ideas, se somete a votación esta moción y resulta rechazada, aprobándose en cambio la formulada por el señor Linares en el sentido de que este proyecto sea tratado como primer asunto en la sesión de mañana.

La cámara en tribunal.—

La secretaría comunica que la comisión de hacienda se ha expedido favorablemente en el proyecto sobre las carreras en los días jueves.

El presidente García lo somete a consideración, a lo que se opone el señor Saguier, manifestando que la cámara debe constituirse en tribunal para considerar la formación de causa contra el juez federal de Salta doctor Ramón C. Costa.

Así se resuelve.

De acuerdo con el reglamento el presidente, los senadores y los secretarios de la cámara prestan el juramento de práctica.

Después de una breve discusión, a moción del señor del Valle Iberlucea, se resolvió fijar la sesión de mañana para oír la acusación respectiva.

En seguida se levantó la sesión en tribunal, pasándose a la sesión ordinaria.

El diploma por Tucumán—

A continuación corresponde tratar el dictamen de la comisión de poderes que aconseja a la cámara la desaprobación del acto eleccionario realizado en la legislatura de Tucumán el 18 de noviembre de 1919 y por el cual resultó electo senador nacional por esa provincia, el doctor Alberto Aybar Augier.

En [illegible] la comisión informa [illegible]

El nuevo gobernador de Santa Cruz

Demostración en su honor

Con motivo de su designación para gobernador del territorio de Santa Cruz, un núcleo de amigos del capitán Angel Ignacio Iza prepara una demostración en su honor. Consistirá esta en un banquete que será servido el 6 de octubre próximo, a las 20, en el París Hotel.

Los cubiertos podrán ser retirados hasta el día 5 de octubre.

Firman la invitación para el banquete las siguientes personas:

Doctor José O. Casás, Félix Camet, doctor Francisco Aníbal Riú, Rodolfo P. Roballos, Dr. Enrique Mosca, Dr. Valentín Vergara, Guillermo Anzó Quintana, general Eduardo H. Ruiz, Dr. Francisco Emparanza, Francisco S. Carrére, Pío Zaldúa, Federico Zelarrayán, Atilio Larco, doctor Ernesto H. Celesia, Blás Goñi, Francisco C. Camet, Dr. Francisco Albarracín, Dr. Manuel Menchaca, mayor León D. Quaglia, Tte. coronel Guillermo Valotta, Dr. Pedro Podestá, escribano Juan Sinópoli, Leopoldo Vivanco, Tte. coronel Arturo Núñez, mayor Emiliano Lascano, Tte. coronel Saúl Ruda, mayor Enrique del Castillo, ingeniero Humberto Padula, Dr. Hipólito Leys, Eudoro Parodi, mayor Francisco Cefaly, Alejandro Sánchez Boado, Julio César Calvo, Dr. Manuel Pinto, Francisco Cúneo, ingeniero José Luis Alies, Dr. Amadeo Grande, Tte. coronel Pedro S. Zéballos, Luciano Cáceres, Mario Cima, Raúl Demaría, mayor Manuel G. Pintos, Dr. José A. Oneto, coronel ingeniero Daniel Fernández, ingeniero Luis Monteverde, Carlos Sánchez, Manuel Pérez del Cerro, José Gómez Ortúzar, Enrique Agesta, Ernesto Gómez Ortúzar, coronel ingeniero Alfonso Baldrich, Melchor Arana, Carlos Moher, Marcelino Pieruchetti, capitán Pedro Camarero, Arturo Orfila, Joaquín Costa, doctor Carlos Muniagurria, mayor Alberto Lavandeira, coronel Carlos Rivas, Arturo Santamaría, coronel Ricardo Pereyra Rozas, Ignacio Freire Bustos, Antonio Zwingon, Nicolás Calvo, Camilo Villagra, Tte. de fragata Fausto Delgado, Dr. Miguel del Rivero, José Vacarezza, Juan Carlos Vasquez, mayor Jorge B. Crespo, teniente primero Atilio Cattáneo, teniente coronel Luis M. Vasquez, teniente coronel César Pérez Colman, mayor Avelino Alvarez, Juan Carlos Araujo, José Ma. Bonorino, Manuel Rivero y Hornos, doctor José Díaz Yolde, Arturo Reinoso, Julio Reinoso, Florencio Camet, mayor Arturo Valenzuela, teniente coronel Pedro Grosso Soto, doctor Obdulio Siri, doctor José Ma. Zavalla, José V. Noriega, doctor Arturo Poblet Videla, Daniel Williams, coronel ingeniero Ladislao Fernández, coronel Martín Bortagaray, doctor Alvaro Luna, teniente coronel Abel Lacarrére, Pedro Arata, doctor Herminio Quiroz, Damián P. Garat, Arturo Leguizamón, Arturo H. Carossini, doctor Miguel Laurencena, comisario mayor Esteban García, comisario inspector mayor Angel Nieves [illegible] José Viscotto, Eduardo Rey López, Saúl Morel, José Soriva, Luis M. Velarde, Gilberto Bruno, Ernesto Bruno, Eduardo A. Etchegaray, doctor Pedro R. Tiessi, doctor Eduardo Gir la Corbella, doctor Adrián Fernández Castro, doctor Bartolomé Castañeda, mayor Guillermo Terán, capitán Publio Risso Patrón, Felipe A. Etchegaray, mayor Lindor J. García, Angel Arias, Horacio Tort, capitán Juan de Dios Núñez, Adolfo Frigerio, capitán Aurelio Figueroa, teniente coronel Francisco Allonsín Aranaz, ingeniero Luis Bazán, doctor Francisco Beiró, mayor Enrique Berton, mayor Antonio Bossi, coronel Felipe S. Alfonso, Horacio Davison, capitán Antonio Guilera, teniente coronel Adolfo Vásquez, doctor José Onaindia, Graciano Ordoqui, doctor José Bianco, mayor Demetrio Pereira, mayor Enrique Rueda, mayor Juan J. Pistarini, teniente coronel Conrado Risso Patrón, capitán Benito de Urquiza, doctor Juan Agistín Centurión, doctor Guillermo O'Reilly, teniente coronel Marco A. Rufino.

D. Hermenegildo Pini

En el vapor "Princippessa Mafalda", se ausentará mañana para Europa, el señor don Hermenegildo Pini, actual presidente de la Unión Industrial Argentina y miembro del directorio del Nuevo Banco Italiano.

Este distinguido hombre de negocios, estará en Italia durante una corta temporada que se tomará de descanso, no obstante lo cual abrirá una sucursal nueva del Banco mencionado en Roma.

Acompañan al señor Pini, los miembros de su familia.

GUERRA Y MARINA

MANIOBRAS DE LA 1a. DIVISION

Partida de tropas a Campo de Mayo

Hoy a primera hora se trasladaron a Campo de Mayo, los regimientos 1 y 3 de infantería, un batallón del 2 de dicha arma y dos escuadrones del cuerpo de granaderos a caballo.

Las tropas hicieron el viaje por sus propios elementos, habiendo llegado al acantonamiento en excelentes condiciones.

HABILITACION DE MARINA

Retiro del contador Lezama

Por el ministerio de marina apareció un decreto del P. E. en virtud del cual, a su solicitud, se declara en situación de retiro al jefe de la habilitación de dicho departamento, contador de 1a. Vicente S. Lezama.

El señor Lezama ha prestado importantes servicios administrativos en la marina de guerra, durante más de 20 años, haciendo cinco que desempeñaba el referido puesto de confianza en el ministerio.

La ausencia del señor Lezama se hará más de notar, porque aparte de sus reconocidas dotes de competencia, reune altas cualidades de caballerosidad, que le habían granjeado en la armada la consideración y simpatías generales.

El señor Lezama estaba equiparado al grado de teniente de fragata, correspondiéndole en el retiro el 60 por ciento de sus haberes.

Unión Cívica Radical

CIRCUNSCRIPCION 8a.

Esta noche se reunen a las 20 y 30 en su local, Cochabamba 3444, a efecto de la posesión de cargos los miembros de este comité, electos en las elecciones del 29 de agosto próximo pasado.

MUNICIPALES

ALUMBRADO PUBLICO

Instalación de nuevos servicios

La dirección general de alumbrado ha procedido a la colocación de lámparas eléctricas provisionales, de 200 bujías, tipo 1|2 watt, en las calles:

Palermo entre Godoy Cruz y Oro; Thames esquina Castillo; Av. América esquina Esperanza; Cálcena esquina Vías F. C. O.; Oro entre Beruti y Santa Fe; Canalejas entre Bocayá y Terrero; Palermo entre Godoy Cruz y Sinclair; Palermo entre Darragueira y Oro; Pedernera entre Monte y Junta; Deseado esquina Zamudio; Alvarez Thomas esquina Donado; Arengreen entre Caballito y Rojas; Amambay entre Gaona y San Eduardo; Av. América esquina Mercedes; Flores entre Otamendi y Amambay; Timbó esquina Gualeguaychú; Neuquén esquina Argerich; Neuquén entre Argerich y Nazca; Venezuela entre Deán Funes y Catamarca; Lastra esquina Asunción; Leones entre Cabildo y Zapata; Leones entre Zapata y General Paz; Olleros entre Zapata y General Paz; Avenida San Martín esquina Avenida América; Av. San Martín esquina Tequendama.

COMISION DE ESTETICA Y EDILICIA

En el despacho del intendente municipal se reunió esta mañana la comisión de estética edilicia, resolviendo numerosos asuntos relacionados con la misma.

EL GRUPO ESCULTORICO "LA LOBA ROMANA"

El 21 de abril del año próximo, aniversario de Roma, se inaugurará en el parque Lezama el grupo escultórico "La loba romana", que, como se recordará, fué donada oportunamente por el municipio de Roma al de Buenos Aires.

INSPECCION DE CASAS DE COMIDA

La inspección general ha elevado a la intendencia municipal la nómina de las casas de comida inspeccionadas durante la primera quincena del corriente mes, que ascienden en total a setenta y una, así descompuestas:

22 casas de lunch, 28 restaurants, 3 hoteles, 3 casas varias de comida y cinco casas de pensión.

En las inspecciones realizadas se comprobó que algunas de las casas se encontraban contraviniendo las disposiciones municipales por lo que se les inició el procedimiento respectivo.

Notas policiales

[illegible] perjuicio de diversos comerciantes mayoristas de esta plaza, las que siempre se creían efectuadas en los depósitos fiscales de aduana, el señor comisario Foppiano jefe de la sección Robos y Hurtos dispuso tomar las medidas convenientes para obtener su esclarecimiento.

Al efecto ordenó que el auxiliar Carlos Bidegaray tomara la intervención del caso a fin de descubrir a sus autores; estudiado el asunto y deducido por algunas circunstancias de que las substracciones eran llevadas a cabo fuera de los depósitos fiscales, el auxiliar mencionado, con la cooperación de los empleados Juan Finochieto Lapegue y Serafín Grigliano, estableció vigilancia en algunas de las calles predilectas de los conductores de vehículos. Ayer de mañana, en circunstancias que transitaba por la calle de Chile el carrero Luis Pierri, fué sorprendido infraganti en circunstancias que violentaba con una palanqueta un cajón de tejidos que conducía en su vehículo, retirando de su interior varias piezas de seda que luego depositó en la tienda del súbdito árabe Rachif Farcú calle de Pozos 1276; inmediatamente se procedió a la detención del referido carrero y del comerciante indicado, por ser cómplice del anterior.

Del domicilio del Pierri fueron secuestrados una cantidad de piezas de género, que el señor Máximo Chernowsky dueño de un comercio sito Corrientes 1146 reconoció como de su propiedad valorándolo en la suma de 1.500 pesos moneda nacional. Se dió cuenta al señor juez de instrucción doctor Manuel S. Beltrán y se instruyó sumario.

DETENCION DE DELINCUENTES

Durante una de las continuas recorridas que practica el comisario señor Federico S. Foppiano, jefe de la sección robos y hurtos, llevada a cabo anoche por apartados barrios de la metrópoli acompañado del auxiliar don José Urruchúa, oficiales David Videla y Antonio Sánchez y empleados Severo Ontiveros, Juan Cucaresse, Pablo Soria, Félix Reboredo, Juan Landuburu, Santiago Sotelo, Luis Chiesa, Manuel Piñeiro, Jorge Espadaro y Mariano Posada, procedieron al arresto de los siguientes profesionales del delito: José Grinede o Eugenio Ferro o Pedro Grasso; Enrique Bernasconi o Ezequiel o Joaquín Saltos o Pedro Torres Díaz; Enrique Norfchoke; José Guido o Sánchez o Acosta o Cosme Sandalio; Pablo Bassi o Manuel o José Vergara o Bernardo Borgui o Bichi o Pablo Carlos Vaqui o Vázquez o Méndez o Vacis; Elías Sotelo (a) el Sastre; Vicente Estransicoche; Faustino José Pérez; Julio Total o Martínez o Julio; Antonio Jiménez o Julio Chirulli o Juan Chirugui o Chirugi (o) el Brabo o Rusito; Antonio Soro; Miguel Castellanita; Tomás o [illegible] Monferrer o Juan Acosta o [illegible] o Ferrari (a) Cotongo Gra[illegible] que Marinelli o Adolfo Iglesias [illegible] dolfo Marinelli; José Santos o [illegible] gues; Sebastián Riola o Ar[illegible] Juan Romero o Gumersindo [illegible] gues o Martínez (a) Pichita [illegible] cheuta; Armando Despotá, y [illegible] rez Fernándes o Argentino [illegible] o Alberto Giofré; quien re[illegible] captura recomendada en la or[illegible] día de la policía de esta capital [illegible] estar condenado a sufrir la pe[illegible] un año de arresto que le fué [illegible] puesta en un proceso que se le [illegible] mó por robo.

Los demás detenidos, a quienes les secuestró armas y elementos [illegible] delinquir, fueron remitidos a la [illegible] caldía 2.a sección por la contra[illegible] ción de portar aquéllas.

COLEGIO DE ABOGADOS

En una de las últimas sesiones [illegible] directorio del Colegio de Abogados de la ciudad de Buenos Aires se [illegible] resuelto invitar a los demás colegios de la república, a efecto de constituir un organismo federativo bajo las [illegible] guientes bases: a) cada colegio con[illegible] servará absoluta autonomía financiera y de gobierno; b) será representado por los delegados que los estatutos fijen, bajo la base de la [illegible] perfecta igualdad; c) se constituirá un centro con un directorio designado en la forma que lo indiquen los estatutos.

Respondiendo a ese proyecto [illegible] han dirigido comunicaciones a todos los colegios de la república invitándolos a fin de que se adhieran. Hasta la fecha se han recibido las adhesiones, como asimismo la designación de delegados, de los colegios de abogados de San Juan y del Rosario de Santa Fe.

Los propósitos de la organización serán mantener contante comunicación e intercambio de ideas en todo aquello que importe a la defensa del derecho y a la ética del profesional; celebrar conferencias que respondan a esos fines indicados; proporcionar a los abogados que pertenezcan a otros colegios, las facilidades que requiera su permanencia en las ciudades que visiten, etc.

Se resolvió también aprobar el proyecto sobre "retardo de justicia" cuyos enunciados principales dicen así:

Art. 1o. Invítese a todos los abogados del foro de Buenos Aires a que pongan en conocimiento de este colegio los casos manifiestos de "retardo de justicia" por los tribunales de la capital federal.

Art. 2o. El Colegio de Abogados por intermedio de uno de sus directores, que designará el presidente, verificará la exactitud de la comunicación y en su caso, ella será publicada con todos sus antecedentes en el Boletín de la institución.

Palacio de justicia

SENTENCIAS CIVILES

Por la secretaría Marín, el juez doctor M. Mackinlay Zapiola, rechazó hoy con costas la demanda que por locación de servicios instauró don Francisco Salomone contra don Luciano Peteich.

—El juez doctor Colombres, por la secretaría Cúneo, dictó las siguientes sentencias:

D. Juan Basso contra don Juan Repetto, locación de servicios; condena sin costas.

Don Manuel Braceras contra la empresa del F. C. C. A., por daños y perjuicios; rechaza.

Don Enrique Vitona y otros contra doña Juana T. de Torres, sobre rectificación de un título; admite sin costas.

—El juez [illegible]

[illegible] Doña María E. M. de Nale contra don Pablo Pemsotti, cumplimiento de un contrato; condena, con costas.

D. Manuel L. Castro contra la sucesión de don Juan Canada, cobro de pesos; condena.

CAUSAS CRIMINALES

El fiscal del crimen doctor Valdéz solicitó hoy dos años de prisión para Rosendo Sánchez, español, de 23 años, soltero, chauffeur, procesado por el delito de homicidio.

—El juez del crimen doctor Enrique Racedo resolvió hoy el proceso seguido contra Jorge Barrenechea, argentino, de 22 años, soltero, estudiante, por estafa, condenando al procesado a diez años de penitenciaría.

CRONICA SOCIAL

La comisión organizadora de la rifa que debía realizarse hoy, a beneficio del colegio San Miguel, resolvió suspender el sorteo hasta el próximo mes de diciembre, en virtud de no haber sido devueltas en su totalidad las libretas de venta.

* * *

En el salón-teatro de la calle Cangallo 1362 se realizará mañana, a las 21.45, una velada literario-musical organizada por la comisión directiva de la catequesis de la parroquia de San Agustín a beneficio de los pobres que sostiene.

* * *

En la iglesia de Nueva Pompeya se celebrará el viernes, 1o. de octubre, a las 8 una misa cantada en el altar del Corazón de Jesús. El sábado se celebrarán varias misas en el camarín de la Virgen de Pompeya. La misa de 9 se celebrará en el altar mayor con el Santísimo expuesto, durante la cual se rezará el último de los quince sábados. El domingo, 3 de octubre, se celebrará en este santuario con toda solemnidad la fiesta del Santísimo Rosario de Pompeya, rezándose la conmovedora suplica al terminarse la misa de las ocho.

Desde las 12 horas del sábado

Policía de la Capital

El día 7 de octubre de 1920, a las 16 horas, tendrá lugar en el despacho del señor jefe de la división administrativa de la policía, la licitación pública para la provisión de trajes a medida para agentes de investigaciones. Datos y pliegos de condiciones en la citada división, Moreno 1550. — Septiembre de 1920.

13|787 v. octubre 7.

El auto "OWERLAND", que se rifó a beneficio del taller Josefino, salió premiado con el número 6775.

Ferrocarriles del Estado

Estado semanal del tráfico y total de productos desde el 4 de enero hasta el 18 de septiembre de 1920 comparado con el correspondiente período del año anterior:

F. C.	TRAFICO DE LA SEMANA			TOTAL DE PRODUCTOS HASTA LA FECHA		
	Año actual	Año anterior	Aumento	Año actual	Año anterior	Aumento
Central Norte Argentino	691.671	593.679	97.992	22.324.824	19.244.678	3.080.146

[illegible] del domingo, se puede [illegible] santuario el jubileo [illegible] que consiste en ganar [illegible] indulgencias plenarias, cuantas [illegible] se hagan a este santuario.

* * *

[illegible] empleados del Banco de Boston [illegible] mañana una comida al [illegible] Rafael De Angelis con motivo [illegible] retiro del establecimiento y le [illegible] en tal acto entrega de un pergamino.

Ofrecerá la demostración el señor [illegible] Ramos Oneto.

* * *

En la capilla de Nuestra Señora [illegible] las Victorias, tendrá lugar mañana el enlace de la señorita Elena de [illegible] con el señor Luis Firmat [illegible].

Serán padrinos la señora Julia [illegible] de Firmat y el señor Carlos [illegible] la Torre.

Del casamiento civil, que se efectuó ayer, fueron testigos por parte [illegible] la novia, los señores Joaquín Be[illegible] y Carlos de la Torre, y por [illegible] novio, los señores Luis Lamas y Carlos Firmat Lamas.

* * *

La señora Carolina Estrada de Martínez fué ayer muy visitada en su residencia de Flores, con motivo de celebrar su cumpleaños, circunstancia que dió margen a una simpática demostración de cariño.

Las damas que forman la comisión directiva de la sociedad Damas de Caridad que preside la señora de Martínez, celebraron también el cumpleaños de la distinguida dama, haciendo oficiar en el Asilo Norte una misa de acción de gracias.

Terminado el oficio religioso, los niños del asilo fueron obsequiados con una fiesta, en la que hubo varios números de diversiones.

* * *

El cuarto y último baile de la serie organizada por la British Women's Patriotic Association, a beneficio de sus obras tendrá lugar el próximo viernes en el Plaza Hotel.

El precio de la entrada se ha fijado en 12 pesos, pudiendo solicitarlas en casa de las señoras Agnés Wadell de Gibson, Rodríguez Peña 1833, U. T. 408 de Juncal; Isabel Millo de Kelly, Sucre 2865, U. T. 315 de Belgrano; Tiny Peard de Drysdale, Libertad 1690, U. T. 2989 de Juncal; Elena Nicholson de Trillia, Avenida Montes de Oca 198, U. T. 800 de Buen Orden; Elena G. de Dickinson, O'Higgins 1848, U. T. 890 de Belgrano; Nelly Haute de Allchino, Arenales 998, U. T. 4583 de Juncal; Constancia B. de Backhouse, U. T. 8 de Hurlingham y Margarita Corbett, Callao 1738, U. T. 1458 de Juncal.

Vapor "Principessa Mafalda"

Zarpará mañana para puertos europeos

El vapor "Principessa Mafalda", que zarpará mañana de este puerto con destino a Génova y escalas, conducirá los siguientes pasajeros de cámara:

Sampognaro Atilio, ministro de la R. Oriental del Uruguay; Brebbia Carlo, cónsul argentino en Turín; Carosio Luigi, Ramiro F. Pintado cónsul español en Río de Janeiro Hermenegildo Pini, Esther B. de Pini y familia, Elenda Flemings, Giulio Droste, Henny de Droste, Angelo PezzoliAntonio Biggi, María Torterolo, Roberto Cabot, Filippi y Ada R. de Bleek, Carlina Sanguinetti, Giovanni Paglia y familia, Elisabetta Vva. Garetti, Eduardo A. Olivera y familia, Mario Ravenne, Evelina C. de Ravenna, Albano C. Yacobi, Cattaneo Donato y familia, Gertruda Müllevorá, Victoria P. de Thelen, Alfonso Thelen, Elías Treves, Federica de Thalmessinger, Marta Thalmessinger, Rodolfo Ammann, Gadde Cappagli, Luigi Pierotti Giuseppe G. Echeverría y señora, Escolástica de Bollesteros, Romelina Barbosa Concepción Vva. Decoud, Rosetta Palmorini, T. Cassis, Dibe de Cassic, Louise Poisneuf, Filippo M. Yaspik y familia, Dirce de Maroggiani, Giuseppe Maroggiani, Alessandro Picasso y señora, Khatar Yosif Safa, Faustino Murachelli Celedonia de Murachelli, Giuseppe Saredo, G. Garibaldi, P. Repetto Luigia Remondini, Antonia C. Cuesta, Anna Pizzorno, Luigia P. Terzuolo, Chiara Terzuolo, Amerio Ernesto, Guglielmo Berezzo, Emilia V. Aviñón, Vittorio Fagliano, ni, Aurelio Cuesta, Domenico Pescaretto, Teresa Gonnal, Viola Romani, Rosa C. Martini, Attilio Coddera, Elvira Cordara, Giuseppe Cordara, Eugenia Cordara, Rosa Barone, Alfredo Cappelletti, Adelina Cappelletti, Marietta Cappelletti, Giulia Pasteris, Elena V. Lucioni, María Luviani, Adriano Lacioni, Paolo Giovanna Badino, Angela F. Causa, Magdalena Seroni, Mausini Dullio, Luigi Levrino, Luigia B. Levrino, Angela Levrino, Eugenia P. Mazzarino, Elis Mazzarino, Andrea Secchi, Alfonso Guezzo, Ferdinando Mongini, Mazzei Mario, Pinotti Giuseppe, Bartolo Peirano, Giovanni Peirano, Amedeo Morasca, Francesco Arenas, Nicola Podestá, Nallib Ahmed Salmen, Cesare Gennai, Francesco Sela, Domenico Festa, Giuseppe Moyal, Gina B. Chiesa, Agniez Chiesa, Gino Margherita, Anna Secchi, Giuseppina S. V. Motzkeit, Giuseppina A. Ecenaro, Luigi Zubbani, Armando Celi, Elisabetta P. Coli, Umberto Coli, Vittorio Coli, Ada Pagliani, Adelaida Lambertini, María Jaggli, Francesco Garbagna y familia; Bello Antonietta, Amado Seiden, Michele Seiden, Michele Assef, Osman Ahmed Harbe, Angelo Pasini, Giuseppe Errof, Amin Corbag, Khalil Fares Corball, Costantino Saraintaris, Gaudencio Ribotto, Ferdinando Silvestri y Urbano Herbas.

1a EDICION

29 DE SEPTIEMBRE DE 1920

LA VERDAD EN SU LUGAR

Decididamente, la fantasía de la oposición parlamentaria excede todos los límites concebibles. Anoche se ha explanado una interpelación al ministro del interior acerca de un mitin cuya celebración fuera prohibida por el jefe de policía.

Supongamos por un momento que un extranjero, un recién llegado al [illegible] anoche un sitio [illegible] y se comentó la minuta de interpelación? El hombre habríase creído en plena Rusia de los tiempos de la autocracia. Libertades suprimidas, derechos violados, ciudadanos amedrentados, cárceles abiertas para los culpables del delito de pensar; tal habría sido el cuadro con que se habría representado la situación política de la república. No de otro modo la pintaban, con pinceladas sombrías de betún y trazos fúnebres de tinta china los diputados opositores, deslumbrados un poco con la persuasión íntima de que luchaban contra la tiranía.

Pero la realidad, y bien lo saben todos los que no acaban de pisar por primera vez la dársena, es muy otra; totalmente diversa del paisaje fantástico y fatídico que describiera anoche la inflamada oratoria de algunos diputados opositores.

Bajo el gobierno radical, se ha usado y se usa del derecho de reunión hasta el exceso, hasta el libertinaje. Bien lo saben los diputados socialistas, que por primera vez en la historia de su partido, conocieron lo que era libertad de reunión, lo que era libertad de lenguaje, desde el día en que el presidente Yrigoyen asumió el gobierno. Por frágil que sea su memoria, por grande que sea su ingratitud, no deben olvidar lo que acaecía cuando osaban salir a la calle en tiempos del régimen. Los caballos y los sables del escuadrón de seguridad daban buena cuenta de sus manifestaciones. Y eso, cuando no les ocurría ser fusilados a granel, en plena plaza del Congreso, como en día no lejano de luctuosa memoria.

Bien saben, asimismo, los dirigentes conservadores, que bajo el gobierno actual se ha dado la mayor elasticidad a los principios que estipulan ciertas garantías constitucionales. No está lejano el tiempo en que, amparándose en la causa de la "entente", organizaban sus gentes, [illegible]ándolas a la calle en plena acti[illegible] te ha sido calificada de delito de sedición. ¿Se les molestó, entonces? ¿No se les amparó hasta en sus desafueros de lenguaje, en las incripciones procaces de sus carteles, contra los efectos de la indignación que el verdadero pueblo experimentaba ante semejantes desbordes? ¿Y no se les dejó salir a la calle, y reunirse, y escandalizar con su oratoria injuriosa cada vez que quisieron reunirse en paraje público o en local cerrado? No vengan, entonces, a reclamar libertades de que han usado y abusado. No turben el trabajo parlamentario con el falso esplendor de una indignación falsificada, y con la actitud frenética de girondinos abocados a la guillotina por su amor a la libertad. Tales maniobras ya no engañan a nadie. Salvo, como se ha dicho, a los que bajen de la luna.

El mitin fué prohibido por una razón de orden público, porque los irrespetuosos términos de la convocatoria eran un desafío a la opinión sensata del verdadero pueblo; porque había la certidumbre de que el orden sería alterado, como lo fué, efectivamente, cuando el mitin trasladó su sede frente al comité de la agrupación organizadora de la manifestación frustrada. Esas y no otras fueron las razones que se tuvieron en cuenta para suspender un acto que, por lo demás, sólo habría puesto de relieve el divorcio existente entre la opinión pública y la agrupación política organizadora del acto.

Pongan freno, pues, a su fantasía los señores diputados opositores. Ni la patria está en peligro ni las libertades públicas corren riesgo.

CARNET DEL VIAJERO

MUSEOS, BIBLIOTECAS Y PASEOS

Museo Nacional de Bellas Artes. — Arenales 654. Abierto todos los días de 9 a 11 y de 13 a 16.30.
Museo Histórico Nacional. — Defensa 1500. — Abierto todos los jueves, domingos y días de fiesta, de 13 a 17.
Museo Mitre. — San Martín 355. Abierto todos los días, de 12 a 17.
Museo Agrícola. — Santa Fe 4200.
Nuevo Museo de Mineralogía y Geología. — Maipú 1211. — Abierto al público los días hábiles de 13 a 17. (Los sábados, de 9.30 a 11.30).
Museo Naval. — Florida 801. — Jueves y domingos de 13 a 18.
Museo Etnográfico. — Viamonte 430. — Martes y viernes, de 13.30 a 16.30.
Museo Nacional de Historia Natural. — Perú 308. Lunes y jueves, de 10 a 18.
Biblioteca Nacional. — Méjico 564. — Abierta todos los días menos los de fiesta, de 12 a 17 y de 21 a 23.
Biblioteca Popular del Municipio. — Corrientes 1615. — Abierta todos los días, de 13 a 18.30 y de 21 a 23.
Jardín Zoológico. — Las Heras esquina Avenida Sarmiento (plaza Italia). Abierto todos los días, de 7 a 17.
Jardín Botánico. — Santa Fe 3954. (Plaza Italia). — Abierto todos los días, de 7 a 18.
Biblioteca de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. — Moreno 830. Abierta todos los días hábiles, de 8 a 11.30 y de 15 a 18.30 y de 20 a 23.
Biblioteca de Policía. — Moreno esquina Cevallos. Días hábiles, de 12 a 22.
Biblioteca del Colegio de Abogados. — En el Palacio de Justicia. Abierta todos los días hábiles, de 13 a 17.
Biblioteca Nacional de Maestros. — Rodríguez Peña 855. — Abierta al público todos los días hábiles de 20 a 22. Los sábados, de 8 a 12.
Biblioteca Nacional de Marina. — Florida 801. — Abierta de 9 a 12 y de 15 a 18. Los sábados de 9 a 12.
Museo Escolar Sarmiento. — Charcas 1081 Abierto todos los días hábiles de 12 a 18. Sábados de 9 a 12.

ESPECTACULOS
Teatros

COLISEO. — Gran compañía lírica del teatro Municipal de Río de Janeiro. — Hoy a las 21: 18.o función de abono; Gioconda.
ODEON. — Compañía dramática francesa. — Hoy, a las 20.45, 6.a función de abono: Le voile dechire y L'anglais tel qu'on le parle.
SAN MARTIN. — Compañía de comedias española. — Juventud de Príncipe.
NUEVO. — Compañía nacional de comedias. — La hora del balcón; Mamá Clara.
POLITEAMA ARGENTINO. — Compañía argentina. — La mano de Pepita; El movimiento continuo.
VICTORIA. — Compañía de comedias española. — La cartera de guerra; La cenicienta.
ARGENTINO. — Compañía Florencio Parravicini. — Hoy, a las 21: Caer en la trampa; Melgarejo.
LICEO. — Compañía argentina de dramas y comedias. — En la corriente.
APOLO. — Compañía argentina de dramas y comedias. — Hoy, a las 21.15: El tubo digestivo; Te quiero, te adoro!...
NACIONAL. — Empresa Carcavallo y Cía. — Tu cuna fué un conventillo; El hombre que sonríe; Tu cuna fué un conventillo.
OPERA. — Compañía de sainetes, operetas y revistas. — La gran revista; El alma del tango; La gran revista.
BUENOS AIRES. — Compañía argentina de revistas. — Todo por 1 $; Sábado inglés; La cabra tira al monte.
COMEDIA. — Compañía de zarzuela española. — Pepe Conde; La casa de Quirós; La madrina.
AVENIDA. — Compañía de zarzuelas y revistas. — El nido del principal; Soleares; Cavallería Rusticana.
MARCONI. — Compañía lírica italiana. — Rigoletto.
MAYO. — Compañía española de revistas y operetas. — Del Olimpo a los Andes; El oro y el moro; Del Olimpo a los Andes.
VARIEDADES. — Compañía argentina de revistas. — Maridos caseros; La hora mundial; La barrera.
OLIMPO. — Compañía nacional de revistas. — Cuando la suerte se inclina; Colorado y negro; Qué querés con tu elegancia.
TEATRO AMERICA. — Compañía italiana. — Variado programa.
TEATRO PUEYRREDON. — Compañía de dramas y comedias. — Todas las noches función.
CASINO. — Gran compañía de atracciones. Hoy a las 20.45: Gran éxito de los nuevos artistas.
MAJESTIC THEATRE. — Todos los días, tarde y noche, grandes estrenos de biógrafo y variedades. Exito de Deny, Lanzetta, Trío Málaga, Las Porteñas, Rosario Pacheco y Antonia Costa.
PARQUE JAPONES. — Paseo de Julio y Callao. — Temporada de invierno. Abierto los sábados por la noche y domingos y feriados. Tarde y noche: Derecho al baile, teatro, cine y una atracción de la obtención de la entrada general de 1 $.
HIPPODROME. — Gran circo Frank Brown — Una tradición nacional, 1884-1920. — (Donde se aprende a reír). — A las 21: Función con la grandiosa nueva compañía

EL AZUCAR

La cámara de diputados fijó para la sesión de esta tarde su pronunciamiento acerca de la ley de requisa del azúcar. El voto será definitivo, en un sentido o en otro, de suerte que hoy quedará terminado el asunto, prevaleciendo la sanción de esa cámara o el criterio del senado. Ya es inútil sostener, a estas alturas, que en el segundo caso se habrá defraudado la expectativa pública. El sentimiento nacional, genuinamente expresado, no es más que uno solo.

Pero no interesa hoy este aspecto de la cuestión, sino la actitud que haya de asumir la representación radical en la hora del trámite decisivo. Con su voto puede hacer triunfar una ley de justicia. Le basta asistir en número suficiente y uniformar la voluntad. El asunto es fundamental y pertenece a un orden de materias respecto de las cuales la disciplina de partido está colocada por encima de toda otra consideración cualquiera, pues afecta a la solidaridad indispensable de dos ramas de gobierno que reconocen el mismo origen popular y responden a una sola tendencia política.

Nos creemos en el deber de insistir respecto a la delicada situación en que se hallan frente al país los diputados radicales. De nada serviría el predominio a tan justo título alcanzado en la cámara que tan directamente y con tanta exactitud se ha hecho representar la mayoría auténtica de la nación, si sus unidades componentes no se sienten obligadas a exteriorizar sin discrepancias y con fidelidad estricta la significación del mandato. Este es, políticamente, uno solo para las cuestiones fundamentales que marcan derroteros.

La expropiación del azúcar, es un arbitrio de emergencia que contempla una situación sin precedentes, característica del estado de general desorbitación económica a que el país asiste, como consecuencia del desconcierto universal determinado por la guerra, y en tal sentido no es sino el paso inicial de una serie de medidas que, tal vez, será necesario adoptar si la gravedad de las circunstancias lo exigiera. ¿Cómo entonces, podría resistir la diputación radical — dislocados sus elementos legislativos — la consagración de un principio básico, llamado a ser el eje de una acción de estado cuya finalidad es social por excelencia? ¿Se ha meditado sobre la gravedad del conflicto público que ocasionaría la esterilización de la mayoría partidaria, en su condición de resorte de gobierno? Puntos esenciales son estos, tan estrechamente ligados entre sí, que no cabe suponer siquiera una falta de reflexión en tan críticos momentos.

La república ha vivido horas angustiosas durante los complicados y morosos trámites de esta ley de orden público. Quiera la perspicacia y el sentido de la realidad inspirar a la mayoría de la cámara en la hora suprema de su voto definitivo. Y no olviden los diputados radicales que son, antes que todo, hombres del pueblo, y el pueblo, entonces, será el juez inexorable de sus actos.

IDEALES Y RUMBOS

La posición argentina en América

Dos notas de interés han registrado ayer nuestras columnas, relacio[illegible] en aquel país, doctor Carlos M. Noel, y otro al vocal de la suprema corte de justicia en la nación hermana, doctor Elías de la Cruz, tomado este último de nuestro colega "El Mercurio", de la capital chilena.

Por una sugerente aunque no rara coincidencia, ambos aluden, al tocar el tema argentino, a la personalidad del presidente Yrigoyen, en términos tan expresivos que destacan una vez más la transcendencia de los prestigios del primer magistrado en los distintos pueblos de América, siempre que una oportunidad cualquiera proporciona el motivo que ha de ponerla de relieve.

Y esa difusión de su personalidad se explica de manera altamente honrosa para nuestro país, como quiera que sus ideas de gobierno han trazado rumbos netos y precisos a la política internacional, que es una manifestación solidaria de los intereses vitales del continente y una aspiración franca a la comunidad de sus destinos.

Este diario puede ofrecer una demostración documental de esos juicios, abarcando ellos desde Venezuela y Colombia, hasta el Brasil y Chile, para no hablar de Méjico, cuya expresión fraternal ha sido calurosa y reiterada, sin que ninguno deje de transparentar la noble espontaneidad de los sentimientos exteriorizados y el homenaje sincero que contienen para con el portavoz ilustre de la conciencia argentina, en estas horas únicas de la historia universal: ahí está la colección de LA EPOCA, que es un archivo completo de esos antecedentes, como han de saberlo y recordarlo sus lectores.

Conforta el ánimo, ciertamente, todas estas comprobaciones, por la fuerza moral que representan y la autoridad que sobre la república están reflejando con el carácter de la más insigne de las honras, para un pueblo que hace del derecho, de la libertad y de la justicia el culto superior de su existencia, en el concierto del mundo.

Y es que sólo se hace doctrina con verdades y no se gobierna ya sino con hechos que sean su expresión inconfundible. La cosecha empieza a recogerse y su fruto es abundante y sano, porque ha sido noble la siembra y porque fué también fecunda.

Moral política y administrativa

Un excelente proyecto

La opinión ha recibido con aprobación unánime el proyecto de ley enviado ayer al congreso por el poder ejecutivo. Esto se debe a que todos, cualesquiera que sean su situación y sus simpatías políticas, se dan cuenta de los propósitos de alta moral pública que persigue el gobierno con la medida que propone.

Ante todo, se desea evitar en lo posible, los perjuicios que suele ocasionar a los intereses generales la acción de eso que hemos dado en llamar "influencia" y cuya existencia tanto se hizo sentir en los tiempos nefandos del "régimen". Ser "hombre de influencia" era tener patente de todopoderoso, lo que en definitiva consistía en desempeñar una elevada función del estado. Nada más fácil ni más provechoso.

Así se veía a legisladores estrechamente vinculados con determinadas empresas gestionando ante las cámaras medidas favorables para dichas empresas. Veíase a altos funcionarios conquistar posiciones permanentes y bien rentadas en el seno de algunas compañías a las cuales habían prestado, mientras desempeñaban sus funciones públicas, señalados servicios. Y esto se hacía a vista y paciencia de todos, que se limitaban a aplicar los calificativos de "vivo" o "diablo" al héroe de tales hazañas inmorales. Como es natural, una relajación moral bien lamentable era la consecuencia de tales prácticas poco honrosas.

El poder ejecutivo convencido de que gobernar es algo más y mejor que administrar, ha querido reaccionar contra esos procedimientos, cuya influencia perniciosa ya comenzaba a advertirse, no sólo en la moral comercial en general, sino en la moral doméstica. El "vivo" es un tipo nacional que es necesario extirpar, por lo menos en todo lo que atañe a los intereses públicos.

Basta leer el primer artículo de la ley propuesta para advertir su alcance. Dice: "Ningún miembro de los poderes legislativo, judicial y ejecutivo, ni sus empleados, civiles o militares, podrán tener, directa o indirectamente participación de ningún género, ni aún como patrocinantes o apoderados, en las gestiones o contratos que se realicen ante los gobiernos de la nación o de las provincias, ni en las empresas industriales o comerciales que puedan comprometer con su actuación intereses de orden público".

Este proyecto hará época en los anales patrios. Viene a arrancar de raíz un mal que tantos estragos hizo en los tiempos del "régimen". Y demuestra, además, que a la cabeza del estado hay un ciudadano eminente que está convencido de que gobernar, entre otras cosas, es moralizar.

SIMPATIA PELIGROSA

Los representantes del socialismo, que por acá tenemos, tratan de desviar con interpelaciones y acusaciones ruidosas, la atención de sus correligionarios de un hecho fatal para el prestigio de su partido. Nos referimos a la "jetta" que su adhesión a los revolucionarios rusos llevó aparejada.

En efecto, desde la noche en que se realizó aquel hilarante mitin de adhesión, las tropas del soviet van de mal en peor y a las derrotas que les han causado los polacos, se unen las que el general Wrangel, les está infiriendo, casi diariamente. Añádase a esto la noticia de levantamientos intensos contra Lenín y los suyos y se tendrá una idea del mal humor con que los socialistas, que por acá tenemos, vienen comprobando el flaco servicio que con su aplauso prestaron a los revolucionarios moscovitas.

Sino son "jettatores", por lo menos los hechos los presentan como tales, y he ahí explicadas sus ansias de hacer ruido, para que las gentes olviden lo fatídico de su simpatía y el ridículo que están haciendo.

Dr. Fedor Krause

Su partida

Terminada la serie de conferencias que motivaron su venida a nuestro país, el sabio profesor alemán, doctor Fedor Krause, se dispone a emprender viaje de regreso a su patria. Lleva, según ha manifestado, los más gratos recuerdos de nuestra tierra.

El doctor Krause, a quien se ha hecho objeto de las mayores atenciones, ha sabido [illegible] verdaderamente [illegible] nente profesor ha demostrado su saber y su talento, prodigando sus conocimientos y los resultados de su vasta experiencia de investigador y estudioso en nuestros círculos científicos.

Hemos dicho que el doctor Krause se lleva gratos recuerdos de nuestra tierra. No son menos gratos los que él deja entre nosotros.

El doctor Krause ha recibido un telegrama del director de la Facultad de Medicina de Río de Janeiro, Dr. Aloyso de Castro, en el cual solicita le comunique la fecha de su partida de ésta, para poder preparar una demostración de simpatía a su paso por la capital del Brasil.

Momentos después de recibir este telegrama, llegó al Plaza Hotel una delegación del Círculo Médico Argentino y del Centro de Estudiantes de Medicina, haciendo entrega al profesor Dr. Fedor Krause de un diploma, en el cual se le nombra socio corresponsal.

El ministro de relaciones exteriores

Poco después de las 14, el ministro de relaciones exteriores, doctor Pueyrredón, se trasladó al congreso para asistir a una reunión de la comisión de negocios constitucionales del senado, en la que se trata lo relativo a la concurrencia de nuestro país a la liga de las naciones.

Luego, el citado ministro pasó a la cámara de diputados con el propósito de asistir a la sesión, en que se tratará el proyecto sobre expropiación de azúcar, venido en segunda revisión del senado.

EL COLEGIO MILITAR

El anhelo permanente de nuestros jefes y oficiales se verá cumplido en breve, gracias a la feliz unión de tres voluntades poderosas para la consecución de un objetivo, que a pesar de su justicia, nunca, en los anteriores gobiernos fué tratado con la energía y voluntad que merecía.

La voluntad del señor presidente de la república, la energía del señor ministro de guerra y la actividad del general Rodríguez, han permitido llevar a feliz término los trabajos preparatorios para la construcción total y definitiva, en el Palomar de Caseros, del edificio para el Colegio Militar.

Tuvo lugar recientemente la licitación para la construcción de esta importante obra, y cinco casas concurrieron a la misma; entre éstas hay varias importantes firmas de plaza, y las que figuran haciendo las ofertas más ventajosas, a parte de ser empresas netamente argentinas, tienen antecedentes muy favorables por las muy importantes obras públicas que han construído en el país.

A pesar de la momentánea retracción del mercado de valores, en la licitación se han hecho ofertas ventajosas, aceptando al firme el pago de las obras en títulos nacionales y por su valor nominal, lo que, a parte de hablar muy en favor de la potencialidad financiera de [illegible] estado envidiable de las finanzas nacionales, al producirse un caso como el presente, en que por primera vez se aceptan a la par los títulos de la nación.

Puede, pues, nuestro ejército, estar confiado en que esta vez será una realidad palpable el nuevo edificio, completo y con todos los adelantos modernos, que con tanta justicia ha reclamado desde largo tiempo; claro es que obra de tal magnitud no se hará en meses, pero proveyendo los fondos periódicamente, como está dispuesto, y bajo el contralor del general Rodríguez y sus distinguidos colaboradores, no hay duda que todo marchará como deberían marchar las obras públicas si fueran siempre entregadas a manos tan expertas. Y con esto no sólo se beneficiará el ejército, sino que la economía general de la nación recibirá vigoroso impulso por la cantidad de materiales nacionales que esta obra permitirá emplear.

Recepción diplomática en la cancillería

A la recepción semanal efectuada esta mañana en la cancillería asistió un buen número de miembros de representaciones estranjeras.

Conversaron con el doctor Pueyrredón los enviados extraordinarios y ministros plenipotenciarios de Suiza, "ad interin", señor Amsler; de Chile, doctor Izquierdo; de Italia, señor Cobianchi; de Noruega, señor Bachke; de Uruguay, señor Muñoz; de Paraguay, señor Saguier; de Rusia, señor Stein; de Portugal, señor d'Oliveira; de Suecia, señor Huetgren; y los encargados de negocios de Bélgica, señor Pouthoz; de Estados Unidos, señor Wiley; de Cuba, señor de la Torre, y de Dinamarca, señor Wasdted.

En honor del profesor Cabrera

El próximo martes 5 de octubre tendrá lugar en el salón de actos de esta sociedad, una recepción en honor del doctor Blás Cabrera a quien se le hará entrega del diploma de socio correspondiente de la institución. Con tal motivo el doctor Cabrera pronunciará una importante disertación científica.

Armonía entre el capital y el trabajo

Conquistas de nuestro país

Cada día cabe anotar nuevos éxitos en la vinculación más estrecha entre el capital y el trabajo en este país.

A pesar de la propaganda activa de grupos de elementos dañosos para la república, el año actual ha podido transcurrir sin que se anotara un solo movimiento obrero de importancia y capaz de neutralizar el desarrollo de las actividades nacionales. Es que ya los obreros se han dado cuenta perfectamente de que no les resulta conveniente obedecer, como lo hacían antes, a esos grupos de gente poco acostumbrada al trabajo y que hacían de las huelgas un medio cómodo de vida.

Hoy el obrero trata de armonizar sus intereses con los del patrono y éste a su vez, sin violencia, sin más estímulo que la cooperación oficiosa del gobierno, siempre bien intencionada, trata también de que quienes trabajan encuentren cada día mejores condiciones de vida.

Y es por esto que, en momentos en que Europa y hasta Estados Unidos están avocados a grandes conflictos obreros, el trabajo nacional se desarrolla en ésta dentro de la mejor armonía entre los patrones y los obreros.

Esta situación de privilegio de que gozamos, no ha de tardar en mejorar aún más, una vez que tengan sanción del congreso todas las leyes que el P. E. ha proyectado.

Ley N.o 10.998

[illegible]

Córdoba, Tucumán y Buenos Aires

El poder ejecutivo, según un decreto aparecido esta tarde por el ministerio de obras públicas, acepta el acogimiento de las provincias de Córdoba y Tucumán a los beneficios que acuerda la ley número 10.998, con sujeción en un todo a su decreto reglamentario de 14 de noviembre de 1919, relativos a estudios, proyectos y construcción de obras de provisión de agua corriente y cloacas en el territorio de la república.

Se dictó otro decreto declarando adherida la provincia de Buenos Aires a los beneficios de la ley 10.998, en lo que a las de Bahía Blanca se refiere.

Valorización de los cereales

Escasas cosechas en Europa

Son cada día menos satisfactorias las noticias que se reciben de Europa respecto de los rendimientos que se esperan de las próximas cosechas de cereales, con especialidad en lo que se refiere al trigo.

Una de las últimas informaciones telegráficas a ese respecto procede de Rusia, y dice que puede considerarse como nula la cosecha en el Sur de ese país, tanto por las malas condiciones del tiempo, cuanto porque las sementeras se hicieron sobre una reducida extensión de tierra.

Todas estas noticias no hacen más que afirmar la creencia de que los cereales argentinos de la próxima cosecha podrán ser vendidos a precios más remunerativos aun que los que obtuvieron en esto año, desde que la demanda ha de ser más activa, casi universal.

Construcción de vagones y coches

En las empresas de ferrocarriles

Como continúa la dificultad para traer del exterior materiales para las compañías ferroviarias, estas tratan por todos los medios a su alcance de intensificar la construcción de coches de pasajeros y vagones de carga en sus talleres, que han sido ampliados y dotados de valiosos elementos de trabajo en los últimos tiempos.

Podemos anunciar, por el momento que las compañías del Sud, del Oeste, Central Argentino y Pacífico incorporarán este año al tráfico alrededor de 1500 nuevos vagones de carga y entre 15 y 20 juegos completos de convoyes de pasajeros.

En cuanto a los ferrocarriles del Estado, en sus talleres de Tafí Viejo también se trabaja intensamente. En pocos meses más, dada la actividad que allí reina, se podrá terminar la reparación de todas las locomotoras que estaban fuera de servicio. Además, se construyen allí centenares de vagones y coches de pasajeros, en condiciones tales de economía, que se logra entregarlos al tráfico con un costo mucho menor que el de los similares procedentes del exterior.

SALUD DE LA GANADERIA

Buenas noticias del interior

Desde los puntos del país más alejados, donde existen grandes cantidades de ganado, se reciben noticias satisfactorias respecto de la salud de la ganadería. Pocas veces la hacienda ha estado en mejores condiciones que en la actualidad y nunca fueron mejores las perspectivas para el futuro.

El hacendado cuida hoy sus rebaños y trata de emplear, dentro de la medida de lo posible, cuantos curativos y preservativos preparan los hombres de ciencia, a fin de mantener sus rebaños en las mejores condiciones de salud.

Hoy el ganadero posee, en su mayoría, animales finos, de alta mestización, y está en su interés [illegible] tratar de velar por su salud. Ya no estamos en los tiempos de la hacienda criolla, cuando a veces resultaba conveniente entregar el animal al saladero para vender el cuero.

El informe que el ministerio de relaciones exteriores acaba de pasar a los representantes diplomáticos y consulares argentinos, a fin de que hagan pública desautorización de los rumores circulantes respecto de la epizootia de aftosa, son por demás concluyentes, desde que dicen, a raíz de prolijas investigaciones, que se trata de verdaderas exageraciones, [illegible] zonas del país.

Servicio telegráfico especial para LA EPOCA

(De la United Press, Agencia Havas y nuestros corresponsales)

Los polacos han propuesto a los lituanos celebrar hoy una conferencia en Suwalki

Palabras del delegado norteamericano en la conferencia financiera de Bruselas

El conflicto polaco-lituano

LONDRES, septiembre 29. (United Press). — La legación polaca recibió informaciones de Varsovia por las cuales se sabe que el gobierno polaco contestó a la protesta de Lituania acerca de la invasión, manifestando que Lituania había dejado de respetar el 12 de agosto la línea fijada y que a causa de la concentración bolsheviki sobre la línea oriental, Polonia se reservaba el derecho de defenderse contra cualquier ataque. A pesar de todo, Polonia se halla ansiosa de una solución pacífica y propone una conferencia a efectuarse hoy en Suwalki.

Las informaciones, agregan que la ofensiva ukraniana en Podolia está progresando y que Kamenetz y Podolsk fueron vueltas a tomar.

VARSOVIA, septiembre 29. (Agencia Havas) — El gobierno polaco propuso a los delegados polacos y lituanos que se entrevisten hoy en Suwalki.

En la conferencia financiera internacional

BRUSELAS, septiembre 29. (U. Press) — El representante de los Estados Unidos, señor Boyden, leyó ante la conferencia financiera internacional, en su sesión de ayer, su informe sobre la situación de las naciones europeas. Pidióles a los delegados de Europa que olvidaran sus rivalidades y que formaran un plan continental de economía.

"De acuerdo con las actuales pobres condiciones de Europa, dijo Mr. Boyden, los hombres de negocios norteamericanos no consideran al continente europeo como un campo de acción tentador."

Luego agregó:

"Cuando exista algo más que una unión entre los diferentes estados de Europa, habréis de notar un cambio en la psicología de los norteamericanos para con vosotros. La nación norteamericana se halla lista para realizar negocios con Europa, pero Norte América halla mucha dificultad para convencerse hoy de que Europa pueda ofrecer una buena oportunidad para arriesgarse en ella."

La copa Gordón Bennett

ETAMPES, septiembre 29. (United Press). — Francia retiene la propiedad de la copa Gordón Bennett, como resultado de la victoria obtenida ayer por Sadi Lecointe después que los demás competidores se vieron obligados a retirarse de la prueba. Raynham retiróse después de la primera vuelta. Rinehart, abandonó la carrera en la cuarta vuelta y Schroeder a las 14.37 horas. La máquina de Rinehart no sufrió daño pero el depósito de nafta perdía considerablemente.

El ministro Edwards en viaje

LONDRES, septiembre 29. (United Press) — El señor Agustín Edwards, ministro de Chile en Inglaterra, viaja a bordo del "Avon" que deberá llegar a Buenos Aires el 3 de octubre. Oficialmente se ha anunciado que el señor Edwards se dirige a su patria en uso de licencia para atender asuntos personales.

La guerra ruso-polaca

VARSOVIA, septiembre 29. (Agencia Havas) — Un comunicado oficial, anuncia que las tropas polacas se apoderaron en Martynkance de un transporte militar maximalista procedente de Vilna que se dirigía a Grodno.

Declaraciones del ministro de relaciones exteriores de Hungría.

BUDAPEST septiembre 29. (A. Havas) — El ministro de relaciones exteriores, señor Teleki, declaró al corresponsal del diario "Ujnemzedek", que los ex enemigos de Hungría manifestaban en la actualidad amistosos sentimientos para con ésta.

Al terminar insistió en la urgente necesidad de consolidar la política interior y exterior húngara, cimentando al mismo tiempo los lazos económicos con las demás naciones extranjeras, especialmente con aquellas que por su situación geográfica son vecinas de Hungría.

Escuelas prácticas de agricultura y fomento agropecuario

Interesante proyecto del diputado nacional Dr. Francisco Beiró

El diputado nacional doctor Francisco Beiró presentará a la cámara de qué forma parte, en la sesión de hoy el interesante proyecto que publicamos a continuación:

CAPITULO I

Escuelas

Artículo 1o. — El poder ejecutivo nacional y los gobiernos provinciales podrán establecer escuelas prácticas de agricultura y ganadería, dentro de sus respectivas jurisdicciones, las que deberán funcionar de acuerdo con las prescripciones de la presente ley para que sus alumnos y egregados tengan derecho a los beneficios que en la misma se establecen.

Art. 2o. — La enseñanza que se impartirá en estas escuelas será esencialmente práctica, orientada hacia la producción regional y explotación económica privada, según los programas de estudio que apruebe el poder ejecutivo nacional, a desarrollarse en un ciclo máximo de tres años, comprendiendo los siguientes temas generales: agricultura, horticultura y arboricultura; ganadería; industrias rurales: lechería, apicultura, avicultura, conservas vegetales y animales; mecánica agrícola y carpintería; jardinería elemental; nociones de economía rural: contabilidad, cooperativas, instituciones y operaciones de crédito personal y real vinculadas con las industrias agropecuarias, mercados de consumo, medios de transporte hacia ellos y tarifas de fletes; higiene, primeros auxilios y ejercicios físicos.

Art. 3o. — Para ingresar a estas escuelas se requiere una edad mínima de 17 años, haber cursado cuarto grado de las escuelas comunes o en su defecto rendir un examen de comprobación de saber leer y escribir, conocer las operaciones fundamentales de aritmética y nociones de geografía e historia argentinas, presentar certificados de vacuna y de salud y tener condiciones físicas para la ejecución de las prácticas agrícolas y trabajos manuales. A la terminación de los estudios, los alumnos recibirán un certificado de haber hecho el curso práctico respectivo, suscrito por el director de la escuela y el consejo directivo de enseñanza agrícola nacional o provincial.

Art. 4o. — Los gastos que exija la fundación y sostenimiento de estas escuelas serán costeados por la nación o por las provincias, según la jurisdicción territorial donde sean establecidas, debiendo obtenerse los fondos necesarios de un impuesto adicional al de contribución directa sobre la tierra de producción de la zona de influencia de cada escuela, cuyo producido se destinará exclusivamente a aquel fin y, accesoriamente, a la fundación y sostenimiento de estaciones experimentales, cátedras ambulantes y cursos del hogar agrícola. Por las tierras fiscales, los estados y municipalidades aportarán la misma contribución. Los fondos provenientes de este impuesto serán depositados inmediatamente de su percepción, en cuenta especial, en el Banco de la Nación Argentina o establecimiento bancario que fijen los reglamentos o leyes, a la orden del consejo directivo de Enseñanza agrícola del ministerio de agricultura de la nación, si fueran nacionales, o de los consejos directivos provinciales, en su caso.

Art. 5.o — El gobierno técnico y disciplinario de cada escuela corresponderá a su director, y el administrativo estará a cargo del mismo y de un consejo de vecinos elegidos periódicamente por los propietarios contribuyentes al fondo escolar y productores de la zona, de entre ellos. El poder ejecutivo establecerá la duración y reglamentará la forma de elección y funcionamiento de estos consejos en las escuelas nacionales y podrá incorporar como miembros de los mismos a los funcionarios nacionales o del Banco de la Nación Argentina que estime conveniente. Las mismas facultades corresponden a los gobiernos provinciales respecto a las escuelas que funcionen en su territorio. El contralor superior administrativo y disciplinario de las escuelas nacionales estará a cargo del consejo directivo de enseñanza agrícola del ministerio de agricultura de la nación, el que podrá disponer e invertir directamente, con el destino a que están afectados, los fondos provenientes del impuesto adicional a que se refiere el artículo anterior. Con las mismas atribuciones se organizarán por los gobiernos locales los consejos directivos provinciales.

Art. 6.o — Los fondos líquidos que se obtengan de la venta de la producción de estas escuelas se depositarán en la forma prescripta en el artículo 4.o y se destinarán al fomento de las mismas y anexos, pudiendo invertirse hasta el cincuenta por ciento en bonificaciones al personal y alumnos, en la proporción que determinen los reglamentos. Todos los productos de las escuelas podrán ser vendidos por el director, de acuerdo con el consejo de vecinos, y en la misma forma los útiles y maquinaria en desuso, quedando derogadas las disposiciones legales que se opongan a esta prescripción. De las compras y ventas, el director y consejos de vecinos darán cuenta mensualmente al consejo directivo de enseñanza agrícola o a los consejos directivos provinciales.

Art. 7.o — La dirección superior técnica de todas las escuelas que funcionen conforme a esta ley, así como la vigilancia del cumplimiento de sus prescripciones, estarán a cargo del consejo directivo de enseñanza agrícola del ministerio de agricultura de la nación, el que procurará también el desarrollo de un plan de cooperación recíproca entre ellas.

Art. 8o. — El personal técnico de las escuelas prácticas de agricultura deberá ser diplomado en institutos de enseñanza especial cuyos programas haya aprobado el poder ejecutivo o sus similares del extranjero. En las escuelas nacionales será nombrado y removido por el consejo directivo de enseñanza agrícola del ministerio

Dr. Fernández Castro
[illegible]

de agricultura de la nación y los peones y personal de servicio de cada escuela, por su director.

Art. 9o.—Las escuelas a que se refiere esta ley, con los mismos beneficios para sus alumnos y egresados, podrán ser fundadas también por las municipalidades, asociaciones y particulares, siempre que aseguren su funcionamiento por subscripciones periódicas, por legados, donaciones u otros medios, quedando sometidas a las direcciones técnicas y administrativas establecidas en la misma y sus reglamentaciones.

Art. 10.—Cualquier donación o legado que se hiciera con destino a estas escuelas, podrán ser aceptados directamente por el consejo directivo de enseñanza agrícola o por los consejos directivos provinciales.

Art. 11.—Los alumnos egresados de estas escuelas se reputarán mayores de edad para todos los efectos legales, a los veinte años de edad.

Art. 12.—Los egresados y alumnos de estas escuelas que hubieran cursado por lo menos un año de estudios, quedarán exentos del servicio militar del ejército permanente de tierra y marina, pasando a la reserva respectiva, según les corresponda por sorteo, pero recibirán instrucción de tiro.

Art. 13.—Los beneficios de esta ley serán también acordados a los egresados de las facultades de agronomía y veterinaria y de las escuelas especiales y prácticas de agricultura de la nación, previa constitución del consejo de vecinos en el lugar donde funcionan, sometidos a la superintendencia del consejo directivo de enseñanza agrícola del ministerio de agricultura.

CAPITULO II

Capital

Art. 14. Los alumnos egresados de estas escuelas tendrán derecho a obtener en préstamos, del Banco de la Nación Argentina, los fondos necesarios para arrendar la tierra y adquirir los elementos de labor correspondientes a la unidad de trabajo personal de una explotación rural, cuya extensión determinará el poder ejecutivo nacional para cada región. Estos préstamos se harán al 6 por ciento de interés anual y serán amortizados dentro de los diez años siguientes al establecimiento de cada explotación. El banco proveerá los fondos a cada egresado o asociación de egresados, a medida que los necesiten, previo informe del director de la escuela y del consejo de vecinos. Todos los bienes que adquiera el prestatario con los fondos entregados por el Banco de la Nación Argentina, aún cuando sean de los exceptuados de embargo por las leyes generales; así como también la cosecha y demás productos, quadarán afectados en prenda agraria al cumplimiento de la obligación contraída y no podrán ser ejecutados por ningún otro acreedor, aunque fueran de los embargables por las leyes generales, mientras subsista el crédito del banco, salvo por el propietario del campo, que tendrá privilegio concurrente con el banco sobre la producción por el importe de los arrendamientos. Si la inversión de hubiese hecho en construcciones o mejoras en campo arrendado, [illegible] aún con respecto a los arrendamientos que se adeudaren.

Art. 15. Los préstamos a que se refiere el artículo anterior podrán ser hechos también por otras instituciones bancarias, sociedades o particulares, con la intervención del director de la escuela y consejo de vecinos y, en tal caso, gozarán de las mismas garantías y privilegios establecidos en dicho artículo.

Art. 16. Los contratos de préstamos a que se refieren los artículos anteriores, se otorgarán en papel simple y serán inscriptos gratuitamente en el registro de prenda agraria.

Art. 17. El Banco de la Nación Argentina establecerá una sección especial para las operaciones a que se refiere esta ley y destinará a su fondo el 50 o|o que lleva a su cuenta capital de las utilidades anuales, si fuere necesario, debiendo abrir la cuenta respectiva con las que arroje el balance de 1921. Si no alcanzare, tomará las cantidades precisas de su caja general.

CAPITULO III

Tierra

Art. 18. Además de las operaciones autorizadas por su carta orgánica (1) el Banco Hipotecario Nacional podrá:

a) Acordar préstamo al egresado de estas escuelas que fuera propietario de la tierra que trabaje o quisiera adquirirla, en las condiciones de su carta orgánica, hasta el ochenta por ciento del valor de la tasación, en el primer caso, o del precio de compra en el segundo, oyendo en este último al consejo de vecinos, y siempre solo sobre la superficie que se hubiere fijado por el poder ejecutivo como unidad de explotación personal para cada región.

b) Acordar a los egresados, aunque se trate de una explotación ganadera o mixta, los beneficios del artículo segundo, inciso segundo, apartado f) de su carta orgánica.

c) Acordar préstamos hasta el ochenta por ciento del precio de compra en remate público a los gobiernos nacional y provinciales y municipalidades que quieran adquirir tierras para la fundación de colonias rurales con egresados de las escuelas prácticas de agricultura.

d) Destinar hasta el cuarenta por ciento de sus fondos de reserva en la compra, en remate público, de tierra de producción con destino a colonias agrícolo-ganaderas de egresados de las escuelas a que se refiere esta ley, cobrando el arrendamiento que determine el mismo banco. Podrá también vendérsela a los mismos en lotes no mayores a la unidad de explotación y por su precio, hasta el ochenta por ciento, constituir una hipoteca pagadera en las condiciones generales de su carta orgánica.

e) Podrá también otorgar préstamos en las mismas condiciones a las cooperativas agrícolas que tengan capacidad para adquirir y enajenar inmuebles, con destino al cumplimiento de sus fines.

Art. 19. Queda autorizado el P. E. nacional para entregar gratuitamente, por el término de cinco años, a los egresados de estas escuelas, tierra pública en la cantidad que se fije como unidad de explotación en la zona respectiva, aun cuando fuere de la afectada por la ley número 5559, de fomento de los territorios nacionales. Vencidos los cinco años, pagará el arrendamiento correspondiente y en cualquier momento tendrá derecho a adquirirla en propiedad directamente del gobierno, sin necesidad de subasta pública, por el precio de los últimos remates que se hubieren verificado en la zona, o en su defecto, por el valor de tasación en la fecha de la compra; y por su precio, hasta el 80 por ciento, se constituirá una hipoteca a favor del gobierno nacional, pagadera en las condiciones determinadas por la carta orgánica del Banco Hipotecario Nacional, que podrá transferir a éste.

Art. 20. Los egresados de estas escuelas tendrán derecho también al beneficio que acuerda el artículo tercero de la ley del hogar, número 10284, quedando sometidos, en cuanto a la tierra, a las disposiciones de esa ley (2).

Art. 21. Las autoridades respectivas procurarán que los egresados se establezcan en tierras próximas, formando colonias, si fuera posible, fundando entre ellos y demás vecinos cooperativas de produccion, venta, elaboración de subproductos, consumos y seguros y con cualquier otro objeto tendiene a una más racional explotación, así como también asociaciones mutualistas.

CAPITULO IV

Disposiciones transitorias

Art. 22. Gozarán igualmente de los beneficios de esta ley los egresados de las actuales escuelas agrícolas provinciales, municipales y particulares cuyos cursos se juzguen suficientes por el poder ejecutivo nacional y siempre que aquellos reunan los requisitos personales establecidos en esta ley, y previa organización de los consejos respectivos. Estas escuelas deberán organizarse y sostenerse de acuerdo con las disposiciones de la presente ley en lo que les fueren aplicables, dentro del año siguiente al de su sanción, para que sus nuevos egresados y alumnos reciban los beneficios de la misma.

Art. 23. Gozarán también de los beneficios de esta ley, los argentinos diplomados hasta dentro de los cuatro años de vigencia de esta ley, en institutos del extranjero, debiendo depender, a los efectos de la misma, del consejo directivo de enseñanza agrícola del ministerio de agricultura de la nación.

Art. 24. Quedan derogadas las disposiciones de las leyes anteriores en cuanto se opongan a la presente.

Art. 25. Comuníquese al poder ejecutivo, etc.

---

(1) Además de las disposiciones especiales que establece este proyecto, los egresados y propietarios del campo que ellos ocupen podrán usar de los derechos que acuerdan las disposiciones generales de la carta orgánica del Banco Hipotecario Nacional, ley No. 10676, de septiembre 22 de 1919 y que en lo pertinente son:

"Art. 2o. — Las operaciones del Banco serán:

"1o. — Emitir cédulas de crédito transferibles sobre primeras hipotecas constituidas a su favor.

"2o. — Acordar préstamos hipotecarios en cédulas dentro de las condiciones establecidas para cada caso por la presente ley y de acuerdo con los reglamentos del Banco:

"a) Sobre propiedades ubicadas dentro del territorio de la república con carácter de préstamos hipotecarios ordinarios".

"e) Sobre plantaciones de viñedos y frutales en período de producción remunerativa. Estos préstamos no podrán exceder del cincuenta por ciento del valor ofrecido en hipoteca, los que serán acordados por dos tercios de votos de los directores y el Banco podrá exigir la renovación de los árboles perdidos cuando su número exceda de 30 por ciento de los existentes al tasarse el inmueble. La falta de cumplimiento [illegible] al deudor, [illegible] Banco para ejecutar la hipoteca si lo creyera necesario".

"f) Sobre lotes rurales que no excedan de 200 hectáreas y que por sus condiciones, ubicación en zonas agrícolas y su distancia de estaciones de ferrocarril, o puertos, sean propios para la colonización. Estos préstamos podrán acordarse sólo a los agricultores y hasta el 80 por ciento del precio de compra, siempre que el propietario o la sociedad propietaria del inmueble hayan convenido con el banco la forma de división y la tasación del precio y la venta se efectúe en remate público, sujeto a la aprobación inmediata del directorio del banco, la que deberá efectuarse por dos tercios de votos de los directores presentes. Hasta un año después del remate podrá el banco seguir vendiendo privadamente y en las mismas condiciones de la venta pública, por cuenta y orden del propietario o sociedad propietaria, los lotes que no hubieren sido vendidos públicamente; pero cualquiera que fuere el precio a que se hiciera esta venta, no otorgará en préstamo más del ochenta por ciento del precio proporcional obtenido en el remate por lotes de condiciones iguales".

"g) Sobre lotes rurales pertenecientes a instituciones públicas. A estos lotes se le aplicarán las mismas disposiciones del ítem f)".

"i) Especiales de edificación en predios rurales hasta la cantidad de 6.000 pesos en cédulas para cada casa. Estos préstamos podrán hacerse hasta el 60 por ciento del valor de la tasación del terreno y edificio a construirse entregándose por cuotas en la misma forma que par los préstamos por cuotas para fomento ganadero del mismo inciso".

"j) El Banco podrá acordar préstamos por uotas para fomento ganadero, los que se tramitarán en forma análoga a los de edificación, con el propósito de cercar los campos destinados a explotaciones ganaderas o granjas, establecer aguadas para haciendas, bretes, bañaderos, etc. y edificar galpones o viviendas modestas u otras obras necesarias para esas explotaciones, pudiendo el Banco retener un tanto por ciento del importe del préstamo para entregarlo cuando esté concluída la obra".

"3o. — Acordar préstamos hipotecarios en dinero efectivo en las condiciones de la presente ley de reglamentos, con los recursos a que se refiere el artículo 4o.".

a) Sobre bienes ubicados dentro del territorio de la república, con o sin amortización, a plazo no mayor de cinco años y por sumas que no excedan de 20.000 pesos".

"7o. — Comprar propiedades para uso de institución, que podrá enajenar cuando lo crea necesario, y vender en remate en la forma que estime conveniente, las que le fueren adjudicadas o recibiere de sus deudores".

---

(2) El artículo 3o. de la mencionada ley dice: "Todo ciudadano padre de familia o todo extranjero en la misma condición y toda mujer soltera o viuda mayor de 22 años, tendrán derecho a pedir, en tierras vacantes del estado, previa información sumaria de buenos antecedentes, un lote de 20 a 200 hectáreas, siempre que no fuesen propietario de otro lote, en el momento de su solicitud y establecimiento. Al llegar a mayor de edad los hijos casados, como todo otro ciudadano, pueden solicitar un nuevo lote de hogar en territorios fiscales de ese u otro distrito".

Materiales de construcción

Se ha iniciado una baja general

Desde principios del mes en curso se ha iniciado una baja casi general en todos los materiales de construcción, tanto de producción nacional como de importación.

[illegible] baja que se ha notado este mes.

Es indudable que esto contribuirá a fomentar la construcción de casas, más ahora que rige la nueva ordenanza municipal que exime de derechos de edificación a los propietarios.

JUBILACION DE EMPLEADOS DE BANCO

Proyecto de ley del diputado Anastasi

Publicamos en su texto íntegro el proyecto de ley que presentará en la sesión el diputado por la capital doctor Anastasi, del cual ya adelantamos la noticia, en nuestra edición anterior:

Artículo 1.o — Créase la caja nacional de jubilaciones y pensiones de empleados de bancos, con sujeción a las disposiciones que establece la presente ley.

Art. 2.o — Queda comprendido en las disposiciones de esta ley todo al personal de bancos de la república.

Art. 3.o — El capital de la caja se formará del siguiente modo.

1.o) Con el descuento mensual obligatorio del 5 o|o de los sueldos de los empleados desde su ingreso al banco, el que será abonado por los bancos del fondo de jubilaciones y pensiones que actualmente tienen.

2.o Con el descuento igualmente obligatorio del 10 o|o de las gratificaciones y aguinaldos que los bancos acuerdan a sus empleados.

3.o Con la diferencia del primer mes de sueldo cuando el empleado pase a ocupar un cargo de mayor categoría, o perciba un aumento de sueldo.

4.o) Con el primer mes de sueldo que se le asigne al ingresar al banco el que será abonado en diez cuotas mensuales.

5.o) Con la contribución obligatoria de los bancos correspondientes al término medio que resulte del número de personal, antigüedad y sueldo que gozaren desde su ingreso al banco, a razón de 5 o|o sobre las asignaciones de su personal.

6.o) Con el 2 o|o de las utilidades anuales de los bancos.

7.o) Con el 1o|oo de los saldos acreedores de la cuenta corriente liquidados trimestralmente.

8.o) Con el 1 o|o de los intereses de cuenta corriente en descubierto.

9.o) Con el 5 o|o sobre las cobranzas de rentas que efectúen los bancos por cuenta de terceros residentes en el extranjero.

10.) Con una estampilla adicional de $ 0.05 m|n. por cada giro al interior o exterior hasta $ 1.000 m|n. y de $ 0.20 m|n. de esta suma adelante.

11) Con un impuesto de $ 0.50 moneda nacional por cada giro telegráfico.

12.) Con los intereses o rentas que devengue el fondo de la caja.

13.) Con las donaciones y legados que se hicieran a la caja.

Art. 4.o — Los fondos y rentas que se obtengan por esta ley serán de exclusiva propiedad comprendidas en sus disposiciones, y con ella se atenderá al pago de las jubilaciones y pensiones que se acuerden de conformidad a la misma.

Art. 5.o — La jubilación que acuerda esta ley es:
1.o) Ordinaria;
2.o) Por invalidez.
3.o) Por retiro voluntario.

Art. 6.o — El importe de la jubilación será el 90 del o|o del último sueldo, calculado éste sobre el promedio de la signación que haya aportado el empleado durante los cinco últimos años.

Art. 7.o — La jubilación no podrá exceder en ningún caso al máximum que queda fijado en la suma de pesos 3.000 m|n.

Art. 8o. — Corresponde la jubilación ordinaria:

1o.) Integra al empleado que haya prestado treinta años de servicios y tenga cincuenta años de edad.

2o.) Reducida en un 25 o|o al empleado que habiendo prestado treinta años de servicios, tenga más de cuarenta y cinco de edad y menos de cincuenta y desee jubilarse.

Art. 8o. — Corresponde la jubilación por invalidez:

1o.) Al empleado que después de diez años de servicio fuese declarado física o intelectualmente imposibilitado para continuar en el ejercicio de su empleo o de otro compatible con su actividad habitual.

2o.) Al empleado que cualquiera que fuese el tiempo de servicios prestados se incapacite en cualquier forma permanente en un acto de servicio y por acto exclusivamente imputable al mismo servicio. El monto de la jubilación por invalidez se calculará a razón del 5 o|o del monto de la jubilación ordinaria por cada año de servicio.

Art. 9o. — Corresponde la jubilación por retiro voluntario:

1o.) Al empleado que habiendo prestado diez años de servicios y no tenga cincuenta de edad no alcance al número de años exigidos en el artículos 5o. Esta jubilación se calculará a razón de 2 o|o de la jubilación ordinaria por cada año de servicio.

Art. 10. — Los empleados que teniendo diez años de servicio alcancen los cincuenta de edad y deseen retirase tendrán derecho a la devolución de su aporte.

Art. 11. — La fracción en el término total de antigüedad que excedan de seis meses serán computadas por año entero.

Art. 12. — Las jubilaciones serán acordadas por el directorio ante la cual serán solicitadas y ellas serán pagadas desde el día en que el interesado deje el servicio.

Art. 13. — En caso de fallecimiento corresponde la pensión:

1o.) A la viuda o viudo incapacitado para el trabajo en concurrencia con los hijos.

2o.) A los hijos menores solamente.

3o.) A la viuda en concurrencia con los padres del causante siempre que éstos estuvieran a cargo de aquel.

4o.) A los padres que se encuentran en condiciones del inciso anterior.

5o.) A las hermanas solteras del causante que se encuentren en las condiciones de los padres.

Art. 14. — El importe de la pensión será equivalente al 50 por ciento de la jubilación que perciba o a que tenía derecho el empleado. La mitad de la pensión corresponde a la viuda, si concurren los hijos y los padres del causante; la otra mitad corresponderá a éstos "per capita". A falta de padres, hijos o hermanas, la totalidad de la pensión corresponderá a la viuda.

Art. 15. — Si la esposa del empleado quedase viuda hallándose divorciada por su culpa o hubiese estado separada de hecho sin voluntad de unirse no tendrá derecho a pensión y ésta pasará a las personas que con arreglo a ésta ley tengan derecho a ella.

Art. 16. — Si a la muerte del causante de una pensión quedaran hijos huérfanos de distinto matrimonio, la pensión se distribuirá en la proporción que corresponda a los mismos y será entregada a sus respectivos representantes legales.

Art. 17. Las pensiones son vitalicias y el derecho a percibirlas sólo se pierde por las causas establecidas en esta ley.

Art 18. El derecho de la pensión se extingue para la viuda o viudo o madre, cuando contrajeran nuevas nupcias; 2.o para los hijos cuando lleguen a su mayor edad; 3.o, para las hijas o hermanas solteras desde que contraigan matrimonio.

Art. 19. Cuando contra el jubilado o pensionado se pronuncie sentencia por causa criminal que motive pena infamante.

Art. 20. La administración de la caja creada por esta ley estará a cargo de un directorio formado por un presidente designado por el P. E. con acuerdo del senado: tres gerentes de Banco elegidos entre los gerentes de los bancos de la plaza y tres empleados de Banco elegidos entre el personal por sistema electivo.

El presidente y directores gozarán de la remuneración que le fije el presupuesto de la caja.

Art. 21. El presidente tendrá voz y voto en las deliberaciones del directorio, prevaleciendo su voto en caso de empate. Es el ejecutor de las resoluciones del directorio y su representante legal.

Los empleados de la caja estarán bajo sus inmediatas órdenes, para su nombramiento y remoción corresponderá al directorio.

En ausencia del presidente de la caja de jubilaciones y pensiones de empleados bancarios, el directorio será presidido por el presidente de la caja de jubilaciones y pensiones civiles.

Art. 22. El directorio se regirá por el reglamento interno que dicte al efecto, y anualmente fijará su presupuesto de gastos y el del monto de las jubilaciones y pensiones que deban ser satisfechas durante el año, con los fondos de la caja los que someterá a la aprobación del poder ejecutivo.

Art. 23. Los empleados que por haber cambiado de Banco con anterioridad a la sanción de esta ley hayan perdido su antigüedad, podrán acogerse a la presente ley con la antigüedad respectiva, integrando su aporte proporcional que corresponda a los años de servicio prestados anteriormente en cuotas mensuales.

Art. 26. El directorio de la caja estará facultado para colocar el 50 por ciento de los fondos de la caja en préstamos hipotecarios para que los empleados puedan adquirir su vivienda en propiedad, pagaderos en cuotas mensuales al interés del 8 o|o anual y amortización del 6 o|o anual acumulativo.

Art. 25. Los Bancos deberán recaudar las sumas que constituyen el fondo de la caja. Las infracciones serán penadas con el décuplo, asignándose el 20 o|o del importe de dicha multa al denunciante.

Art. 26. Los Bancos están obligados a suministrar al directorio de la caja las informaciones que soliciten, respecto del personal y consultar las comprobaciones que éste juzgase pertinentes, bajo pena de multa de $ 500 a 200 por cada caso.

Art. 27. Derógase toda disposición que se oponga a la presente ley.

Art. 28. Comuníquese al poder ejecutivo, etc.

Con asistencia de numerosos correligionarios se llevó a cabo anoche el banquete ofrecido al diputado Vera, con motivo de haber sido proclamado candidato a la futura gobernación de Tucumán

El banquete ofrecido anoche al diputado Vera por un numeroso grupo de amigos políticos y personales, puso de manifiesto una vez más, en forma bien evidente, las simpatías y los prestigios de que goza ese distinguido correligionario, tanto en su provincia natal como entre nosotros.

Esa significativa demostración, que debió realizarse, como habían resuelto sus iniciadores, en el restaurant Conte, tuvo lugar en el Salón-Teatro, pues el crecido número de los adherentes exigió un lugar más espacioso y apropiado al acto.

Cabecera de la mesa

Ofreció el banquete, en una feliz y entusiasta manifestación, el señor Atilio Larco, haciendo resaltar las altas condiciones de luchador del candidato a la futura gobernación de Tucumán, así como sus importantes servicios prestados a la causa radical en largos años de lucha y de consecuencia principista.

El diputado Vera, al agradecer la demostración, en un elocuente y aplaudido discurso, expresó sus propósitos de gobierno, esbozando un verdadero programa político y administrativo. Al referirse a la obra de reparación institucional y económica que está realizando el doctor Yrigoyen, dijo que, si el voto de sus conciudadanos le llevaba a la primera magistratura de Tucumán, inspiraría todos sus actos en ese alto ejemplo de probidad y de justicia que está marcando rumbos bien claros y definidos a todos los jefes de estado de la república. El digno ciudadano que rige hoy los destinos de la nación—terminó diciendo—tendría en mí un modesto pero entusiasta colaborador en su magna empresa regeneradora, aun no bien comprendida por los contemporáneos.

Hicieron luego uso de la palabra, improvisando vibrantes discursos, los señores Adolfo P. Antoni, Fuster Castresoy, Clemente y Juan Carlos Maradona, Juan José Bonifacio, Baltasar Robles, Vicente Padilla y otros.

Ocupaban asientos, además del obsequiado, los siguientes comensales:

Diputado nacional doctor José P. Tamborini, diputado nacional doctor Juan José Frugoni, diputado nacional José M. Grau, presidente del comité de la provincia de Buenos Aires; diputado nacional Gumersindo Cristobo, doctor Isaías R. Amado, diputado nacional doctor Pedro R. Núñez, diputado nacional Arturo Santa María, diputado nacional José León Rodeyro, diputado nacional ingeniero Robín Castro, diputado nacional Valentín Berrondo, presidente de la legislatura de la provincia de Buenos Aires, diputado Carlos Sánchez, senador Joaquín Martínez Sosa, diputado nacional Francisco N. Lettieri, diputado nacional doctor Miguel Aráoz, diputado nacional doctor José Luis Aráoz, doctor Octavio Cordero, señor Juan Carlos Maradona, señor Manuel Rocca, señor Germán García Hamilton, diputado nacional Carlos W. Lencinas, doctor Vaca Narvaja, doctor Eduardo Madariaga, diputado Graciano Ordegui, Juan José Bonifacio, Vicente Magnelli, Atilio Larco, Florencio Lezica Alvear, doctor Julio Posse, Francisco Maggio, doctor Luis María Arditi Rocha, J. Fuster Castresoy, Teodoro C. Kussrow, doctor José Quinteros Luques, Ricardo Aramo, Mario Jurado, Felipe Torcuato Blak, doctor Antonio Graña, doctor Clemente Maradona, José S. Minute, Juan Bidegain, Pedro Bidegain, doctor Domingo Colarco, Gregorio García, Justo Tizón, doctor Néstor Aparicio, Francisco Segovia, Ricardo Riguera, Antonio Lavieri, doctor Miguel del Rivero, Rafael Padilla, doctor Guillermo Grisolia, Pedro Sanguinetti, Juan Carlos Sciamarella, Luis Bazzurro, Horacio Lloy, Luis Bonora, Ernesto Gramajo, Carlos Delacroix, Ignacio Gulber Blank, Andrés Ventre, Adriano Bourgignon, Ignacio D. López, Raúl Vila, Manuel Guilbert Blanck, doctor Javier López, Javier Bonifacio, Carlos Baccaria doctor Pablo D'Acuhna, doctor Luis Bota, doctor Erasto Mangudo, David Cippitelli, Antonio Viñas Hierro, Baltasar Robles, Octaviano Barrera, Adolfo P. Antoni, Arturo de Chico, Joaquín Márquez Caballero, Juan Meira, Carlos Ramasco, José Ramasco, Antenor Páez, Luis F. Langou, Juan Mc. Luglin, Florencio Romero, José Luis Bazurto, Marcial López Muñoz, Delfor de la Torre, Hiram Meira, José C. Marranzino, Waldino Riarte, Antonio Masucci, Carlos Delacroix, J. García Díaz, Ing. Alberto P. Marimau, Vicente Meguelli, teniente coronel M. Alfaro, David Luna, F. Durand, R. Zapater, Alberto Giraldes, Luciano Rettes, Germán Dávila, Emilio H. Legonagoitia, Francisco Maggio, ingeniero José Sorthiux, José Romero, L. López Vásquez, Baltazar Robles, Vicente Padilla, Dr. Javier López, Manuel Valentini, Antonio de la Garma, Juan R. Martínez, Amadeo Mariano, Mario Jurado, Martínez Sosa, Dr. Severo Vera, capitán Lazcano, Luis López Prieto, Alberto Meave.

El señor Vera recibió, además, muchas adhesiones telegráficas de diversas provincias, siendo obsequiado con ramos de flores por distinguidas damas radicales.

La sobremesa prolongóse hasta cerca de media noche, en el más franco ambiente de cordialidad y de entusiasmo partidista.

Con el ministro de Noruega Sr. Halvard H. Bachke

DESARROLLO DEL COMERCIO ARGENTINO-NORUEGO

Próxima apertura de un banco noruego en Buenos Aires.—Sus capitales

Un consejero comercial a la legación.—La flota mercantil Noruega

257 barcos noruegos anclaron en Argentina en 1919.—Ampliación de las oficinas de la legación noruega.—Un diplomático moderno

En los momentos en que la legación de Noruega se prepara a un ensanche de sus oficinas, determinado por una mayor actividad en las transacciones comerciales entre la Argentina y aquel país escandinavo, consideramos oportuno entrevistar al ministro noruego en ésta, señor Halvard Huitfeldt Bachke.

No nos equivocamos al creer que el señor Bachke tenía cosas interesantes que decir al público y en especial al comercio.

El señor Bachke es un diplomático laborioso, con muy poco protocolo y mucha acción efectiva en beneficio de las relaciones noruego-argentinas.

La primera interesante noticia con que nos sorprende es con la de que en el mes próximo, y para responder al desarrollo de los negocios noruego-argentinos, se establecerá en esta capital un nuevo banco, cuyos capitales, que ascienden a 10.000.000 de pesos moneda nacional, han sido subscriptos por diversas instituciones bancarias noruegas.

Se denominará "Banco Escandinavo Argentino y quedará instalado en el edificio que se construye en Sarmiento 354.

—Durante los nueve meses que llevo al frente de la legación noruega, nos dice el señor Bachke, las importaciones y exportaciones noruego-argentinas se han acrecentado notablemente gracias a la activa labor que despliega esta oficina, que me honro en atender. Ultimamente, más de sesenta casas argentinas se han dirigido a esta legación pidiendo informes comerciales para entrar en relaciones con el comercio noruego. De más está decir que las hemos atendido con todo celo y que muchas de ellas ya han entablado negocios con casas comerciales de Noruega.

El gobierno de mi país, en vista del incremento que toma el comercio argentino-noruego y de la comprensión que tiene del provenir de este país, ha enviado un consejero comercial a esta legación, el que actualmente se encuentra en el Brasil. Llegará a ésta a comienzos de 1921.

La persona designada para este cargo es el señor C. V. Landberg, persona competentísima en asuntos comerciales, como que ha sido nada menos que director general de la oficina nacional de informes comerciales de mi patria.

Su inteligente acción vendrá, pues, a incrementar aun más el floreciente desarrollo de las relaciones noruego-argentinas.

—¿Cuáles son los productos que Noruega exporta actualmente a la Argentina?

—Los de mayor salida son papel, cartón, pasta para papel, conservas de productos de pesca, productos químicos, maquinarias y motores.

—¿Y de la Argentina lo que más se necesita?

—Trigo. El comercio noruego-argentino puede ser vivamente intensificado por la gran flota mercante y modernísima que posee Noruega, cuyas pérdidas durante la guerra ya han sido totalmente repuestas. La flota mercante noruega se componía, en enero del presente año de 3.665 barcos, que representaban una capacidad de 2.057.416 toneladas. De esta gran flota solamente 457 barcos son movidos a vela. Todo el resto lo es a vapor o con motores a petróleo. Un dato interesante de consignar es que más de la mitad de esta flota ha sido construída hace menos de quince años. Los buques modernos tienen una doble ventaja: son más rápidos de andar y realizan los viajes con menor gasto, condiciones ambas que se reflejan de un modo favorable en el precio de los trasportes.

Esta gran flota será en breve aumentada, pues se han mandado construir a Inglaterra nuevas embarcaciones que representan, en conjunto, un valor de 500.000.000 de coronas. Añada a esto que los astilleros noruegos lanzan al mar barcos hasta de 10.000 toneladas, y se comprenderá la importancia comercial que puede tener un país con tan poderosa flota mercante.

—¿En cuanto a los esrvicios marítimos noruegos relacionados con la Argentina nos podría dar algunos detalles?

—Y muy reveladores. A los puertos argentinos viajan periódicamente los vapores de tres líneas regulares de Noruega: los de la Compañía de Navegación Noruego-Sud Americana, los de The North and South Line y los de la Skogland Line, que representan, en conjunto una capacidad de 100.000 toneladas de carga. Hacen también viajes a los puertos argentinos numerosos buques de particulares. Durante el año 1919, vinieron a Buenos Aires 257 buques noruegos, que representaban más de medio millón de toneladas.

Todos estos datos están demostrando la actividad de las relaciones comerciales noruego-argentinas. Añada lo esto a que en el país existe una numerosa colonia noruega mucha de ella rica y dedicada al comercio y la agricultura y que el comercio argentino podrá encontrar excelentes oportunidades para negociar en mi país, sería cosa muy útil que los grandes diarios argentinos trajeran en su sección telegráfica alguna mayor abundancia de informaciones comerciales de Noruega, de que hoy carecen en absoluto.

—¿Las oficinas de la legación, en su nuevo local, seguirán refundidas con las del consulado general?

—Habrá una separación. En la calle de Bolívar 161 se establecerá una oficina dependiente del consulado, que se dedicará especialmente a la atención de los asuntos de la marinería noruega, que es abundantísima. Y, una última noticia: hace un mes fué inaugurada en la calle Ingeniero Huergo N.o 267 una iglesia y una biblioteca para los marineros noruegos.

—¿Se practica en ella?...

—La religión luterana. A la inauguración asistió el intendente municipal, señor Cantilo.

Tal fué la nutrida información que obtuvimos en nuestra conversación con el ministro señor Bachke, que, a diferencia de otros diplomáticos tenía muchísimo que decir a la prensa. Gracias a su tenaz trabajo las relaciones comerciales noruego-argentinas se han desarrollado enormemente, cumpliendo así el verdadero deber de un buen diplomático. Amable y sencillo, deja en el ánimo del periodista la impresión de un diplomático "sui generis", sin estiramientos ni ambigüedades. No es un figurón, sino un hombre de trabajo, un activo organizador. Es un diplomático moderno.

Pro templo de San Ignacio

Nómina de la comisión de damas

La comisión de damas pro grandes refacciones del templo de San Ignacio, ha quedado constituída en la forma siguiente:

Presidenta, Josefina Achával de Cantilo; vice 1a, Ana María Belgrano de Elguera; vice 2a, Estanislada Anchorena de Paz; secretaria, Mercedes Bullrich de Cáceres; pro, Matilde Alvarez de Toledo de Díaz Vélez; tesorera, Adela María Harilaos de Olmos.

Integrarán esta comisión, con el carácter de consejeras, las siguientes señoras:

Julieta Meyans de Pueyrredón, María Magdalena Durañona de Salaberry, [illegible] Fernández de Vaz, [illegible] Alvear, [illegible] Inés Dorrego de Unzué, Inés Ortiz Basualdo de Peña, Marcelina Y. de Rodríguez, Helvecia Antonini de Cortejarena, Angélica Ocampo de Ocampo, María Aurelia Idiarte Borda de Goyeneche; señorita Victoria Aguirre; señoras: Ernestina Bullrich de Mosqueta, Ana Elia de Ortiz Basualdo, Josefina Alvear de Errázuris, Ernestina Tornquist de de Bary, Josefina Unzué de Cobo, Amalia Arrotea de Muñoz, María Correa Morales de Saguier, Adela Saraza de Favier, Angela Unzué de Alzaga, Mercedes Olivera de Herrera, Ernestina Llavallol de Acosta, Dolores Anchorena de Elortondo, Ramona Aguirre de Ocampo, Enriqueta Lynch de Aguirre, María Ignacia Hueyo de Moreno, Herminia Cabral Hunter de Anchorena, Sara García Lagos de Beccu, Elvira González Chaves de Torcello, María Carabelas de Girado, Josefina Peña de Udaondo, Concepción Unzué de Casares, Adela Martínez de Quesada, Elvira de la Riestra de Lainez, Rosa [illegible] de Balcarce, Antonina Astengo de Mitre, Mercedes Zapiola de Ortiz Basualdo, Felicia Dorrego de del Solar, Adela Lamarca de Lavalle Cobo, Celina Zaldarriaga de Paz, María Antonia Pereyra Iraola de Herrera Vegas; señoritas: María Anchorena, Rosa Crisol, Margarita Marcó del Pont, Dolores Marcó del Pont; señoras: María Arning de Hasperg, Atalia Sumblad de Fresno, Magdalena Bosch de Harilaos, Adela Peña de Udaondo, Elena Goñi de Carabassa, Dolores Guiñazú de Ruiz, Martina Bernal de Torres, María Teresa Quintana de Pearson; señoritas: María Baudrix, María Inés Nazar, Mercedes Jacobo, G. Bilbao, L. M. del Carril, Julia Avellaneda, Remedios Acosta Mercedes Cossio y Josefa de Ezcurra; señoras: Carmen Marcó del Pont de Rodríguez Larreta, María Jacobé de Ayerza Alberta N. de Pagés, Sofía Arning de Bengolea, Adriana Aguirre de Harilaos, Susana Cabral de Hunter, Elena Cabral Hunter de Méndez, Elvira Ezcalde de Jacobé, Susana Miguens de Espinosa, Elina Crisol de Cullen, Rosa Ruiz Guiñazú de Carabassa, María Girado de Pereda Juana Stegmann de Martínez de Hoz, María L. de Tedín, Cecilia Bilbao de Molina, Celina Cantilo de Ruiz Guiñazú, Mercedes Elortondo de Alvear, Carolina Lagos de Pellegrini Justa Posse de Zemborain Martina Cantilo de Anchorena, Celina Saenz Peña de Villar, Petrona Crisol de Miguens, María J. de Pracère, Juana A. de Mayer, Adela Mackinlay de de Bary, Zulema Videla Dorna de Martín, Magdalena Cantilo de Bullrich, Inés Victorica de Morra, Clara Anchorena de Uribelarrea, Pastora Molina de Marcó del Pont Julia Ocampo [illegible] Cantilo de Gallardo, [illegible] Torres Agüero de Temanos Pinto Virginia N. de Martínez de Hoz, [illegible] Sylvina Lynch de Estrada, Angélica Palacios de Berceteche, Angélica Posse de Astigueta María Luisa Lacau de Díaz Arana, Elisa Alvear de Tosch, Lol Santamarina de Pelagne, Susana Casares de Llobet, Martha Unzué de Blaquier, Delia Gramajo de Bosch, Josefa Bouquet Roldán de Figueroa Alcorta, Dominga Cullen de Iturraspe María Teresa Lamarca de Pereyra Yraola, Hortensia Aguirre de Lebir, María Angélica Madero de Uriburu, Goya Barra de Acuña Dolores Riglos de Achával, Saturnina Olazábal de Ocampo, Adela Atucha de Gramajo, Celina Maltorán de Vivot, María Santamarina de Avellaneda, Dolores Magdalena de Cernadas, Juana L. de Lezama, Carmen D. de Pellegrini, María Rosa Lezica Alvear de Pirovano, Sara Estrada de Viñate, Leonor Cabral de Vivot Mercedes Elizalde de Blaquier, Carmen Madero de Bosch, Ana Quirno de Castro, Magdalena Castro de Ortiz Basualdo, Felisa Ortiz Basualdo de Alvear Adela Maderna de Frederking, Magdalena Macnab de Bernal Celia Gallo de Gallo, Celina Ortiz Basualdo de Marcó del Pont, Magdalena Barreto de Beazley, María Luisa Tornquist de Muñiz Barreto, Virginia Galíndez de Alfonso; Genuaria Bazán de Coni, Delia Gowland Buttner de Alvarez de Toledo y señoritas: Corina Berdier, Hortensia Berdier, Clara Lanús, María Lanús y Delia Lanús.

Centenario del gobierno del general Martín Rodríguez

Actos conmemorativos

Con motivo del homenaje que se tributará hoy a las 14 en el cementerio del Norte a la memoria del brigadier general don Martín Rodríguez en ocasión del primer centenario de su gobierno de la provincia de Buenos Aires, la Sociedad de Beneficencia de la Capital ha resuelto que a dicho acto concurran delegaciones de niños de la Casa de Huérfanos, Asilo de Huérfanos y Sucursal de la Casa de Expósitos.

La Sociedad de Beneficencia rinde este homenaje, en atención a que ella fué fundada por don Bernardino Rivadavia durante el gobierno del general Rodríguez.

El doctor Juan Carlos Garay, dará el próximo sábado a las 18, en el Círculo Militar, una conferencia sobre el general Rodríguez, de acuerdo con el siguiente sumario:

Gobierno del general Martín Rodríguez: su acción en la política, en la universidad y en la administración; colonización y emigración.

Desde Santiago del Estero

[illegible] al gobernador

INFORMES DE NUESTRO CORRESPONSAL

A propósito de los cargos formulados en la cámara de diputados contra el gobernador de Santiago del Estero, nuestro corresponsal en aquella ciudad nos envía el siguiente comunicado:

Santiago del Estero, septiembre 28 de 1920.—Me entrevisté con el gobernador para solicitarle informes respecto a los cargos que le fueron hechos en la cámara de diputados de la nación.

El doctor Cáceres me atendió gentilmente facilitándome la siguiente aclaración a cada uno de aquellos:

1.—La concesión Pujol.—

Consiste en construir un hotel balneario en las Termas de Río Hondo y otro en esta capital, sin que cueste a la provincia un centavo y entregarlo gratis al gobierno a los treinta años.

¿Es esto una amenaza?

2.—El veto a una ley.—

Se trata de una ley prohibiendo a los jueces dictar cátedras, so pena de juicio político si no optan dentro de diez días por el juzgado o la cátedra.

La constitución de la provincia autoriza a los jueces, como a los diputados a la legislatura, ocupar cargos en la enseñanza, como la única excepción.

¿Qué debía hacer? ¡Vetarla, pues!

3.—La enajenación de la tierra pública es asunto enterrado antes de que el doctor Arnedo hablara.

4.—El concejo municipal no ha sido organizado porque debemos hacer primero un padrón de verdad, en reemplazo del fraudulento que hoy existe y [illegible] el sistema electoral, para evitar matufias que conocemos.

En cinco meses escasos de gobierno he hecho obra suficiente.

5.—El jefe de policía dice que es ignorante y que lo mantengo para ser yo mismo el verdadero jefe de policía!!

¿Ha ocurrido algún desmán policial hasta la fecha, ocasionado por la ignorancia del funcionario?

Cualquiera que fuese el jefe de policía ¿no tendría qué obrar siempre de acuerdo a mis instrucciones?

¿Hay algún peligro en qué sea yo mismo jefe de policía?

6.—Jefes políticos extranjeros.—

Son tres, con carta de ciudadanía. Entre esto se halla don Antonio Eberlé, que fué elector del actual presidente doctor Irigoyen.

7.—Retribución extra a la junta electoral.—

Fué resuelta por la intervención, lo mismo que hizo en la provincia de Buenos Aires y Tucumán. Yo no hice más que dictar la orden de pago. Al juez federal (mi hermano) le correspondió la suma de quinientos pesos!!

8.—Empleados martilleros.—

Solo hay uno: el señor Moisés Carrol, que tiene a su cargo una receptoría de impuestos. No hay ley que lo prohiba.

Crescencio Carabajal, acusado de defraudación al fisco, correligionario del doctor Arnedo y enemigo personal del gobernador.

9. Empleados que realizan mensuras.

Han solicitado licencia por quince días los empleados aludidos. Quizá sea verdad que están terminando algún trabajo que tenían contratado antes de emplearse; pero de esto no

...ha hecho un sistema, que sería lo [illegible] y que no he de permitir.

[illegible] del río Horgones—

[La] legislatura votó un crédito para [estudios] y el poder ejecutivo contrató [con el] técnico aludido esos estudios. [La] realización de las obras de empresa, que son las que deben contratarse por licitación, luego que se sepa [cómo] haya de hacerse.

[illegible] Indultos—

Todos se han acordado en virtud [de] facultades constitucionales y de [la] ley especial de indultos y conmutación de penas. Si hay un recurso de [incon]stitucionalidad, los jueces dirán [la] última palabra.

[illegible] reparamiento de la justicia—

[Esto] es sencillamente un disparate. [El] cambio de empleados en los juzgados ha sido solicitado por los nuevos jueces, porque querían tener un personal de su confianza (nada más natural) y porque todo el personal viejo se hallaba en comisión, en virtud del decreto del interventor federal.

[illegible] Los jueces nombrados por mí no se inhiben—

¿Qué se puede contestar a este disparate?

[illegible] Que no se fallan más causas que las mías—

Basta registrar los fallos para ver que no se me ha fallado ninguna.

[illegible] Las policías cometen toda clase de atropellos—

¿Cuáles son esos atropellos?

16. La prensa ha denunciado el asesinato de Rodolfo Quinteros y el gobernador Cáceres no ha adoptado ninguna medida!!—

He aquí los datos del expediente:

El suceso ocurrió el 25 de agosto en Laprida. El mismo día fué trasladado el herido Quinteros a esta capital. En el acto el gobernador se trasladó al sanatorio de la Vega, donde permaneció con el herido hasta las doce de la noche, hora en que fué operado. Así lo refieren las crónicas de "El Liberal" y "El Siglo", del 26 de agosto. El mismo día 25, el jefe político del departamento Chaya, que estaba en la ciudad, partió al lugar del suceso en un auto de vía, y tomó preso al comisario Grigüelli, a quien instruyó el sumario correspondiente.

Al día siguiente, el juez del crimen doctor Abalos tomó declaración a Quinteros por denuncias que del herido y del suceso hizo la policía de la capital. El día 30 el preso estaba a disposición del juez del crimen, quien se trasladó a Laprida, y la última providencia es del 22 de este mes.

La familia del muerto esta representada en el proceso por el doctor Teodomiro Bravo Zamora.

¿De dónde ha podido sacar este cargo el doctor Arnedo?

Más, aún: como el diputado Salvatierra pronunciara sobre la tumba de Quinteros un discurso en el que parecía echar la culpa del desgraciado suceso al gobierno radical, el padre del muerto me envió un mensaje de desagravio con el doctor Teodomiro Bravo Zamora, su abogado, y con el diputado provincial don Ramón J. Alvarez.

La frase del diputado Salvatierra fué ésta: "Las policías del "régimen" no mataban; las de la causa, sí".

17. La justicia federal—

Dice el doctor Arnedo que el juez federal, que es hermano mío, solo falla las causas que yo le recomiendo.

Sabido es que los litigantes pueden pedir pronto despacho, y que los jueces son siempre apremiados por [illegible] y fallan. [illegible] obtenido [illegible] [illegible] laboriosidad, pues no le ha sido revocado ninguno de sus numerosos fallos, el cargo es sencillamente ridículo.

18. Disidencia legislativa—

Cuando comencé mi gobierno se me dijo, como un cargo grave, que tenía una legislatura de línea para hacer mi voluntad.

Ahora, la disparidad de opiniones entre algunos diputados y el poder ejecutivo, es también señalado como un cargo grave.

¿En qué quedamos?

19. Dice el doctor Arnedo que he impedido la reunión de la legislatura—

E. de pública notoriedad que la legislatura no sesiona porque no quiere, habiéndose insertado en los diarios su resolución.

Por lo demás, todos los días de sesión concurren al recinto legislativo la totalidad de los diputados, sin que a ninguno se le haya ocurrido formular las tremendas interpelaciones que se reservan, según el diputado Arnedo.

20. El jefe de policía interceptó el paso al presidente de la legislatura en el recinto—

El mismo doctor Arnedo dice que él no sabe lo que pasó, pero que lo cierto del caso fué que el doctor Avila penetró al recinto sin el grupo de sus acompañantes.

La policía se hallaba en la planta baja del edificio de los tribunales, y daba cumplimiento a una medida de previsión elemental: impedir la entrada de una barra regimentada que debía producir desórdenes en la sala de sesiones.

21. El allanamiento de fueros—

Esto es el último cargo. A diferencia de lo que ocurre en Tucumán, Santa Fe y en Catamarca alguna vez, los diputados nacionales por Santiago no desempeñan simultáneamente ese cargo en la legislatura; de manera que el doctor Arnedo no tocaba pitos en el asunto, como vulgarmente suele decirse.

La guardia policial que le impidió la entrada a la legislatura en cumplimiento de una disposición de carácter general, no ha cometido la falta que se le atribuye.

No me explico de donde puede haber sacado el doctor Arnedo eso de la violación de los privilegios parlamentarios, a no ser que por encontrarse la sala de sesiones en el edificio de los tribunales, haya confundido fuero con foro.

22. Reintegración de tierras a Vicente Rodríguez—

No es tal, ni son 4.000 hectáreas. Debe dividirse esta cantidad entre el aludido y los herederos de Lara y Boschis.

Rodríguez sólo recibe setecientas hectáreas en virtud de un contrato que tenía con el señor Canal Feijóo.

Gobiernos anteriores reintegraron a la familia Zavalía 30.000 hectáreas.

La actual reintegración a Rodríguez, Lara y Boschis, fué proyectada durante el anterior gobierno.

Las burdas acusaciones al ministro de hacienda

EL CASO DE LAS MERCADERIAS EN TRANSITO

Inconsistencia de los cargos formulados por la diputación socialista

Lo que dicen los boletos de aduana

Con el expediente 2858 se siguió el mismo procedimiento que hace más de 20 años se practica con todos los de su índole

NI FAVORITISMO, NI DELITO

La insidia, la falsedad y el apasionamiento armas de una oposición desatentada e irresponsable

EL PROCEDER MINISTERIAL A CUBIERTO DE LA DIFAMACION

ADUANA DE LA CAPITAL

ADUANA DE BUENOS AIRES

BOLETO DE TRÁNSITO

BOLETO N° [redacted] REGISTRO N° [redacted]

Entrada Mayo 28/917

Don Cía Argentina Navegación Mihanovich Ltda ha desembarcado del buque nacional Berna procedente de Asunción los artículos siguientes, y este BOLETO servirá al portador para exportar igual cantidad de los mismos artículos libres de derechos. A saber:

CANTIDADES	DEPÓSITO
R.J. C.R. 135 Ciento treinta y cinco cueros (vacunos salados) con 4320 Cuatro mil trescientos veinte Kilos —	EL PRESENTE BOLETO VENCE 28 de Julio 20 — prorroga por seis (6) meses con resolución del M. de Hacienda en el Exp. N° 2277 [illegible]

V° B° [signature] ADMINISTRADOR

Buenos Aires, Mayo 31 de 1920

[signature] CONTADOR INTERVENTOR

Hemos transcripto ayer íntegro el vibrante y bien fundamentado discurso con que el ministro de hacienda refutó los insidiosos cargos formulados por una oposición desatentada que recoje cuanta denuncia irresponsable se le presenta.

Un diputado socialista citó en la cámara el expediente 2858, referente a mercaderías en tránsito que fueron desembarcadas sin pagar derechos de importación, de acuerdo con la ley. Los introductores de esa mercadería dispusieron de ella, reembarcando más tarde la misma cantidad y calidad de mercadería introducida sin pagar derechos de exportación, también de acuerdo con la ley.

El diputado denunciante magnificando con tono teatral la mencionada operación, acusó al ministro de hacienda de haber permitido, por amistad y favor especial los hechos de referencia, con los que se habría defraudado al fisco en determinada suma.

Del discurso injurioso y malevolente del diputado socialista se desprende—contra la verdad de los hechos—que sólo en el caso del expediente 2858 se habría procedido de la manera denunciada, lo que de haber ocurrido prestaría cierto valor y gravedad a la acusación. Afortunadamente, este gobierno de hombres honestos y limpios de conciencia—mal que pese a sus opositores—no ha puesto hasta hoy, ni pondrá jamás, sus resoluciones al servicio de particulares determinados, como ocurría en los tiempos inolvidables y vergonzosos del "régimen". No en valde han venido bregando años y años por la corrección y moralidad administrativa.

Ha sido, pues, fácil al ministro levantar de inmediato y terminantemente la burda acusación, demostrando con los expedientes a la vista que aquel procedimiento es el que se ha venido siguiendo desde hace más de veinte años con las mercaderías en tránsito.

En efecto, por disposición reglamentaria de gobiernos anteriores, que en la práctica han tenido fuerza de ley y consultando los intereses de confraternidad y convivencia con los países vecinos, se han acordado en todo tiempo, la más amplia liberalidad y facilidades a las mercaderías en tránsito procedentes de esos países, con lo que se ha conseguido que los puertos de la república sean el punto de afluencia de aquellas mercaderías. Tan amplias han sido las facilidades otorgadas que, de acuerdo con la ley, los productos en tránsito pueden permanecer hasta dos años en los depósitos fiscales sin recargo por concepto de derechos de importación o exportación.

Al poseedor de artículos en aquellas condiciones sólo se le ha exigido, de veinte años a la fecha, que al cumplirse el plazo o plazos acordados, exportase igual cantidad y calidad de los productos introducidos, pero nunca se le hizo cuestión de si los exportados eran realmente los introducidos. Liberalidad otorgada sin duda, teniendo en cuenta los beneficios que reportaban al país su mayor vinculación comercial con los limítrofes, y los derechos de almacenaje, eslingaje, depósito y servicios portuarios que las mercaderías en tránsito devengaban. A más de los numerosos obreros a los que se daba trabajo en las operaciones de carga, descarga, etc.

Con el expediente 2858 se ha seguido ese procedimiento, sancionado por la práctica y aplicado a todos los expedientes en las mismas condiciones.

Así lo demostró el ministro de hacienda, al contestar a las inconsistentes argucias de la diputación socialista, citando a propósito de las franquicias a mercaderías y frutos en tránsito una disposición de las ordenanzas de aduana, contenida en el artículo 507 y que dice textualmente:

"No es condición indispensable el embarque de los mismos frutos para usar los boletos de depósito; ellos sirven en cualquier embarque de la especie y cantidad que se expresa".

Lo que dejamos consignado evidencia el correcto proceder del ministro en la resolución—no decreto, como por ignorancia de los trámites administrativos dijo el diario socialista—dictada en el expediente 2858, de acuerdo con la opinión imparcial y fundada de los administradores de la aduana y rentas y procurador del tesoro, meritorios y antiguos jefes administrativos y asesores del ministerio en estos asuntos.

Dichos funcionarios aconsejaron se permitiese el reembarco de las mercaderías,—a que el expediente delatado por los socialistas, se refería—ya que tal era la práctica invariablemente seguida en casos análogos, y proceder de otra manera sería inferir al recurrente perjuicios no causados a ningún otro. ¡En la firma de ese reembarco tan honesta y ordenadamente tramitado y con tanta justicia y transparencia resuelto, fundan los socialistas su acusación al ministro!

Pero todavía hay más luz, para confusión y vergüenza de quienes recogen imprudentemente denuncias indignas para lanzarlas en la cámara, sin examinar su veracidad y fundamentos. Los boletos de tránsito, otorgados por la aduana al desembarcar las mercaderías, dicen, "Don... (aquí el introductor) ha desembarcado del buque nacional... (nombre del buque) procedente de... (puerto de embarque) los artículos siguientes, y este boleto servirá al portador para exportar igual cantidad de los mismos artículos libres de derechos". No dicen que deban exportarse, precisamente, los artículos desembarcados, sino "igual cantidad de los mismos". Esto, unido a la forma con que ha sido siempre interpretado, y que dejamos comentada, confirma hasta la saciedad el proceder honesto del ministro de hacienda en el expediente 2858, y la insidia, el apasionamiento y malevolencia de sus detractores que intentan con ridícula y repugnante insistencia sombrear su reputación de caballero y su honorabilidad de funcionario.

Para mayor abundamiento de antecedentes, damos el facsímil de un boleto de tránsito otorgado a la compañía Mihanovich, y en cuyo costado derecho puede verse una prórroga de seis meses para el reembarco de las mercaderías que el mismo indica. Esa prórroga se concedió de acuerdo con una solicitud presentada por aquélla, invocando las huelgas y el boycot de la barraca particular como causa de no poder realizar el reembarco al vencimiento del plazo que el boleto fijaba.

Quedan, pues, aclaradas las audaces denuncias de la diputación socialista, y basta y sobra con lo antedicho para tapar la boca de los maledicientes y sofocar la campaña bochornosa de una prensa venal y descalificada que trata de satisfacer su inquina al gobierno, haciéndose eco de la insolente voz de los difamadores.

Federación Nacional de Consumidores

Actitud de expectativa

El consejo directivo de la Federación Nacional de Consumidores, en virtud de las diversas iniciativas que están desarrollando en estos momentos los poderes públicos, y especialmente las autoridades comunales para conseguir el abaratamiento de los principales artículos de consumo, y temiendo que la acción directa de esa institución en el mismo sentido pudiera entorpecer el éxito de aquellas gestiones, ha resuelto que el comité de la capital federal permanezca a la expectativa hasta tanto sea posible apreciar el resultado de las iniciativas oficiales.

El consejo se complace, mientras tanto, en reconocer que diversos proyectos que se han hecho públicos recientemente, como la constitución de una junta de subsistencias, la formación de las cooperativas de barrio, la creación de un ministerio o dirección de salud pública, la reforma de la ley de marcas y algunos otros, coinciden en sus lineamientos generales con iniciativas exteriorizadas por la Federación Nacional de Consumidores, circunstancia que los hace doblemente simpáticos para la mencionada institución, a la que corresponderá velar para que sean llevados a la práctica con positivos resultados para el consumidor.

El vapor "Príncipe di Udine"

Este trasatlántico, que salió de nuestro puerto con rumbo a Génova el 3 del actual, llegó el lunes próximo pasado a su destino, sin novedades.

VENTA DE COCAINA

Se comprueba una infracción

La división cuarta del departamento Nacional de Higiene ha comprobado que en la peluquería y cigarrería de la calle Esmeralda 437, de propiedad del señor Julio Bertolucci, se expende cocaína, infrigiendo el decreto de fecha 17 de mayo de 1919.

Desratización en las estaciones ferroviarias

Circular de la Dirección de Ferrocarriles a las empresas

La dirección general de ferrocarriles ha dirigido esta tarde una comunicación a los representantes legales de todas las empresas transcribiendo la resolución ministerial sobre desratización en las estaciones que publicamos en oportunidad.

Dice la dirección de ferrocarriles que, en cumplimiento de la misma, y a fin de que se proceda por las empresas ferroviarias a llevar a cabo, en el término fijado, las medidas profilácticas aconsejadas por el departamento nacional de higiene para la destrucción de roedores en los lugares por ellos infectados dentro de las zonas de vías; revuelve: Ordenar a las empresas ferroviarias que tengan pilas de leña depositadas en territorio de la capital federal, que, dentro del término de quince días, y avisando de ello al departamento nacional de higiene, procedan a la desocupación de las playas donde se hallen esos depósitos, a objeto de facilitar así la destrucción de roedores; y ejecuten dentro del mismo término, de no ser posible la desocupación, los trabajos de aislamiento requeridos por el mencionado departamento, trabajos que consisten en el traspile o remoción de los montones de leña, defendiendo los nuevos que se hagan con un cercado metálico de 80 centímetros a 1 metro de altura, sin solución de continuidad, a fin de imposibilitar la entrada y albergue de roedores.

UNIVERSITARIAS

CENTRO ESTUDIANTES DE CIENCIAS ECONOMICAS

La comisión directiva de este centro en su última sesión ha resuelto realizar un "pic-nic" estudiantil en las islas del Tigre el 12 de octubre.

El precio ha sido fijado en 5 pesos.

CURSOS DE EXTENSION UNIVERSITARIA

Hoy a las 20 horas se inaugurará el curso de redacción y ortografía, a cargo del profesor señor Inocencio F. Romero; continuando abierta en los días lunes, miércoles y viernes de 20 á 21.30, la inscripción para los de electricidad industrial, redacción y ortografía, radiotelegrafía e inglés, que se dictarán en el local del colegio Mariano Moreno, Rivadavia 3577.

Exposición Rural en 9 de Julio

El total de los animales inscriptos

9 DE JULIO, septiembre 28.—El domingo próximo tendrá lugar la inauguración de la 23a. exposición-feria anual de reproductores, concurso de vacas lecheras y ganado gordo, organizada por la Sociedad Rural de esta localidad.

Para esta exposición se hallan inscriptos: 906 toros puros y puros por cruza, a galpón y a campo; 345 vacas y vaquillonas a premio; 47 novillos a concurso; 18 padrillos y yeguas; 483 carneros; 88 borregas; 140 porcinos; 34 tríos de aves.

La exposición será inaugurada a las 14 y a las 15 comenzarán con ganado gordo, vacas y vaquillonas a corral.

El lunes se venderán aves, equinos, porcinos y ovinos.

LA NUEVA GERENCIA DEL F. C. CENTRAL ARGENTINO

El día 1o. de octubre próximo se hará cargo de la gerencia de la importante empresa del F. C. Central Argentino el señor Howard Williams, recientemente designado para ocupar un puesto de responsabilidad, en reemplazo del señor C. H. Pearson. Este último, que ha sido nombrado miembro del directorio general en Londres, permanecerá en el país algunas semanas más.

Su actuación bien destacada y los méritos adquiridos le han conquistado la distinción con que acaba de ser honrado.

En cuanto a su reemplazante llega con la preparación y los prestigios suficientes para poder asegurar el éxito el manejo de las delicadas funciones que le han sido encomendadas.

Concejo Deliberante

La sesión de ayer

Pago de afirmados sin multa - Otras resoluciones

Con asistencia de 16 concejales celebró sesión ayer el concejo deliberante.

Se dió cuenta de los asuntos entrados los que fueron destinados a sus respectivas comisiones.

Fué designado el concejal señor Grandi para que haga uso de la palabra en representación del cuerpo en el acto de la colocación de una placa conmemorativa en homenaje al general Urquiza, acto que se celebrará el 18 de octubre próximo.

El D. E. remite un mensaje relacionado con la ereción de un mausoleo en el cementerio del Norte al general Martín Rodríguez, por lo cual solicita un crédito no mayor de 25.000 pesos.

Se resolvió enviar al archivo un proyecto presentado por el que se prohibía en los establecimientos frigoríficos el depósito de huevos por más de sesenta días.

El concejal señor Gallardo presenta una minuta la que es aprobada por la cual se prorroga hasta el 31 de octubre próximo el pago de afirmados sin multa.

Se faculta el D. E. para imprimir 30.000 ejemplares de la ley de elecciones municipales.

Se resolvió que la ordenanza sobre expendio de aceites, vinos y conservas se ponga en vigor desde el 30 de abril del año próximo.

Siendo las 20 se levantó la sesión.

Conmemoración del descubrimiento de América

LA PROCESION CIVICA

Continúan con actividad los trabajos de ultimar los detalles relacionados con la procesión cívica que se realizará el 12 de octubre en conmemoración del aniversario del descubrimiento de América y como acto de solidaridad latina.

En primer término la comisión organizadora ha resuelto designar comisario general y organizador de la columna al miembro de la misma, teniente coronel don Angel Alegre. El comisario general tendrá a sus órdenes a los comisarios, jefes de las cinco grandes secciones en que se dividirá la columna y estos a su vez a un gran número de comisarios de filas.

Desde el lunes próximo se realizarán reuniones diarias en el local del Círculo Militar, de las 21 a las 23, para dar instrucciones a los comisarios y evacuar cualquier consulta que se relacione con el acto.

Entre las adhesiones de importancia que han llegado en los últimos días figura una nota del ministro de Italia, señor Víctor Cobianchi, quien acepta y agradece su inclusión en la comisión honoraria que patrocina ese acto, expresando sus simpatías a la conmemoración del descubrimiento de América con el acto que proyecta la Comisión de la Juventud.

Otra adhesión valiosa es la del colegio nacional Mariano Moreno, cuyos alumnos concurrirán en corporación a la procesión cívica.

Se ha recibido una nota del rector del instituto Achával Rodríguez en la que expresa que esa institución ha resuelto adherirse al homenaje, a cuyo efecto concurrirá con sus banderas y 400 estudiantes de los cursos normal de señoritas, primario y secundario y la sección universitaria.

El presidente del Centro de estudiantes del colegio nacional Bernardino Rivadavia, señor Roberto N. Scaricabarozzi, ha comunicado que esa institución se adhiere a la procesión cívica y participará de la misma con todos sus asociados.

En igual sentido al anterior ha tomado resolución la comisión directiva del Centro de estudiantes industriales. Este centro ha designado sus delegados ante la comisión nacional de la Juventud a los jóvenes Alfredo C. Russo y José García Fernández.

La Bolsa de Cereales de Buenos Aires ha comunicado a la C. N. de la Juventud que ha mandado confeccionar 500 banderitas argentinas que serán entregadas a esa asociación para que se distribuyan en la procesión cívica.

La Liga Patriótica Española y la Asociación Española de socorros mutuos de San Bernardo, han pasado comunicaciones a la Comisión de la Juventud adhiriéndose a la manifestación patriótica del 12 de octubre. También han enviado notas de felicitación y aplauso a la iniciativa de la juventud los colegios de la Santa Unión de los Sagrados Corazones y colegio Santa Teresa de Jesús.

Sesión en la cámara de diputados

SE LEVANTA ESTA MAÑANA A LAS 3 Y 40

Sobre el derecho de reunión - Pedidos de informes al P. E. - Juicio político al juez federal de Salta

Obras de fomento en las provincias del Norte y del Centro de la República

SE TRATA EL PROYECTO DE LEY EN REVISION; SU APROBACION

Opiniones que sustenta sobre el particular el ministro de Obras Públicas

Carreras en los días jueves -- Se prorroga la autorización al Jockey Club

SUSPENSION DE LOS EFECTOS DE LA LEY ALLARIA

Ampliación del Campo de Mayo y conexión de vías férreas en el mismo

A las 14 y 30 el presidente señor Goyeneche, declaró ayer abierta la sesión en esta cámara, con asistencia de 92 diputados en el recinto.

Aprobada sin observaciones el acta de la sesión anterior se dió cuenta por secretaría, entre otros, de los siguientes asuntos entrados:

Mensaje y proyecto de ley del poder ejecutivo por el que solicita un crédito suplementario al departamento de guerra por la suma de pesos 208.537,37. (Presupuesto y hacienda).

—Mensaje y proyecto de ley del poder ejecutivo por el que se abre un crédito suplementario al departamento de obras públicas por la suma de $ 51.457.83. (Presupuesto y hacienda).

—Mensaje y proyecto de ley del poder ejecutivo por el que se abre un crédito suplementario al mismo departamento por la suma de pesos 30.626.48, para pago de una sentencia judicial. (Presupuesto y hacienda).

—Mensaje y proyecto de ley del poder ejecutivo por el que solicita un crédito suplementario al departamento de agricultura por la suma de pesos 247.685.77. (Presupuesto y hacienda).

—Mensaje y proyecto de ley del poder ejecutivo por el que se acepta la donación de un terreno hecha por el gobierno de La Rioja para el establecimiento de una estación sanitaria. (Legislación).

—Proyecto de ley de los señores Villafañe y Sánchez de Bustamante, por el que se acuerda un crédito a los gobiernos de Salta y Jujuy para la expropiación de los latifundios. (Presupuesto y hacienda).

—Proyecto de ley del señor Frugoni sobre institución de salas maternales y de primera infancia en fábricas y talleres. (Legislación del trabajo).

—Proyecto reproducido por el señor Leguizamón sobre construcción de líneas telegráficas en la provincia de Entre Ríos. (Comunicaciones y transportes).

—Proyecto de ley de los señores Tierney y otros por el que se acuerda un subsidio para la reparación de la catedral de San Juan y erección de un mausoleo a fray Justo Santa María de Oro. (Presupuesto y hacienda).

Comisión constituída—

La presidencia comunicó haber designado a los señores Mora y Araujo, Anastasi, Miñones, Breard y Bravo, para formar la comisión especial encargada de investigar los cargos formulados contra el ministro de hacienda.

Licencia—

Con goce de dieta se acordó la licencia que solicitaba el señor González Zimmermann para faltar a tres sesiones.

Sobre el derecho de reunión—

El señor **Correa** presenta un pedido de informes al ministro del interior respecto a la razón que se ha tenido para prohibir la asamblea del partido demócrata progresista en el teatro Argentino. Después de referirse a la forma cómo se gestionó el permiso ante la policía de la capital, apela—dice—a los diputados radicales para preguntarles si han luchado tanto para caer en la suspensión de los derechos más elementales,

El señor **Pinedo** propone que se modifique la minuta en el sentido de invitar a que concurra el ministro del interior a dar las explicaciones del caso, en el mismo día.

Dice entonces el

Sr. Corvalán — Pido la palabra.

La noticia del mitin que el partido demócrata progresista ha anunciado para la noche ha sido publicada en los diarios de la capital, y en este momento mando traer un ejemplar de "La Nación" de hoy, donde tratando el tema a desarrollar se hacen apreciaciones que realmente no condicen con la cultura política argentina.

El país sabe que este asunto del azúcar ha sido entregado a una comisión investigadora de la cámara en cuyo seno dos miembros de ella se han pronunciado ya, no como jueces, sino como acusadores.

No es posible, señor presidente, que estas manifestaciones de carácter político lleven en sí el insulto y la insidia, que no tienen otro fin que la propaganda electoral.

Sr. Correa — ¿Y no hay derecho a hacer propaganda electoral, señor diputado radical?

Sr. López Anaut — Con la verdad.

Sr. Demaría — La verdad como la entiendo cada uno.

Sr. López Anaut — La verdad es única.

—Varios diputados hablan a la vez.

Sr. Corvalán — Quería hacer en el seno de esta cámara una invocación al patriotismo de todos los argentinos.

Es necesario que cesen de una vez por todas estos procedimientos, que en alguna época pudieron dar resultados benéficos, procedimientos del insulto hacia el adversario, pero que hoy no tienen razón de ser.

Sr. Vedia — Cuando las víctimas estaban del otro lado.

Sr. Corvalán — Víctimas hemos sido durante muchos años.

Sr. Usandivaras — Recuerde sobre todo el señor diputado los mensajes del presidente de la república interviniendo las provincias.

Sr. Corvalán. — Es necesario que la cultura política argentina prime por encima de todas estas cosas. Y cuando un partido político que tiene la capacidad del partido demócrata progresista, lo que yo le reconozco, se lanza a un teatro o a la plaza pública a comentar sucesos de actualidad que los comente con la serenidad de los hombres más ponderados de su grupo.

Sr. Demaría. — ¿Cómo sabe cómo los va a comentar el señor diputado?

Sr. Corvalán — Que no se ensaye lo que se está ensayando ya en el recinto de la cámara; que no se ensaye el lodo como proyectil.

(Los señores **Rougés** y **Raffo de la Reta** interrumpen en voz baja al orador).

Sr. Beiró. — Ruego a la presidencia que evite las interrupciones al orador, a fin de que nosotros no tengamos a nuestra vez que interrumpir a los que interrumpen.

Sr. presidente (Goyeneche). — Sí, señor diputado; la presidencia está empeñada en lo posible y en ese sentido se dirige a los señores diputados.

Sr. Beiró. — Que no nos obliguen a procesar.

Sr. Corvalán. — Yo no he leído los carteles, pero me llamó la atención esta mañana viendo "La Nación" que se decía algo más o menos como esto: "los escándalos del azúcar y las violaciones del gobierno, a las leyes, los decretos y la moral", y no sé qué otros títulos igualmente retumbantes y groseros. No es esa la forma en que los partidos políticos han de avanzar en la conciencia de los argentinos. No basta declamar, señor diputados. El pueblo ha hecho ya un distingo, un distingo que ha permitido al partido radical tener casi los dos tercios de esta cámara. ¿Se ha equivocado el pueblo? Eso lo dirá el porvenir. Mientras tanto es necesario serenar los espíritus cuando se sale a la plaza pública y aún dentro de este recinto, siquiera para dejar a salvo la buena educación política de todos los argentinos.

Nada más.

Interpretando los altos pensamientos del gobierno—

Hablan a continuación los señores **Demaría y González Iramain**, encontrando este último trivial la excusa para justificar la conducta de la policía que no puede ser la cuidadora de la cultura política del país. Entiende así que no puede haber un voto en contra de la minuta, a no ser del diputado por Santiago del Estero.

Sr. Corvalán — Pido la palabra.

Se equivoca el señor diputado.

Es una elemental táctica parlamentaria y que la usan con frecuencia los hombres que desde hace muchos años se sientan en estas bancas, hacer decir a los diputados lo que ellos no han dicho, que es lo que ocurre hoy con el diputado que habla.

Yo no me he pronunciado sobre el fondo del asunto; me he limitado, pura y sencillamente, a hacer una invocación, que he de reiterar muchas veces aquí, a la cultura política argentina. Jamás se ha presentado en este recinto una sola interpelación al señor ministro del interior que haya tenido mi voto en contra, y eso que he juzgado a muchas de ellas hasta desequilibradas; y lo he hecho porque los señores diputados saben que me une con el señor ministro del interior una vieja amistad y un gran afecto. Esta sola consideración, señor presidente, ha guiado siempre mi voto en sentido favorable a todas las interpelaciones que al ministro del interior se le han planteado en esta cámara.

No he dicho, señor presidente, que el derecho de reunión no esté amparado por nuestras leyes; no he dicho que el derecho de reunión pueda estar librado al criterio exclusivo del señor jefe de policía, que lo sé ecuánime y caballeresco; no he dicho que este mismo derecho pueda estar sólo al arbitrio del ministro del interior, tan ecuánime y caballeresco como el jefe de policía. Nada de esto he dicho, y afirmo que el derecho de reunión está consagrado por nuestra ley fundamental.

He dicho, señor presidente, que es necesario que terminen estas cosas, y que cuando hay de por medio un asunto grave, como el del azúcar, el cual está entregado a la investigación serena, diré, de una comisión, no se puede estar enlodando el nombre de mucha gente que no puede defenderse desde fuera de este recinto.

No ha de contar con mi voto en contra esta minuta. En eso está muy equivocado el señor diputado por la capital. He votado siempre y votaré hoy; pero la voto en el sentido de que la cámara y el país sepan qué motivos han tenido el jefe de policía y el ministro del interior para prohibir esta reunión a que se refiere el señor diputado por Santa Fe.

No hemos de entrar en el camino a que nos quiere llevar respecto de este cambio que quiere hacer en la orientación de todos los hombres que hemos pertenecido al partido rodical. No es de hoy que luchamos nosotros por la probidad administrativa; y yo me atrevería a decir, seguro de interpretar altos pensamientos de gobierno, que si hay algún audaz en la administración pública que quiere medrar a la sombra de la honestidad personal del presidente de la república, ha de recibir el castigo más ejemplar que se haya visto en el país.

Declaro, pues, señor presidente, que he de votar complacido esta minuta, y que todos los argumentos de carácter efectista que el señor diputado González Iramain ha sintetizado en el diputado por Santiago del Estero, carecen de eficacia y de verdad.

Por motivos de orden público—

Sr. Beiró — Pido la palabra.

Tengo la versión, de origen oficial, de que la resolución de impedir el mitin de esta noche tiene por causa un motivo de orden público. Tiene el gobierno razones para creer que esta noche, al realizarse ese mitin con el programa y en la forma anunciada, se produciría necesariamente un choque entre el pueblo.

La primera pregunta surge: ¿por qué no dan las garantías?...

Sr. Vedia — Este choque sería preferible a la prohibición policial del mitin.

Sr. Beiró — Es siempre preferible, señor diputado Vedia, evitar que corra sangre...

Sr. Míguez — Antes no pensaba así el partido radical...

Sr. Beiró — Voy a contestarle por qué.

La Unión Cívica Radical se apoya en la masa popular, en ciudadanos que han de entregar sin reparos — lo han demostrado muchas veces — su sangre misma, si ello es preciso, para mantener el concepto de su moral, tantos años predicada.

Al anuncio de una conferencia cuyo objetivo es llevar una imputación de escándalo a todo el gobierno, yo, como hombre realmente de la masa popular, yo que he surgido de la calzada, he sentido conmoverse mi espíritu y hubiera ido quizá entre la multitud que esta noche iría allí a tapar la boca al insolente.

—Se produce un diálogo con el señor **Correa** que obliga a la presidencia a usar de la campana de alarma.

—Sigue después diciendo el

Sr. Beiró — Entonces, en presencia de un hecho a producirse que no está siempre en manos del gobierno evitar, porque no es fácil impedir que concurran ciudadanos y masa de pueblo que vayan a hacer una contra-manifestación, en presencia de esta situación de hecho, y por los informes que razonablemente debemos suponer que el poder ejecutivo ha tenido en cuenta, debemos concluir que ha sido una medida de prudencia. No es la misma situación de hoy que la de ayer.

Durante cuarenta años han venido sucediéndose los gobiernos por combinaciones de los de arriba...

Sr. Raffo de la Reta — Y ahora se tramitan en la casa de gobierno las candidaturas de gobernador, como ocurre con la de Mendoza.

Sr. Beiró — Está en error el señor diputado. Puedo afirmarle con toda honestidad que jamás saldrá de labios del presidente de la república el nombre de ningún candidato a gobernador ni el de ningún candidato a función pública de elección popular.

Sr. Rougés — Pero lo da a entender muy bien.

Sr. Echagüe — Pero va el interventor a las provincias para imponerlo.

—El señor presidente hace sonar la campana del recinto.

Sr. Beiró — Tenga de esto el país el más absoluto y pleno convencimiento. El gobierno nacional ha surgido de un esfuerzo populer. Se apoya fundamentalmente en el pueblo que ha formado un alma, si se quiere llena de pasión generosa. Cuando se pretende, por asuntos sometidos a un tribunal público, realizar un mitin y en la conciencia radical se considera que es un motivo injusto y cree que importa un agravio, el gobierno hace bien al evitar la causa de la justa reacción popular.

Son, pues, razones de orden público que no podrán entender jamás a restringir el derecho de reunión, sino a mantener el orden.

Lo que antes ocurría—

El señor **Frugoni** recuerda que los hombres que se han formado en el partido radical, no tienen más camino que el de la represión, por una parte y el de la revolución por otra, optando por esta última que es el de la transformación social, pesa a los evolucionistas tranquilos de los dogmas del materialismo histórico.

Y agrega:

El diputado por la capital doctor González Iramain nos decía, tal vez porque no conoce prácticamente el pasado cívico de la república, que el derecho de reunión y la libertad consagrados por nuestra constitución había sido un hecho. ¡No, señor diputado! He de decirle serenamente que está equivocado. El mismo partido socialista hace pocos años experimentaba desgarramientos dolorosos en sus filas por la persecución de las policías, las policías que tenían una sola acepción: policías bravas, y que han pasado así a la historia del civismo argentino. Han de recordar los señores diputados al compañero no bien llorado, no bien admirado aún, Alberto di Diego, que por levantarse para defender a otro compañero, Cúneo, en una asamblea realizada en el pueblo de Quilmes, hubo de recibir la consagración del asesinato que tarde o temprano reciben todos los luchadores cuando no tienen un límite, cuando viven para el porvenir, sin dejarse limitar sus actos y pensamientos por las situaciones convencionales de la política ambiente! Y este partido, que se llamará radical siempre, aquí y fuera de aquí, que se ha de llamar radical en el recinto del parlamento de la nación argentina, en el hogar, en la calle, en el tumulto embravecido de las asambleas populares, este partido también tiene sus mártires: en la tribuna redimida de la prensa, en ese periodismo del pueblo lugareño, en el que, tantos amigos malogrados al redactar el artículo de oposición sabían que dejaban su testamento de hombres libres y de mártires! Aquí mismo, en este sector, se sientan los representantes integérrimos de ese partido radical que no tiene nada de común con las mayorías amorfas, porque si nos sentimos algunas veces débiles, algunas veces cohibidos, es por pertenecer a "la mayoría", porque desearíamos ser una minoría reducida, tal cual cuadra a nuestro carácter de hombres combatientes y estoicos de aquella época de la abstención y de la revolución radical, de aquella época en que no solamente no se respetaba el derecho de reunión sino que se substraían a los hogares como el 16 de septiembre de 1910, en que se arrancó a los miembros del partido radical del seno mismo de sus familias, por el temor de un movimiento armado que lo pedía la república para salvar la moralidad de sus instituciones! (¡Muy bien!)

Señor presidente: que aquí ha habido derecho de reunión lo dice un representante del partido socialista. Acuérdese del año aciago de 1910. El que lo recuerda alguna vez es el señor diputado Di Tomasso, quien como yo, empezó a actuar siendo un niño, aunque nos separaron las ideas. ¡El incendio de la biblioteca de "La Vanguardia" ¿obra de quién fué, señor diputado González Iramain? De la policía del régimen, de la policía de Figueroa Alcorta!

Sr. González Iramain. — La misma policía de hoy.

Sr. Frugoni—No, señor diputado. ¡Eso jamás lo permitiríamos! ¡Jamás, entiéndase bien!

Hemos de votar el pedido de interpelación. Yo he de votarlo, señor presidente, pensando que en esta cámara nadie se sentirá más celoso de la conquista del sufragio y de la reparación constitucional que el partido que la ha conquistado y que es un ejemplo para la civilización del mundo! (Aplausos).

Y ahora, para que sepan que jamás nos van a tomar desprevenidos porque estamos muy hechos a la lucha, porque estamos muy hechos a estas pruebas, voy a recordar lo que decía un sentimental, aunque la cámara alguna vez se muestra incrédula e irónica de los sentimentales y de los líricos.

Un sentimental que con sus afectos y móviles generosos ha gobernado al mundo, D'Amicis, decía al salir del teatro Real de Milán, una noche después de haber escuchado al autor clásico Rossi, en una recitación de "Los cantos del infierno": ¡Quién pudiera ser ministro! refiriéndose a la enseñanza del pueblo Yo, en estos momentos de pasión, también digo, como D'Amicis, ¡Quién pudiera ser ministro! Si estuviera diez minutos en esa banca de ministro para engrandecer al partido de las tres renunciaciones, al partido que ha escrito con su sangre la página más gloriosa que tiene la República Argentina. (Muy bien. Aplausos).

Sr. Dickmann—¿Quién es ese ministro?

Sr. Frugoni—Tengo la conciencia de que dirá por sus labios la historia de los sacrificios del partido radical, señor diputado por la capital!

Sr. presidente (Goyeneche) — Se va a votar en general el proyecto de resolución.

—Resulta afirmativa.

La misma votación se reproduce en particular, quedando sancionado.

Otro pedido de informes—

—A continuación, la cámara aprobó también la siguiente minuta que subscribía el señor **de Andreis**:

La H. cámara de diputados de la nación resuelve:

Solicitar informes del poder ejecutivo, que podrán ser contestados por el ministro del ramo conjuntamente con el solicitado en la sesión de hoy, sobre aplicación de las leyes que reglamentan el derecho de reunión de los gremios y sindicatos obreros de la capital federal.

Juicio político al juez federal de Salta—

En seguida, la presidencia puso a consideración el despacho de la comisión de justicia que hace lugar a la formación de causa contra el juez federal de Salta doctor Ramón C. Costa.

Informando el despacho expresa el señor **Quirós** que la comisión de justicia se ha trasladado, en cumplimiento de su misión y de la resolución de la honorable cámara, a la provincia de Salta, a hacer las investigaciones pertinentes al juicio político promovido al señor juez federal. Como acostumbra, y como lo tiene resuelto — porque en estos asuntos, menos que en ninguno — no debe dejarse librada a la improvisación los resultados de un estudio, ella ha catalogado los cargos suscintamente en los fundamentos con que acompaña, por escrito, el proyecto de resolución. A ellos me refiero especialmente.

No ha encontrado la comisión, señores diputados — agrega — méritos suficientes, después de una prolija investigación que hiciera de las denuncias que se recibieron en la cámara, para poder llegar a conclusiones desfavorables respecto de la actuación del señor juez en todos y cada uno de los expedientes que se llevaron por los litigantes a su resolución y fallo judicial; pero, en cambio, la comisión ha tenido el dolor de comprobar que se trata de un magistrado herido de muerte por varias enfermedades, cuyos efectos en cada una y la resultante de todas, importa decretarle la inhabilitación, segura y permanente para el trabajo, una incapacitación física y menta.. El magistrado se siente enfermo, siente que su organismo encuéntrase minado por una enfermedad que no sabe a dónde lo llevará. Pero es tal la energía de que se ha sentido poseído en el desempeño de sus funciones; es tal la noción que tiene del cumplimiento de sus deberes de magistrado; está tan posesionado de sus funciones de juez, tan hecho a administrar justicia justa, que no cree, que no vacila en creer que su enfermedad, por más que los médicos la decreten galopante, pueda en ningún momento ser un inconveniente para que continúe decretando y administrando aquella misma justicia recta y honrada que supo administrar siempre. De ahí, señor presidente, que se levante en el espíritu de ese juez un optimismo encantador: no cree que se sienta inhabilitado. Pero la investigación de los expedientes tramitados en aquel juzgado en los dos últimos años, demuestra acabada, completamente, que ellos sufren las consecuencias de ese debilitamiento mental y físico que padece, desgraciadamente, aquel magistrado.

Los facultativos que examinaron al enfermo, llegan a la conclusión de que el juez padece de enfermedades crónicas, que han causado una profunda alteración de sus facultades mentales y afectivas; que su estado físico e intelectual es el de un enfermo incapaz para el trabajo, y que su responsabilidad moral está atenuada.

Sólo ha encontrado la comisión otro [illegible] para obviar esa dificultad que se presenta así de pronto a la buena y rápida administración de la justicia federal en la provincia de Salta, que la remoción de este magistrado; pero dejando signada toda su protesta por la corrección, por la independencia, por la honorabilidad y por la inteligencia con que ese magistrado se ha desempeñado siempre en sus funciones, no haciendo otra cosa que recibir la unánime manifestación del pueblo de aquella jurisdicción judicial. No encontrando otro medio que éste, ha propuesto a la cámara haga el juicio político al solo efecto de remover al magistrado y para que así pueda acogerse a los beneficios de la jubilación extraordinaria, que bien la merece ese juez.

—Sometido a votación nominal el despacho, resultó aprobado por unanimidad, a excepción del señor **Oliva**, quien por razones de orden personal manifestó que se abstenía de votar.

A indicación del señor **Parry**, esta sanción fué comunicada inmediatamente a la otra cámara.

Obras de fomento en las provincias

De acuerdo con las preferencias votadas, correspondió en seguida considerar los proyectos llamados complementarios del censo, que se refieren al fomento de las provincias del norte y noroeste y que habían sido remitidos en segunda revisión por el senado.

Pidió la palabra el señor [illegible] quien dijo que era un asunto que [illegible] dicaba pura y [illegible] la cámara [illegible] [illegible] unánime o, mejor [illegible] francamente dividida: unos [illegible] el despacho del senado y otros el [illegible] terior de la cámara de diputados. Como la cámara no ha de estudiar en detalle el asunto, que, además, ya ha sido sancionado en general hace tiempo, puesto que viene en segunda revisión, entiendo que puede ser tratado sin despacho de comisión.

Se trata de dos proyectos: uno sobre ampliación de la red ferroviaria de trocha angosta y otro sobre irrigación en las provincias del norte y noroeste. El primero, sobre amplia-

ALMACEN "ALONSO"
DE
E. ALONSO
ESPECIALIDAD EN
CAFE ELECTRICAMENTE MOLIDO
Belgrano 2701
BUENOS AIRES
v. 29 septiembre.

Juan Carlos Silva Ferrer
CIRUJANO DENTISTA
Av. de Mayo 605 esq. Florida
(1er. PISO)

La Farmacia "Entre Ríos"
Escrupulosidad en la preparación de recetas
Análisis clínicos e industriales
San Juan 1799
Unión Telefónica 303, B. Orden
v. sep. 30

Dr. DOMINGO ZINGONI
Médico de la Asistencia Pública
INTERNAS Y SECRETAS.—De 3 a 5 p. m. Sgo. del Estero 187.
U. T. 4883 Lib.

Sorpresa de la ciencia
RADIOSOL VEGETAL

Certifico que habiendo padecido por varios años de una pleuresía por la cual tuve que soportar varias operaciones y últimamente los médicos me aconsejaron para buscar alivio volver de nuevo a punzarme en el sitio afectado para la eliminación de los líquidos purulentos; no accedí a esto por estar completamente cansado de sufrir operaciones, sometiéndome como última prueba al tratamiento del "RADIOSOL VEGE-

TAL" con lo cual he encontrado mi completa curación. Declaro igualmente que me he curado de una blenorragia crónica que padecía desde hace varios años como asimismo de conjuntivitis y blefaritis. — (Firmado): Luis Polo. S|c. Carlos Calvo No. 1924, Buenos Aires.

AVISO IMPORTANTE — Teniendo conocimiento que personas poco escrupulosas han falsificado este específico, se recomienda al público compre el RADIOSOL VEGETAL en las buenas droguerías y farmacias.
Hacemos presente al público que esta casa no tiene corredores para la venta del RADIOSOL VEGETAL.
Expendio libre. — Certificado número 3377.—Venta en todas las farmacias y droguerías. — Precio del frasco $ 10 m|n. — Por pedidos y prospectos dirigirse al Dr. Pablo Cogorno. — Calle Entre Ríos 171. — Unión Telefónica 7327, Libertad, Buenos Aires.

CORTINAS Y CARPETAS
Nuestras grandes rebajas
Efectuadas en nuestro enorme
SURTIDO DE CRETONAS
Le brindan LA OCASION de poder adquirir
a $ 1.90, 2.50 y 3.00
Las clases más finas y los gustos más originales
EN BREVE: Inauguración de nuestro gran ensancho
"Los Gobelinos"
125 · FLORIDA · 125
GENEROS Y PASAMANERIA

Folletín de LA EPOCA (3)

CLEMENTE ONELLI

La antigua y la futura lengua argentina

Por todo lo dicho peréceme que ya he hablado demasiado de estos señores académicos, los que desde el año 1739, con el sexto y último tomo de la primera edición de su diccionario, vienen paulatinamente distanciando más y más la lengua viva de las voces ya fosilizadas y que es útil conservar tan solo para el conocimiento de obras antiguas, con el aditamiento de que en tantas ediciones esparcidas en casi dos siglos, como ya lo hacía notar Vicente Fidel López, en la introducción al erudito y magnífico diccionario etimológico de Calandrelli, la Academia no se ha casi preocupado en corregir el gran número de errores de que está cuajado el diccionario, por ignorancia ortográfica o etimológica de la lengua; hechos que constatan aun los expurgadores de ese Libro Santo el que, con relación al progreso y a evolución de la lengua hablada por un pueblo en Europa y mitad del continente occidental, ha quedado como el más importante monumento de la inercia y de la inutilidad.

¡Ah! me olvidaba de llamar la atención de ustedes sobre un hecho notable. Muchas veces los jueces, sobre todo los jóvenes y hechos a dedo por las influencias de la política y para los cuales los códigos resultan por sus centenares de artículos una especie de diccionario en el que el artículo que calza al caso jurídico está, pero hay que saberlo encontrar, se desquitan hábilmente con recurrir al diccionario de la Academia para dar el peso justo y todo su valor exacto al significado de una o más palabras que penden de su sentencia.

Recuerdo un caso clásico de una respetable y enjuta dama que demanda por calumnia a alguien, el que, quién sabe por que razones recónditas, le envió una carta que decía: Es usted una perulera y una verdadera chancha. La intención del guarango insultador es clara como el agua de fuente para los que hablamos la lengua vulgar de todos los días, pero la inocencia del juez y la definición del diccionario condenaron con costas a la dama insultada, pues la justicia, dijo, por boca de su ministro: Tres son las acepciones del vocablo perulero; la persona nativa del Perú; 2.o español que del Perú vuelve a España (y la dama es francesa); 3.o cierta vasija de barro de boca y base angosta y de ancho cuerpo: a la señora notoriamente no le alcanza ninguna de las tres acepciones. Y si bien según el diccionario Osa es la hembra del oso, Ratona la hembra del ratón, chancha no puede ser hembra del chancho, primero porque este animal no se llama así, según el mismo diccionario, sino puerco o cochino y naturalmente su hembra es puerca o cochina y el diccionario dice bien claramente que "chancha" equivale a engaño y por lo tanto—lógicamente arguye el juez—que era infundada la demanda de la señora al creerse insultada, porque ninguna persona puede ser un engaño, y era de presumirse de que si el que dice un embuste es un embustero, la que hace una chancha sería un chanchera.

En los pueblitos de la costa, cerca de Buenos Aires, a orilla del Río de la Plata, en los remansos más tranquilos se ha establecido una pequeña industria que consiste en reunir después de la marea la resaca allí abandonada, la que se vende a buen precio a los horticultores y floricultores, como excelente abono y cubierta de almácigos. Don Eleuterio Torrecillas, español, era uno de esos industriales, el que vendió al precio de 50 pesos cuarenta bolsas a don Gregorio Ramos, el que resistió y al fin negó el pago. Fué llevado el asunto ante el que en sus ratos de ocio era juez de paz, pero de profesión poeta castizo, nada original pero muy ramplón en las demás horas del día y de la noche y que tenía como órganos de sus cuitas castellanas el periódico local que se engalanaba con tinta azul cuando aparecían las producciones del poeta local.

Fué rápida y clara la sentencia de ese olímpico juez de paz don Eleuterio Torrecillas exige lo inexigible, por cuanto, según mi propio juicio revalidado por el juicio inapelable del diccionario de la Academia, es como si el citado Torrecillas acusara a Ramos para obtener el pago de la luna llena (plenilunio), pues según las dos ediciones del diccionario de la lengua castellana que he consultado en la Biblioteca Nacional, la una, en la biblioteca de "La Prensa", la otra y la edición más moderna que este juzgado posée para aquilatar palabras con intenciones: "resaca", es el movimiento que hace la onda del agua cuando se retira volviendo de la orilla o playa. Vistos y autos, sentencio que don Eleuterio Torrecillas retire demanda tan injusta como imposible, pues ese movimiento o resaca de nuestro río anchuroso, es de todos y de cada uno, así ciudadanos como residentes en el país que dá amplia libertad, según los artículos concernientes de la constitución argentina (art.). Fecha, repónganse los sellos por el querellante.

Vean ustedes como es cierto el lema de la Academia "limpia, fija y da esplendor". Por ella a don Eleuterio le han limpiado 50 pesos; por ella don Gregorio ha fijado definitivamente en sus bolsilos dichos cincuenta; y las luces esplendorosas del diccionario han dado pie (verdadero pie), al juez de paz para negar la existencia de substancias orgánicas y sobre todo vegetales muy removidas, que los ríos y los mares arrojan a la costa y que Dios solo sabe que nombre tendrán en el diccionario de la Academia Española.

Pero, ¿por qué he de ensañarme más tiempo con los verdaderos chascarrillos del diccionario oficial, si desde el principio he anunciado como un hecho inevitable la evolución de una lengua hablada a tanta distancia de su centro de irradiación, e influenciada por las elegantes sonoridades del viejo quechua, por el dulce repiqueteo silábico del guaraní, por la música casi guerrera del vocablo araucano, armoniosa casi como la frase del lenguaje dórico en la Grecia clásica, y presionado además este nuestro hablar por el ambiente tan diferente y por el golpear tan contínuo de todas las lenguas del mundo, cuando ya por las calles de Buenos Aires el canillita criollo, en su travesura y malignidad infantil, sabe dirigir al sirio y al turco y al armenio palabras de mofa en turco, en sirio y en armenio? No hay porque creer que yo con eso prefiera a las sonoridades del castellano magnífico la creación de un lenguaje quizás amorfo, con raíces semíticas: esas serán digeridas y asimiladas como Castilla asimiló las asperezas guturales del árabe y del godo... Yo solamente declaro que la evolución y el cambio del lenguaje en este país es inevitable, contribuyendo poderosamente a acelerar ese movimiento el diccionario mismo de la Academia, severo, pelucón y conservador como todos los retrógados, cerrado y ciego para todo lo nuevo con el horror del supersticioso.

Tengo la pesadumbre de no haber expresado con las palabras eficaces de una pasión violenta toda la tirria que me embarga contra los diccionarios académicos en general de todas las lenguas y que considero como enemigos personales míos, pues no quieren o no pueden ayudarme en el desenvolvimiento de mi cerebración, que siento atada e incapaz de expresarse por falta de vocablos que esos diccionarios declaran poseer opulentamente y a mí, como a tantos otros, los niegan en absoluto. Quizás haya quien diga que yo, nuevo Caín, maldigo de mis sacrificios cuya humareda en lugar de levantarse se aplasta como grave neblina sobre la tierra; pero diré que aun hasta ahora no he comprendido porque las ofrendas de esos dos primitivos, Caín y Abel eran tan diferentemente recibidas en lo alto. Los Abeles, que en este mi caso son los que saben leer en el Libro Santo de la Academia, tan solo porque lo conocen de antemano y podrían escribirlo, deben atender esta repugnancia mía que es la del ignorante consciente que reclama luz y que se rebela contra el libro que no sabe dársela.

Si estas disquisiciones no son quizás eficaces para hacer penetrar en el alma suave de la mujer, sino el odio, del que no es capaz, por lo menos la antipatía que quiere comunicar a ustedes contra el diccionario de la Academia voy a apelar a otro recurso para negarle a esa corporación que dice que, limpia fija y da esplendor, voy a negarle hasta la caballerosidad con las damas, que es la calidad más arraigada en la hidalga raza española.

Hojeemos por última vez el diccionario en las tres ediciones que tengo a la vista: en todas ellas dice: "varón", criatura racional del sexo masculino". Hasta la cuarta edición de 18[illegible], decía "mujer", criatura racional del sexo femenino". Como ven ustedes, la Academia, con el andar de los años progresa en la guaranguería. Si abrimos las mismas tres ediciones en la palabra "señora", dice: "ama respecto de sus criados" y nada más y eso no liga con la gentileza proverbial de esta tierra, que trata de señoras a las mismas criadas, y éstas lo saben pues cuando buscan trabajo por medio de avisos en los diarios, aumentan su volumen diciendo: "Señora formal se ofrece una para cocinera".

Pero eso no es nada. Vamos a ver lo que dice la palabra padre: "padre", el que engendra o procrea otro ser semejante en su especie que se llama hijo". Y esta bien. Vamos a ver si usa los mismos eufemismos con la respetada palabra de madre. "Madre". Señoras, es tan zafada la Academia, que he de pedir licencia, pero en fin esta en el diccionario y es solamente la verdad brutal tal como sólo puedo verla Academia, "Madre", la Hembra que ha parido". Y de todo ese poema de dulzura, de afectos, de respeto y de adoración de rodillas ante el inefable nombre de madre, la Academia no sabe otra cosa que la materialidad fisiológica. Decididamente hay que pensar en el diccionario de la nueva lengua argentina.

C. Onelli.

FIN.

red ferroviaria, fué despachado por el senado en los siguientes términos generales: primero, se organizaba una compañía privada que explotaría en forma mixta los actuales ferrocarriles del estado, y a esa compañía se le encargaba, como uno de sus principales objetivos, la construcción de una serie de líneas férreas en las provincias del norte y oeste de la república. La misma compañía y el gobierno gestionarían la incorporación del actual ferrocarril Central Córdoba a la compañía, pagando el precio que se fijara, en acciones. Para financiar esta obra se autorizaba al poder ejecutivo para contratar "ad referendum" del congreso un empréstito, o hacer una emisión de "debentures" a fin de obtener el capital suficiente para arreglar las actuales líneas y comenzar a construir las líneas proyectadas.

De modo que todo el proyecto del senado giraba alrededor de esta idea: los actuales ferrocarriles del Estado pasarían a ser propiedad de una entidad particular, de la cual sería el gobierno el principal accionista.

Pasado este asunto a estudio de la comisión respectiva, consideramos que el estado no debía entregar sus líneas, que más bien el pensamiento debería ser que el estado comprara la línea respectiva, fuera de la del Central Córdoba o cualquiera otra, o que construyera una nueva línea para tener acceso a la capital. Y esta es la cuestión fundamental a resolver. ¿Vende o compra el estado? Mi opinión como el de la comisión, es que conserve la nación su dominio.

—A continuación, el señor Guido fundó su voto a favor de la sanción del senado, por entender que las modificaciones introducidas por la cámara no vienen sino a dilatar la solución del problema, problema que es en realidad el más trascendental de todos los que este año ha tratado el congreso y que si insistiera o no insistiera en la sanción podrá tener la cámara la certeza de que cierra su período con el asunto más importante que haya podido discutir.

Ese problema — dice — afecta no solamente al país por motivos de orden económico sino que también lo afecta por razones de orden institucional, y al decir esto me refiero a la relación que este asunto tiene con altos problemas nacionales que corresponde resolver al congreso.

Se trata del problema del litoral con el interior y al pronunciar estas palabras no pienso, por cierto, en viejas cuestiones que rodaron envueltas en rencores fraternales: me refiero, por el contrario a problemas de orden económico, a problemas de población, y, sobre todo, al equilibrio que debe ser existir entre el litoral y el interior de la república, que todavía, a pesar de los esfuerzos realizados por el congreso en distintas oportunidades, no ha podido ser resuelto de una manera práctica.

Esta ley fué dictada como complemento de otra, la ley del censo que modificó tan profundamente la representación de las provincias en esta cámara. La ley del censo, ha transformado nuestro sistema representativo, en el orden numérico, y todavía no se ha borrado en el espíritu público, la impresión de peligro que esta ley supone, en cuanto vuelca su peso sobre el litoral, en una forma que ha hecho decir que sólo dos provincias y la capital, pueden decidir la presidencia de la república. Yo no participo de esos temores. Tengo confianza en el progreso alcanzado por la cultura política argentina. Hay regresiones, que no sólo son inconcebibles sino que si ocurrieran, las desplazarían, la civilizada ecuanimidad del espíritu nacionalista argentino.

Pero si esos temores ya no pueden [illegible] en aras de un federalismo bien entendido.

Después de señalar los factores que a su juicio colocan a las provincias del interior en una situación de desventaja con el resto del país, y a la obra legislativa iniciada en el congreso de Chile sobre la construcción de un ferrocarril transandino de Salta a Antofagasta, terminó diciendo:

Este hermoso proyecto, presentado a las cámaras de Chile impone que nosotros hagamos algo práctico en esta materia. Y en mi concepto, señores diputados, creo que lo único práctico que corresponde hacer es sancionar el proyecto tal como viene del senado, porque en esa forma llegaremos a hacer algo práctico, algo real, algo que se traduzca en hechos casi inmediatos, porque tengo la certeza de que nuestro poder ejecutivo, que tiene en todos los actos la visión del patriotismo, sobre todo cuando se vinculan al orden internacional, ha de saber recoger este proyecto, para darle una traducción inmediata en esto que será progreso, que será civilización para la República Argentina y que llevará a las provincias del Norte desmedradas por la ley del censo — desmedradas no en su reputación, que la tienen bien adquirida — sino en el concepto de que es preciso compensarlas con obras públicas que fomenten su engrandecimiento, para que ellas puedan mantener bien digno este concepto del federalismo que se traduce en democracia, de la que es exponente la propia representación que se sienta en estas bancas; que se traduce en autonomía, y que nunca estuvo más dignamente expresada, que cuando nuestro propio poder ejecutivo dijera, en cierta hora, que la autonomía no está en los gobiernos sino en los pueblos. Para los pueblos, para su autonomía, para el federalismo de nuestra nación, sancionemos este proyecto tal como llega del senado y habremos hecho una obra de progreso. (¡Muy bien! ¡Muy bien! Aplausos).

(Varios señores diputados se acercan y felicitan al orador).

—Fundando su voto a favor de la primitiva sanción de la cámara, dice el

Sr. Aramburu — Como diputado argentino no tengo para qué exteriorizar con palabras mi amor a la patria en toda la integridad de su territorio, desde Jujuy hasta Magallanes, y de que me siento hijo de esta tierra en todo el signiicado que este concepto tiene. Convencido estoy profundamente, señor presidente, de que es necesario buscar en una forma inteligente y racional el equilibrio económico del país y que es necesario también llevar a las regiones alejadas del litoral los medios suficientes para que desarrollen en forma eficaz y efectiva su progreso real en todos los órdenes de las actividades humanas.

Creo que la construcción de ferrocarriles, las obras de riego y las obras sanitarias son las que han de resolver este problema en el porvenir. Deseo que la solución se encuentre pronto, pero debo manifestar que el año pasado al estudiar este proyecto de ley venido en revisión del honorable senado, con el concurso de las reparticiones técnicas del poder ejecutivo, la comisión en aquel entonces llegó a la conclusión de que este proyecto no resolvía cumplidamente esa gran aspiración y que de sancionarla como una ley que autorizase inmediatamente las construcciones, posiblemente en vez de hacerse un bien al país iba a hacérsele un mal, porque si bien es cierto que allí figuran obras que son indiscutiblemente buenas y necesarias y que van a producir de inmediato resultados apreciables, en cambio hay otras que pueden discutirse y que se han discutido mucho entre los técnicos argentinos y entre los hombres de gobierno de nuestro país.

En este proyecto de ley — agrega — no se ha hecho, en la mayoría de las obras ni proyectos ni estudios completos a ese respecto. Todas las obras de riego más importantes del mundo son obras seculares, son el resultado del esfuerzo, de la inteligencia y de la actividad de muchas generaciones. Y todo lo que los hombres han pretendido improvisar en materia de endicamientos y de embalses, siempre y en todas partes la naturaleza se ha encargado de destruirlo, y cuando la naturaleza no las ha arrasado la experiencia posterior ha probado, al establecer la desproporción existente entre los esfuerzos hechos y los resultados obtenidos, que más hubiera valido no haberlas hecho. En nuestro país en materia de riego tenemos una experiencia dolorosa. La mayor parte de las obras de riego hechas en el país adolecen de una o de otra de las faltas que acabo de indicar.

Desde luego, entonces, señores diputados, si se pretende resolver este importantísimo problema, este gran problema nacional, el problema palpitante, que todos conocemos y que yo, que he recorrido el interior de la república, lo he sentido íntimamente y que exige imperiosamente que se formule un programa racional, un programa científico, un verdadero programa de progreso.

Creo firmemente que el propósito directo no es el de dar trabajo a las provincias; si así fuera, sería como pretender, a los efectos de dar trabajo, cambiar de posición un cerro sacándolo de una parte y llevándolo a otra.

Se trata de resolver un gran problema argentino del porvenir.

—Los señores **Aranda, Agüero Vera** y **Oliva** se pronunciaron a favor del despacho del senado y los señores **Sánchez de Bustamante** y **Moreno** fundaron sus votos a favor de la insistencia de la cámara en su primitiva sanción.

A indicación del señor **Di Tomasso** se resolvió invitar al ministro de obras públicas a fin de que hiciera conocer la opinión del P. E. en el asunto en debate.

La opinión del P. E.—

Luego que el señor **Bravo** hubo fundado su voto en contra del despacho del senado, penetró al recinto el **ministro de obras públicas** doctor **Torello**, quien, con el uso de la palabra se expresa así:

Sr. ministro de obras públicas. — Dada la forma en que el señor diputado plantea la cuestión, el poder ejecutivo no debe sino confirmar las opiniones que terminantemente expresó en el seno de la comisión. Piensa que la combinación con el ferrocarril Central Córdoba no presenta ventaja inmediata, por una parte, y por otra, que hay un verdadero interés nacional en conservar los ferrocarriles del Estado, con todas sus deficiencias, pero también con la posibilidad de llegar a una reorganización que perfeccionará todos sus servicios. De manera que del punto de vista de la combinación ideada por el senado, el poder ejecutivo mantiene su opinión terminante en un sentido adverso.

Del punto de vista del proyecto en general, el poder ejecutivo mantiene también su opinión favorable al concepto fundamental que lo informa, es decir, al espíritu nacionalista que lo caracteriza; porque cree ver en él, lo mismo que en la sanción de [illegible] das aquellas provincias. Por lo tanto, dentro de este concepto trascendental de nacionalismo, el poder ejecutivo mantiene cualquiera de las dos soluciones, pero dentro de la especialidad que representa el proyecto del senado, buscando una combinación del estado con una empresa particular, se manifiesta, como ya lo he dicho, francamente adverso, tanto más cuanto que en el seno de la misma comisión los señores diputados, especialmente los señores diputados socialistas Repetto y Bravo, tuvieron oportunidad de oír la proposición concreta que trajo, introducido por mí, el señor presidente de la Compañía General de Buenos Aires, ingeniero Otamendi, que fué decisiva en el sentido de dar facilidades al gobierno para cualquier solución sobre la cesión — me parece que empleó la palabra incondicional — de su sistema.

De manera que mediando esta proposición, mediando un interés de contralor, como debe tener el poder ejecutivo en las empresas particulares, en la ampliación de su trocha, piensa ahora como entonces que no hay conveniencia en la proposición del senado.

Esto en cuanto a la parte que se refiere a la combinación con el Central Córdoba.

Ahora ¿hay algún peligro en la sanción del proyecto en la forma que viene del senado? Francamente, como todo es condicional, como todo lo hará el poder ejecutivo "ad referendum" del congreso, no creo que haya ningún peligro en sancionar el proyecto del senado.

Sr. Bravo—Mientras esté este poder ejecutivo no habrá ningún peligro porque tiene ideas definidas en esta materia y con respecto a este proyecto, pero la ley no se va a sancionar para este poder ejecutivo y podrá venir otro poder ejecutivo que ponga en movimiento todo el mecanismo de esta ley.

Sr. ministro de obras públicas — Exactamente. Tiene razón el señor diputado.

Sr. Quirós—Apunto esta otra observación: que son de temerse esas manifestaciones de complacencia de las empresas ferroviarias que incondicionalmente ponen sus líneas a disposición del gobierno.

Sr. ministro de obras públicas — Permítame, señor diputado, decirle que está equivocado.

Es un buen negocio para la compañía cualquier operación que haga para desprenderse de su línea...

Sr. Quirós — Quiere decir que es un mal negocio para la compañía el explotar su línea.

Sr. ministro de obras públicas — ...de manera que no podría imponer condiciones. Tendría que aceptar las que el gobierno creyera conveniente imponerle; es una situación completamente distinta a la del ferrocarril Central Córdoba.

Acepto, entonces, la indicación del señor diputado Bravo en el sentido de que efectivamente el poder ejecutivo no puede comprometer opinión respecto a la innocuidad de este proyecto. Puede venir otro poder ejecutivo que tenga una orientación distinta en política ferroviaria, lo que podría traer un verdadero peligro para la conservación de los ferrocarriles del Estado.

De manera que por estas ligeras consideraciones, el poder ejecutivo propicia la sanción de la cámara de diputados.

—El señor **Rodríguez (J. R.)** fundó en seguida su voto en contra del despacho y en igual sentido se pronunció el señor **Fernández (D.)**.

En vista de los inconvenientes anotados en el curso de la discusión el señor **Rodeyro** hizo moción en el sentido de que el asunto volviera a comisión.

Como los diputados que habían fundado sus votos a favor del proyecto del senado, expresaran que habían resuelto votar por la insistencia, el señor **Rodeyro** retiró su indicación, y la presidencia sometió entonces a votación el primer proyecto que se refiere a la ampliación de la red ferroviaria, resolviendo la cámara, por unanimidad, insistir en su primera sanción.

—En seguida, a moción del señor **Pereyra Rozas**, se resolvió continuar sesionando hasta las 23, sin cuarto intermedio.

—A continuación se consideró el segundo proyecto referente a las obras de riego en las provincias del centro y noroeste.

Previo informe del señor **Beiró** la cámara, por gran mayoría, rechazó el proyecto del senado.

—En consecuencia, ambos proyectos deberán volver en última revisión a la cámara iniciadora, la cual, para hacer prevalecer su sanción, necesitará dos tercios de votos.

Las carreras en los días jueves—

Correspondió enseguida considerar el dictamen de la comisión de presupuesto y hacienda por el cual se autoriza al Jockey Club a efectuar carreras en los días jueves no feriados.

Informó el despacho a nombre de la comisión, el señor **González (J. A.)** y enseguida el señor **Muzio** inició un extenso discurso para fundar su voto en contra.

Como el orador se encontrara algo fatigado, propuso el señor Bunge que se pasara a cuarto intermedio.

Cuando se consiguió "quórum" en el recinto, la presidencia sometió a votación esta moción, resultando negativa, aprobándose en cambio, a indicación del señor **Ceballos**, sesionar permanentemente con mantenimiento del "quórum" hasta terminar con el asunto en debate, con la orden del día número 36, sobre concursado civil de acreedores y con las pensiones.

Una vez que el señor **Muzio** hubo terminado su discurso, los señores **González Iramain** y **Rodeyro** fundaron sus votos en igual sentido y a moción del señor **Echagüe** fué cerrado el debate.

En general el proyecto quedó aprobado y al discutírsele en particular los señores **Repetto** y **Bunge**, propusieron algunos agregados al mismo, que la comisión no aceptó.

Por último el dictamen quedó aprobado en la siguiente forma:

Artículo 1.o — Prorrógase por el término de diez años la autorización acordada por ley 7102 al Jockey Club de Buenos Aires, para efectuar carreras en los días jueves no feriados, de acuerdo a lo establecido en las leyes 7101, 7102 y 10358.

Art. 2.o — Cumplidos los destinos que fija la ley 10358 al producto de las carreras en los días jueves no feriados, el excedente que quedare de las mismas, satisfechos los premios y gastos de administración, se destinará íntegramente a la comisión nacional de casas baratas.

—Con motivo de apreciaciones que hiciera el señor **Rodeyro** en su discurso, sobre la caridad y la actuación del monseñor de Andrea, el señor **Bás** hizo algunas rectificaciones y señaló el concepto con que el partido católico haba dado sus votos a ciertos candidatos que en la campaña electoral no habían hecho conocer sus tendencias liberales.

Momentos después ocupó su banca en el recinto, el aludido señor **Rodeyro** quien pidió la palabra para rectificar a su vez al señor Bás y para sostener que siempre se había pronunciado francamente liberal.

Con tal motivo se produjeron diálogos violentos y la presidencia se vió precisada a hacer sonar con insistencia la campana de alarma del recinto.

Concursado civil de acreedores—

Restablecido el orden, la presidencia sometió a consideración el despacho de la comisión de legislación general en los proyectos de ley de los señores **Ferrarotti** y **González (J. A.)** sobre concursado civil de acreedores.

Previo informe del señor **Bas**, el dictamen quedó aprobado en general y en particular, en la siguiente forma:

Artículo 1o. En los concursos civiles se extinguen todas las obligaciones del deudor y el juez a petición del mismo, mandará levantar su inhibición personal y le otorgará carta de pago, siempre que no existiesen causas que lo sometan al fuero criminal:

a) Dictado el fallo aprobatorio de la adjudicación de bienes;

b) Tres años después de iniciado el concurso;

c) Si hubiese dolo o fraude, cinco años después de cumplida la sentencia condenatoria.

Art. 2o. La carta de pago se otorgará por el juzgado del concurso con intervención del síndico, y del ministerio público en el caso del inciso c) del artículo 1o.

Art. 3o. Incorpóranse las disposiciones de la presente ley al título correspondiente del Código civil—"Extinción de las obligaciones" — quedando derogadas todas las que a ella se opongan.

Suspensión de los efectos de la ley Allaria—

No habiendo prosperado una moción que hiciera el señor **Justo** en el sentido de que se levantara la sesión, a indicación del señor **Demaría** se acordó considerar el dictamen de la comisión de guerra y marina en el proyecto del P. E. sobre suspensión de los efectos de la ley Allaria en lo que respecta al retiro administrativo y reincorporación de oficiales.

El señor **Raffo de la Retta** fundamentó el despacho a nombre de la comisión y después de un breve debate en el que intervinieron los señores **Fernández (D.)**, **Demaría**, **Quellet** y **Gatica**, el proyecto quedó aprobado así:

Artículo 1o. Declárase suspendidos los efectos de la ley 9675, en lo que respecta al retiro administrativo de los oficiales considerados aptos para el ascenso, a que se refiere el artículo 60, inciso d).

Art. 2o. Acuérdase a los oficiales retirados en virtud de dicho artículo, clasificados aptos para el ascenso, el grado inmediato superior, dentro de su situación de retiro.

Art. 3o. Autorízase al poder ejecutivo para reincorporar a los oficiales a que se refiere el artículo anterior, siempre que lo soliciten dentro de los treinta días de la promulgación de la presente ley los que se encuentran en el país y noventa los que se encuentren en el extranjero, y llenen los siguientes requisitos:

1o. Aptitud física para el servicio declarada por la junta de reconocimiento militares;

2o. Haber sido clasificado apto para el ascenso en la última clasificación de servicios militares; y,

3o. No haber pasado el límite de edad que la ley fija para el retiro.

Los oficiales a quienes se acuerde la reincorporación en las condiciones establecidas por este artículo 3o. ocuparán en el escalafón general del ejército, el orden que corresponda, computándoseles el tiempo de su permanencia en el retiro.

Art. 4o. Los oficiales que se acojan a los beneficios de la presente ley, optando por uno o por otro de los que ofrecen los artículos 2o. y 3o., no tendrán derecho a reclamar diferencias de sueldo.

Ampliación del Campo de Mayo—

A continuación se consideró el despacho de las comisiones de guerra y marina y de presupuesto y hacienda, en el proyecto del señor **Fernández (D.)**, sobre ampliación del Campo de Mayo y conexión de vías férreas en el mismo.

El autor del proyecto lo fundamentó brevemente y en seguida, el señor **Albarracín**, dió las razones por las cuales votaría en contra, entendiendo que el mencionado proyecto era inoportuno, contrario a la buena técnica militar y de difícil financiación.

De nuevo con la palabra el señor **Fernández (D.)**. trató de rectificar las argumentos hechos en contra del dictamen, luego de una breve discusión, el proyecto quedó aprobado en la siguiente forma:

Artículo 1.o Declárase de utilidad pública a los fines de la presente ley, las siguientes zonas de terrenos colindantes con el Campo de Mayo:

1.a La limitada al Norte por la vía del ferrocarril Central Córdoba; al Este, por el río de Las Conchas; al Sud, por el Campo de Mayo, y al Oeste, por el camino Muñiz-San Fernando.

2.a La limitada al Norte por el río de Las Conchas; y Campo de Mayo (*fracción Sudeste del mismo*); al Este, por una perpendicular a la divisoria Sudoeste de la fracción mencionada que arranca de la intersección del camino Hurlingham-Paso Morales con la línea del tranvía Lacroze; y por el Sudoeste, la citada vía hasta dar con Campo de Mayo (usina eléctrica).

3.a La faja de terreno indispensable para establecer una línea férrea que, arrancando del polígono del batallón número 1 de ferrocarrileros, empalme con las vías del tranvía Lacroze y ferrocarril Pacífico, al Oeste de Hurlingham, atravezando la zona segunda antes citada.

Art. 2.o Autorízase al poder ejecutivo a expropiar las mencionadas zonas de terreno, cuyo importe será satisfecho de rentas generales, con imputación a la presente ley.

Art. 3.o Destínanse las mencionadas zonas de terrenos a ampliación del actual Campo de Mayo, y a objeto de establecer en él las vías de conexión ferroviaria con las distintas trochas citadas y las instalaciones necesarias para su debida utilización como campo de tiro y de ejercicios de tropas de todas las armas.

—Acto seguido se levantó la sesión cuando eran las 3 y 40.

Sesión del Senado

Se suspende al juez letrado de La Pampa doctor Allende

Concesión para establecer una línea de aeroplanos

El proyecto de reformas al código penal es aprobado en general

El senado entró a sesión ayer, reunido en tribunal bajo la presidencia del señor **Villanueva** para continuar entendiendo en la acusación formulada contra el juez letrado de La Pampa doctor Allende.

Después de leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se dió entrada a un oficio del juez federal doctor Jantus, informando que comunicó al juez acusado el emplazamiento dispuesto por la alta corte.

El doctor Allende remitió una nota manifestando que tiene licencia otorgada *por* la cámara federal de La Plata. Agrega que, a su juicio no procede la suspensión solicitada por la comisión acusadora, debido a que se encuentra alejado de sus funciones en virtud de esa misma licencia.

El señor **del Valle Iberlucea** propuso que se pasara a conferenciar respecto de las medidas solicitadas en contra de ese magistrado, por la comisión acusadora de la cámara de diputados, en lo que se refiere a la suspensión del mismo.

Luego de leerse por secretaría el artículo que trata del carácter de la sesión del tribunal, sobre si debe ser secreta o pública, se resolvió darle el último carácter.

Por su parte el señor **Roca** expresó por su opinión en el sentido de que el fallo debe darlo el tribunal en sesión reservada, porque debe entrarse al fondo mismo del asunto y los miembros del tribunal deben hablar con toda libertad. Apoyó esa indicación el señor **Iturbe**, y acto seguido la alta corte pasó a conferenciar respecto a las medidas solicitadas por la acusación.

A las 17.10 el tribunal reabrió la sesión pública.

Suspensión del juez Allende.—

El señor **del Valle Iberlucea** propuso que, de acuerdo con el auto presentado en la conferencia reservada, *se procediera a su votación. En él* se establece la suspensión del juez Allende y la comunicación de la providencia al mismo, a la corte y al poder ejecutivo.

Por mayoría de votos quedó aprobado el auto.

Hizo moción luego el señor **Garro** para que se acordara al juez suspendido una cantidad equivalente a la mitad de su sueldo; pero votada la indicación fué rechazada.

El impuesto a los cigarrillos.—

La cámara de diputados envió en segunda revisión el proyecto de ley relativo a la *insistencia* en el veto del P. E., del artículo 5o., inciso 1o. de la ley de impuestos internos que se refiere a la unidad de peso de los cigarrillos.

Por moción del señor **Iturbe** se resolvió tratar este asunto sobre tablas.

La votación acusó unanimidad de 19 votos por la insistencia.

El diploma por Tucumán.—

La comisión de poderes se ha expedido en el diploma del senador electo por la provincia de Tucumán, doctor Albar Augier, y aconseja su rechazo.

Más adelante el señor **Llanos** manifestó la conveniencia de que se informara de ello al electo, invitándole a que concurra a la cámara para su defensa, en el momento oportuno.

Acusación contra el juez federal de Salta.—

La cámara de diputados comunica que ha aprobado un proyecto de resolución por el cual se declara que hay lugar a la formación de la causa al juez federal de Salta, doctor Ramón C. Costa.

El señor **del Valle Iberlucea** hizo moción para que se fijara el día de hoy para celebrar una sesión en tribunal, a fin de escuchar la acusación, y así se resolvió por mayoría.

Servicio de transporte aéreo.—

Al pasarse a la orden del día se resolvió por moción del señor **Melo** tratar como primer asunto el despacho de la comisión de obras públicas en la solicitud del señor Eduardo Bradley para establecer un servicio de acroplanos para el transporte de pasajeros y correspondencia entre Bahía Blanca y Río Gallegos.

Lo informó el señor **Linares**.

Con algunos agregados propuestos por el señor **Torino** quedó aprobado el proyecto por el cual se concede al señor Bradley el derecho de instalar y explotar por diez años una línea de servicios de aeroplanos para pasajeros, correspondencia y encomienda postal, que ponga en comunicación Bahía Blanca y Río Gallegos, pasando y haciendo escala en Patagones, San Antonio, Madryn, Trelew, Rawson, Camarones, Comodoro Rivadavia, Puerto Deseado, San Julián y Santa Cruz.

Tendrá la exclusividad, por el término indicado, con una zona de influencia de cinco kilómetros al oriente y 100 al occidente.

Contiene, además, el proyecto varias disposiciones tendientes a dar al transporte las seguridades necesarias.

La correspondencia destinada a esta línea de aeronavegación, llevará una estampilla de 50 centavos por pieza que no exceda de 20 gramos y fracción de peso, además del franqueo ordinario, no estando comprendida en esta correspondencia la militar, relativa al servicio, que será gratuita.

—Se estableció asimismo a indicación del señor **Torino** que a los 2 años deberá ser argentino el 15 por ciento, como mínimum del personal.

Aumento de sueldo a los profesores

A moción del señor **García** se aprobó sin observación el despacho de la comisión de presupuesto, en el proyecto de ley presntado por varios señores senadores, por el cual se aumenta en un 20 por ciento el sueldo de los profesores de enseñanza secundaria, comprendidos en el anexo E, inciso 8, item 3, partida 5 e item 5, partida 3 y 4.

Se corrige así una exclusión en los beneficios de ese aumento ya otorgado en el presupuesto para todos los profesores de igual categoría.

Reformas al código penal.—

Se aprobó en general el despacho de la comisión de códigos sobre modificaciones al código penal, y el siguiente artículo:

Apruébase el proyecto de código penal enviado por el poder ejecutivo, con el mensaje del 1o. de septiembre de 1906 en la forma sancionada por la H. cámara de diputados, con las siguientes modificaciones. (Aquí figuran las modificaciones indicadas en el despacho de la comisión de códigos del senado de 1919, que dimos a conocer oportunamente).

Por indicación del señor **Esteves** se postergó la consideración en particular del asunto hasta la sesión de hoy.

Una demostración evidente de nuestra prosperidad comercial

Es ya innegable el progreso que continuamente evidencia nuestra gran metrópoli, pues día a día nos es dada la satisfacción de poner en conocimiento del público nuevas y muy importantes manifestaciones de engrandecimiento comercial.

Hoy corresponde, y con carácter de acontecimiento, anunciar la apertura de una poderosa institución cuya sede principal tiene sus bases en una próspera nación europea.

Nos referimos al imponente edificio que la "Nordiska Kompaniet" ha instalado con todo esplendor en la esquina de Florida y Bartolomé Mitre y que será inaugurado el 30 de Septiembre. Reconstruído por la sociedad nombrada en estilo sueco del siglo XVIII, contendrá una infinidad de salas lujosamente amuebladas y decoradas, en las que quedarán expuestas las producciones artísticas de la casa matriz en Estocolmo; moblajes modernos y antiguos, antigüedades, obras de arte, decorados, etc., etcétera.

El capital de la "Nordiska Kompaniet" en Suecia es de cincuenta millones de coronas, lo que da una idea de la gran importancia de la entidad que se incorpora a nuestro ambiente y que, sin duda alguna, llevará a cabo una útil obra de intercambio comercial entre Sud-América y Suecia.

La "Nordiska Kompaniet" ha adquirido también un terreno de 6.000 varas cuadradas en el cruce de las calles Darwin y Guayanas, donde se están instalando maquinarias modernas y talleres para producir instalaciones completas de decorado.

Con motivo de la apertura del día 30 del corriente, la citada compañía ofrecerá a los concurrentes un "te de inauguración", cuyo producto íntegro será a beneficio del Patronato de la Infancia.

Unión Cívica Radical

COMITE DE LA CAPITAL

Mañana a las 21 está citado el comité de la capital para elegir sus autoridades.

CIRCUNSCRIPCION 14a.

Hoy a las 21, están citadas las nuevas autoridades de este comité.

CIRCUNSCRIPCION 19a.

A los efectos de constituir la C. D., cítase a los miembros de este comité a la reunión que se celebrará hoy, a las 20 y 30 horas.

COMITE UNIVERSITARIO RADICAL

Sección Derecho y Ciencias Sociales

En el local Lavalle 764, de 16 a 22, se llevará a cabo la elección de las autoridades de esta sección y la de los delegados a la J. C. para el período 1920-1921.

Terminada la elección en la que podrán tomar parte todos los adherentes inscriptos en el nuevo padrón, se efectuará el escrutinio. El acto será presidido por el presidente de la J. C., señor Armando S. Durante actuando en carácter de comisión escrutadora los empadronadores señores César Velázquez, Ricardo Riguera y Ricardo Aimo.

A BENEFICIO DEL PATRONATO DE LA INFANCIA

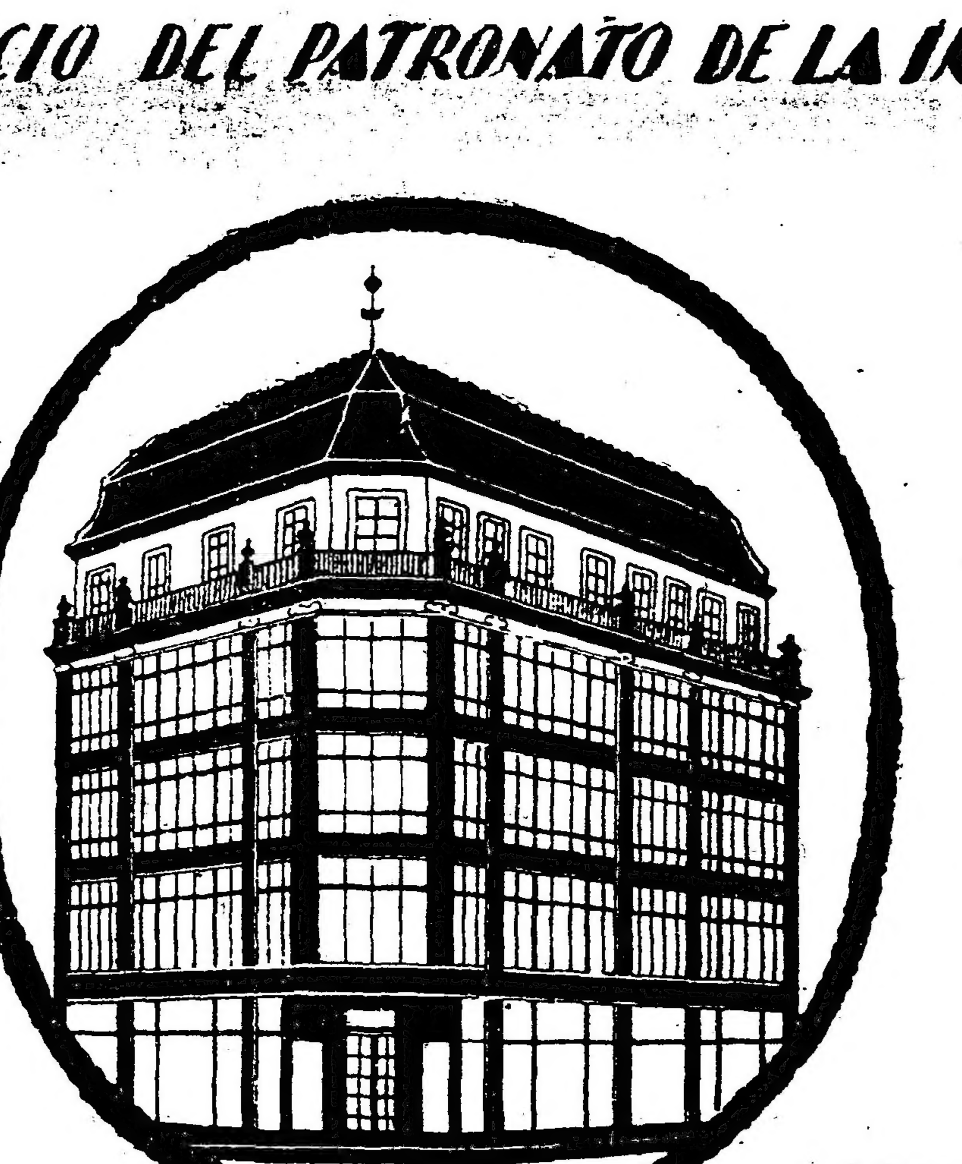

MAÑANA
INAUGURACION
NORDISKA KOMPANIET
MUEBLES DECORACIONES ARTE
NK
BUENOS AIRES

Provincia de Buenos Aires

De Mercedes

Necrología

MERCEDES, septiembre 29 — Ha causado penosa impresión el fallecimiento del joven estudiante Julio César Hernández, hijo del apreciado convecino doctor Pedro J. Hernández. La prematura desaparición del joven Hernández, después de tan corta como penosa dolencia es tanto más sensible cuanto que el extinto era sumamente estimado por su afabilidad de carácter, sincero, inteligente y lleno de hermosas dotes que le distinguían. Hace muy pocos meses terminó sus estudios secundarios en el colegio nacional de ésta, donde se destacó siempre por su rara inteligencia y actualmente se aprestaba a iniciar sus estudios universitarios.

La familia del doctor Hernández ha sido con este motivo objeto de numerosas como francas expresiones de condolencia. El comité radical de la juventud, del cual el extinto era miembro, en sesión extraordinaria resolvió ponerse de pie en honor a su memoria, enviar una nota de condolencia a la familia, enviar una corona de flores naturales y nombrar una comisión para velar el cadáver.

El centro estudiantes del colegio nacional resolvió asimismo rendir homenaje al extinto enviando una corona de flores naturales, nombrar una comisión encargada de velar los restos, designar un miembro para que haga uso de la palabra en el momento del sepelio, invitar a sus asociados al sepelio y remitir una nota de pésame a la familia. Al acto del sepelio que se efectuó esta mañana concurrió numerosa como selecta concurrencia. Fué una verdadera expresión del pesar que la desaparición del joven Hernández ha causado en el seno de nuestra sociedad.

De Patagones

La U. C. R. — Varias

PATAGONES, septiembre 29. — Debido a la humanitaria gestión del comité radical, obtiénese en venta buena carne a cincuenta centavos el kilo.

—El centro Pro Patria espera favorable despacho de la municipalidad de Bahía Blanca en el pedido de azúcar barata para proveer al pueblo.

—Se prepara la instalación de un molino harinero para satisfacer la necesidad del consumo.

—Espérase el viernes próximo el arribo a ésta del gobernador de Río Negro, doctor Molina.

De 25 de Mayo

Vialidad — Partidos de football

25 DE MAYO, septiembre 29 — Nuestras autoridades edilicias se preocupan con encomiástico afán del estado en que se encuentran las vías de comunicación del partido y procuran los medios de salvar los inconvenientes que pudiera presentar su mal estado.

Una de las cuestiones a que más atención prestan los encargados de la administración municipal, es precisamente la relativa a un buen sistema de caminos y vías públicas de toda clase.

—El próximo domingo 3 de octubre jugarán un partido de football los equipos Atlanta local y Empleados de Comercio, de Bolívar.

De Lanús

Varias informaciones

LANUS, septiembre 29. — Coméntase en forma risueña por el vecindario, el telegrama remitido por los llamados "indivisibles" de Avellaneda, al senado de la provincia, manifestando que 3.500 personas asistían al mitin efectuado el domingo ppdo., en Alsina en señal de protesta por el despacho emitido favorablemente por la comisión 1a. de legislación del senado en el proyecto creando el partido de José Hipólito Vieytes.

Para aquellos que ignoran la forma de que hacen uso los pocos vecinos contrarios al proyecto, apoyados por políticos interesados en que estos pueblos permanezcan a la zaga de Avellaneda, a fin de contrarrestar el justiciero despacho favorable, podrá impresionar la cifra arriba mencionada, pero no así para quienes desde hace tiempo saben que la mistificación es el arma predilecta de los antiautonomistas.

—El anuncio de las ventas de los terrenos del Banco Español a efectuarse en remate el 24 del mes próximo ha despertado sumo interés.

De Lobos

Football — Viajeros

LOBOS, septiembre 29 — Jugóse el partido de football concertado entre el team Manchester, de la capital federal y el Lobos Atletic-Club.

Este partido, dada la buena composición del cuadro visitante, había despertado sumo interés, y así lo confirmó el numeroso público que desde momentos antes del partido fué buscando ubicación en la cancha del Lobos Atlectic, ansioso de no perder ninguna de sus incidencias del partido que, como se esperaba, resultó interesantísimo; Resultó vencedor el cuadro local, marcando dos tantos a su favor, con lo que se consagró el poderío de nuestro cuadro, que está en condiciones de competir con cualquier cuadro de intermedia.

—De y para la capital, los señores Ernesto A. Hiriart, Francisco I. Villanueva y el doctor Antonio E. Hiriart.

—De y para La Plata, el doctor Julio del C. Moreno acompañado de su señora esposa, doña María Esther Tobal de Moreno.

De Las Conchas

La mala policía

LAS CONCHAS, septiembre 29 — Como en los tiempos del "régimen" los vecinos radicales son objeto de extorsiones y vejámenes por parte de la policía, la cual presiona, tratando de amedrentar a los ciudadanos ante la proximidad de las elecciones comunales.

El domingo pasado fueron detenidos varios cocheros y encerrados en los calabozos de la comisaría durante cinco horas consecutivas, sin haber mediado causa alguna para ser arres- [illegible] medida se les aplicó una multa, y necesario es hacer notar que la detención se realizó en las horas de mayor afluencia de gente de la capital, haciéndoles perder con esas horas de arresto el sustento de toda una semana, pues el domingo es el único día de trabajo de los cocheros.

De Bahía Blanca

Consejo escolar

BAHIA BLANCA, septiembre 29— Bajo la presidencia del señor Daniel Cabello sesionó el consejo escolar. Hallábanse presentes los consejeros Antonino Ferusconi y Esteban S. Rigamonti.

La sesión se prolongó por espacio de más de una hora, resolviéndose, entre otros asuntos, proponer al señor Francisco Mestre para reemplazar a la maestra de la escuela número 13 señora Julia A. C. de Orzali, que ha solicitado dos meses de licencia.

Se resolvió proponer a la maestra normal señorita Rosa Apelia en reemplazo de la señora Elena S. G. de Croom, de la escuela número 14.

Tomáronse en consideración las comunicaciones de inasistencia del personal docente de distintas escuelas habidas durante el mes y se resolvió no dar por justificada ninguna que no se halle debidamente comprobada.

De Salto

Denuncias de un periódico — Demostración—In memoriam—Varias

SALTO, septiembre 29 — El periódico "El Pueblo", en su edición del domingo 26 del corriente, refiriéndose a ciertas irregularidades que le llegan sobre la marcha de la escuela número 2, trae el siguiente suelto:

"Escuela número 2 — Nos llegan denuncias de que en el funcionamiento de la escuela número 2 se notan irregularidades de bulto desde que abandonó su dirección el señor Córdoba. Esto, obligó a elevar a la dirección general del ramo, a la autoridad escolar del distrito. En el próximo número nos ocuparemos con más detenimiento de este asunto."

—Con motivo de su partida para Europa, el directorio local del Banco de la Provincia, así como el gerente y empleados superiores del mismo, han hecho objeto al activo industrial y miembro destacado de la colonia italiana señor Mario Ravenna y a su señora esposa, de una afectuosa demostración de despedida, ofreciéndoles un lunch en uno de los salones del local que ocupa el Banco.

El señor Ravenna ha ocupado por mucho tiempo el cargo de miembro del directorio local de dicha institución bancaria, y de su lucida actuación en el citado cargo, así como de las simpatías que supo conquistarse, fué intérprete el señor Antonio Raffinetti, el cual en sentidas frases de despedida puso de relieve las relevantes prendas de carácter del obsequiado, y la dedicación y actividad que supo demostrar en su profícua labor de industrial y hombre de negocio.

Ofrendó también el orador las simpatías generadas por el señor Ravenna en el círculo de los hombres en el cual le tocó actuar, destacándolo con relieves propios, siendo el acto que los congregaba la mejor exteriorización de esos conceptos

El obsequiado agradeció las pruebas de simpatías de que se le hacía objeto, haciendo resaltar la delicada bondad de sus obsequiantes para con su persona, mencionando la grata impresión que dejaba en su espíritu este acto.

—Con una crecida concurrencia de público, efectuóse en nuestro templo parroquial un solemne funeral en memoria de la señora Angela P. de Brusco, fallecida el mes pasado. El acto dió lugar a que se exteriorizara nuevamente el sentimiento de pesar causado por el fallecimiento de la citada señora.

—La colectividad francesa prepara diversas fiestas en ocasión del segundo aniversario del armisticio que precedió al triunfo de las armas aliadas en la pasada contienda europea. A dicho fin ha designado una comisión que desde ya ha dado principio a sus tareas, a que trabaja activamente para que la celebración de tan culminante acontecimiento sea todo un éxito.

—Se ausentó para la capital el presidente del consejo escolar, señor Miguel Molina.

Kalisay

El mejor vino quinado que [illegible]

Preparado a base de la mejor quina y vinos añejos.

Vd. se preservará de las epidemias si toma este delicioso aperitivo.

En venta, en todos los almacenes, confiterías y almacenes por mayor.

Lagorio, Esparrach y Cía.

Dr. Avelino P. Ferreira
ABOGADO
Estudio: PARANA 592

MIGUEL ELKIN
DENTISTA
Dientes fijos. Operaciones sin dolor. — ESMERALDA 433

Doy lecciones de Esgrima de Terreno a domicilio.
Prof. DEPORTE PRINGLES 885

Alquiler de adornos
para fiestas y casamientos
Fábrica de: Toldos, lonas y carpas
Banderas de todas naciones
SANTIAGO CARLEVARI & Cía.
Perú 354 U. T. 427 Avenida

INTERVENCION NACIONAL EN MENDOZA

Ministerio de Hacienda

Exoneración de multas por Contribución Directa y Patentes Fiscales

De conformidad a los artículos 16 y 30 de la Ley No. 327 vigente, el interventor nacional de la provincia

DECRETA:

Artículo 1.o Los deudores de impuestos por Contribución Directa y Patentes Fiscales por el año 1920 y anteriores, que efectúen el pago antes del 15 de octubre próximo serán exonerados del total de las multas en que hayan incurrido.

Art. 2.o Los deudores ejecutados que paguen en el plazo indicado los mismos impuestos cargarán solamente con el 25 o|o de las multas líquidas y los gastos causídicos.

Art. 3.o Vencido el término fijado por el art. 1.o todas las deudas por los impuestos mencionados se cobrarán, sin excepción, por la vía de apremio como lo dispone el art. 84 de la Ley 237, cuyos efectos, pondrá en vigencia la Contaduría General, inmediatamente de fenecer el plazo acordado por el presente decreto.

Art. 4.o Del 25 o|o de las multas a que se refiere el artículo 2.o la Contaduría General, liquidará el 70 o|o al recaudador y 30 o|o al receptor de rentas que corresponda.

Art. 5.o Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial. Firmado: Vargas Gómez, interventor nacional. — Luis A. Mela, ministro de hacienda. — Es copia conforme: Ramón H. Videla, oficial 1.o ministerio de hacienda.

v. oct. 15

CRONICA SOCIAL

Mañana a las 16.45 se realizará en los salones de la Biblioteca del Consejo Nacional de Mujeres la sesión de lectura, para la que se ha confeccionado el programa siguiente:

I. Lectura. Del libro "Visitador de Pobres", de Concepción Arenal; II. Piano. A cargo del distinguido concertista Herberto T. Paz; III. Recitación, "La canción del corsario", de J. Montero; Momento, de J. Dicenta, por la señorita Sara Alais, alumna de 3er. año del curso de declamación de la biblioteca; IV. Canto a) Lina, San Fiorenzo; b) Regrets de Nanon, Massenet; c) Aria de "Puritani", Bellini, por la señorita Isabelita Marengo, acompañada al piano por la señorita Celina Marengo; V. Recitación, "La nuit d'Octobre", Musset; La Muse, señorita Marcelle Rey; Le Poéte, señorita Olga de Kuyff, por las alumnas de la Université des Arts de la biblioteca; VI. Violines, viola y violoncelo, a), Preludio, fuga, courante, Glazcunow; b) Scherzo, Mendelssohn, por el Cuarteto de Buenos Aires, formado por los señores León Fontova, Aduardo Armani, Abel San Martín y Vivente C. Vernavá; VII. Recitación, Plegaria Lírica, José M. Egaz; ¿Por qué eres tan femenina?, Julio Hoyos, por la señorita María Antonia Cazenave, alumna de 4o. año del curso de declamación de la biblioteca.

* * *

Con dolorosa sorpresa ha sido recibida en nuestra sociedad, la noticia del fallecimiento del señor Rodolfo Sáenz Valiente, ocurrido ayer.

Desaparece el señor Sáenz Valiente a los 27 años de edad, y hacía muy poco que había constituído su hogar, lo que hace más sensible su desaparición.

Por las bellas prendas de carácter que adornaban al extinto, se había rodeado de un extenso círculo de amigos, entre los que su muerte ha causado verdadero dolor.

Sus restos fueron inhumados hoy en el cementerio del Norte, previa misa de cuerpo presente en la iglesia del Pilar.

A ambas ceremonias asistió una concurrencia muy numerosa.

* * *

La señorita Lila Regúnaga recibirá mañana, a la hora del te, a las amigas que deseen saludarla con motivo de su próximo enlace.

* * *

Con motivo de su próximo enlace los amigos del señor Héctor M. Gowland le ofrecerán una comida en el restaurant Aue's Keller.

* * *

La señora Carmen Martínez Castro de Zuviría pedirá hoy la mano de la señorita Laura Benítez Elizalde para su hijo el doctor Raúl de Zuviría.

* * *

Ha sido recibida con verdadera simpatía la noticia del formalizado compromiso de la señorita Mercedes Parera Denis Laurent con el ingeniero Eduardo N. Otaño.

* * *

El anuncio del festival que, bajo el patrocinio de una comisión de señoritas tendrá lugar el 7 del próximo mes en el Capitol Theatre a beneficio de los pobres del Tigre, ha despertado sumo interés en nuestros centros sociales.

Además de la exhibición de varias películas recientemente llegadas de Europa y Norte América, las discípulas de Miss Smith's tendrán a su cargo un programa de bailes clásicos. Completará la noche un dúo de cantantes criollos.

Diariamente, de 14 a 17 se atiende el pedido de localidades en Santa Fe 2029, pudiendo solicitarse también por teléfono al número 181 Juncal, de la U. T., siendo de 25 pesos el precio de los palcos bajos, 20 pesos el de los balcón y 3 $ el asiento de platea.

Las invitaciones llevan las firmas de las señoritas:

Elisa Espeche Jiménez, Dolores Legarreta, María Delfina Astengo, Aurora y María Angélica Guiñazú, María Teresa Bravo Fernández, Aurelia Torino Uriburu, Dolores Gallo Argerich, Clemencia Lynch Frías, María Florencia Erhart del Campo, Elisa y Margarita Pirovano, Mercedes y Cristina Casares, Nelly Pietranera, Estela Julia y Hortensia Drago, Angélica y Susana Lastra, Cora de la Torre y Campos, Carmen Haymes, Emilia y Lola Gorostiaga, Adelia Díaz Vieyra, Jenara Benítez, Lucrecia y Susana Escalada, Justita Guiñazú, María Teresa Alvarez Escalada, María Helena y Margarita Reyes, Laura y Beatriz Hernández, Delia Madero Alzaga, Manuela de Elizalde, Helena Llobet, María Antonia y María Esther Coelho Cranwell, Fernanda y Amelia Castro Fuentes, Ana María Hernández, Elina y Sara García Uriburu, Isolina y Sara Monnet Mitre, Margarita Castilla, Carlota Wilmart, Isabel Madero, Dora López Agrelo, Delia Castro Fuentes, Carmen Cornejo, Camila Benítez, María Teresa y Amalia Jones, María Helena y Ofelia Rodríguez Egaña, Estela y Elvira Basavilbaso, María Hercilia Arana Zelis, Carmen Cigorraga, María Mercedes García Fernández, Matilde y Angélica Halbach, María Helena y Delia Capdevila, Mercedes y Esther Pérez Mendoza, Mercedes Espeche Jiménez, Esther Lastra, María Eugenia y Margarita Abella Caprile, María Esther Etcheverry, Sofía y Felisa Benítez, Encarnación Fragueyro Lawson, Virginia Viel Temperley, Amelia y María Diehl, Dora Coll Fragueiro, Raquel Muguerza y Sylvia Costa Diana.

* * *

Bajo los auspicios de la comisión de la Ayuda Social del Consejo Nacional de Mujeres se realizará mañana una visita a la colección Fernández Blanco, lo que ha despertado mucho interés.

* * *

El señor Raúl Casares y su señora María Luisa Sáenz Valiente han tenido la desgracia de perder a su hijita Raquel, de corta edad.

* * *

La sociedad Santa María de Buenos Aires, que patrocina el santuario de las calles Gaona y Espinosa, donde se venera la Virgen de las Mercedes, que fué de Tucumán, pide a todas las damas tucumanas establecidas en la capital, que manden su nombre y dirección a la secretaria señora Josefina Pirán Basualdo de Ferrer, Avenida de Mayo, 874, a fin de tener lo más completa posible la nómina de las señoras tucumanas radicadas en la capital federal y poder invitarlas a la reunión que se efectuará para nombrar las guardias de honor de la Virgen y las que patrocinarán anualmente su culto en Buenos Aires.

Nos pide la sociedad que hagamos saber que no se trata de subscripciones ni de recolección de dinero, sólo se desea tener una agrupación de damas tucumanas que tengan bastante afecto a su provincia natal y suficiente piedad para rodear y rendir culto a la Virgen esencialmente tucumana de Nuestra Señora de las Mercedes.

También pueden dirigirse, las que lo deseen a la presidenta honoraria, señora María J. de Pradére, o a la presidenta activa señora Guillermina de O. C. de Wilde, o al cura párroco R. P. José Márquez, Gaona, 1140.

* * *

A bordo del "Brabantia" se embarcaron hoy para Europa los siguientes pasajeros:

Doctor Fedrico Susviela Guasch, ministro del Uruguay en Alemania, y su señora Corina de Susviela; Juan Carlos Guerrero y su señora, Raquel Cárdenas; profesor doctor Fedor Krause, Hialmar Lassen, ingeniero Julio Sánchez, doctor Hans Schalscha, Juan Carlos Mendoza, Carlos Fleuriot, doctor Silveyra Martins y señora, Arturo Ibáñez y su señora María Balmaceda, Fernando Schaefer, doctor Luis Martín Ruttem, doctor Enrique F. Barros, mayor Walter Reinke, doctor Wilhem Keiper, Manuel Acosta Lara y familia.

* * *

Esta mañana fueron inhumados en el cementerio del Norte los restos de la señora Estela de Elía de Landívar cuyo fallecimiento ocurrido ayer ha causado profundo pesar en el vasto círculo de sus vinculaciones. Asitió al sepelio una concurrencia muy numerosa y distinguida.

* * *

Con el propósito de recolectar fondos para la escuela y biblioteca de Nueva Pompeya, una comisión de damas auspicia un festival que se realizará en los primeros días del mes entrante.

Tomarán parte en esta fiesta caracterizados artistas nacionales y extranjeros, lo que desde ya le augura un éxito completo.

La comisión está formada por las señoras:

Angiolina Astengo de Mitre, Enriqueta Basavilbaso de Catelín, Magdalena Bengolea de Sánchez Elía, Sara Cané de Drago Mitre, Josefina Marcó del Pont de Sáenz Rosas, Rosa M. de Roverano, Sara Hueyo de Newbery, Carmen G. de Jolly, Antonieta Silveyra de Lenhardson y señoritas Mercedes Alzaga, Mariana y Cora Marcó del Pont, Alicia y María Ester Viale, Estefanía y Cora de la Torre Campos, Alicia y Elena Jolly, María Teresa Bravo Fernández, Juana Silveyra, María Antonia e Inés Romero Beazley y Celia Silveyra.

* * *

El hogar de los esposos Eduardo J. Newton y señora Albertina Romero ha sido enlutado por el fallecimiento de su hijita Susana.

* * *

En la rotisserie "Sportman" tendrá lugar esta noche la comida que ofrece el doctor Vicente Gutiérrez en honor de los oficiales del transporte "Río Negro", con motivo del reciente viaje efectuado a los mares del sur.

Serán comensales los siguientes caballeros:

Comandante Jerónimo Costa Palma, doctores Avelino Gutiérrez y Vicente Gutiérrez, teniente Alberto Grieben, contador de primera Miguel Angel Pereyra, ingenieros Hooge y Dewar, doctor Enrique Sisto y teniente López Campos.

* * *

Motivó una reunión social muy interesante, la recepción ofrecida ayer a sus amigas por la señorita Elena de la Torre, con motivo de su próximo enlace.

Estuvieron entre otras las señoras Sara Lamas de García Mérou, Lucrecia Oliver de Jenaro, María Catelin de Campos, Elvira de la Torre de Carrasco, Amalia Underwood de Mackinley, Celia García de de la Torre, Lucía Duhalde de Duchesnois, Mercedes de la Torre de Aparicio, María Elena Castillo de Firmat Lamas, Emilce Delpech de Rodrigué, María Teresa Monasterio de Soriano, Susana de la Torre de Betime, Rosa de la Torre de Sánchez, María Luisa Arévalo de Atwell Ocantos, Elena Oliver de Gutiérrez Larreta, María Elena Underwood de la Torre Campos, y las señoritas Alice y Lily Moss, Julieta y Raquel Firmat Lamas, Lucrecia del Arca, Celia Silvoyra, Susana y Adela Chaves, Sara Degreef Grondona, Carmen de la Serna, Sofía Battilana, Cora de la Torre Campos, María Elena Soriano, Teodosia y Ana María Berraondo, Graziella Casado, Elena y Mercedes de la Serna, Susana y Angélica García Martínez, Emilia y María Eugenia Arana, María Elena y Margarita Reyes, Carmen de la Serna, Judith y Raquel Campos, Amalia y Sofía Ruiz, Alejandrina Eppens, Lucía y Alicia Jonens, Elisa y Ester Bonorino, Sara Chenaut.

* * *

En la sala parroquial de San Agustín se reunieron ayer las socias de la Asociación Santa Rita con el objeto de tratar varios asuntos de interés.

Se procedió luego a la elección de la nueva comisión directiva, quedando reelecta presidenta por unanimidad, la señora Alcira Villanueva de Bombal.

Los demás cargos quedaron distribuídos del siguiente modo:

Vicepresidentas, las señoras Delia Herrera de García Merou y Cipriana Sáenz Peña de Lerena; tesorera, Justa García Fernández de Viñas; protesoreras, María Helena Ocampo de Lasalle y María Leonor Alvarez Alvarado; secretaria, María Manuela Conde de García; prosecretaria, María Obarrio de Obarrio y María Luira Lerena; vocales: Justa Varela de Láinez, Eulogia Evens Frías de Sousa, Esther Conde de González Chaves, Edelmira Gandulfo de Mejía, Remedios Obarrio de Beccar Varela y Mercedes Sagasta de Maggiolo.

CAMPO NEUTRAL

PERSONAL

En el número "Enero-Junio 1920" del tomo 89 pág. 179 de los Anales de la Sociedad Científica Argentina, que recibí ayer, apareció un trabajo firmado por el profesor L. Hauman titulado "Un viaje botánico al Lago Argentino" y ha creído conveniente hacerlo preceder a título de "Observaciones generales" con una serie de consideraciones tendientes a evitar una responsabilidad que nadie le ha atribuído y que ni el mismo se la reconoce, por su actuación como miembro de la expedición al Lago Argentino, realizada por la "Comisión de la Flora Argentina" en 1914 y de la que el infrascripto era el jefe.

Para los que ignoran el motivo que me obligó a retirar al señor Hauman mi amistad, mi respeto, mi confianza y mi consideración, parecerán esas frases, que consideró necesarias estampar en su trabajo, como que me hubiera hecho reo de delitos o actos que pudieran afectar mi decoro como hombre y como funcionario. Para ellos es que me veo obligado a romper un silencio guardado por compromiso caballeresco durante dos años, ya que de otro modo podría quien tan injustamente me ataca, aparecer como víctima y yo como delincuente de hechos deshonestos o reprobables.

Como los cargos que me hace serán estudiados por los tribunales, dejo a estos la última palabra y solo quiero presentar a los lectores la figura moral de quien empleando la ironía, no trepida en echar mano de la insidia, de la frase trunca de la falsedad y mala fe para sembrar la duda sobre la honorabilidad de un hombre a quien él más que nadie y solo por gratitud, debería la mayor consideración y respeto.

Cuando con fecha 16 de octubre de 1918 recibí, sin que nada lo hiciera sospechar, una carta firmada por él, con los mismos cargos que aparecen ahora reeditados dos años después, mi dignidad ofendida reaccionó como reacciona un caballero y minutos más tarde me entrevistaba con mis amigos Juan A. Domínguez y Eduardo A. Holmberg, como lo revelan las cartas que a continuación transcribo:

Buenos Aires, octubre 16|1918

Amigo Eduardo A. Holmberg:

Acabo de recibir del profesor L. Hauman una carta insolente que conceptúo altamente ofensiva e injuriosa para mi condición de caballero. Pídole quiera tener la bondad de exigir en compañía de mi amigo Juan A. Domínguez al señor Hauman, el retiro de la carta o en su defecto una reparación por las armas. Su affmo:

Cristóbal M. Hicken.

La carta dirigida al profesor Juan A. Domínguez es idéntica.

A pesar de que el profesor Hauman, rehusó primero aceptar mis padrinos, alegando el fácil y cómodo recurso de que "sus convicciones le impedían dar la satisfacción requerida", constreñido por mis representantes que tenían el mandato de no regresar sin la satisfacción correspondiente, accedió después de muchas vacilaciones a nombrar como padrinos a los señores Narciso Laclau y Cándido Villalobos.

Del resultado de la entrevista da cuenta la siguiente copia del "Acta" que se labró con ese motivo.

"En la ciudad de Buenos Aires, a 18 de octubre de 1918, reunidos en el domicilio particular del doctor Juan A. Domínguez el mencionado señor y don Eduardo A. Holmberg (hijo), como representantes del doctor Cristóbal M. Hicken y los señores Narciso C. Laclau y Cándido Villalobos, en representación del señor Luciano Hauman y canjeados los respectivos poderes, manifestaron los primeros que su representado exigía del señor Hauman el retiro de la carta que le dirigiera con fecha 16 del corriente por considerarla ofensiva e injuriosa para su condición de caballero.

Examinada ésta, los representantes del señor Hauman manifestaron que su apadrinado por su parte, no ha tenido intención de ofender al señor Hicken en la carta de referencia, pero entienden que, si bien no existen en ella términos que estrictamente puedan ser calificados como ofensivos, admiten que el sentido general de la misma se presta a ser interpretado como tal, conviniendo también en ello los representantes del señor Hicken; y por consiguiente consienten aquéllos en que el señor Hauman la retire. De común acuerdo, unos y otros, representantes, coinciden en considerar que el motivo que determinó la carta del señor Hauman ha estado fundado en un error de información, pues la gestión que la ocasionó no es de incumbencia personal del doctor Hicken sino de la "Comisión de la Flora Argentina".

Solventado así el incidente, firmamos la presente a las 10 p. m. del día de la fecha."

Firmados: **Juan A. Domínguez, C. Villalobos, E. A. Holmberg (h.), Narciso L. Laclau.**

Ahora bien, retirada la carta, que contenía los mismos cargos que ahora me vuelve a hacer y la que, bajo la firma de sus representantes reconoce haber escrito por error de información y que reconoce también no serme imputables ya que no me incumbían, surge con toda evidencia la ignorancia absoluta que tiene acerca de los deberes y de la moral del caballero, como también el respeto que le merecen las palabras pronunciadas y las frases firmadas ante un tribunal de honor.

El desprecio es la única contestación que merece un individuo que por olvido de sus deberes no puede aspirar ni siquiera a la designación de "hombre".

Doy por liquidado lo que personalmente me atañe.

Me acabo de dirigir a la "Comisión de la Flora" solicitando aclare mi situación ante ella y así, esta comisión y los tribunales, indicarán al atacante cuál es el camino que debe seguir quien no sabe responder a los compromisos de honor que se contraen con toda solemnidad.

Cristóbal M. Hicken.

Buenos Aires, 28 septiembre 1920.

DOS AMERICANOS
Elaboración especial de Cafés para Familias
Casa Central: Carlos Pellegrini 885
Unión Telef. 381, Juncal
Fábrica: Calle Rivera 111
Unión Telef. 1451, Palermo

Con el cambio de estación

se origina el cambio o renovación de la sangre. Si Vd. no la purifica tomando una buena purga, se expondrá a sufrir innumerables molestias, como fiebres, dolores de cabeza, impotencia, granos, etc. Purgándose con "Sacaro Cacao" evitará todos estos males. Precio, $ 0.45 centavos. Se remiten pedidos de droguería y farmacia del interior. Unico concesionario, Juan P. Viaggio (hijo). Bartolomé Mitre 968, Buenos Aires.

v. sep. 30

SUNSET para teñir cualquier tejido o cosa que admita color

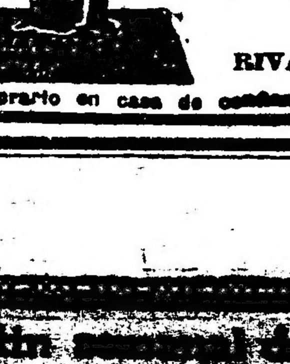

Por falta de SUNSET, Vd. habrá probado otras marcas, sin resultado.
SUNSET garante colores firmes y unidos.
SUNSET no contiene ácidos. Los más delicados tejidos admiten cambio de color muchas veces, sin sufrir desgaste alguno. Una pastilla, valor $ 0.20 m|n. tiñe 450 gramos de cualquier tejido.
Venta en Boticas, Pinturerías, Almacenes, Tiendas y Bazares.
CONCESIONARIO:
PINTURERIA COLON
RICARDO F. GOBBI
RIVADAVIA 926 BUENOS AIRES
Comprarlo en casa de confianza. Cuidar que la pastilla no haya sido cambiada

Boletín mensual de
LA PREVISORA
COMPAÑIA NACIONAL DE SEGUROS
VIDA—INCENDIO—MARITIMO

Ha pagado a sus asegurados $ 26.321.918.80 m/n.

A mayor capital, mayor seguro

Cuando los Vanderbilt, los Morgan y los Astor norteamericanos aseguran sus vidas en uno o más millones de dólares, entienden, sin duda, y con razón, que no por haber producido más que otras, valen ellas menos, ni son menos asegurables. Entre nosotros es todo lo contrario: basta poseer unos cientos de miles de pesos para considerar que el seguro sobre la vida nada tiene que ver con su poseedor.

Sin embargo, aquí como allí, no todos los capitales duran tanto como la vida de su dueño, y suelen desaparecer cuando la edad y las energías de éste no le permiten su reconstrucción. El desamparo de los seres queridos es, en estos casos, tanto mayor cuanto menor en ellos el hábito de la estrechez, y para más amargo remordimiento del padre imprevisor, cuanto menor esfuerzo le habría costado procurarse para ellos una póliza de seguro.

Aquí como allí hasta cuestión de amor propio personal es obtener del propio capital tanto o mayor provecho como el que más; aunque sea cosa sabida que mayor provecho y mayor riesgo de perderle es todo uno. Resistir a esta tentación toda la vida es mucho más difícil para un hombre acaudalado que contratar una buena póliza de seguro y vivir en paz con su conciencia cada vez que se arriesga el bienestar futuro de los seres queridos en una especulación.

Aquí como allí, los capitales que llegan a sobrevivir a sus dueños no pasan a manos de la viuda y del huérfano con la capacidad de administrarlos de quien los legó, ni llegan a ellos sino subdivididos y sobre todo habiendo pasado por las tortuosas aduanas del juicio sucesorio, el cual en muchos casos viene a ser un heredero más con quien nadie contó. Las mermas considerables que todo esto importa para el capital de nuestros hijos, sólo una póliza de seguro las puedo suplir.

Aquí como allí, la ley común por un lado y las conveniencias sociales, por otro, no están siempre de acuerdo con los dictados de la conciencia del poseedor del capital para su distribución entre las personas que por la sangre, por la gratitud y por el deber, tienen derecho a participar. En casos tales, sólo el privilegio que la ley especial del seguro otorga a sus beneficiados contra herederos y acreedores, puedo salvar la dificultad.

Oficina Central: San Martín 274, Buenos Aires. Sucursales: La Paz (Bolivia); Lima (Perú); Valparaíso (Chile).

Despréndase este cupón y remítase por correo a la
Oficina Central de LA PREVISORA
SAN MARTIN 274, BUENOS AIRES
Sin obligarme a tomar un seguro, ruego a ustedes me remitan algunas demostraciones de los diversos seguros de LA PREVISORA, sobre la base de mi edad, habiendo nacido el . . . . de . . . . y por una suma de pesos . . . .
Firma . . . .
Dirección . . . .

ARTE · TEATROS · CINEMATOGRAFIA

"Sábado inglés"

...en las "reprises" en el Buenos ... los autores que en temporadas ... estrenaron con Muiño-Alippi ... pueden quejarse de haber sido olvidados; y al contrario, la gran ... de ellos, han visto sus producciones figurar discretamente durante todo el curso de la actual temporada de aquel elenco, que ya toca a su fin (la temporada ¿eh?).

...hoy le toca el turno para ...parecer a la comedia en dos cuadros de Alfredo Duhau, cuyo título es el del epígrafe, y cuya obra obtuvo una aceptación formidable cuando se estrenara.

Esta "reprise" se efectúa en la sección de las 22; en vermouth, primera y tercera se hará: "A la gran muñeca", "Todo por un peso" y "La cabra tira al monte".

Anoche en el Mayo

Desde hacía tiempo, no se registraba en este teatro un éxito tan definitivo y completo como el alcanzado por la revista de gran espectáculo "Del Olimpo a los Andes", estrenada anoche por los discretos elementos del maestro Palacios.

La empresa del Mayo, ha echado en esta ocasión, la casa por la ventana, y este arriesgado desplante, ha tenido, oportunamente, esta vez, una feliz compensación.

El numeroso público que asistía a este estreno, "entró" con la revista desde sus primeras escenas y prodigó sus aplausos durante todo el curso de la representación, dando así su aprobatoria sanción a autores e intérpretes.

Sobre un eje, que consiste en un viaje que hace el dios del sueño, Morfeo, desde el Olimpo, donde debe residir habitualmente a la tierra, hacen los autores de la revista que comentamos, efectuar en los ocho cuadros de que consta, una serie de evoluciones coreográficas muy vistosas y agradablemente musicadas, que se ven y oyen con satisfacción.

Tiene también "Del Olimpo a los Andes", sus buenos cantables, sin que falten tampoco, las notitas de carácter patriótico, que consisten en dos composiciones poéticas del señor Serrano Clavero, a "Irlanda libre", una, y otra a "España", que fueron recitadas con calor y vehemencia por la Rico E. y la Palacios, respectivamente, obteniendo las dos estruendosos aplausos.

Los cuadros más festejados por el público fueron: el segundo, "Actividades modernas", el tercero, "Alegría parisina"; el quinto, "La luna en acción", y el último, titulado "¡Patria, despierta!".

BUENOS AIRES

Compañía argentina de comedias, sainetes y revistas

:::: MUIÑO - ALIPPI ::::

A las 18: A la gran muñeca.
A las 21: Todo por un peso.
A las 22: Sábado inglés. A las 23: La cabra tira al monte
Platea, $ 1 por sección

Han sido presentados con gusto, lucidamente, siendo bien merecidos los aplausos que obtuvieron.

En la interpretación lograron destacarse en primer término la Palacios, que en los diferentes números que tiene a su cargo en la obra, lució ampliamente, tantos agudos, como trajes.

La Salas, también fué aplaudida en el 3o., 5o. y 8o. cuadros, y la Rico lo fué a su vez en el 3o., en el 4o. y 6o.

Lo demás del conjunto, se desempeñó sin desentonar y a satisfacción general.

La representación duró ¡dos horas! lo que sería sorprendente sino se tuviera en cuenta que "Del Olimpo a los Andes", es un viajecito, un tanto dilatado.

Al final, el público requirió la presencia de los autores de la obra estrenada que lo son los señores Palacios, Mérida, Serrano Clavero y el maestro Palacios.

Todos tuvieron que usar de la palabra para agradecer tantas muestras de aprobación.

Hoy va "Del Olimpo" en 3 secciones, y ha de seguir ese número de veces, por muchos días.

Estrenos de la semana

Una semana proficua en novedades va a resultar la que transcurre, y al fin de la cual, constará el repertorio autóctono, con media docena de obras fresquitas... De la calidad de éstas, nos habremos formado una idea, para el próximo sábado, día en que podremos respirar con tranquilidad, pues habremos ya capeado el chubasco formidable a que estamos abocados en estos momentos.

En fin, los próximos estrenos, son los siguientes:

Mañana, en el Politeama, Casaux y los suyos ponen en escena "The Equatorial (seguros sobre vida)", de A. Vaccari.

También, mañana jueves, en el Victoria y en beneficio de la Olona, se estrena "El audaz", de Benavente. (Esta obra no pasará a formar parte del repertorio nacional, como decimos más arriba).

Y el viernes venidero, conoceremos: en el Nacional, "La golondrina", de E. Peralta, V. Pecci y el maestro Antonio de Bassi; en el Apolo "La chica del gorro verde", de Collazo e Insausti, a beneficio de Angelina Pagano; y en la Opera, "Canciones populares" de Schaeffer Gallo y el maestro Arturo de Bassi.

OPERA

Compañía nacional de operetas sainetes y revistas

:::: VITTONE - POMAR ::::

Hoy, a las 18, 21 y 23: LA GRAN REVISTA
A las 22: [illegible] del tango

TEATRO ARGENTINO

Bartolomé Mitre 1444. U. T. 1788, Libertad, C. T. 1520, Central.—Temporada de 1920
:::::::: COMPAÑIA ::::::::
FLORENCIO PARRAVICINI
A las 21: Caer en la trampa
:: MELGAREJO ::
Platea con entrada, $ 2.50

[illegible] Gonzalo Bosch

EN LA CORRIENTE

COMPAÑIA ARGENTINA CAMILA QUIROGA TEATRO LICEO

El estreno de mañana

En el Politeama estrenarán mañana jueves la comedia en tres actos "The Equatorial (seguros sobre vida)" de que es autor el doctor Augusto Vaccari y en la cual parece que Casaux tendrá un rol adecuado a sus facultades.

El reparto es como sigue:

César Valenza Batarasso, Casaux; Olga, Felisa Mary; Eva, Esperanza Palomero; Iva Zelezneff, Aurelia Musto; Sara, Enriqueta Castellanos; Luisa, Carmen Morel; Don Ramón J. Wilckinson, Arceno Mary; Víctor Arellano, Carlos Bouhier; Dr. Jorge Alexander, José Costanzo; Adolfo, José Sande; Pérez, Juan Arriza; Bustamante, G. Palomero; Poirot, Fco. Arizio; Juan, Alfredo Ghisi.

Por la Opera

Se mantiène en cartel con excelente acogida todas las noches, la alegre obra de espectáculo "La gran revista", de Collazo, B. Herrera y el maestro de Bassi.

El público, que acude numeroso siempre a presenciar esa bonita obra, se recrea la vista con los bailables, trajes, decorados y ebúrneidades femeninas que se presentan ante sus ojos; además, ríe de buena gana con las "machiettas" de Petray y Vittone, con el salero de la Bozán y con la ther de Pomar en el 4o. cuadro, etc.

Hoy va otra vez "La gran revista", en tres secciones; en 2.a "El alma del tango".

Próximo debut

El miércoles próximo hará su presentación en el Buenos Aires, la compañía de dramas policiales que dirige el actor Rambal y que viene precedida de halagüeños juicios.

El elenco es el siguiente:

Actrices: Elisa Flores, Josefina Hernández, Luisa Márquez, Rafaela Rodríguez, Mercedes García, Amelia Sánchez, Enriqueta Sancho, Isidoro Sancho, María Rialp.

Actores: Vicente Crespi, Alfredo Cobeña, José Ferrer Vilches, Joaquín León García, Manuel S. Wogales, Pedro Morterinos, Enrique Rambal, Adolfo A. del Río, Domingo Rivas, Pedro Serrano.

Lírica popular

En el Marconi volverá a cantarse esta noche "Rigoletto" con la Simsis en el rol de Gilda y el barítono de Franceschi en el de bufón.

Esta gente ensaya, aparte de "I pescatori di perle" de Bizet, que se cantará el lunes, "Norma" de Bellini que irá también en breve.

Teatro nacional

Liceo—

En este teatro sigue representándose la última obra del doctor G. Bosch [illegible], que la compañía de Camila Quiroga interpreta en la forma siempre plausible a que nos tiene acostumbrados.

Politeama—

Con la graciosa comedia "El movimiento continuo", que se "reprisó" anoche con éxito, hará la función de hoy el elenco de Casaux.

Nuevo—

Por la 102.a vez, se hará en este teatro, la comedia de Mertens "Mamá Clara".

Argentino—

Vuelve a aparecer hoy en la escena de este teatro, la hilarante figura de Parra, en su interpretación de protagonista, en la pieza "Melgarejo", de él mismo.

Género chico nacional

La pieza de J. F. Escobar "Palabra de casamiento", dijo ayer su última palabra; es decir, fué por vez postrera.

En lugar de esta obra, se hará hoy en la sección de las 22, la pieza en 1 acto de ese mismo autor "El hombre que sonríe".

"Tu cuna fué un conventillo", sigue figurando con buena aceptación en dos secciones (hoy en 1.a y 3.a).

Se completa el programa del día con "El barrio de los judíos", también de Vacarezza.

Comedia española

San Martín—

La bonita y sentimental comedia "Juventud de príncipe", volvió a darse anoche por la compañía de Vilches, habiendo reeditado en esta ocasión, los aplausos obtenidos en la noche anterior a raíz de su "reprise".

El numeroso auditorio, siguió con agrado los diversas faces del romance amoroso del ingenuo príncipe Carlos Enrique, con la modesta y tierna Catalina, aplaudiendo al final de la obra, la brillante labor de los intérpretes.

En la velada de hoy, vuelve a darse "Juventud de príncipe".

Victoria—

Hoy se hará, por la compañía de Salvat, y por última vez en función nocturna, la aplaudida comedia de espectáculo "La cenicienta" de Jacinto Benavente.

—Mañana esta obra se hará por última vez, en vermouth, y por la noche, se estrenará "El audaz", de Benavente.

La zarzuela

Comedia—

Muy concurridas se han visto ayer, las secciones en que tomaba parte Narcisín, el actorazo de la compañía Ligero-San Juan.

Hoy este aplaudido chico, se presentará en la vermouth, haciendo el Toni de "El potro salvaje" y por la noche en segunda, en el Lucio de "La casa de Quirós", rol en el que realiza una labor extraordinaria.

En primera y tercera, "Pepo Conde" y "La madrina", respectivamente.

Mayo—

En vista de la calurosa acogida que le dispensó anoche el público, a la revista "Del Olimpo a los Andes", de T. Mérida y el maestro Palacios, ha de ocupar, como lo hizo hoy, muchas veces, las tres cuartas partes del programa diario. La sección de las 22, se hará ésta noche con "El oro y el moro".

Avenida—

Esta noche en sección de las 22, se estrenará en este teatro la zarzuela "Solearcs".

Noticias breves

Para el jueves se ha transferido el debut en el Esmeralda del calculador Inaudi.

En el Porteño debutará en breve la troupe Guanabara.

Conciertos

SOCIEDAD ARGENTINA DE MUSICA DE CAMARA y SINFONICA

El gran festival de anoche en el Colón

Un esfuerzo artístico, altamente meritorio y muy encomiable fué el concierto sinfónico realizado anoche en el teatro Colón.

La Sociedad Argentina de Música de Cámara y Sinfónica, decana de nuestras asociaciones culturales, que tiene un pasado prestigioso, se hizo una vez más acreedora al aplauso público con esa audición en la que figuraban tres obras nuevas.

Una orquesta de arcos, de sesenta instrumentistas, bien ensayada y disciplinada, bajo la dirección del maestro Ferruccio Cattelani, hizo oir la "Holber Suite" de Grieg, tres números: preludio, aria y rigaudon, de corte muy clásico, sin las características inconfundibles que en el futuro debían tener las obras de este autor, merced al uso de los cantos y danzas populares noruegas; "Jeux d'enfant", de Bizet (No. 4), delicado dúo, y "Preludio y allegro", de Pugnam, interpretado con buena afinación, bella sonoridad y suma brillantez; el público, haciendo justicia a esa ejecución exigió se la repitiera.

En la segunda parte se dió la primera audición del concierto en re menor, de Bachs, para tres pianos y orquesta de arcos, obra noble y robusta, en la que no sabe uno que admirar más, si la ciencia profunda con que está construída o la severa belleza de los motivos. La notable pianista señora Aline van Barentzen y las señoritas Celia Yankelevich y Esther Salas, dos excelentes pianistas argentinas, actuaron con sobresaliente acierto, dando gran relieve a sus respectivas partes y obteniendo una perfecta ejecución de conjunto, bien secundadas por la orquesta. El público aplaudió con entusiasmo a las talentosas y jóvenes concertistas y al maestro Cattelani, quienes debieron repetir el "allegro" final.

En la tercera parte figuraban: "Serenata medioeval", para violoncello solista, dos cornos, arpa y orquesta de arcos del maestro Ricardo Zandonai, el celebrado autor de "Conchita" y "Francesca da Rímini". Esta obra de delicada y moderna instrumentación, muy original y llena de bellos efectos, aunque de inspiración no muy expontánea, fué vertida con gran arte por Ramón Vilaclara, notable concertista de violoncello y por la orquesta, que evidenció estar perfectamente ensayada; el vals triste del drama "Ruolema", de Sibelluis, no es mayormente interesante; en cuanto a "Introducción y allegro", de Elgar, para cuarteto solista y orquesta de arcos, es una obra no muy moderna ni muy original, pero sumamente apreciable, un trabajo serio, de buen músico. Los señores Carlos Pessina, Miguel Gianneo, Luis Caluzio y Ramón Vilaclara, que formaban el cuarteto, se desempeñaron con gran acierto.

En resumen: una interesante velada y un bello exponente de arte; un esfuerzo que mucho honra a la Sociedad Argentina de Música de Cámara y Sinfónica.

ASOCIACION WAGNERIANA

Hoy a las 21.15 se realizará un gran festival en homenaje al eminente capellmeister don Félix Weingasner, con el valioso concurso de la distinguida cantatriz señora Lucille Weingartner, del obsequiado, de Ernesto Drangosch y de los señores Astor Bolognini, Luis d'Elía, Edgardo Gambuzzi, Adolfo Mospurgo y Humberto di Tata.

El programa, integramente dedicado a obras del maestro Weingartner, consta de las siguientes obras:

Cuarteto en Fa menor, No. 2, op. 26 (para violines, viola y violoncelo, por los señores Astor Bolognini, Luis D'Elía, Edgardo Gambuzzi y Adolfo Morpurgo).

Fantasía, op. 5, Crepúsculo, Visiones, Tempestad, La Soledad, El Alba (para piano, por el señor Ernesto Drangosch).

En el lago sagrado: Campanillas de nieve; Claro de luna; Danza de las doncellas; ¡Vuelve una vez más!; A casa; Japón, (lieder por la señora Lucille Weingartner, acompañada al piano por el maestro Weingartner).

Sexteto, op. 33, en Mi ... or (para piano, dos violines, violoncelo y contrabajo, por señores Ernesto Drangosch, Astor Bolognini, Luis D'Elía, Edgardo Gambuzzi, Adolfo Morpurgo y Numberto Di Tata).

ASSOCIAZIONE ITALIANA DI CONCERTI

Esta noche a las 21.15 se realizará en el Salón Teatro el séptimo de esta sociedad que dirige el maestro Ferruccio Cattelani; el programa estará a cargo de las señoristas Gilda della Rizza, (canto); Eduarda Parravicini (arpa); el tenor Gigli y el maestro Luis Ricci (piano), contándose además con una orquesta de arco dirigida por el maestro Cattelani.

a) Sammartini, "Adagio"; b) Bolzoni, "Minuetto", (orquesta de arco).

Cilea, "Arlesiana", lamento di Federico (canto), cav. Benjamín Gigli.

a) Tedeschi, "Pres du moulin"; b) Longo, "Tema con variazioni"; c) Tedeschi, "Pierrot amoreuse"; d) Troiani, "Plenilunio"; e) Tedeschi, "Pattuglia spagnuola", (arpa), señorita Eduarda Parravicini.

De Leva, "Voce tra icampi" (canto), señorita Gilda Dalla Rizza.

Sgambati, "Tedeum Laudamus" (orquesta de arcos y armonium).

a) Boito, "Mefistofele", Giunto sul passo estremo (canto); b) Donizetti, "Favorita", Spirto gentil, cav. Benjamín Gigli.

Ravel, "Introducción y alegro" (arpa y orquesta de arcos, flauta y clarinette).

a) Brogi, "Fiorellini di campo"; b) "Serenata inutile" (canto), señorita Gilda Dalla Rizza.

a) Reinecke, "Preludio del 5o. acto de Manfredo"; b) Taubert, "Canzonetta" (orquesta de arcos).

Puccini, "Madama Butterfly" dúo, señorita Gilda dalla Rizza y cav. Beniamino Gigli.

CONSERVATORIO MUSICAL ARGENTINO

Mañana a las 20.30, en el salón "La Argentina", Rodríguez Peña 361, se realizará la VIII audición musical de alumnos del Conservatorio Musical Argentino, que dirige el señor Pedro Soffa.

Además de un selecto programa, el diputado nacional doctor Juan José Frugoni, dará una interesante conferencia.

El programa de hoy

GRAN SPLENDID THEATRE. — Santa Fe 1860. — La sala más confortable, aristocrática y de moda. — Hoy, a las 21: Conciertos a beneficio de los soldados veteranos de la guerra.

EMPIRE THEATRE.—Corrientes y Maipú. —Teatro de moda. La mejor orquesta de Buenos Aires. — Hoy, tarde y noche: Exito de Raquel Meller. Iris de lailusión; Denda sagrada; Carlitos Chaplin en Carlitos al sol.

PALACE THEATRE. — Corrientes 757. — La ciudad perdida; La doble existencia del doctor Morart; La caprichosa; El bebe salvador; Las grandes proezas de la aviación; Don Hércules metralla; La copa de América disputada por los yates Resoluto y Shamrock IV.

CAPITOL THEATRE. — Santa Fe número 1848. — La ... preferida por nuestra aristocracia. ... puño de López; El iris de la ilusión; ...; Denda sagrada.

SELECT. — Suipacha 482. — Lujoso cinematógrafo para familias. — Hoy, a las 21: Tongos y tungos; Las grandes proezas de la aviación; Obras son amores; La copa de América; El mundo al revés.

SELECT LAVALLE. — Lavalle 921. — Odio contra nobleza; Labios sellados y Pañuelo azul.

GENERAL BELGRANO. — Cabildo 2165. — Rostros lívidos; El sacrificio de Mónica; Los lobos del camino; Pathé Journal 695; La ciudad perdida; Domando fulleros.

SMART PALACE. — Corrientes 1279.— A peso la docena; Fíese usted de las viudas; Carmen; El pájaro azul.

SELECT BUEN ORDEN. — Bernardo de Irigoyen 1521. — Hoy, tarde y noche: Buen gaucho; El cofre de das esperanzas; Mercado de corazones; Una cosa deliciosa, La llamada del amor.

CRYSTAL PALACE. — Corrientes 1550. — La piel del sapo; El ojo del aguja; Tirania; El convicto número 99.

ESMERALDA. — Esmeralda 443. — Cine y variedades para familias. Todos los días novedades. — Exito de Pierrette; Flori y Agudiez, Cardelli y Barbieri.

PORTEÑO. — Corrientes 846. — Interesantes espectáculos de cine y variedades para familias. Todos los días estrenos. Exitos de Luisa Vila y Los Navarrine. Estrenos: Pañuelo azul y Crimen por el oro.

FLORIDA. — (Galería Güemes). — Hoy de 10 a 12 m., de 14.30 a 19.15 y de 20.45 a 23.30. Biógrafo y variedades. Exito de Corona; María Santa Cruz y Negri-Appiani.

MAJESTIC THEATRE. — Todos los días grandes estrenos. — Exito de La Lolita; Los Saetas; Jacky; Los Ransinis; Agudiez y María Rudi.

TEATRO SOLEIL. — Corrientes 3150.— Variado programa.

GAUMONT THEATRE. — Rivadavia número 1635. — Hoy, tarde y noche: Carmen; El pájaro azul; El mundo al revés; La señorita Misterio; La taberna de los apuros; Revista educacional número 28.

THE AMERICAN PALACE. — Córdoba y Callao. — Macho y hembra; Libros y faldas; El punto final.

TEATRO PRINCESA. — Suipacha 460. Cine continuado de 11 a 19 y de 20 a 24. El pañuelo azul; El crimen por el oro; La gran fiesta de aviación en el Palomar.

IMPERIAL CINE. — Cangallo 771. — Labios sellados; El mentiroso pródigo.

CINE ELITE. — Cabildo 3241. — Hoy: Variado programa con estrenos.

CINE MIGNON. — Juramento 2433. — Hoy, tarde y noche: Dando y dando; Al sol.

CINE MODERNO. — Corrientes 980. — Hoy, tarde y noche: Variado programa.

ELECTRIC PALACE. — Lavalle 836. — Hoy, variado programa con estrenos.

CINE BOLIVAR. — Bolívar 1932. — Hoy, variado programa con estrenos.

CINE PRESIDENTE ROCA. — Rivadavia 3753. — Hoy: Programa ameno con estrenos.

PETIT SPLENDID. — Libertad 976. — Hoy: Interesanta programa con estrenos.

CINE-TEATRO PUEYRREDON. — Rivadavia número 6870. — Estrenos cinematográficos y comedias.

CINE PARK, (Plaza Italia). — Variado programa con estrenos.

CINE COLON DE FLORES. — (Sud América 66). — El cine de las grandes películas. Programa ameno con estrenos.

CINE-TEATRO PARIS. — Rivadavia números 8038-42 (Vélez Sársfield). — Todos los días variado programa con estrenos.

REAL CINE. — Esmeralda 435. — Variado programa.

Perla White

La popular actriz en su última creación
EL PELIGRO DE UN SECRETO
Cine-Novela en 15 episodios Pathé (N. Y.)
Extreno: VIERNES 1°. de Octubre
PALACE THEATRE, Corrientes 757 - SELECT, Suipacha 482
PROGRAMA: MAX GLÜCKSMANN

Pour la Noblesse
A 40 cts. REFORMADO
El mejor cigarrillo jamás ofrecido.

ACEITE PURISIMO DE OLIVAS
CONDAL
Consagrado por las eminencias médicas como el mejor
Unico importador
FERNANDO ANJURJO
Alsina 1000

CREDITOS
en 10 MENSUALIDADES
Tienda LA PIEDAD
Bme MITRE esq. CERRITO
Bs AIRES

Su Elegancia

.... depende especialmente de la competencia que en el arte de vestir posea la casa donde efectúe la elección de su traje.

Desde hace muchos años nuestra casa tiene por único objeto mejoras continua y decididamente sus nuevos modelos de trajes, contando para ello con cortadores idóneos y materiales de la más alta calidad.

Para la presente nueva estación, ofrecemos un surtido de casimires en los gustos más delicados y originales, para confeccionarle prolijamente un elegante traje de medida cuyo precio oscila entre $ 180.— y

$ 120.—

La Argentina
A. De Micheli y Cía.
Avda. de Mayo 1001 esq. B. de Irigoyen

El jueves próximo es el día señalado para el estreno de la grandiosa película
"EL TRIUNFO DE VENUS"
En el GRAN CINE ESMERALDA
ESMERALDA 318
U. T. 4826, Libertad
Donde se pasará la cinta, puede el público reservar localidades

CARRERAS DE CABALLOS

PARMAN

47" 4|5 los 800 metros

El veloz hijo de Old Man ha seguido su training sin tropiezo alguno y como siempre hace en sus ejercicios grandes tiempos.

Con F. Arcuri, el pupilo del entraineur Jaén hizo hoy 800 metros en 48" 4|5.

POOLVIS

Sigue bien

El entraineur Honorato Lacuesta es lo único que tiene para defenderse y como es natural lo cuida con esmero.

Hoy ha sido ensayado en 800 metros el hijo de The Wirpool, marcando 47".

LA TOURBIE

48" 1|5 los 800 metros

No puede ser mejor la preparación de la hija de Old Man.

Dirigida por el jockey Arcuri cubrió 800 metros en 48" 1|5.

Con un poco de mejor suerte, en las carreras handicaps es gran candidata.

MELANCOLICA - ADELITA

800 metros en 47" 2|5

Estas dos representantes del stud Los Cerrillos, siguen en muy buen estado de preparación.

Melancólica, que conquistó una brillante victoria en su última carrera disputada, se apresta a poner de manifiesto sus bondades en la primera oportunidad que se le presente. Adelita, que ha disputado una sola carrera entrando segunda a un pescuezo de Marchioness II, en cuanto sea presentada será para obtener su primera victoria.

Esta mañana, dirigida Adelita por el jockey Francisco Arcuri, a la par de Melancólica, cubrió 800 metros en 47" 2|5.

DEL STUD MONTIEL

Sus representantes se ensayan

El entraineur Pianezzi tiene a varios de sus pupilos en buenas condiciones.

Clamor, que está listo para disputarle el triunfo a Moloch en el premio E. U. del Brasil dirigido por Acosta, fué trabajado en 800 metros marcando 45 4|5 y además cuenta con una corrida de 1'38 2|5.

Tosca, muy linda. Con Englander marcó 47" 1|2.

Marchioness, que está en gran forma, hizo 1000 metros empleando 59" 1|2 y dirigida por Englander.

Sapristi y Clarín, que tomarán parte en la carrera de gentlemen han sido trabajados en 800 metros, empleando 49".

Testaferro apareado a un compañero marcó 1' 1|5.

Narcótico, que pasa por un buen momento, ha sido trabajado también por Englander, marcando 47" 3|5.

Como puede verse, el stud Montiel tiene a la gran mayoría de pupilos tendidos en línea de batalla.

TINGEL

Anda bien

Como ya hemos informado, el stud Abrojo tiene el propósito de preparar especialmente a este hijo de Américo para el clásico Octubre, en cuya carrera se le han asignado 48 kilos. Con M. Acosta que ha sido designado para dirigirlo, cubrió mil metros a voluntad en 1'1" 1|2.

PALOSPAVOS

2'21" los 2200 metros

Si se pone en buenas condiciones, el invicto del stud Indécis disputará algún handicap de fondo para después intervenir en el premio Nacional de Montevideo.

Palospavos, dirigido por Torterolo cubrió 2200 metros en 2'21".

NIVEL

Sigue bien

El crédito del entraineur Saini ha seguido sin novedad después de su reciente y cómoda victoria.

Dirigido por Bastías, se le ha ensayado en 800 metros, distancia que cubrió en 48", pero según se nos informa, su presencia en la carrera del próximo domingo no está aún resuelta. Será anotado de nuevo esta noche.

CALDERON

Produce un gran apronte

El ganador del Jockey Club ha seguido en grandes condiciones, y por más que se discutan sus bondades, ha de ser necesario que sus contrarios corran mucho si pretenden arrebatarle el cetro.

Hoy dirigido por R. A. Carabajal y a la par de Suri, dándole peso y buena ventaja, lo dominó empleando en 1000 metros el recomendable tiempo de 58" 1|2.

Demás está decir que el entrainer Naciano Moreno espera tranquilo el momento de la gran prueba.

QUINTILLA - GRITERIA

Floreo en 2200 metros

Estas dos pupilas del stud Sans Gêne, han seguido en buenas condiciones después de sus compromisos del clásico Etoile, donde no tuvieron mayor figuración debido a un contratiempo que tuvo la hija de Américo.

Esta mañana la hija de Old Man, dirigida por el jockey R. V. Lanatti y Gritería por su colega R. A. Carabajal, fueron floreadas en 2200 metros marcando 2'23". Seguramente que reaparecerán en el clásico Colombia las dos pensionistas del entraineur J. Valla.

ESPUMANTE

59' 1|5 en 1000 metros

El hijo de Druid viene poniendo de manifiesto en todos sus ejercicios buenos progresos, por lo que no tardará en disputar algún handicap con buen éxito.

Dirigido por el jockey R. Rivero, hizo esta mañana, 1000 metros en 59" 1|2.

ROULIS - GREY SPOT

Han sido ensayados esta mañana a objeto de disputar el Nacional

El stud A. B., también tentado, por la poca calidad de los competidores de la gran carrera de potrillos, había resuelto hacer una tentativa con sus representantes, Roulis y Grey Spot, pero el resultado del ejercicio de hoy ha sido por cierto poco satisfactorio.

Roulis dirigido por A. Grassi cubrió 2500 metros en 2'43".

Grey Sport con D. Englander, cubrió la misma distancia en 2'42" 1|2.

HURACAN

Corre mucho

Este hijo de Papanatas ha realizado tales progresos en estos últimos tiempos que resulta un serio candidato en cualquier carrera que dispute.

Dirigido por N. Berazátegui y a la par de Pope, cubrió 1000 metros en muy buen estilo. Se le hará correr el domingo y si como se cree gana tomará parte en el Gran Premio Nacional.

ZIEM

1000 metros en 1' 1|2

El hijo de Larrea viene completando su forma rápidamente, y seguramente que reaparecerá en una prueba de 2500 metros, donde ha de tener una brillante figuración, para después disputar el Nacional.

Dirigido por el jockey R. V. Lanatti, pasó esta mañana 1000 metros marcando 1' 1|2.

Acompañado a Ziem en este ejercicio Sister Fly que dirigía R. A. Carabajal.

LEPANTO

Es floreado en 2500 metros

El hijo de San Jorge, viene siendo ejercitado con toda regularidad, a fin que pueda disputar el Gran Premio Nacional en plena posesión de sus medios, a cuyo efecto, esta mañana se le floreó en la distancia de esa gran carrera, dirigido por el jockey Pelletier y apareado a Jornalero, marcando 2'43" 1|2 y finalizando gran acción.

No hay duda, que Lepanto puede volver por sus prestigios en ese clásico, dado el hermoso estado que ostenta, y los grandes progreso que ha hecho, desde su última y injustificada derrota.

THEDA BARA

Cubre una milla en 1'40"

La hija de Valero ha seguido su training sin interrupción alguna, y se halla dispuesta a intervenir en cualquier carrera con éxito, dado lo bien que viene desempeñándose en sus ejercicios.

Con la monta del jockey G. di Palma, cubrió 1600 metros en 1'40", finalizando con buena acción.

ATENCION - CARTAGENA

Floreo en 2000 metros

Estos dos pupilos del entraineur Bernabé Islas, se les han floreado esta mañana, en 2000 metros con muy buen resultado, marcando 2'8".

Atención, que fué dirigido en este ejercicio por el jockey F. Arcuri, seguramente que disputará en breve alguna carrera sobre 2500 metros, como ejercicio preparatorio para disputar el Gran Premio Nacional, en cuanto a Cartagena está en condiciones de disputar cualquier handicap con éxito.

TINY

Apronta bien

El crack del stud Haras La Lula ha seguido sin novedad alguna su training, y está cada día más lindo.

Dirigido por Juan Fernández, hizo 1000 metros en 1' 2|5, ensayo superior por la forma en que lo hizo.

Si como hasta el presente continúa en excelentes condiciones, ha de ser bien difícil arrebatarle la victoria en la carrera Internacional.

MULEY

47" 2|5 los 800 metros

El hijo de Melilla, viene progresando, como lo pone de manifiesto en cada nuevo ejercicio a que es sometido.

Esta mañana, dirigido por el jockey M. Acosta, cubrió 800 metros en 47" 2|5. Muley disputará en breve una prueba de 2.500 metros, como ejercicio preparatorio, para su compromiso del Gran Premio Nacional.

BRUJO

Ha completado su forma

Este buen hijo de Calepino ha conseguido colocarse en plena posesión de sus medios y ha de intervenir en los handicaps de fondo con grandes probabilidades.

Hoy ha sido ensayado por el jockey Lema en 3.000 metros, empleando 2'44".

PROCONSUL

47" los 800 metros

El hijo de Perrier, sigue siendo ejercitado regularmente, a fin de que pueda hacer su rentrée en breve, en las mejores condiciones posibles.

Dirigido por el aprendiz Acevedo, fué ejercitado esta mañana en 800 metros, marcando 47".

JACINTA-CARETUDO

800 metros en 48"

Siguen en muy buenas condiciones los dos pupilos del entraineur Telmo Miguens, y en cuanto corran, que puede ser en breve, será para tener una brillante figuración.

Esta mañana Jacinta con el aprendiz Peñaloza y Careturo con el jockey Grassi, recorrieron 800 metros en 48".

MALANDRIN-PRODIGIOSO

59" 1|2 los 1.000 metros

Estos dos pupilos del entraineur Naciano Moreno, vienen siendo trabajados regularmente a fin de que puedan reaparecer en breve en las mejores condiciones posibles.

El hijo de Albornoz que disputará el domingo el handicap de fondo, esta mañana dirigido por el jockey R. A. Carabajal, hizo 1.000 metros a la par de Prodigioso, marcando 59" 1|2, imponiéndose por varios cuerpos Malandrín.

LUMINAR-CARTA BLANCA

La partida en 42"

Los representantes de la Petite Ecurie, se hallan listos para disputar cualquier carrera, pues en todos sus ejercicios se desempeñan admirablemente.

Esta mañana el hijo de San Jorge apareado a Carta Blanca, hicieron la partida, marcando 42".

DORACANTE

48" 1|5 en 800 metros

La hija de Val d'Or, que después de su cuarto puesto del clásico Etoile no ha vuelto a correr, en cuanto sea presentada en público, puede obtener su segunda victoria, dado lo mucho que anda corriendo.

Esta mañana hizo 800 metros en 48" 1|5.

DEBENTURE

59" 1|2 los 1000 metros

Este hijo de Dropmore, en cada nuevo ejercicio pone de manifiesto las grandes velocidades de que está poseído, como lo demostró esta mañana al recorrer 1000 metros en 59" 1|2, dirigido por el aprendiz Verduri.

BERENJENAL

Hace la partida

El hijo de Sel Fly, que tan brillante figuración tuvo en el clásico Martínez, terminando a escasa distancia de Democracia, ha seguido muy bien.

Esta mañana hizo una partida a voluntad, como simple ejercicio de salud.

GENERAL HAIG

1'39" la milla

El hijo de Craganour ha sido ejercitado esta mañana en 1600 metros, marcando 1'39" con muy buen final.

General Haig, seguramente que disputará en breve algún handicap de 1600 metros, donde puede obtener una nueva victoria.

RED WOLF

48" en 800 metros

El hijo de Saint Wolf, que en su último compromiso no tuvo mayor figuración, puede desquitar a sus partidarios en cuanto sea presentado, dado lo bien que anda en privado.

Con la monta del jockey M. Lema hizo esta mañana 800 metros en 48".

LONCO MILLA

1'42" la milla

Esta hija de Galloway ha sido ejercitada esta mañana en 1600 metros, dirigida por el jockey S. U. Morales, marcando 1'42" a voluntad.

Lonco Milliá disputará en breve alguna carrera de ganadoras.

KALFUKIR

50" en 800 metros

El hijo de Craganour se halla en condiciones de continuar la serie de victorias, que tiene iniciadas en la primera oportunidad que se le presente.

Dirigido por el jockey F. M. Casino, hizo esta mañana 800 metros en 50".

TUCAPEL

El domingo debe ganar

El hijo de Saint Wolf, que termina de ser segundo de Gaulois, reaparecerá el próximo domingo, en donde debe obtener su primera victoria.

Esta mañana, dirigido por el peón hizo 700 metros en 41" 1|5.

ROSAL II

1'1" 3|5 los 1.000 metros

El hijo de Flores, que en tan buen estilo se impuso en su último compromiso, repartiendo a sus partidarios un dividendo elevado, ha seguido en muy buenas condiciones de training, estando dispuesto a repetir esa performance en la primera oportunidad que se le presente.

Esta mañana, hizo 1.000 metros en 1'1" 3|5.

GAULOIS y SAXE

Andan bien

Los dos representantes del stud Don Gonzalo siguen en muy buenas condiciones.

Gaulois que, posiblemente dispute el domingo la carrera para potrillos ganadores, donde está inscripto, lo puede hacer con pleno éxito; en cuanto a Saxe, cuando sea presentado debe obtener su primera victoria.

Esta mañana, Gaulois hizo una partida suave con el jockey Cardoso, y Saxe con el mismo profesional, pasó 800 metros en 47".

PATITIESO

La milla en 1'40"

El hijo de Pipermint viene completando su estado rápidamente, pues en cada ejercicio a que es sometido pone de manifiesto positivos adelantos.

Dirigido por el jockey D. Torterolo, pasó esta mañana 1.600 metros, marcando 1'40" y finalizando con muy buena acción.

BORBOTON

Trabaja en 2.000 metros

El hijo de Américo sigue ejercitándose con toda regularidad, y en cuanto corra lo puede hacer obteniendo la victoria.

Esta mañana, dirigido por el jockey R. A. Carabajal, fué aprontado en 2.000 metros, con buen resultado.

INDECISO

1.000 metros en 1'3"

El hijo de Your Majesty se encuentra en muy buen estado de training, por lo que no tardará en disputar alguna carrera con éxito

Dirigido por el jockey D. Englander, hizo esta mañana 1.000 metros en 1'3", completamente a voluntad.

APRONTES GENERALES

Yupanqui—Fué ensayado en 800 metros, marcando 50".

Lechuga—Dirigida por Altamiranda hizo la partida en 43".

Ginés—Con S. U. Morales marcó 42" 3|5.

Estudiante—Con el peón hizo 800 metros en 50".

Pigeón—Dirigida por Rivero hizo 700 metros en 41" 1|2.

Warrior—Con J. Verduri, la partida en 41".

Espada Real—No ha de tardar en reaparecer. Con J. Verduri hizo 1.500 metros en 1'35" 1|5.

Papusc—Fué ensayada en la partida, marcando 40" 1|2.

Carmuchita—Que está sometida a un breve reposo, con R. A. Carabajal trabajó a voluntad en la partida.

La representante del stud Cardal está muy linda.

Castelar—Con S. Gómez cubrió la partida en 41".

Entonces—Con el peón hizo 700 metros en 41".

Roldán—Con S. U. Morales hizo 800 metros en 48".

Colinette—Con Acevedo hizo 1.000 metros en 1'.

Ofensiva—Con G. di Palma cubrió 800 metros en 49".

Quirao Costa—Cuyo reciente fracaso no se sabe a qué atribuír, con T. N. Fernández marcó 41" 3|5.

Danza—Con Torrilla hizo 800 metros.

Valpourgis—Fué ensayada en ... metros por Ardouin, distancia que recorrió en 50"

El Cordobés—Con E. Peñaloza ensayó en 800 metros, marcando ... y 1|5.

Old King—Con M. Lema hizo 1.000 metros en 1'2" 1|5.

Manguera—Ha seguido sin novedad. La hija de Tullibardine con el peón marcó 41" 3|5.

La Boheme—Con S. U. Morales ... 41".

Vuhugit—Dirigida por S. Ruiz cubrió 700 metros en 42".

Saltarín—Con S. Ruiz marcó 1' ...

Mosella—Con A. Grassi hizo la partida a voluntad.

Pellizco—Con J. Verduri marcó 41".

Delfín II—Con E. Peñaloza trabajó bien en 800 metros, marcando 48".

Foch—Con R. V. Lanatti, a la par de Tandilero, marcó 42".

Pecari—Con M. Lema hizo ... metros en 43".

Riga—Con A. Grassi cubrió ... metros en 47" 4|5.

Cocktail Kol
Secrestat

Adolfo Bullrich y Cía.

Del haras "Reyles"—

La producción de 1918: 6 potrillos y 16 potrancas puras de carrera, hijos de Le Samaritain e Irigoyen, incluso hermanos y medio hermanos de Gran Señor, Tell-el-Kebir, Grey Fox, Vida Alegre, Divonne, Ascasubi, Nitchevo, Lovelace, La Chilenita, Bombonière, Heraclito y otros buenos ganadores.

Se rematarán

El martes 5 de octubre, a las 14.30, en el local de ventas del Hipódromo Argentino, previa exhibición. Comisión, 6 o|o a cargo del comprador. Catálogos en nuestra casa, Florida, 273, Buenos Aires.—Adolfo Bullrich y Cía. 13|771 v. 4 oct.

Del stud "Alvear D."—

Bis, 1914, zaino colorado, por Cyllene y Partícula, por Stiletto en Párvula, por Gay Hermit. Ganador de 15 carreras, entre ellas el clásico Eduardo Casey y fué 2.o en el Buenos Aires y Pedro Chapar; ganó 76.000 pesos, se rematará

El sábado 2 de octubre, a las 16, en el local de ventas del Hipódromo Argentino. Comisión, a cargo de los compradores. Otros informes, en nuestra casa, Florida, 273.—Adolfo Bullrich y Cía. 13|772 v. 1 oct.

Del haras Thais—

Propiedad del señor Antonio C. Leloir. La producción de 1918, comprende: 3 potrillos y 7 potrancas sangre pura de carrera, hijos de los padrillos Galloway, Carlos XII, Folleto, Molitor II y Dominio, habiendo hermanos y medios hermanos de Fugace, ganador de clásicos en el Perú; Jaramillo, Ibáñez, Gueyacán, Feu, Detresse y Rebearsalt (madre de Bizet), se rematarán

El martes 5 de octubre a las 14.30 en el local de ventas del Hipódromo Argentino. Comisión, a cargo de los compradores.—Adolfo Bullrich y Cía. 13|773 v. 4 oct.

Del haras "Las Ortigas"—

Sociedad Anónima

La producción de 1918, que comprende 12 potrillos y 26 potrancas puras de carrera, hijos de los padrillos Diamond Jubilée, As de Espadas y Barattiere, figurando en el lote hermanos y medios hermanos de Moloch, Smasher, Saca Chispas, Melik, Mustafá, Radiant, Rodil, Petite Chose, Melancolía, El Cordobés, Diamond Red, Nougat, Takecare, Elástico, Per Ridere, Rumbeador, Falerna y otros buenos productos. Se rematarán

El miércoles 6 de octubre, a las 14.30, en el local de ventas del Hipódromo Argentino. Catálogos en nuestra casa, Florida, 273, Buenos Aires. Comisión, 6 o|o a cargo del comprador.—Adolfo Bullrich y Cía. 13|774 v. 5 oct.

Casares Hnos. y Cía.

Sucesores de Casares Hnos. y Diehl

Del "Haras Nacional"—

La producción del año 1918, que comprende 24 potrillos y 22 potrancas sangre pura de carrera, hijos de Saint Wolf, Valero, Fripón y Del Valle; se rematarán

El sábado 2 de octubre, a las 14.30 horas, en el local de ventas del Hipódromo Argentino, donde están en exhibición.

Catálogos en nuestras oficinas, Sarmiento 357. — Casares Hnos. y Cía. 13|700 v. Octubre 1

Instrucción Pública

EL BACHILLERATO NOCTURNO

Una comisión del Centro Estudiantes del bachillerato nocturno, Juan M. de Pueyrredón, se entrevistará hoy con el señor ministro de instrucción pública, doctor José L. Salinas, para solicitarle que en los exámenes que rendirán a fin de año los que han seguido los cursos aludidos, sean considerados como alumnos regulares.

HOMENAJE A UN EDUCADOR

Un grupo de vecinos y ex alumnos vinculados a la escuela núm. 10 del distrito X, ha resuelto ofrecer una demostración al director de la mencionada escuela señor Atanasio Rodríguez, con motivo de que próximamente se acogerá a los beneficios de la jubilación.

A tal efecto se ha constituído una comisión que es la encargada de resolver todo lo relacionado al acto.

La secretaría ha quedado establecida en la calle Rivera 132.

Correos y Telégrafos

TELEGRAMAS DETENIDOS

En el telégrafo de la nación, oficina de distribución, se encuentran detenidos los siguientes telegramas:

Núm. 1721, de Porto Alegre, para el señor Meligir s|d.; núm. 1668, de Caldelas de Tuy, para Manuel Ferreyra, Sarmiento 1524; núm. 1685, de Río, para Casimiro Schang, Rincón 1235; núm. 1733, de C. Grande, para A. Abrahim, Charcas 425; número 1748, vapor "Tomaso di Savoia", para Giovanni Triava, Lincoln 39; núm. 1775, de Genes, para Casofor, s|d.; núm. 1763, de Río, para Obdulio capellán Balneario Argentino.

Conferencias

SOCIEDAD DE HIGIENE Y MICROBIOLOGIA

La sección de higiene y microbiología, celebrará bajo la presidencia del doctor Manuel V. Carbonell, su sesión científica inaugural de conferencias, el viernes 1o. de octubre, a las 21, en su local Santa Fe 1171.

SOCIEDAD CIENTIFICA ARGENTINA

El ingeniero P. A. Rosell Soler, hoy a las 21, dará una conferencia en el local social Cevallos 269, relacionada con el siguiente tema:

Transformaciones geométricas; grupos de transformaciones proyectivas.

CIRCULO MILITAR

El sábado 2 de octubre a las 18 horas el doctor D. Juan Carlos Garay pronunciará una interesante conferencia sobre el general don Martín Rodríguez, y cuyo sumario es el siguiente:

Gobierno del general Martín Rodríguez, su acción en la política, en la universidad, y en la administración, colonización y emigración.

SOCIEDAD NATURISTA ARGENTINA

En el salón de actos de esta sociedad, Río de Janeiro 1667, hoy a las 20.45 el profesor E. G. Alsina dará una conferencia sobre el tema: "Las causas de los fracasos de la alimentación vegetariana".

La asistencia a estas conferencias es gratuita.

Colectividades extranjeras

COLECTIVIDAD ESPAÑOLA

Banquete en honor del doctor Blas Cabrera

La Institución Cultural Española activa los trabajos de organización de un banquete que, con motivo de la terminación del curso de conferencias en la Facultad de Ingeniería y del regreso a su patria será ofrecido al profesor de la Universidad de Madrid, doctor Blas Cabrera, el lunes próximo, a las 20 y 30.

Esta demostración, que patrocinan, además de la asociación citada, el decano de la Facultad de Ingeniería, ingeniero Mercau y el presidente de la Sociedad Científica Argentina, ingeniero Barabino, se efectuará en los salones de la Asociación Patriótica Española, Bernardo de Irigoyen 668 al 672.

Se han adherido a ella numerosos miembros de la colectividad española y personalidades de nuestro mundo científico.

Comunicaciones telegráficas

Las líneas ... [illegible]

Información General

BODAS DE PLATA SACERDOTALES

Con la modestia que tanto caracteriza a los beneméritos padres redentoristas, el R. P. Pedro Winen, superior de la comunidad establecida en la capilla de Nuestra Señora de las Victorias, de esta capital, celebrará hoy las bodas de plata con la Iglesia.

Dado el núcleo considerable de amigos que cuenta el R. P. Winen, a pesar de su silencio, recibirá el homenaje como testimonio de aprecio que le tributarán al digno y celoso religioso redentorista.

PEDIDO VECINAL

Un grupo de vecinos de Villa Mazzini se ha dirigido al director general de alumbrado solicitando complete la instalación de luz eléctrica en calle Blanco Encalada entre las de Holmberg y Tronador.

AVISOS FUNEBRES

ENTIERROS

CARLOS VERGNORY. — (q. e. p. d.) — Falleció el 29 de septiembre de 1920. — Su esposa Estela Cancevello de Vergnory; sus hijos Domingo, Pedro, Arturo, María V. de Bruzzo; sus hijos políticos Teresa P. de Vergnory, María B. Vergnory, Juana R. de Vergnory, Elisa de Vergnory, Egudo Bruzzo y Laura D. Vergnory; sus nietos, hermanos políticos, sobrinos y demás deudos, invitan a sus relaciones a acompañar los restos del extinto al cementerio del Oeste, mañana jueves 30, a las 9.30. El duelo se despedirá por tarjeta. Se ruega no enviar coronas. Casa mortuoria, Constitución 3348. Carruajes de la casa Lázaro Costa, Callao y Santa Fe, Rioja 280. v. sept. 27.

JACINTO R. ELICAGARAY. — (q. e. p. d.) — Falleció el 28 de septiembre de 1920. — Sus hijos Sarah María, Alicia Clara, Ricardo Beltrán, Mario Rodolfo y Esther Delia; su padre político Pedro Gouaillarden; sus hermanos Pedro, ... y Mariana Elicagaray; hermanos políticos, sobrinos y demás deudos, invitan a sus relaciones a acompañar los restos del extinto al cementerio del Norte, mañana jueves 30, a las 10 horas. En la Iglesia del Pilar se oficiará una misa de cuerpo presente, a las 10.30 horas. Se ruega no enviar coronas. El duelo se despedirá por tarjeta. Casa mortuoria, Venezuela 1537. Servicio de la casa Iribarne, Callao 416 y J. E. Uriburu 1230. 13|784 v. 29 sept.

EL JEFE DEL CUERPO DE BOMBEROS, demás jefes y oficiales, clases y soldados, invitan a sus relaciones quieran acompañarlos a depositar en el cementerio del Oeste, a las 14 horas, los restos mortales del sargento 2.o Manuel ... Botto y soldado Vicente Caserta, muertos abnegadamente en el cumplimiento de su deber en el incendio ocurrido el día de ayer en el local ocupado por la ... la Sociedad Anónima ... calle Acoyte ...

MISAS Y FUNERALES

EL 1.o DE OCTUBRE EN LA Basílica de Nuestra Señora del Rosario (convento de Santo Domingo), se oficiará en sufragio de MARIA OYHANARTE DE FERRARI, fallecida el 5 de octubre de 1919, el funeral de cabo de año. — Su familia y la cofradía de Lourdes agradecen a las relaciones que se dignen acompañarles a rogar por su alma.

MARIA OYHANARTE DE FERRARI. — (q. e. p. d.) — Falleció el 5 de octubre de 1919, confortada con los auxilios espirituales y la bendición apostólica. — Su hija, Elisa Ferrari Oyhanarte; hermanos, sobrinos y primos, invitan a concurrir al funeral que, en rememoración del primer aniversario se rezará en la basílica de Nuestra Señora del Rosario (convento de Santo Domingo), el 1.o de octubre a las 11, y reconocerán intensamente la atención de su amistad. — Despídese por tarjeta. 13|753 v. sept. 30.

LUZ
POTENTE
Y BARATA
PARA
ALUMBRADO PUBLICO
Pida datos y catálogos a la
Compañía Argentina
de Alumbrado a Alcohol
DEFENSA 429-Bs. Aires
COMALUMBRA

Suscripciones del interior

Comunicamos a nuestros señores subscriptores, que el 30 de septiembre actual, vence el plazo para la renovación de las subscripciones por el último trimestre del corriente año. Los pagos pueden efectuarse por giro postal, bancario o letra de fácil cobro.

El Administrador General.

Septiembre 7 de 1920.

GINEBRA
Bols

"Casino Pigall"
MAIPU 340 - U. T. 7149 Libertad
Grandioso local de diversiones
Con las dos afamadas orquestas, Criolla y Norte Americana

ANTIQUARY WHISKY ESPECIAL EL GRAN FAVORITO
E. M. DE SANTA COLOMA, CHACABUCO 319
GORDON'S DRY GIN

Cigarros
DANNEMANN
20 hasta 60 cts.
SON y SERAN SIEMPRE
los mejores por su precio
Importadores
VAN HULSTEYN, VOCKE y Cía
Bs. Aires, Sgo. del Estero 131

Paseantes satisfechos por $ 88

Han salido de nuestra casa elegantes y contentos porque ahorraron dinero llevando uno de nuestros magníficos TRAJES sobre medida.

Gamallo & Rodríguez
BOLIVAR 501

Mundo comercial

EXTERIOR

[illegible]

[illegible], septiembre 29.—Para entregar en julio: apertura, 142 intermedia, 142; clausura anterior, [illegible].

Las entregas a efectuarse en julio [illegible] anotadas estas cotizaciones: apertura, 157 1|4; intermedia, [illegible]; clausura anterior, 103.

LINO

DULUTH, septiembre 29—Hoy fué [illegible] el lino a entregar en [illegible] estos precios: en la apertura, [illegible]; clausura anterior, 130 7|8. [illegible] intermedia, 330; clausura anterior, 317.

[illegible] entregar en julio: anterior.

MERCADOS NORTEAMERICANOS

Las diferencias de las cotizaciones de los centros de negocios de cereales con esta plaza son las que se expresan a continuación:

Operaciones de apertura

Chicago:

Maíz diciembre		1|4
„ mayo		1|2
Lino noviembre		s|c.
Lino diciembre		s|c.

Operaciones de intermedia

Chicago:

Maíz diciembre	—	1 1|2

Duluth:

Lino noviembre	—	2
„ diciembre	—	1

TITULOS ARGENTINOS EN LONDRES

LONDRES, septiembre 29.—

[Fue]ron realizados hoy en la Bolsa: Banco de la Provincia de Buenos Aires, 3 1|2 o|o a 52 1|2.

Banco Anglo Sud Americano, a [illegible].

Ferrocarril Oeste de Buenos Aires, a 85 1|2.

Ferrocarril del Sud, a 85 1|2.

Ferrocarril Central Argentino, a [illegible] 1|2.

Ferrocarril Buenos Aires al Pacífico, a 74 1|2.

Ferrocarril Central Córdoba (preferidas), a 27.

Ferrocarril de Entre Ríos, (ord.), a 3|16.

Cía. Primitiva de Gas (ord.), a 1 3|4.

Id id id (pref.) a 3|8.

Cía. Sansinena (obs. hip.) a 97.

Cía. de Tierras La Forestal (ord.), a [illegible] 3|9.

Cía. Carnes congeladas British y Argentine (ord.), 7 8|9.

Harrods Bs. Aires 6 1|2 o|o (pref.)

MERCADO COMERCIAL DE LONDRES

LONDRES, septiembre 29 — Las cotizaciones obtenidas hoy por los diversos valores realizados en la Bolsa de Comercio de ésta, son las siguientes:

Tipo de descuento del Banco Inglaterra, a	6 o|o
Cons. británicas, 1 1|2 o|o	49 1|4
Empréstito nacional 1897, 4 o|o, ley 3378, a	68.—
Emp. Arg. de Obras Públicas, 1880, 5 o|o.	86.—
Emp. Arg. de Conversión de 1889, de 4 1|2 o|o	74.—
Emp. Arg. interno de 1909, 5 o|o	87.—
Provincia de Buenos Aires, 3 1|2 oro, 1906, a	53.—

BOLSA DE PARIS

PARIS, septiembre 29.—

Renta francesa de 6 o|o	53.90
„ de 4 o|o (1917) a	68.80
„ 4 o|o (1908) a	69.45
[illegible]	[illegible]

[illegible] fueron [illegible] hoy en la Bolsa de Comercio los siguientes títulos:

Consolidado Italiano, Gath y Chaves.

Ofrecidos en venta fueron registrados os iguientes:

Tranways Eléctricos del Sur, Compañía Ganadera y orestal en Resistencia, Banco Comercial del Azul, La Hispano Argentina (seguros), Viñedos y Bodegas Tomba, American Quebracho.

CAMARA GREMIAL DE CEREALES

Trigo: clase barletta, a 24.80; id clase de pan, sobre dársena, a 24.80; id clase de pan, para el Brasil, sobre Bahía Blanca, a 24.30.

Avena: base 47 kilos, sobre Bahía Blanca, a 10.60; id sobre dársena, a 10.80.

Lino: base 4 o|o, colocado sobre dársena, a 26.10.

Maíz: clase amarillo, sobre dársena, a 10.10.

PRECIOS DE AJUSTE

Trigo: disponible a 24 pesos; para febrero, a 19.65.

Maíz: disponible, a 9.60; para septiembre, a 9.60; para octubre, a 9.70; para noviembre, a 9.75; para diciembre, 9.80.

Lino: disponible a 25.60; para septiembre, a 25.60; para octubre, a 25.40; para noviembre, a 25.20; y para febrero, a 23.80.

CAMARA GREMIAL DE CEREALES DE ROSARIO

Trigo, número 1, a 9.85 pesos.
Lino: base 4 o|o, a pesos 26.

MERCADO DE HACIENDA VACUNA
(Liniers)

Con precios firmes y con mayor demanda que en la mañana anterior, se vendieron hoy las diferentes clases de hacienda.

Los frigoríficos operaron con muy buen interés por novillos pesados, pagando por los especiales (Chilled Beef) de $ 0.35 1|2 a 0.36; por los especiales pesados, de pesos 0.34 a 0.34 1|2 y por los gordos de pesos 0.33 a 0.34 la libra.

Las compras efectuadas por los frigoríficos fueron las siguientes: Sansinena 475; La Blanca 527; Armour 195; Wilson 216 y el Swift 590.

La entrada de hoy en este mercado fué de 3684 cabezas, clasificadas en la siguiente forma: novillos 2461; vacas 774; terneros 403; bueyes 46.

Los precios corrientes de la mañana fueron los siguientes:

Bueyes excepcionales para frigorífico, de pesos 250 a 257; novillos excepcionales id. de 282 a 317; id. m. especiales id. de 241 a 270; id. especiales id. de 211 a 236; id. m. gordos id. de 192 a 206; id. gordos id. de 170 a 186; id. generales para consumo, de 135 a 164; novillitos excepcionales id. de 180 a 187; id. especiales id. de 160 a 174; id. generales id. de 100 a 155; vacas especiales id. de 200 a 225; id. gordas id. de 178 a 195; id. generales id. de 106 a 171; vaquillonas excepcionales id. de 179 a 183; id. especiales id. de 160 a 173; id. generales id. de 100 a 152; terneros excepcionales id. de 122 a 129; id. especiales id. de 104 a 116; id. gordos id. de 86 a 98; id. generales id. de 40 a 82; id. mamones id. de 29.50 a 84.

VENTAS DE HOY

AYARRAGARAY, S. y GOWLAND—
20 novillos especiales Saladillo, pesos 236.

ALONSO Y BLAQUIER—
50 novillitos especiales R. Pérez, pesos 165; 22 id. id. 165; 25 id. m. gordos id. 140.

ARANCET y Cía. PEDRO—
9 novillos especiales Anguil, pesos 205; 15 vacas id. 205; 8 id. id. 195; 22 id. id. 185; 15 id. id. 175; 31 id. m. gordos id. 155.

ALCHOURRON Hnos.—
40 novillos m. gordos Salto, pesos 193; 4 id. id. 190.

BEAZLEY M. y R.—
13 vacas m. gordas Lanquen, pesos 162; 8 id. especiales id. 180; 24 id. m. gordas id. 160; 20 id. id. Pellegrini 170.

BUNGE y BORN Lda.—
42 vacas especiales G. Pinto, pesos 195.

CASARES Hnos. y Cía.—
24 vacas m. gordas La Plata, pesos 170; 16 terneros id. id. 97.

CHAPAR y Cía.—
13 vacas m. gordas Pellegrini, pesos 172; 31 id. id. 155.

CARRIQUIRY CASAUX y Cía.—
7 vacas m. gordas Egaña, pesos 174; 4 id. gordas id. 150.

CORDOBA E HIJO PEDRO—
20 vacas especiales Madariaga, pesos 173.

CRESPO Y RODRIGUEZ—
19 novillos especiales Saladillo, $ 226.

COOP. DE HACENDADOS—
[illegible]

[illegible]
40 novillos especiales [illegible], pesos 200; 4 vaq. gordas Bragado 129; 2 vacas b. carne id. 110; 24 novillos m. especiales Rojas 241; 18 id. gordas T. Lauquen 173; 5 vacas id. Córdoba 145; 2 vaq. g. y c. gorda T. Lauquen 125.

DIAZ Y OLIVARES—
38 novillos especiales Alberdi, $ 226.

DIECKMANN Hnos.—
5 vacas especiales Córdoba, pesos 181; 7 id. m. gordas id. 157; 11 id. g. y c. gorda id. 134.50; 17 novillitos m. gordos id. 145.50; 39 novillos c. gordos id. 154; 20 novillitos especiales id. 161; 24 id. m. gordos G. Pinto 140.

FAYANAS Y TELLAGORRI—
2 vacas c. gorda Curarú, pesos 120; 9 terneros mamones id. 52; 21 id. id. 52; 2 id. id. 40; 4 vacas flacas id. 30; 13 terneros mamones id. 32.

GUILLON y Cía. R.—
58 novillitos m. gordos T. Lauquen, pesos 145.

G. E HIJOS IGNACIO—
38 novillos m. especiales Pellegrini, pesos 270.

GIBSON Hnos.—
8 novillos excepcionales G. Lavalle, pesos 310; 12 id. m. especiales id. 255; 36 terneros especiales id. 115.

GARAT BERNARDO—
25 novillos gordos E. Echeverría, pesos 170.

IRIART ADOLFO—
36 novillos especiales Guaminí, pesos 225.

JOLLY EDUARDO—
8 novillitos g. y c. gorda Rodríguez, pesos 120; 13 id. gordos id. 136; 10 id. id. 133.

LALOR JUAN—
16 novillos m. gordos Navarro, pesos 196; 24 id. especiales id. 235; 10 id. g. y c. gorda id. 9 de Julio 162; 10 novillitos especiales id. 162; 3 bueyes excepcionales G. Alvear 257; 20 novillos m. especiales id. 242; 54 id. id. S. A. de Giles 253; 80 id. especiales E. Echeverría 223; 48 id. excepcionales Salto 317; 19 id. especiales Suipacha 225; 10 id. m. gordos G. Pinto 206; 2 id. id. 201; 3 terneros mamones Rojas 55; 7 id. m. gordos id. 102; 18 id. gordos id. 90; 10 novillos m. especiales id. 242; 7 terneros mamones id. 53; 8 novillitos c. gorda 9 de Julio 118; 14 id. m. gordos id. 150; 7 vacas gordas M. Paz 157; 5 id. especiales id. 190.50; 5 id. gordas id. 149; 3 id. id. 153; 3 id. id. 143; 6 id. especiales id. 182; 8 terneros excepcionales Bolívar 129; 15 id. id. 126; 11 id. id. 126; 18 vacas m. gordas M. Chiquita 179.50; 15 id. id. 167; 15 id. gordas id. 155; 32 novillos excepcionales G. Pinto 282; 9 vaquillonas gordas Lobos 116; 6 vacas b. carne id. 105; 2 terneros buenos id. 81; 3 vacas g. y c. gorda C. Casares 139; 8 id. m. gordas id. 173; 12 id. especiales id. 139.50; 11 id. id. 190; 2 id. m. gordas id. 170; 2 id. m. especiales id. 225; 18 terneros mamones La Plata 61; 12 novillitos g. y c. gorda Tornquist 124; 3 vacas m. especiales id. 200; 5 id. especiales id. 185; 12 novillitos gordos id. id. 135; 3 vacas m. gordas Córdoba 169; 13 id. id. 164; 5 id. especiales id. 180; 18 novillitos b. carne E. Ríos 96; 7 id. c. gorda id. 115; 10 vacas gordas Pellegrini 143.50; 5 vaquillonas g. y c. gorda id. 129; 15 vacas gordas id. 147; 14 id. m. gordas id. 164.50; 16 id. gordas id. id. 151.50; 17 novillos especiales S. A. de Giles 217.

LYNCH Y Cía. LEANDRO—
8 novillos gordos M. Chiquita, 185 $; 6 vacas m|gordas id 173; 15 id g. y c. gorda id 135; 3 novillos flacos id 70; 8 vacas id id 50; 7 id id 32.

MENDEZ HNOS. Y Cía.—
11 vaq. b|carne Río Negro, 100 $; 4 id gordas id 139; 6 terneros espec. id 113. 6 id buenos id 80.

NOGUERAS AVALOS SALAZAR y Cía.—
7 terneros gordos Salazar, 90 $; 13 id reg. id 73; 15 vaq. b|carne id 95; 32 novillos id Luj—n, 146; 4 vaq. g. y c. gorda id 115; 2 terneros mamones id 35; 32 novillos criollos id 115; 34 id id 90; 2 vacas id id 80.

NALE REPETTO Y Cía.—
3 novillos g. y c|gorda Navarro, 165 pesos; 3 novillitos espec. id 160; 8 vaq. id id 150.

OCAMPO Y Cía.—
6 novillitos b|carne Pergamino, 97 $; 3 vacas flacas id 72; 3 terneros mamones id 47; 2 id id 45.50.

PEGASANO ROCATTAGLIATA y Cía.—
39 novillos g. y c|gorda 9 de Julio, pesos 165.

PRYAR E HIJO—
66 novillos m|especiales Junín 241 $.

PEERSEN Y GUTIERREZ—
22 novillos gordos Córdoba, 182 $.

ROSSI ANGEL—
34 novillos excepcionales Chacabuco, $ 311.

SALABERRY Y BERCETCHE—
5 terneros mamones Saladillo, 70.50 $; 2 id m|gordos id 100.50; 4 id reg. id 76; 4 id id 82; 4 vaq. b|carne id 101; 10 novillitos c|g. id 110; 4 novillitos m. gordos id 199.50; 8 novillitos excep. id 183; 13 id m|g. id 148; 4 tern. mam. Cañuelas 29.50; 7 id reg. id 76; 7 id m. gordos id 96; 8 vacas g. y c|g. id 138; 3 tern. espec. id 107; 5 vacas m|g. id 165; 6 id id C. Casares, 173; 3 id id id 169; 9 vaq. c|g. id 114.50; 6 tern. espec. id 108; 139 nov. excep. id 286; 2 vacas flacas Matanza, 64; 3 id g. y c|g. id 127; 15 tern. mam. id 50; 9 id id id 57; 9 novillitos g. y c|g. Madariaga, 118.50; 4 novillitos c|g. id 109; 8 vaq. id id 110; 8 vaq. gordas id 132; 7 novillitos id id 132; 9 id flacos id 80; 11 novillitos g. id 135.50; 2 bueyes excep. G. Alvear, 250; 21 nov. espec. id 208; 2 vaq. g. y c. gorda Chascomús, 125; 2 id gordas id 145.50; 2 vacas id id 144; 3 vaq. id id 144; 3 vacas m|g. id 166; 103 novillos m|espec. Chacabuco, 255; 18 id excep. G. Rodríguez, 288; 38 id m|espec. Chivilcoy, 271; 8 vaq. m|espec. Junín, 175; 10 id id id 167; 8 id espec. id 158.50; 15 nov. gordos Pehuajó, 184; 14 id c. gorda id 160; 11 g. y c|g. id 161; 20 id espec. T. Lauquen, 237; 10 id m|g. Pellegrini 198.50; 8 id gordos id 178.

[illegible] Hnos. y Cía.—
2 vacas especiales Salto, pesos 200; 15 novillitos g. y c. gorda id. 115.

SANTAMARINA E HIJOS—
4 novillitos especiales Pehuajó, pesos 220; 4 id. gordos id. 170; 5 id. c. gorda id. 155; 3 id. flacas id. 90.

SUC. BELTRAN SANSOT—
20 novillos m. especiales Necochea, pesos 237; 32 id. gordos Las Heras 183.

SUC. JUAN CURUTCHET—
21 novillos m. especiales Chacabuco, pesos 270; 4 id. id. Lincoln 275; 2 id. id. Chacabuco 245.

TERRAROSSA E HIJOS JUAN—
60 novillos m. especiales Madariaga, pesos 244; 14 id. g. y c. gorda Capital 160.

THOMPSON y Cía. E. A.—
11 novillos especiales Córdoba, pesos 220; 6 vacas id. id. 205; 6 id. id. 180; 5 id. m. especiales id. 210; 11 id. especiales id. 190; 44 novillos m. especiales id. 235.

UNZUE ALZAGA y Cía.—
12 vacas m. especiales Bragado, pesos 207; 8 id. especiales id. 180.

BOLSA DE CEREALES
VENTAS DE HOY.

Trigo varias clases — 205 bolsas en Palermo a 25.80 F. y Echeverrya; 290 id depósito a 25. B. y Crespo; 4130 id Catalinas a 24.70 J. Ferrari; 35 id depósito a 23.50 P. y R. Lanusse; 132 id en Once a 22.80.

Maíz morocho — 182 bolsas en Sola a pesos 10.20 S. y Bercetche; 204 id id a 9.30.

Maíz colorado — 380 bolsas en Retiro a 9.30 A. Rinaldi.

Maíz amarillo — 270 bolsas en Once a pesos 9.15 Devoto Ltda.; 200 id depósito a 9.15 J. Lalor; 95 id id a 9.10 J. Elissalt; 382 bolsas en Once a pesos 9 Mugueta y Cía.; 145 id Sola a pesos 9 J. Andreu y Cía.; 120 id a 9 L. y Echegaray y Cía.; 810 id depósito a 8 viejo Mac; Morray y Cía.; 192 id id a 7 (viejo) J. y A. Lalor y Cía.; 1.952 id id a 6.50 Mac Morray y Cía.

Cebada — 350 bolsas en Once a pesos 14.40 Benbenutto Hnos.

Avena — 431 bolsas Palermo a 11.70 J. Ferraro; 100 id Sola a 11.50 P. y A. Lanusse y Cía.; 186 bolsas en Once a 11.20 900 id Sola a 11.50 Oscamou y Cía.; 500 bolsas a 11.25; 260 id a 11.20 Santamarina e hijos; 180 id a 11.25 Devoto Ltda.; 560 id a 11 S. y Bercetche; 137 id Buenos Aires a 10.70 Rivera; 500 id Bs. As. a 11.55 Gillar y Cía.

Lino — 245 bolsas Retiro a 26.30 J. Ferraro; 172 id Laque a 25.70 F. Ferrari; 200 id Once a 25 Santamarina y Cía.; 265 id a 24 U. y Alzaga y Cía.; 330 id a pesos 23.50 Benbenutto Hnos.; 320 id Buenos Aires a 23.60 Mugueta; 198 id en Once a 21.50.

Cáñamo — 7 bolsas Retiro a 15.50 J. C. Prescott.

Alpiste — 32 bolsas depósito a 13.50 P. y R. Lemos; 254 id Once a pesos 11.20 Vida Chapar; 112 Buenos Aires a 10.70 Mugueta.

Centeno — 196 bolsas en Sala a pesos 19 A. Rinaldi; 330 id Retiro a 18 Orebell y Cía.; 33 id depósito a 18 P. y A. Sánchez y Cía.

Alfalfa — 75 bolsas en Once a pesos 7 S. y Bercetche; 15 id depósito 7 Palacios Hnos.; 7 id id 8.

Girasol — 108 bolsas depósito a 15 P. y A. Lanusse y Cía.

ENTRADA DE CEREALES

Once Trigo 2.132 bolsas, maíz 4.045, lino 1.827, nabo 20, avena 3.662, alpiste 405, maní 124, pasto 72.

Sola — Trigo 880 bolsas, maíz 2.7740, lino 259, avena 251, alpiste 867, alfalfa 60.

Pacífico — Maíz 215, trigo 175.
Retiro — Centeno 230 bolsas, maní 650.
Puerto — Lino 13.253 bolsas.
Central Córdoba — Maíz 487.
Rural — Lino 140.
Colegiales — Maní 1.550.
Lacroze — Lino 2.034.
Brián — Maíz 11.188, avena 1.080.
Buenos Aires — Trigo 200, lino 125, avena 100, alpiste 400.
Riachuelo — Maíz 8.571.
Total: Trigo 3.212 bolsas, maíz 27.921, lino 17.638, nabo 30, avena 5.098, centeno 330, alpiste 1.668, alfalfa 60, maní 2.234, porotos 72.

MERCADO DE PATATAS
(Casa Amarilla)

Han entrado hoy en este mercado 17.600 bolsas de patatas.

PRECIOS DE VENTA:
Patatas según clase, de 0.45 a 1.20 los 10 kilos.

MERCADO DE PASTO
(Estación Caballito)

Ha nentrado hoy en este mercado 1.638 fardos grande de pasto.

Colegiales 845 id chicos; Lacroze, 112 id grandes; Buenos Aires, 302 grandes y 280 id chicos; Sola 570 id chicos; Central Córdoba, 331 id grandes.

Total: 2.383 fardos grandes y 1.695 id chicos.

PRECIOS DE VENTA:
Pasto, alfalfa frados grandes de 30 a 76; id id chicos de 28 a 70; id id mezcla grandes de 27 a 56.

MERCADO DE LANARES
(Tablada)

La entrada del día fué de 16.283 animales, habiéndose vendido durante la mañana 12.957 cabezas, repartidas en la siguiente forma: Cía. Sansinena 2104, Las Palmas 2498, Swift 1570, La Blanca 1354 Armour 1154 Wilson 427 y 3850 para los matarifes locales.

Los precios corrientes de la mañana fueron los siguientes:

Capones para matadero de 23 a 25 $; id id frigorífico, 13 a 22; ovejas matadero, 12 a 22.40; borregas frigorífico, 13 a 18; id matadero, 7.50 a 8.50; corderos frigorífico, 8.50 a 12.50; id matadero, 3.30 a 7.20.

ENTRADAS

Consignatario Lalor Juan, remitente Althabe, procedencia Pringles, cantidad 128; id Demaestre, Chillar, 190; id Simonetti Peralta, 160; id Cortezar, Dobias 150; id Reatino, Rawson, 140; id Azaprau, Rancagua, 80; id Pitt, Pitt, 89; Salaberry y Bercetche, Sol, Pringles, 188; id Vitale, Chillar, 149; id Artigueta, S. Domingo, 103; id Rerarua, Chapaleufú 86; id Longe, Durañona, 164; id Puertas S. Domingo, 89; Lascurain y Etchegaray, Pin, Espigas, 172; id Iturbide, Miranda, 20; Suc. Beltrán Sansot, Castex, Pringles, 335; id Pastorini, Uriburu 200; Alchourrón Hnos., Dooter, Laprida, 180; id Camino, Segurola, 180; id Cabiotti id 261; id Cortale S. Domingo, 99; Dodds y Ramsay, González, Saldugaray, 692; Goñi L. e hijos, Savino, Vergara 386; Córdoba P. e hijo, Althabe, Invernadas 312; Vélaz A. y Cía., Canafareg, Uriburu, 664; id Haudab, Santo Doming; Méndez Hnos. y Cía., Herversegen, Lecube 225; id Asumendi, M. Lauquen, 154; Bellocq e Hita, Urdapilleta, Pehuajó, 210; Palacios Hnos., Camino, Saldugaray 159; id Rodríguez id 167; Carvo Nicolás A., Meoqui, Madariaga, 170; Cucullu F. L., Argonedo, Emp. Lobos, 177; id Iriberri, Tuyutí 263; Ardohain e Iturraspe, Ditaburbide, Corti, 383; id Iribarne, Cabildo, 260; id Ardohain, id 273; Casas J. B., Melonón Pereguil, 170; Díaz Jacinto, Luss Villafañe, 83; Iraizós Hnos., Alvarez Monsalvo, 170; Alonso y Blaquier, Blaquier, Alejandro, 140; Figueras y Cía., Balda, C. Pringles, 227; Santamarina e hijos, Lafontaine, Santa Luisa 264; id Sporden, Hermanas 170; C. y Rodríguez, Alsaba, Saladillo, 160; Chapar y Cía., Zavaleta Thames 150; id Molinari, La Canal, 92; id Agüero, Egoría, 202; Landa A. E., Balda, Riglos, 325; id Guarrochena, Pellegrini, 188; id Mondarri Monsalvo, 169; id Beovide, S. Domingo, 180; Palau y Cía., Ureta Banch, 198; Cuestas y Cía., Santini, Nurumberg, 112; id id 12 de Octubre, 105; Marenco y Hnos., Oyuel, Invernadas, 313; Gibson Hnos., id, Santo Domingo, 421; Olivera A. Sánchez, Segurola, 83; N. A. Salazar y Cía., Hoffmann, Castellano, 390; Lanusse P. y A., Mendizábal, M. Veloz, 234; id Limoule, Trigales, 195; id Brunch Korsch, M. Lauquén, 100; id Asteasú, Pringles, 78; id Redecarro, id 372; id Rasquino, id, 434; id Mendoza, id 233; id Machicó Corti, 599; id Ibarrola, Hermanos, 270; id Rial, Reserva, 202; id Renancó, Madariaga, 366; id Paz, Macedo, 270; id Domínguez, Achupallas, 50. Total: 16.283.

VENTAS DE HOY

LASCURAIN Y ETCHEGARAY—
174 capones frig. Espigas 19.50 $; 93 id id Miramar, 18.60; 107 borregos id id 14.

LALOR JUAN—
59 ovejas matadero, Chávez, 12.70 $; 29 corderos frig. id 10; 15 ovejas mat. Pringles 14.50; 20 corderos frig. id 10; 15 id mat. id 7; 75 id id 4.80; 50 id id Chillar, 5.50; 136 id id 3.50; 160 id id Peralta, 5.80; 40 id Rancagua, 10; 20 id id 7; 17 ovejas id id 13.50; 107 id id Rawson, 16; 32 capones frig. id 17.50; 151 id Dobias, 18.20.

MARENCO Y CUYO—
161 capones frig. Ensenada, 23 $; 21 ovejas mat. id 14.50; 80 corderos id id 4.70; 126 capones frig. id 16.50.

NOGUERAS AVALOS Y SALAZAR—
41 capones pel. frig. Castellanos, pesos 16.20; 182 ovejas mat. id 16.20; 168 borregos frig. id 17; 19 id id 13.

OSCAMOU Y Cía.—
13 ovejas mat. Santamarina, 14 $.

BELLOCQ E HITA—
85 corderos mat. Pehuajó, 9.50 $; 75 id id Pieres, 5.70; 34 capones frig. id 25 $.

CUESTA Y Cía.—
50 borregos mat. 12 de Octubre, $ 8; 20 ovejas id id 8; 26 carneros frig. id 19.50; 14 corderos mat. id 3.80; 25 borregos frig. Norumbega 16; 19 ovejas mat. id 15; 25 capones frig. id 18; 22 ovejas mat. id 16.50; 14 id id 21.80.

CUCULLO FELIPE L.—
100 corderos frig. Tuyutí, $ 12.50; 23 id mat. id 6.50; 150 borregos frig. Lobos, 18; 40 corderos frig. id 11; 50 capones frig. id 21; 25 ovejas mat. id 17.80; 60 corderos id id 5.50.

CALVO NICOLAS A.—
170 capones frig. Madariaga, $ 20.

ALCHOURRON HNOS.—
213 capones frig. Segurola $ 17.80; 47 corderos mat. id 4; 165 capones frig. id id 12; 45 id S. Domingo, 15.50; 54 corderos id id 7.20.

ALONSO Y BLAQUIER—
128 borregos frig. Alejandro, 16.50 pesos.

ARDOHAIN E ITURRASPE—
208 capones frig. Cabildo, 19 $; 10 id pel. id 17; 59 ovejas mat. id 16.50; 50 id pel. id 16.80; 245 id id 14.30; 22 corderos id id 6; 378 capones frig. A. Corti, 16.50.

ALVAREZ JOSE LUIS—
78 capones frig. Madariaga, $ 18.

ARRIETA Y BASCARAN—
152 ovejas mat. Suárez, $ 10.50; 17 corderos id id 3.50; 73 borregos id id Puan, 8; 309 corderos id id 5.80.

CASAS JOSE B. Y Cía.—
166 capones frig. Pereguil, $ 20.

CHAPAR JUAN Y Cía.—
64 capones frig. Thames, $ 22; 32 ovejas mat. id 14.80; 54 corderos id 4.50; 66 id id Egaña, 5.30; 163 id id 3.60; 160 capones frig. Ranch, 17.20.

CRESPO Y RODRIGUEZ—
150 corderos mat. Saladillo $ 2.20.

DODDS Y D. RAMSAY—
102 ovejas mat. Saldugaray, $ 15.80; 88 capones frig. Seguroia, 20.50.

D'HERS F.—
47 capones frig. M. Cazón, 17.50 $; 21 ovejas mat. id 22.40; 42 id id 17.80; 22 borregos frig. id 14.50.

DIAZ J. Y Cía.—
83 ovejas mat. Villafañe 13.50 $.

GIBSON HNOS.—
421 capones frig. S. Domingo, $ 18.50.

SALABERRY Y BERCETCHE—
132 capones frig. Chillar, $ 22; 15 ovejas mat. id 17.70; 25 borregos frig. Pringles, 13; 88 capones id Sto. Domingo, 13.80; 71 id id Chapaleufú, 18.50; 14 ovejas mat. Durañona, 17.70; 120 capones frig. id 19; 36 ovejas mat. id 17.70; 129 capones frig. S. Domingo, 18.30; 34 id pel. frig. id 16.

SUCESION B. SANSOT—
132 capones mat. Uriburu, 14 $; 17 caponer frig. S. Mayol, 15; 84 borregos mat. id 8.50; 237 ovejas mat. Pringles, 14; 50 borregos id id 7.50.

SANTAMARINA E HIJOS—
259 capones frig. S. Luisa, 20.50 $; 170 id id Los Hermanos 20.

IRAIZOZ HNOS.—
169 capones frig. Monsalvo, 21.70 $.

GUILLON R. Y Cía.—
171 corderos frig. M. de Hoz, 12 $; 30 id mat. id 8.50; 32 borregos frig. id 16.50; 30 ovejas mat. id 16.50; 55 capones frig. Energía, 13; 31 borregos matad. id 10.50; 112 corderos id id 3.50.

HAM PATRICIO—
120 capones frig. Bacacay 18.20 $.

LANUS F. Y A. E.—
180 capones frig. S. Domingo, 15 $; 168 id id Monsalvo, 19.60; 60 borregos id Pellegrini, 16; 17 ovejas mat. id id 16.20; 50 corderos mat. id 5.40; 57 id id id 5.40; 316 id id Riglos, 3.50.

MERCADO DE HACIENDA PORCINA
(Liniers)

Los cerdos gordos y especiales se siguen cotizando a precios muy firmes, por los que operan los frigoríficos con muy buena demanda e interés.

Las tropas de cerdos descarnados y faltos de clase, lo mismo que los flacos y de invernada, se colocaron a precios bajos.

La entrada del día fué de 2.804 cabezas.

Las compras efectuadas por los frigoríficos fueron las siguientes: La Blanca, 537; Armour, 1.010 y el Swift, 286.

Para cerdos generales los precios variaron nentre pesos 0.35 a 0.71; los especiales de 0.75 a 0.90 y los excepcionales de 0.93 a 0.97 el kilo.

VENTAS DE HOY:

RIPOLL JUAN S.—
80 cerdos regulares de General Lavalle a pesos 0.52 1|2 el kilo; 40 id mestizos especiales de Opendoor a pesos 0.86; 32 id id de Hacul a 0.86; 45 excepcionales de Bragado a 0.97.

DEVOTO y Cía. Ltda. T.—
35 cerdos especiales de Corrientes a pesos 0.80 el kilo; 20 id id a 0.71; 23 id flacos de Salto a 0.36.

CUCULLU FELIPE C.—
53 cerdos de 9 de Julio a pesos 0.90 el kilo; 48 id regulares de 25 de Mayo a 0.50.

AMORETTI CAYETANO—
20 cerdos especiales de 9 de Julio a pesos 175.

ROSSI ANGEL—
52 cerdos especiales de Chacabuco a pesos 0.79 el kilo; 4 id id de Salto a pesos 0.60; 13 id regulares a 0.40.

URTASUN e HIJO MARTIN—
100 cerdos especiales de Tapalqué a pesos 0.60 el kilo.

TURCO y RAFFO—
20 cerdos especiales de Salto a 0.62.

PALACIOS Hnos.—
7 cerdos regulares de Pajín a pesos 0.45 el kilo; 35 id id a 0.45; 40 id a pesos 0.40; 13 lechones a pesos 4 cada uno.

CROTTO Hnos.—
68 cerdos mestizos especiales de General Alvear a 0.85 1|2 el kilo.

D'HERS y Cía. Fco.—
30 cerdos especiales de Rojas a pesos 0.84 el kilo.

MENDEZ Hnos. y Cía.—
13 cerdos regulares de Las Flores a pesos 0.40 el kilo.

ALONSO, FERRARI y Cía.—
35 cerdos excepcionales de Córdoba a pesos 0.93 el kilo; 92 id mestizos especiales a 0.86 1|2; 14 id excepcionales de Alejandro a 0.93; 42 id especiales a 0.70.

CRESPO y RODRIGUEZ—
39 cerdos excepcionales de Junín, a pesos 0.93; 64 id mestizos especiales de 25 de Mayo a pesos 0.88; 21 id id de Santa Fe a 0.87; 29 id buenos a 0.58; 47 id mestizos especiales de Chacabuco a pesos 0.83.

PATRON FERNANDO L.—
176 cerdos excepcionales de 25 de Mayo a pesos 0.95; 37 id especiales de Junín a pesos 0.80; 50 id mestizos especiales de Nidia a 0.91.

GARCIA ANIDO SATURNINO J.—
50 cerdos especiales de Santa Fe a pesos 0.84 el kilo.

PETERSEN y GUTIERREZ—
61 cerdos especiales de Córdoba a pesos 0.80; 9 id id a 0.75.

LALOR JUAN—
52 cerdos mestizos especiales de Baradero a pesos 0.86; 20 id flacos de Bragado a 0.30; 20 id regulares de Coronel Pringles a 0.45; 3 id flacos de Pinto a pesos 0.30; 8 id id de Santa Fe a 0.30; 8 id id de Rojas a pesos 0.30.

DE LELLIS y FAGES Hnos.—
134 cerdos especiales de Santa Fe a pesos 0.70; 225 id buenos de 25 de Mayo a pesos 0.58; 79 id especiales de Saladillo a 0.75; 80 id id de Navarro a 0.73; 50 id id de Pehuajó a 0.82; 37 id mestizos especiales de Suipacha a 0.90; 36 id especiales de Santa Fe a 0.76.

VOLPI y MASSUCO Hnos.—
12 cerdos especiales de Pellegrini a pesos 0.64 el kilo.

ALCHOURRON Hnos.—
5 cerdos regulares de Brandsen a pesos 0.45 el kilo.

GARAT BERNARDO—
20 cerdos especiales de Brandsen a pesos 0.60 el kilo.

LANUSSE P. y A.—
53 cerdos excepcionales de 25 de Mayo a pesos 0.92 14 id especiales de Brandsen a 0.78; 34 id regular de Pampa a pesos 0.51; 25 id flacos a 0.35; 5 id especiales a 0.70.

MERCADO CENTRAL DE FRUTOS
VENTAS DE HOY

Lana — Cruza gruesa: 2.000 kilos a pesos 7.30; 3.000 a 7; 5.000 a 6.50; 4.000 a 6; 5.000 a 5.50.

Gruesa mediana — 9 mil kilos a 8.50; 2 mil a pesos 8; 12 mil a 7.80.

Segunda esquila — 2 mil kilos a pesos 7.20; 5 mil a 5.70; 10 mil a 5.50; 3 mil a 5.30; 3 mil a 5; 3 mil a 4.50.

Del Chubut — Cruza fina: 10 mil kilos a pesos 13; 5 mil a 9.

Lana — Entrada: 123.819 kilos. Salida: 159.054 kilos. Entrada total: kilos 5.233.143. Existencia: 20.166.161 kilos.

Pieles lanares — Hoy, sin ventas.

Cueros vacunos — 50 cueros a pesos 12; 60 a 10.50.

Becerros — 20 cueros a 13; 200 a pesos 12.50.

Nonatos — 10 cueros a pesos 10; 350 a 9.50.

Potros — 100 cueros a pesos 7; 158 a 6.50.

Cerdos — 300 kilos a pesos 13; 300 a 12.50; 400 a 12.40; 500 a 12.20; 700 a 12; 500 a 11.70; 300 a 11.50; 600 a 11; 300 a 10.50; 200 a 10.

Cerda Chubut — 1000 kilos a pesos 14.20.

Corderitos — 20 docenas a 3; 80 a 2.50.

Nutria — 45 kilos a 15.80.

Liebres — 2000 a pesos 0.50; 1.500 a 0.45; 1.300 a 0.35; 1.000 a 0.30; 300 a 0.15.

Zorros — 10 cueros a pesos 1.90; 10 a 1.80.

Zorrinos — 21 cueros a pesos 0.90; 20 a 0.60.

Cisnes — 11 cueros a pesos 3.

Sebo derretido — 7 cascos a 5.30; 6 id a 5; 50 latas a 4.50.

Sebo pisado — 15 bolsas a 3.20.

CAMBIOS BANCARIOS DEL DIA — A LA VISTA

BANCOS	Inglaterra	Francia	España	Suiza	Bélgica	Italia	N. América	Brasil
Nación Argentina	58.—	12.55	5.72	—	11.70	19.95	115.50	—
Provincia de Buenos Aires	56 ¾	12.25	5.62	5.10	11.40	19.10	119.50	23.500
Londres y Río de la Plata	58.—	12.55	5.73	5.22	11.85	20.—	117.50	24.300
Británico de la América del Sur	58 ¼	12.65	5.77	5.24	11.95	20.10	117.50	—
Español del Río de la Plata	57 ⅞	12.50	5.71	5.18	11.60	20.—	117.20	24.100
Italia y Río de la Plata	—	—	—	—	—	—	—	—
Londres y Brasil	58.—	12.60	5.72	5.20	11.85	20.—	118.—	24.400
Galicia y Buenos Aires	58 ¼	12.60	5.73	5.19	12.—	19.40	117.50	—
Comercial Italiano	58 ¼	12.60	5.73	5.20	11.80	20.—	117.—	23.500
Francés y Río de la Plata	—	—	—	—	—	—	—	—
Popular Argentino	—	—	—	—	—	—	—	—
Nuevo Italiano	58 ¼	12.65	5.74	5.22	11.80	20.—	118.50	24.450
Francés e Italiano para la A. del Sur	58 ¼	12.65	5.72	5.25	12.—	20.15	118.—	24.600
National City Bank	—	—	—	—	—	—	—	—
Anglo - Sudamericano	58 ⅛	12.66	5.74	5.24	11.95	20.10	117.80	24.400
The First National Bank Boston	57 ⅞	12.35	5.70	5.17	11.75	19.30	118.50	—
España y América	58 ¼	12.60	5.77	5.20	11.95	20.10	117.50	24.300
Argentino Uruguayo	58 ⅛	12.60	5.73	5.23	11.90	20.—	117.25	—
Comercial del Azul	58.—	12.60	5.74	5.25	12.—	20.—	117.20	—
Italo - Belga	58 ¼	12.60	5.74	5.24	11.95	10.05	117.25	—
Holandés de la América del Sur	57 ½	12.45	5.66	5.12	11.60	19.20	119.—	24.000
The Royal Bank of Canadá	58 ¼	12.65	5.75	—	12.—	20.15	117.30	—
American Foreign B. Corporation	58 ¼	12.60	5.73	5.22	11.90	20.05	117.25	24.250
The Yokohama Specie Bank, Lt.	58 ⅛	12.55	—	—	—	—	117.50	—
Alemán Transatlántico	—	—	5.72	5.22	—	—	117.75	—
Germánico de la América del Sud	—	—	5.72	5.22	—	—	117.75	—

Los bancos Alemán Transatlántico y Germánico de la A. del Sur, giran s bre Alemania a 51 marcos.

CARNET DEL HACENDADO Y AGRICULTOR

Entradas en los distintos mercados y cotizaciones del día

MERCADO DE HACIENDA VACUNA

Entrada total, 3.684; novillos, 2.401; vacas, 774; terneros, 403; bueyes, 46.
Compra total de los frigoríficos, 2.003 cabezas.

Cotizaciones del día

	La libra	Plaza
Novillos especiales de frigorífico (Chilled Beef)	De $ 0.35½ 0.36	Firme
„ mestizos, especiales de frigorífico	„ 0.34 „ 0.35	„
„ „ gordos „	„ „ 0.33 „ 0.33½	„
„ cuarterones gordos „ „	„ „ 0.31½ 0.33	„
Novillitos y vaquillonas mestizas, gordas y especiales hasta 400 libras	„ „ 0.36 „ 0.38	„
„ „ „ „ „ más de 400	„ „ 0.34 „ 0.35	„
Vacas mestizas, nuevas y gordas	„ „ 0.31 „ 0.32	„
„ generales gordas	„ „ 0.28 „ 0.30	„
„ viejas	„ „ 0.26 „ 0.27	Floja

MERCADO DE HACIENDA LANAR

Entrada total, 16.283 cabezas.
Compra total de los frigoríficos, 9.107. Consumo local, 3.670.

Cotizaciones del día

	La libra	Plaza
Capones especiales	De $ 0.29 a 0.31½	Encalmada
Ovejas „	„ „ 0.25 „ 0.26½	Floja
Borregos „	„ „ 0.33 „ 0.35	Encalmada
„ consumo	„ „ 0.30 „ 0.32	Floja

MERCADO DE HACIENDA PORCINA

Cotizaciones del día

Entrada total, 2.804 cabezas.
Compra total de los frigoríficos, 1.833.

	El kilo	Plaza
Cerdos excepcionales	De $ 0.95 a 0.97	Muy firme
„ mestizos, especiales, de 140 a 150 kilos	„ „ 0.91 „ 0.93	„
„ „ „ „ 120 „ 130 „	„ „ 0.87 „ 0.90	„
„ „ „ „ 90 „ 110 „	„ „ 0.80 „ 0.85	„
„ „ cap. frig. „ 60 „ 85 „	„ „ 0.74 „ 0.78	„
„ de media gordura, según clase	„ „ 0.60 „ 0.70	Encalmada
„ para invernada, según clase	„ „ 0.35 „ 0.68	„

BOLSA DE CEREALES

Entradas totales

			Precios extremos mínimo	máximo
Trigo	3.212	bolsas	20.—	25.80
Maíz	27.921	„	8.—	9.15
Lino	17.638	„	22.—	26.30
Nabo	30	„	—	—
Avena	5.098	„	10.70	12.—
Centeno	330	„	17.—	19.—
Alpiste	1.660	„	10.—	13.50
Semilla de alfalfa	60	„	6.—	8.50
Harina	175	„	—	—
Porotos	72	„	—	—
Maní	2.324	„	18.—	24.—
Pasto fardos grandes	2.338		30.—	77.—
„ „ chicos	1.695		30.—	65.—

MERCADO CENTRAL DE FRUTOS

MOVIMIENTO DE LANAS

		1920	1919
Entrada	kilos	123.819	110.062
Salida	„	159.054	246.351
Existencia	„	20.166.161	21.618.856
Entrada total desde 1o. de julio	„	5.233.143	19.464.210

Cotizaciones del día

		Plaza
Cruza gruesa, buena a superior	De $ 7.— a 7.30	Sostenida
„ „ inferior a regular	„ „ 5.50 „ 7.—	„
„ mediana, buena a superior	„ „ — „ —	Sin cotización
„ „ inferior a regular	„ „ — „ —	„
„ fina, buena a superior	„ „ — „ —	„
„ „ inferior a regular	„ „ — „ —	„
Fina (Rambouillet), buena, superior	„ „ — „ —	„
„ inferior a regular	„ „ — „ —	„

BOLSA DE COMERCIO DE COLEGIALES

Entradas

Carbón, 495 toneladas; leña, 675; cal, 34.

Cotizaciones del día

Carbón quebracho blanco	De $ 68.— a 78.—	los mil kilos
„ mezcla	„ „ 56.— „ 66.—	„
„ algarrobo	„ „ 45.— „ 50.—	„
„ ñandubay	„ „ 50.— „ 55.—	„
Leña Campana quebracho colorado	„ „ 35.— „ 40.—	„
„ media Campana	„ „ 30.— „ 33.—	„
„ verde quebracho colorado tipo F. C.	„ „ 28.— „ 30.—	„
„ algarrobo	„ „ 23.— „ 24.—	„
„ torta Campana, qsebracho colorado	„ „ 42.— „ 46.—	„
„ Calden	„ „ — „ —	„
„ quebracho blanco	„ „ 24.— „ 26.—	„
Alfalfa, fardos Santiago	„ „ 70.— „ 75.—	„
„ „ Córdoba	„ „ 50.— „ 55.—	„
Pasto mezcla	„ „ 35.— „ 45.—	„
Cal	„ „ 60.— „ 67.—	„
Papas	„ „ 1.— „ 1.30	los 10 kilos

Las cotizaciones indicadas son por mercaderías puestas sobre vagón y en condición de recibo. Carbón húmedo, de 5 a 15 o|o menos.

PROVINCIAS

SANTIAGO DEL ESTERO

Centenario de Güemes—Límites interprovinciales

SANTIAGO DEL ESTERO, septiembre 29 — A su paso por ésta, rumbo a Tucumán, visitó al gobernador doctor Cáceres el señor José María Romero Escobar, secretario de la comisión nacional de festejos del centenario de Güemes.

El gobernador prometió asociarse a los festejos, nombrando delegados y organizar un programa de festejos en la oportunidad.

El mismo señor Romero Escobar propició la designación de una comisión popular con la intervención de las autoridades provinciales para que propaguen la idea de resolver la cuestión de límites interprovinciales.

LA PAMPA

Actos de la celebración del XX de septiembre. — Exposición ganadera. — Escolares. — Lluvia.

LA PAMPA, septiembre 29. — Realizáronse con todo éxito las fiestas deportivas organizadas por la Sociedad Italiana de Socorros Mutuos, en celebración del XX de septiembre.

Resultaron triunfantes; en el football, el Club Argentino de Trenque Lauquen; salto y carreras 3.000 metros, Agustín Fernández, 1er. premio; carrera 300 metros, Manuel Calderón, 1o. premio; lanzamiento de peso, Santiago Sigovich, 1er. premio.

—El resultado de la exposición ganadera fué el siguiente: Toro campeón con el precio Sociedad Italiana e Iglesia Hnos., adjudicado a los señores Drysdale Oldhan.

Al mejor toro por cruza, del señor Pedro Aguirre, se le adjudicó el premio Luciano Paturlanne.

Al mejor conjunto de toros se le adjudicó el premio de Juan Lalor. Dichos animales pertenecen a los señores Drysdale Oldhan.

Al mejor conjunto de novillos, pertenecientes al señor J. H. Majorel, se le adjudicó el premio donado por los señores Seguí Hnos (medalla de oro).

El premio Federico Kehr se adjudicó al mejor conjunto de novillitos, pertenecientes al señor Juan Mariescurena.

El premio José García González se adjudicó al mejor conjunto de carneros presentados por el señor Llanca hermanos.

El premio de los señores Francisco Villacaba y Cía., se adjudicó al mejor padrillo de carreras del señor Pedro Aguirre.

El premio, al mejor conjunto de potrancas, donado por el señor Villacoba se adjudicó al mismo.

El jurado se componía de los señores Armour, Agustín Llonch y señor Rodríguez, de la casa Seguí y Cía. de la capital federal.

—Ha llovido copiosamente beneficiando extensas zonas.

MIELI y ZANOTTI MIELI

Consignatarios y Agentes Financieros
Cereales, frutos, haciendas, prendas agrarias y agrícolas. Arrendamientos, hipotecas, y propiedades, descuentos, operaciones de Bolsa. Bolsa de Comercio. Oficinas 319, 320 y 321. U. T. [illegible], Avda. C. T. Bolsa de Comercio [illegible] 43. Buenos Aires.

Compañías Francesas de Navegación

Chargeurs Reunis - Sud-Atlantique
Transports maritimes a vapeur

Próximas salidas de vapores
PARA BORDEAUX

"Lutetia", en octubre.
"Samara", alrededor del 4 de octubre.
"Belle Isle", alrededor del 12 de octubre.

PARA MARSELLA

"Formosa", alrededor del 4 de octubre.
"Córdoba", alrededor del 18 de octubre.

Agente general: L. NICOL
RECONQUISTA 433 — Buenos Aires

Telegramas: LUINICOL
Teléfonos: U. T. 1948 y 513 Avenida. Coop. T. 3655, Central

FAUNA ARGENTINA

ORUGA

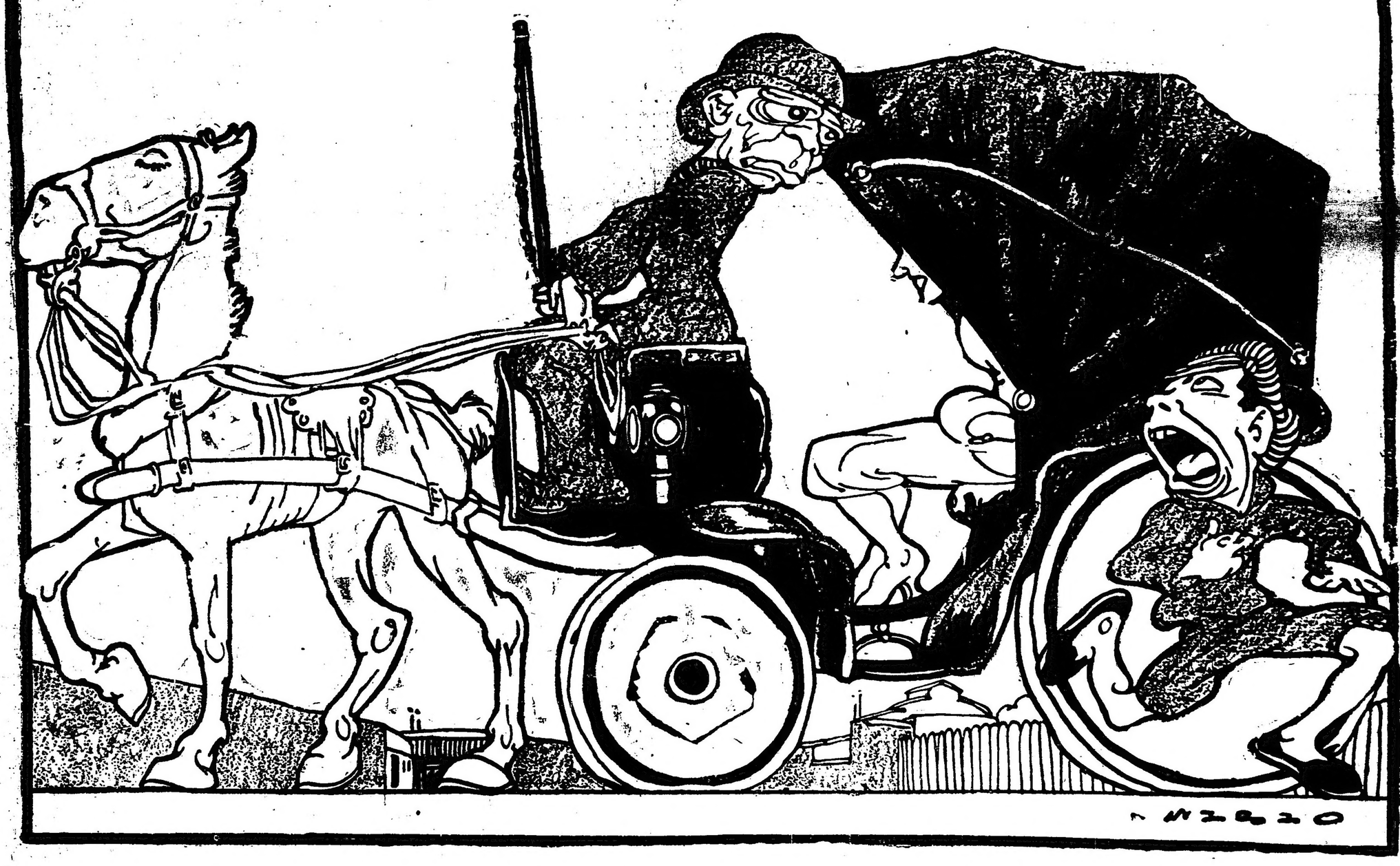

CIGARRILLOS 43 20 30 40 cts

Es la gran marca Argentina libre de todos los trusts

[illegible] de los [illegible] pri[illegible] otras [illegible] $ m|n. [illegible] $ m|n. [illegible] $ m|n. [illegible] 598.54 $ m|n. [illegible] primeros ocho [illegible] una reducción de $ [illegible] m|n. sobre igual pe[illegible] anterior.

[illegible] bancaria

[illegible] de Chile y Argentina

[illegible] sucursal en Buenos Aires

[illegible] en la calle Can[illegible] sucursal bonaerense del [illegible] Chile y Argentina, cuya [illegible] está en Punta Arenas.

[illegible] importante establecimiento de [illegible] fundado en 1900. Rápi[illegible] la nueva institución hizo [illegible] progresos, convirtiéndose en [illegible] importancia de todo el [illegible]. A los pocos años de [illegible] operaciones fundó su[illegible] la costa meridional chi[illegible] de nuestro país. Ac[illegible] sucursales en Val[illegible] (en Chile) y en [illegible] San Julián y Santa [illegible] hay que añadir la que [illegible] en nuestra capi[illegible].

[illegible] de la inauguración hizo [illegible] palabra el presidente del [illegible] del Banco, señor Mauricio [illegible] Hallábanse presentes el mi[illegible] el cónsul de Chile, varios [illegible] y muchos jefes de [illegible] comerciales.

[illegible] directores del Banco de Chile [illegible] son prestigiosos hom[illegible] negocios. Su presidente y vi[illegible] son los señores Mauri[illegible] y Francisco Campos, res[illegible], fuertes estancieros y [illegible] industriales que se han dis[illegible] por sus empresas de alto [illegible]. Son bien conocidos en nues[illegible] círculos bancarios y en Chile. A [illegible] sabemos agregar el nombre del [illegible] R. Albores, gerente de la ins[illegible], el señor E. de Chambost, [illegible] de cambios y señor Francisco [illegible] contador general.

[illegible] estas personas son de reco[illegible] competencia en cuestiones [illegible].

[illegible] de bosques fiscales

Conforme a lo dictaminado por la [illegible] de agricultura y defensa [illegible], el ministerio del ramo ha [illegible] que se de posesión al señor [illegible] Bossio, del lote 5, fracción A, [illegible] sección segunda del Chaco, que [illegible] la explotación de leña caída, le [illegible] concedido en fecha 10 de octubre [illegible] año 1918, debiendo la mencionada [illegible] embargar toda la madera [illegible] que existe actualmente en esa [illegible].

[illegible] las mismas condiciones se dará [illegible] al señor José Salva, del lo[illegible], fracción D, sección 2.a del ci[illegible] territorio.

Dr. DOMINGO ZINGONI
Médico de la Asistencia Pública
INTERNAS Y SECRETAS.—De 3 a [illegible] m. Sgo. del Estero 137.
U. T. 4883 Lib.

MIGUEL ELKIN
DENTISTA
Dientes fijos. Operaciones sin dolor. — ESMERALDA 433

Dr. Avelino P. Ferreira
ABOGADO
Estudio: PARANA 592

Doy lecciones de Esgrima de Terreno a domicilio.
Prof. DEPORTE PRINGLES 885

Juan Carlos Silva Ferrer
CIRUJANO DENTISTA
Av. de Mayo 605 esq. Florida
(1er. PISO)

Aviso

Llevamos a conocimiento de nuestros lectores que nuestros Agentes Viajeros en la república son los señores C. Gerardo Vargas, Alberto N. Gianello, Pedro V. Alvarez, Francisco Fariña, Francisco M. Peña, Benigno Olive, Alejandro Pilorosso, Joaquín Márquez Caballero, Camilo De Vecchi, Adolfo Giordano y Augusto Fretes.

El Administrador General.
Julio 8 de 1920.

AVISO

Comunicamos al público en general que desde la fecha ha dejado de pertenecer al número de corredores de LA EPOCA, el señor Luis Serate, por lo que no reconoceremos ninguna operación efectuada por dicho señor.

Para la lucha anti-tuberculosa en la República

Impuesto a las operaciones de los mercados a término

Proyecto de ley del diputado Rodeyro

El diputado Rodeyro es autor del siguiente proyecto de ley presentado ya a la cámara:

Artículo 1.o — Las operaciones de compra y venta que se realizaren por intermedio de mercados a término de la república, pagarán un impuesto del 5 por ciento sobre las diferencias resultantes en cada una de las liquidaciones diarias.

Art. 2.o — Todas las operaciones que se realicen por intermedio de los mercados a término serán registradas en libros especiales, que debidamente rubricados y para ese objeto, entregará el ministerio de hacienda de la nación.

Art. 3.o — Las partes contratantes y los miembros del directorio de los mercados a término, serán solidariamente responsables del pago de impuestos a que se refiere el artículo segundo de la presente ley.

Art. 4.o — Todo ocultamiento, simulación o falta de anotación falseada de las cantidades, sean del contrato o de las liquidaciones, serán multadas por 1000 a 10.000 $ moneda nacional, sin perjuicio de las acciones que correspondan por el impuesto a abonarse. En caso de reincidencia, las multas podrán ser hasta de 20.000 $ m|n.

Art. 5.o — El importe de este impuesto será depositado, dentro de las 24 horas de su liquidación, en el Banco de la Nación, o sucursales, y a la orden del ministro de hacienda.

Art. 6.o — El producido íntegro de este impuesto se destinará a la lucha antituberculosa en la república.

Art. 7.o — El poder ejecutivo reglamentará la presente ley que regirá en todo el territorio de la república.

Art. 8.o — Comuníquese, etc., etc.

Serias reservas que formular—

En los fundamentos que le acompañan dice el

Sr. Rodeyro. — Señor presidente: Por el presente proyecto de ley se grava con un impuesto las diferencias de las operaciones realizadas en los mercados a término; y los fondos que se perciban debido a esta nueva fuente de recursos para el Estado se destinan íntegramente a la lucha antituberculosa.

El impuesto que proponemos no es producto de lo arbitrario; lejos de ello viene a gravar operaciones realizadas de tal manera y por una institución que en el campo de la doctrina jurídica se encuentra muy discutida actualmente. Y que la práctica de sus operaciones y su reflejo que gravita tanto sobre el consumidor, así como el productor que es el trabajador del campo sugiere serias reservas que formular y que en algunos espíritus hacen hasta concebirse la posibilidad de la prohibición absoluta de este tipo de institución.

La verdad, señor presidente, que este estado de cosas respecto a las transacciones de cereales, así como de casi todas las materias primas que forman la riqueza de nuestro país y que son sus fuentes de recursos inagotables; no han sido en lo que respecta a las transacciones comerciales motivos de una tal prolija legislación que ponga a buen recaudo los intereses del pequeño producto que siempre es víctima de la avidez del intermediario. No es exagerada mi observación; no tenemos en nuestro país, por ejemplo, y esto lo digo con carácter informativo, la Bolsa de Comercio Oficial para que de esa manera sea únicamente el Estado el verdadero regulador de las cotizaciones que en dicha institución realiza; pensamiento que es ya una realidad en otras naciones.

Es al margen de esta imprevición legislativa que crecen estos organismos, que si bien, debido a alguna ventaja tienen sus defensores, pero nadie ha de negar que alrededor de esa leve ventaja de la institución de mercado a término en un centro cerrado en el cual se juega a la suba y a la baja al amparo de una ley de sociedades anónimas y en perjuicio para la clase consumidora y productora de nuestro país.

Gravando al juego—

Señor presidente: deseo ser concreto en esta exposición de motivos porque abrigo la esperanza fundada de que la comisión respectiva ha de traer pronto el despacho que haga el debate alrededor de este asunto que como todos los que afectan los intereses vitales de la Nación ha de provocar un eficaz debate al que he de contribuir con el aporte personal de una amplia información.

El Mercado a Término, institución con personería jurídica y el número limitado de cuatrocientos socios, de los cuales muchos poseen dos acciones y que de seguirse la teoría sustentada por dicha sociedad anónima en el expediente que le siguiera Sierra Aparicio en un juzgado de comercio de la capital federal podría llegar hasta la trustificación. Contribuir con un 5 o|o sobre las diferentes resultantes en cada una de las operaciones diarias de este círculo reducidísimo y privilegiado del mundo cerealista de nuestros negocios y que en definitiva no sería sino impuesto a la tiza que es el instrumento de juego de la institución. No propongo, señor presidente, la prohibición del Mercado a Término haciendo uso de un derecho que si el congreso lo sancionara tiene, por respeto algunas de las tesis jurídicas que en mi pensar sin mucho fundamento lo defiende en el campo del derecho comercial y teniendo en cuenta que la personería jurídica le puede ser retirada por decreto del poder ejecutivo.

Por el momento, lo único que proponemos, señor presidente, teniendo en cuenta la naturaleza de la institución, las incontables ganancias realizadas, el enorme porcentaje de veces que la cosecha de un año jira entre las 400 manos que juegan a la suba y a la baja alrededor de una entrega de mercadería a término fijo, con un depósito que sirve para asegurar la ganancia o pérdida, producto de la habilidad de un jugador, es un impuesto a las diferencias de esas operaciones que no deseo calificar de una manera fuerte.

Se encuentra a despacho de la comisión de legislación de la que formo parte un proyecto de ley reglamentando la acción del Estado en la lucha antituberculosa y es financiando dicho proyecto que hemos pensado en este impuesto, que grava una modalidad humana como es la del juego que se infiltra a través de todo, guiada siempre por el afán del lucro y que si marcha en algunos casos al margen de la ley, justo es que contribuyan mientras existan, por lo menos con su aporte al Estado para que pueda llevar un alivio allí donde el dolor es más serio, y el peligro para la sociedad es más inminente.

Dr. Fernández Castro
ENFERMEDADES DE LOS OJOS
ANTEOJOS
Jefe del servicio de Oftalmología del Hospital "Juan A. Fernández".
Consultas de 2 a 4. DEFENSA 692

Información telegráfica del interior

ENTRE RIOS

Construcciones ferroviarias — Reunión de vecinos — Varias informaciones.

PARANA, septiembre 1—A invitación del presidente de la municipalidad don Cándido Uranga, el lunes a hora en su despacho oficial, se realizará una reunión de vecinos representativos de la industria, el comercio, etc., de la ciudad.

En esta reunión se considerará muy especialmente una nota de los vecinos de Gualeguay, que solicitan la cooperación de toda la provincia para que el proyecto sobre construcción de los ferrocarriles del Estado en la provincia no sea desvirtuado con la sanción de otras iniciativas, cuyo resultado inmediato sería el perjudicar a entre Ríos, dejándolo aislado como hasta ahora en lo que respecta a las comunicaciones ferroviarias.

—Hoy se realizará una interesante fiesta popular en la escuela Alberdi en oportunidad de entregarse a la dirección del establecimiento una espléndida bandera argentina que los vecinos de la región obsequiaron a la prestigiosa casa. En este acto a que han sido invitados especialmente funcionarios y caballeros de la ciudad, usará de la palabra don Aníbal S. Vásquez en nombre del vecindario al hacer entrega del obsequio, y el director de la escuela don Carlos Bravo.

—Ayer se abrieron las propuestas para la construcción del puente de la Picada. Se presentaron, Pedro Labro y Cía., ofreció hacer la obra por pesos 249.565; Aníbal Montes y Cía (Córdoba), pesos 208.274; Dickoroff y Wimas, pesos 237.789; Sanguinetti y Bertozzi, pesos 205.276; Compañía G. de O. públicas, pesos 294.772.

—El P. E. remitió a la legislatura acompañado de un mensaje, el siguiente proyecto:

"La legislatura de la provincia de Entre Ríos, sanciona con fuerza de ley:

Artículo 1o. Modifícase el artículo 3o. de la ley No. 2631 en la siguiente forma: "los alcoholes de fabricación nacional o extranjera de cualquier graduación que sean pagarán un impuesto de 1 $ por litro, y proporcionalmente a esta cantidad los que se expenden en envases menores". "Exímese del impuesto a los alcoholes desnaturalizados que se destinan a la calefacción, iluminación, fuerza motriz o en cual aplicación industrial".

—Hoy domingo, a las ocho horas, en la biblioteca popular tendrá lugar la asamblea de delegados de la federación de empleados públicos de la provincia. Todos los empleados residentes en ésta tienen acceso a la asamblea y pueden intervenir en las discusiones sin voto de acuerdo con el art. 23 de los estatutos.

—Por tren de mañana llegarán a ésta los legisladores que han sido convocados para sesionar el martes.

Ayer llegó a esta capital el reputado periodista y conferencista, director de nuestro distinguido colega metropolitano "La Patria degli Italiani", doctor E. F. Rivera. El doctor Rivera dió una conferencia en la biblioteca popular con este tema: "Como Italia salió de la guerra y cual es su porvenir "Después de desarrollar en forma brillante su disertación tuvo elogios para Entre Ríos, manifestando que era provincia mejor administrada haciendo notar el caso curioso de que a los maestros de escuela se les abonaban sus haberes el 24 de cada mes.

—El club social renovó su comisión directiva eligiendo presidente doctor Carlos de Elía, vicepresidente doctor Clodomiro Rodríguez Nuñez vocales ingeniero José Repossini y doctor Francisco D. Medus; vocales suplentes, doctores Humberto Pietranera, Ramón Parera, Luis J. Cano y señor Carlos Russe Hermanos de los pobres.

—El primero del mes entrante, las niñas de la sociedad Hermanas de los pobres repartirán las bolsitas en las que pedirán un óbolo para el Sostenimiento del Asilo de Huérfanos Rivadavia.

—En Gualeguaychú ha quedado fijado para principios del mes de noviembre próximo el enlace de la señorita Angélica S. Garbino con el doctor Mario César Gras.

—En Concordia ha quedado formalizado el enlace de la señorita Palmira Roncaglioni con el señor Próspero Cabrera.

—El 14 del próximo mes se efectuará en Gualeguaychú el enlace de la señorita Angélica Daneri con el señor Osvaldo Machado.

—Hoy se reune en Concordia la comisión de estudiantes encargados de organizar un homenaje a Urquiza. Momentáneamente se piensa organizar una gran velada con el concurso de núcleos de niñas de aquella sociedad y elementos estudiantiles.

SANTIAGO DEL ESTERO

Football—Lluvia

SANTIAGO DEL ESTERO, septiembre 1o.—Como anuncié en telegrama de ayer, se jugó el match de football entre Mitre de ésta y Rosario Central, haciendo ocho goals Rosario Central por uno Mitre.

Se ha jugado con mucho entusiasmo y con lluvia.

—Reina en esta ciudad gran contento por la lluvia que está cayendo desde ayer y el tiempo amenaza más lluvia.

SANTA FE

Santa Rosa — Festivales — Otras noticias

VENADO TUERTO, septiembre 1.o —En ocasión de la festividad de Santa Rosa, la escuela de las hermanas de ésta organizó un festival en el teatro Verdi, que congregó a las principales familias de esta localidad y de los pueblos vecinos.

Llamaron la atención los numerosos cuadros vivos presentados con gusto artístico, destacándose el que simbolizaba a Santa Rosa y en honor de los héroes caídos en la guerra.

—El Club Social reunió a un buen número de familias y se hizo música, bailándose hasta altas horas de la madrugada.

—Mañana se reanudarán las clases en la escuela normal de este pueblo, interrumpidas a consecuencia de la declaración de diversas enfermedades.

—Continúa la sequía, habiendo esperanzas de que llueva, por el cambio de temperatura y la atmósfera pesada que se siente.

SAN JUAN

Jira del gobernador por los departamentos — Fiesta del árbol en Rivadavia.

SAN JUAN, septiembre 1o.—Aprovechando el día como de verano, el gobernador, el ministro de gobierno y altos funcionarios públicos, realizaron una jira por los departamentos. El domingo dirigiéronse a Caucete, donde eran esperados en la estación por más de quinientos ciudadanos.

El gobernador y su comitiva recorrieron los principales establecimientos industriales, tomando nota de las necesidades de la zona y atendiendo las quejas de los vecinos.

Ayer concurrieron al departamento Rivadavia, donde festejábase la fiesta del árbol. Recibiose a la comitiva oficial en la residencia de la viuda Keney, siendo servido un suntuoso banquete, al que asistieron más de cincuenta comensales.

Por la tarde, en la plaza del Marquesado, una concurrencia mayor de tres mil personas celebró la fiesta del árbol con un ameno programa, al que prestaron su concurso la banda del regimiento 15 de infantería y las escuelas provinciales del departamento.

El gobernador, el secretario doctor Guiñazú, jefes y oficiales del regimiento de infantería auxiliados por señoritas de la localidad, plantaron árboles, e igual cosa hicieron los niños de las escuelas.

Terminada la fiesta se dirigió la comitiva a la municipalidad, donde se sirvió una copa de champaña. El comisionado municipal don Florencio Alvarez, fué felicitado por el éxito de la fiesta.

—El tiempo está lluvioso. Desde esta madrugada la ciudad está envuelta en una densa neblina, fenómeno que ocurre rara vez.

LA RIOJA

El vicegobernador — Actuación parlamentaria — El azúcar

LA RIOJA, septiembre 1o. — Encuéntrase ya fuera de peligro el vicegobernador doctor Hunicken, quien estaba atacado de neumonía desde hace algunos días.

—El pueblo de ésta ve con agrado el empeño de sus representantes en la cámara de diputados doctores Agüero Vera y Moreno, sobre los proyectos presentados que son de importancia trascendental.

—Espérase de un momento a otro el azúcar que gestionó el señor gobernador ingeniero Rincón.

El vicegobernador doctor Hunicken — Estado del tiempo

LA RIOJA, septiembre 1o. — Acentúase la mejoría experimentada en la salud del doctor Hunicken.

—Sigue lloviendo

LA PAMPA

Carreras—Velada literaria—Tiempo

CATRILO, septiembre 1o.—Dentro del mayor orden y compostura, se realizaron las carreras de caballos anunciadas para los días 29 y 30.

La velada literaria realizada por el cuadro filodramático "Joaquín Dicenta" alcanzó un completo éxito. La distinguida concurrencia aplaudió repetidamente a los autores.

El resultado de esta función pasó íntegro a los recursos de la sala de primeros auxilios que preside don Andrés Roma.

—Tiempo seco con perspectivas de lluvia.

Colectividades extranjeras

COLECTIVIDAD FRANCESA

VIo. aniversario de la batalla del Marne

El domingo próximo, la asociación "Les Amis de la France et de ses Alliés", efectuará un gran acto público en la plaza de Francia, a fin de celebrar el VIo. aniversario de la batalla del Marne.

Ha prometido concurrir a dicha fiesta el ministro de Francia y el personal civil y militar de la legación.

COLECTIVIDAD ITALIANA

Cruz Roja Italiana

Desde hoy, la delegación general de la Cruz roja italiana, trasladará su sede al nuevo domicilio, Tucumán 848, en un local cedido gentilmente por el profesor Luis Lenzi, delegado de la institución.

Sociedad Rural Argentina

Exposición internacional de ganadería

Los jurados ingleses iniciaron hoy su trabajo en bovinos "Shorthorn" y "Hereford"

Los primeros veredictos causan la mejor impresión

Numerosa concurrencia asiste al local de Palermo

Otras informaciones

Como era de preverse, una concurrencia extraordinaria asistió esta mañana al local de Palermo de la Sociedad Rural Argentina, atraída por el anuncio de que se comenzaría a clasificar los reproductores de las razas Shorthorn y Hereford.

Los veredictos del Shorthorn—

En efecto, poco antes de las 9 se presentaron a la pista que da sobre la plaza Italia los jurados de Shorthorn, señores Thomas Buttar, James Cameron y Charles Hirst, quienes dieron en seguida comienzo a sus

Box 2688. — Campeón de la raza Hackney Pony. "His Grace". Expositor: Ammabelle S. Angus de Kihlber

U.o 1332 — "Lame King" — Primer pdemio en la categoría 17 de raza Hereford; expositor, Ricardo C. Quesada y Cía.

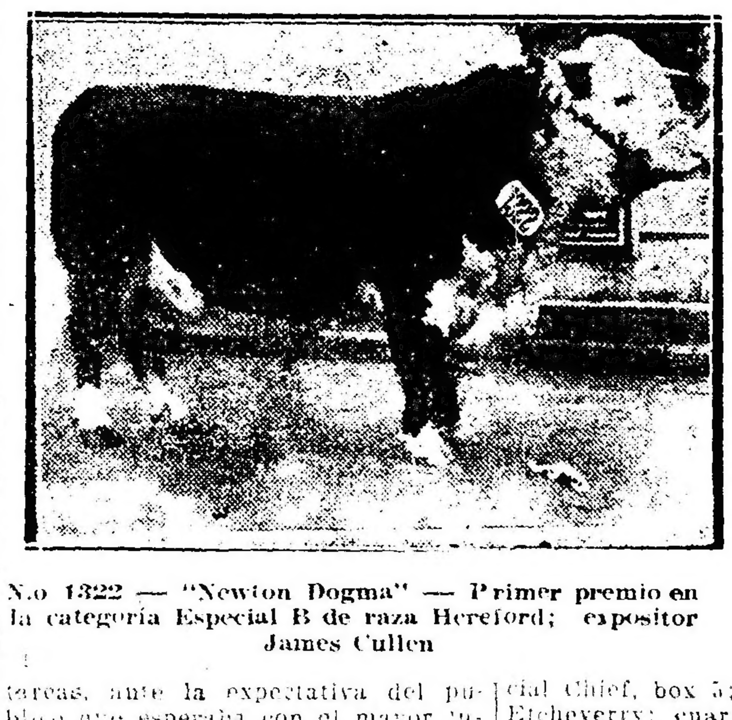

N.o 1322 — "Newton Dogma" — Primer premio en la categoría Especial B de raza Hereford; expositor James Cullen

No. 50 — "Sparkler" — Primer premio, en la categoría 1.a de raza Shorthorn; expuesto por el señor Jorge Santamarina

tareas, ante la expectativa del público que esperaba con el mayor interés el resultado de las primeras categorías, para hacer sus apreciaciones con respecto al posible Gran Campeón de la raza Shorthorn, raza privilegiada para los que se dedican a la ganadería, no solamente en nuestro país, sino también en las demás naciones productoras de carnes.

El primer lote presentado correspondía a la categoría Especial A, figurando entre sus componentes productos de grandes calidades.

Dada la homogeneidad del lote, los jurados tuvieron que hacer un estudio detenido sobre las condiciones de cada reproductor antes de dar su fallo, y finalmente este recayó en el toro "Red Rover", importado y expuesto por el señor William Angus, criador relativamente nuevo en nuestro país, pero que desde ya se va perfilando como uno de los buenos criadores de Shorthorn. Cuenta para ello con el importante concurso de don Pedro Kihlberg, también criador y que fuera en otrora mayordomo de la cabaña Santa Clara del doctor Tomás de Anchorena.

El veredicto del primer reproductor Shorthorn premiado, fué recibido en medio de una nutrida salva de aplausos, así como los fallos sucesivos de los mencionados jurados.

Más adelante publicamos los veredictos dictados en la mañana de hoy que ha motivado una intensa labor de los jurados y que ha de producirles análogo trabajo en los días sucesivos, dada la gran cantidad de productos presentados.

El jurado de Hereford.—

En otra pista, ubicada más adelante, funcionaba simúltaneamente el jurado de Hereford, Mr. Robert Hall con un desempeño tan plausible en su labor como sus demás colegas ingleses, jurados en otras razas.

BOVINOS SHORTHORN

Categoría especial A — Primer Red Rover (importado), box 13; expositor, William Angus; segundo, Sanguhads Conqueror 33, fox 8; expositor, Pablo Spinola; tercero, Special Chief, box 5; expositor, Raúl C. Etcheverry; cuarto, Quilmes Mantaflet 10, box 20; expositor, Leonardo Pereyra; quinto, General Pershing, box 15; expositor, sucesión de Ramón A. Lopez Lecube; menciones: Briceño Andino, box 27, de B. Alchourrón; Magnus, box 18, de Pedro T. Pages; Pierrepont Peer 61, box 12, de Silvano Bousom.

Categoría 1.a — Primer premio, Sparkler, box 50; expositor, Jorge Santamarina; segundo, Chacabuco Golden Lad, box 29; expositor, María Tedín de Chapar; tercero, Tarquin Johnny, box 47; expositor, The Campaña Estancia C.o Lda., cuarto El Dorado Royal Clarion 24, box 35. Expositor, Alberto E. Castex; quinto, Heir of Marión, box 44; expositor, Carlos A. Brown; mención: Aldecoa 33, box 52, de José M. Imaz e hijo; Peter Benedict, box 28, de Francisco y Arturo Idoyaga Molina; Daring Hero, box 43, de Domingo, Pablo y Adolfo Oliver C.o Lda.

Categoría 2a. — Primer premio, "Boer's Angel", box 63, expositor: Juan B. Boero; segundo, "Briseño ser Pride", box 99, expositor: Bautista Alchourrón; tercero, "Esther Collynie Prince 50", box 58, expositor: Nicolás Bruzone e hijos; cuarto, "Pearl Hunter 3", box 96, expositor: Miguel A. Martínez de Hoz; quinto, "Prince Challenger", box 66, expositor: Hijos de Pablo Spinola; mención: "Jaequin", box 97, de José Ma. Imaz e hijo; "Goñi Chapaleofú Newton Prince 18", box 54, de Ignacio Goñi; "Frederick", box 77, de José A. Newton, "Alston's Benedict", box 55, de Guillermo Alston; "Criuckshank of Espartillar 13" de Alberto de Bary.

BOVINOS HEREFORD

Categoría especial B — Primero, "Newton Dogma" (importado), box 1322, expositor: James Cullen; segundo, "Quilmes Wintercott Stamp" box 1324, expositor: Leonardo Pereyra; tercero, "Quilmes Wintercott Lan", box 1325, expositor: L. Pereyra; cuarto, "Dillon", box 1326, expositor Julio Muró; quinto, "Curtew" (importado), box 1320, expositor: G. Villafañe e hijos; menciones, números 1327 y 1323.

Categoría 17 — Primero, "Hame King", box 1332, expositor: Ricardo C. Quesada y Cía.; segundo, "Laurel 10" (importado), box 1338, expositor: José Elorza e hijo; tercero, "Sanducero Resistance" (importado) box 1337, expositor: Julio Muró; cuarto, "Quilmes Wintercott Pretor" box 1334, expositor: Leonardo Pereyra; quinto, "No. 1822", box 1336 expositor: Alfonso Ayerza; menciones: Nos. 1331, 1333 y 1335.

LOS VEREDICTOS DE AYER

Completando nuestras crónicas de ayer sobre los veredictos dictados por los jurados que actúan en la gran exposición internacional, y en vista de que a la hora de cerrar nuestra segunda edición continuaban trabajando los jueces, publicamos la lista completa de los veredictos en todas las razas ganaderas y avícolas. Son como siguen:

BOVINOS

Aberdeen Angus

Gran campeón, Senior Champion, y ganador de la categoría Especial número 1551 del catálogo, importado; criador G. A. Cooper, expositor, William J. Grant.

Reservado de gran campeón, reserva de Senior Champion, y segundo premio de la categoría Especial C, número 155[illegible], importado, criador J. y C. Grant, expositor Samuel B. Hale Ltda.

Two Year Old Champion, 1633, expositor, Juan Macdonald.

Reservado de Two Year Old Champion, 16[illegible], expositor, Compañía Rural Bremen.

Junior Champion y Copa The Aberdeen Angus Cattle Society, número 1653; expositor Benjamín Muniz Barreto.

Reservado de Junior Champion 1652, expositor Pedro Estanguet.

Premio Conjunto, números 1653, 1607 y 1579, expositor Benjamín Muniz Barreto.

Campeón hembra, 1881, expositor Samuel B. Hale Ltda.

Reservado de campeón hembra, 1894, expositor Benjamín Muniz Barreto.

Copa Charles, números 1653 y 1607, expositor Benjamín Muniz Barreto.

Categoría Especial C—Primer premio, 1551, W. J. Grant; segundo, 1550, S. B. Hale Ltda.

Categoría 30—Primer premio, 1552, B. Muniz Barreto; segundo, 1553 Juan M. Danuzzo.

Categoría 31—Primer premio, 1555, B. Muniz Barreto; segundo, 1554, el mismo.

Categoría 32—Primer premio, 1563, W. J. Grant; segundo, 1555, B. Muniz Barreto.

Categoría 33—Primer premio, 1565, F. C. Lozano.

Categoría 34—Primer premio, 1569, W. J. Grant; segundo, 1568 Carlos Guerrero e hijo.

Categoría 35—Primer premio, 1571, Barreto Hnos.; segundo, 1572, B. Muniz Barreto.

Categoría 36—Primer premio, 1581, Carlos Guerrero e hijo; segundo, 1582, los mismos.

Categoría 37—Primer premio, 1615, Cía. Rural Bremen; segundo, 1607, B. Muniz Barreto.

Categoría 38—Primer premio, 1633, J. Macdonald; segundo, 1631 Barreto Hnos.

Categoría 39 — Primer premio, 1649, Carlos Guerrero e hijo; segundo, 1645, B. Muniz Barreto.

Categoría 40 — Primer premio, 1653, B. Muniz Barreto; segundo, 1652, Pedro Estanguet.

Categoría 41 — Primer premio, 1671, Estancia y colonias Curamalán; segundo, 1665, B. Muniz Barreto.

Categoría 42 — Primer premio, 1678, Carlos Guerrero e hijo; segundo, 1676 S. B. Hale Ltda.

TOROS EN GRUPOS

Categoría 125 — Primer premio, 1946.

Sorpresa de la ciencia

RADIOSOL VEGETAL

Por más de siete años he padecido de cálculos a los riñones y a la vejiga, que me producían dolores espantosos y no podía orinar; fuí tratado por distinguidos especialistas sin resultado alguno y todos me aconsejaban que era indispensable una operación quirúrgica. Me sometí a la cura del "RADIOSOL VEGE-

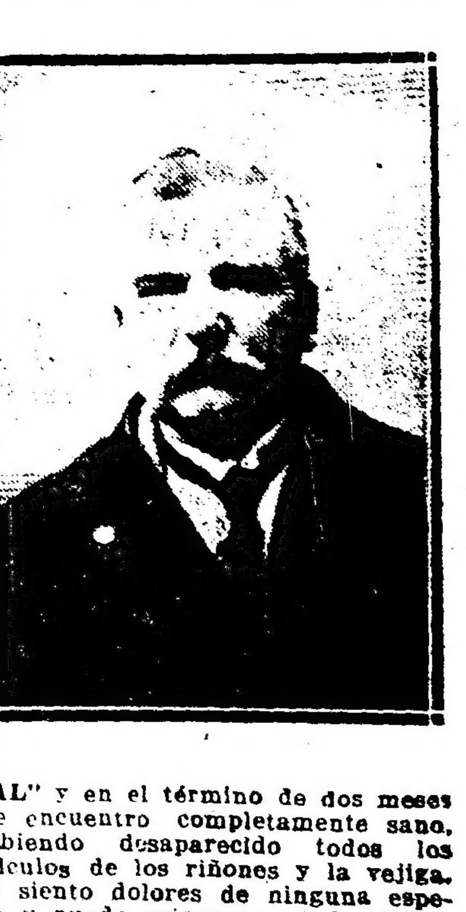

TAL" y en el término de dos meses me encuentro completamente sano, habiendo desaparecido todos los cálculos de los riñones y la vejiga, no siento dolores de ninguna especie y puedo orinar con toda facilidad, gozando de un completo bienestar. (Firmado): Manuel García, S.c. Serrano núm. 1613. — Buenos Aires.

AVISO IMPORTANTE — Teniendo conocimiento que personas poco escrupulosas han falsificado este específico, se recomienda al público compre el RADIOSOL VEGETAL en las buenas droguerías y farmacias.

Hacemos presente al público que esta casa no tiene corredores para la venta del RADIOSOL VEGETAL.

Expendio libre. — Certificado número 3377.—Venta en todas las farmacias y droguerías. — Precio del frasco $ 10 m|n. — Por pedidos y prospectos dirigirse al Dr. Pablo Cogorno. — Calle Entre Ríos 171. — Unión Telefónica 7327, Libertad, Buenos Aires.

CORTINAS Y CARPETAS

Si necesita Vd. artículos de TAPICERIA no olvide que somos ESPECIALISTAS en ellos.

Economizará Vd. tiempo y dinero y conocerá nuestro variadísimo surtido de:

DAMASCOS
CRETONAS
VISILLOS
CORTINAS
TULES
TELAS PARA LABORES
FLECOS
OBJETOS DE FANTASIA
PANTALLAS
MUEBLES

"Los Gobelinos"
125 · FLORIDA · 125
GENEROS Y PASAMANERIA